MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
CUENTA PUBLICA AÑO 2025

DEPARTAMENTO SOCIAL



Departamento Social – Equipo Departamento Social 2025.

El Departamento Social Comunal de la Comuna de Puyehue, durante el año 2025

, se ha dedicado a desarrollar una serie de acciones destinadas a la Asistencia Social. Entre sus labores, se destaca la gestión y administración de subsidios y beneficios sociales, así como la ejecución de programas específicos dirigidos a grupos vulnerables dentro de la comunidad.

Estos programas y acciones se han llevado a cabo con una variedad de fuentes de financiamiento. Algunos de ellos han sido respaldados por recursos municipales, mientras que otros han contado con programas de cobertura nacional. Asimismo, hemos accedido a fondos concursables provenientes de distintos Ministerios, los cuales han permitido ampliar nuestro alcance y efectividad en la atención de las necesidades sociales de nuestra población.

Mediante estas iniciativas, el Departamento Social Comunal ha contribuido significativamente al desarrollo y bienestar de los sectores más vulnerables de la comunidad de Puyehue durante el año 2025.

No menos relevante ha sido su labor de asesoramiento a diferentes clubes de adultos mayores, siempre promoviendo la autonomía y la conexión de redes entre los usuarios. Su enfoque intersectorial ha

permitido establecer sólidas alianzas con organismos públicos a nivel comunal, provincial y nacional, maximizando así el impacto de las acciones emprendidas.

1.- PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES EN VIGENCIA 2025

Durante el año 2025, en la Comuna de Puyehue, se implementaron diversos Programas Sociales Nacionales destinados a brindar apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad social. Estos programas son parte de la red de Protección Social del Estado, y entre los más destacados se encuentran:

01.- Programa Registro Social de Hogares (RSH): Este programa tiene como objetivo identificar y clasificar a los hogares según su situación socioeconómica, permitiendo así una adecuada focalización de las políticas sociales y la asignación de recursos.

02.- Programa Pilar Solidario de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez: Este programa contempla una serie de beneficios destinados a asegurar una pensión básica a las personas mayores y en situación de discapacidad que no cuentan con los recursos suficientes para financiar su jubilación.

03.- Programa Subsidios Familiares: Orientado a entregar apoyo económico a familias de bajos ingresos para contribuir a cubrir sus necesidades básicas y promover su bienestar.

04.- Programa Subsidio Agua Potable y Alcantarillado: Diseñado para facilitar el acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento a hogares que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

05.- Programa Vínculos: Este programa busca fortalecer la inclusión social y el desarrollo comunitario, a través de la implementación de acciones focalizadas en la integración de personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Estos programas han sido fundamentales para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la Comuna de Puyehue durante el año 2025, contribuyendo así al fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad.

2.- PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES 2025.

Durante el año 2025, la Municipalidad de Puyehue ha llevado a cabo una amplia gama de programas sociales, con financiamiento municipal, estos tienen como objetivo, atender las diversas necesidades de nuestra comunidad. Entre estos programas, destacan:

1.- El Programa de Atención para Niños y Niñas en Navidad, el cual busca brindar momentos de alegría y esparcimiento durante la temporada navideña, garantizando que todos los niños y niñas de nuestra comuna puedan disfrutar de esta festividad.

2.- El Programa de Atención al Adulto Mayor, que tiene como objetivo principal proporcionar atención integral a nuestros adultos mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social a través de diversas actividades y servicios específicamente diseñados para ellos.

3.- Programa Ciudades Amigables, un programa orientado a promover entornos más inclusivos y accesibles para personas de todas las edades y capacidades, fomentando la participación activa y la integración social.

4.- El Programa de Cuidado Domiciliario para Adulto Mayor, que brinda cuidados especializados en el hogar a nuestros adultos mayores que requieren asistencia, permitiéndoles mantener su independencia y calidad de vida en su entorno familiar.

5.- El Programa Beca Municipal Heriberto Hott Contreras, destinado a apoyar económicamente a estudiantes destacados de nuestra comuna, facilitando así su acceso y permanencia en la educación.

6.- El Programa de Ayuda asistencial a Personas Vulnerables Vinculos, se enfoca en brindar asistencia y resguardo a aquellos adultos mayores en situación de vulnerabilidad, garantizando su seguridad y dignidad.

7.- El Programa de Asistencia Social, que ofrece apoyo y orientación a familias y personas en situación de vulnerabilidad, canalizando recursos y servicios para mejorar su calidad de vida.

8.- El Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, que busca abordar las necesidades específicas de este grupo vulnerable, ofreciendo servicios de alimentación y atención integral para promover su reintegración social.

9.- **El Programa Viajando Ando,** es una iniciativa dirigida a personas mayores de la comuna, que tiene como objetivo promover su bienestar integral mediante la asignación de recursos económicos para la realización de viajes. Estas actividades buscan fomentar el esparcimiento, la recreación, el intercambio social y el acceso a experiencias culturales y terapéuticas, generando espacios de encuentro que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la participación activa de los adultos mayores.

10.- Programa de Apoyo a pacientes oncológicos y otros, Programa orientado a brindar un espacio de encuentro, contención y socialización para personas con diagnósticos catastróficos, como cáncer, pacientes en diálisis y otros. Promueve la visibilización de sus realidades y el fortalecimiento de redes de apoyo, contribuyendo a su bienestar emocional y acompañamiento integral.

Estos programas han sido fundamentales en el desarrollo de una gestión municipal inclusiva y comprometida con el bienestar de todos los habitantes de Puyehue durante el año 2025.

1.1.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

PROGRAMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES.

SISTEMA DE CALIFICACION SOCIOECONOMICA:

En el marco de la gestión municipal del año 2025, la Municipalidad de Puyehue ha trabajado en estrecha colaboración con el Registro Social de Hogares, un instrumento vital para el apoyo en la selección de beneficiarios de prestaciones sociales en nuestra comunidad.

El Registro Social de Hogares, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, constituye un sistema fundamental para la calificación socioeconómica de la población. Mediante el Decreto Supremo N°22, publicado el 27 de agosto de 2015, se estableció el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, dando origen al Registro Social de Hogares y modificando el concepto de calificación socioeconómica en nuestro país a partir de enero de 2016.

CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA AÑO 2025:

Este sistema ha sido una herramienta clave en el proceso de identificación y selección de los beneficiarios de las distintas prestaciones sociales, permitiendo una asignación más justa y eficiente de los recursos destinados al bienestar de nuestra comunidad. La colaboración continua con el Registro Social de Hogares ha sido fundamental para garantizar una gestión municipal transparente y orientada a satisfacer las necesidades de quienes más lo requieren en la comuna de Puyehue.

Durante el año 2025, la Municipalidad de Puyehue ha trabajado en estrecha colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el marco de un convenio que ha permitido avanzar significativamente en la gestión y resolución de acciones relacionadas con la actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares (RSH). La meta establecida en este convenio consistió en alcanzar la tramitación del 100% de las solicitudes de actualización desde enero hasta diciembre de 2025.

Este convenio, fue aprobado por Resolución Exenta N°0383 del 18 de marzo de 2025. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia realizó un aporte de $5.470.000.- destinado a respaldar estas acciones, para llevar a cabo las tareas necesarias en el cumplimiento de esta meta. Gracias a esta colaboración entre ambas entidades, se logró avanzar de manera significativa en la mejora y actualización de la información del Registro Social de Hogares, contribuyendo así a una gestión más eficiente y orientada a satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.

EQUIPO MUNICIPAL COMUNAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

El equipo del Registro Social de Hogares (RSH) en la Comuna de Puyehue desempeña un papel crucial en la gestión y atención de las necesidades sociales de nuestra comunidad. Compuesto por profesionales comprometidos y dedicados, este equipo se encarga de llevar a cabo la calificación socioeconómica de los hogares, así como de la selección y asignación de beneficios sociales. Su labor abarca desde la recolección y actualización de información hasta la atención personalizada de cada caso, garantizando una adecuada focalización de los recursos y una respuesta efectiva a las demandas de quienes más lo necesitan.

Nº	Cargo	Exclusividad	Situación contractual
01	Encargada Comunal	No es exclusiva: Comparte la ejecución profesional de todos los programas del Departamento Social.	Planta
01	Apoyo al Encargado Comunal	No es exclusiva: Comparte la ejecución profesional de otros programas del Departamento Social.	Planta
01	Revisión - Supervisión	No es exclusiva: Comparte la ejecución de otros programas del Departamento Social. Función compartida por Encargada Comunal, Apoyo al Encargado Comunal, y Atención de Caso.	Planta
03	Atención de Caso	No son exclusivos: Realizan el ingreso de solicitudes al RSH, actualizaciones, rectificaciones y complementos del Registro Social de	1 Personal de Planta, 2 a Contrata, 1 Personal

		Hogares. Además, ejecutan labores administrativas.	de Honorarios.
02	Digitadoras	No es exclusiva: Realizan digitación y aplicación del programa computacional, además ejecutan labores administrativas. Es la misma funcionaria de Atención de Caso.	1 Personal de Planta, 1 personal de Contrata.
02	Encuestadores	1 encuestador, financiada con convenio de MIDESOC y funcionaria municipal con funciones compartidas.	1 personal de Honorarios, 1 personal de Planta.

Fuente: Departamento Social – Estadísticas 2025.

Este equipo despliega una variedad de funciones dentro del Departamento Social, trabajando en conjunto para garantizar una adecuada gestión y atención a las necesidades de la comunidad en relación con el Registro Social de Hogares.

EQUIPO DE TRABAJO DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2025 DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

Anualmente el equipo debe rendir prueba de evaluación que lo acredita y certifica para participar en los distintos perfiles del RSH. Todo el equipo se encuentra certificado y con registro vigente en el Registro Nacional de Encuestadores del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



Departamento Social – Equipo Registro Social de Hogares 2025.

ESTADISTICAS REGISTRO SOCIAL DE HOGARES AÑO 2025

El Registro Social de Hogares (RSH) se define como un sistema integral de información diseñado para respaldar los procesos de selección de beneficiarios en una amplia gama de subsidios y programas sociales. Esta herramienta se fundamenta en la recopilación y el análisis de datos proporcionados por los propios hogares, así como en la integración de bases administrativas provenientes de diversas instituciones estatales.

En esencia, el RSH se erige como una plataforma centralizada que aglutina información socioeconómica relevante sobre los hogares registrados, permitiendo una evaluación precisa de su situación y necesidades. Esta información incluye datos demográficos, ingresos familiares, composición del hogar, nivel educativo, situación laboral, entre otros aspectos relevantes para la evaluación de elegibilidad en programas sociales y asignación de subsidios.

La construcción del Registro Social de Hogares se basa en un enfoque participativo, donde los hogares aportan información actualizada sobre su situación socioeconómica, asegurando así la veracidad y precisión de los datos. Además, el sistema incorpora datos administrativos provenientes de entidades gubernamentales, lo que enriquece la base de información y optimiza los procesos de selección y asignación de beneficios.

En resumen, el Registro Social de Hogares constituye una herramienta fundamental para la gestión eficiente y equitativa de políticas sociales, al proporcionar una radiografía detallada de la realidad socioeconómica de los hogares registrados. Su función principal es facilitar la identificación de aquellos hogares que requieren apoyo y asistencia, garantizando así una distribución justa y efectiva de los recursos destinados a programas sociales y subsidios.

A continuación, se detallan los datos comunales correspondientes a la aplicación del Registro Social de Hogares en el año 2025 en la comuna de Puyehue:

Total, de personas con aplicación del Registro Social de Hogares: 12.053 personas encuestadas al mes de diciembre del año 2025.

Este dato refleja el número total de individuos en la comuna de Puyehue cuyas situaciones socioeconómicas han sido evaluadas a través del Registro Social de Hogares durante el año 2025. Estas evaluaciones son fundamentales para determinar la elegibilidad de los hogares en diversos programas sociales y subsidios, así como para brindar un panorama detallado de las necesidades y condiciones de vida de la población local.

Es importante destacar que el Registro Social de Hogares constituye una herramienta crucial para la gestión eficiente y equitativa de políticas sociales en la comuna, al facilitar la identificación y atención de aquellos hogares que requieren apoyo y asistencia prioritarios. Los datos recopilados a través de este registro proporcionan información clave para la toma de decisiones y la asignación adecuada de recursos destinados a la promoción del bienestar y la inclusión social en Puyehue.

Agrupaciones Habitacionales	N° total de hogares	N° total de personas
AGUAS CALIENTES -ST	7	22
ANTICURA -ST	4	5

ANTILLANCA -ST	5	8
BAHIA EL ENCANTO -ST	113	229
BELLAVISTA -ST	29	60
CALLIPULLI -ST	112	208
CAMPO LINDO -ST	28	69
CENTRO -PB	227	472
CHINCHIN -ST	21	47
COLORADO -PB	200	375
CORRAL DEL SUR -ST	132	267
COSTANERA -PB	105	199
DESAGUE RUPANCO -ST	219	454
EL BOSQUE -VI	145	323
EL CARDAL -ST	39	82
EL CAULLE -ST	9	19
EL COIGUE -ST	69	139
EL ENCANTO -ST	226	422
EL LINO -ST	2	3
EL MANZANO -ST	1	3
EL MORO -ST	10	18
EL TAIQUE -ST	90	162
FRANCISCO VALDES -PB	82	157
FUTACUHIN -ST	33	57
GRUPO A -PB	43	73
HOYERIA -ST	7	16
INTERLAGOS -PB	136	280
JARDIN DEL LAGO -VI	59	121
JUNQUILLAR -ST	4	11
LA CAPILLA -ST	53	110
LAGO RUPANCO -PB	86	181
LA MOSQUETA -ST	72	132
LA POZA -ST	43	99
LAS PARCELAS -LO	29	73
LAS PARRAS -ST	35	65
LAS VEGAS DE RUPANCO -ST	22	35
LOMA ALTA -ST	29	59
LOS CANELOS -ST	0	0
LOS COPIHUES -ST	102	189
LOS NEGROS -ST	184	387

LOS PELLINES -ST	18	41
LOS SAUCES -ST	55	125
LOS TULIPANES -PB	36	84
LOS VOLCANES -PB	154	370
MONCOPULLI -ST	27	54
ÑADI PICHI DAMAS -ST	118	240
ÑILQUE -ST	24	50
NUEVA ESPERANZA -PB	279	558
NUEVO PORVENIR -PB	375	807
PAILLAHUEQUE -ST	63	123
PAJARITOS -ST	13	26
PICHILAFQUEN -ST	22	43
PICHI PICHIL -ST	45	82
PILMAIQUEN -PB	291	624
PUERTO CHALUPA -ST	112	215
PULELFU -ST	73	142
QUEBRADA HONDA -ST	17	31
QUEMA DEL BUEY -ST	129	287
RADALES -ST	84	179
RENACER DE PORVENIR -PB	131	361
RUTA 215 -PB	120	229
SANTA ELVIRA -ST	125	225
SOL DE SEPTIEMBRE -PB	44	80
SOMA SUR 2 -PB	8	9
SOMA SUR -PB	195	398
SOR TERESA DE LOS AN -PB	133	332
TERMAS DE PUYEHUE -ST	19	43
VILLA ALTOS DE PUYEHUE -PB	155	390
HOGARES NO DELIMITADO GEOGRAFICAMENTE	56	153
SIN AGRUPACION HABITACIONAL	67	121
TOTAL	**5.800**	**12.053**

Fuente: ADIS – Estadística año 2025.

ATENCIONES EN OFICINA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

Durante el año 2025, se registraron un total de atenciones en la oficina presencial del Registro Social de Hogares. Estas atenciones se enfocaron en brindar asistencia a los ciudadanos que realizaban trámites y consultas relacionadas con su registro o necesitaban actualizar su información debido a cambios en su composición familiar.

Estas atenciones abarcaron un amplio espectro de servicios, incluyendo la revisión y actualización de datos personales, la incorporación de nuevos miembros al registro familiar, así como la modificación de información relevante para garantizar la precisión y vigencia del registro.

El propósito fundamental de estas atenciones fue garantizar que los ciudadanos cuenten con un registro actualizado y preciso, lo que les permite acceder de manera equitativa a los diversos programas sociales y subsidios disponibles. Además, se buscó brindar orientación y apoyo a aquellos que necesitaban realizar trámites específicos o resolver dudas relacionadas con su situación socioeconómica.

En resumen, las atenciones realizadas en la oficina presencial del Registro Social de Hogares durante el año 2025 fueron fundamentales para asegurar la correcta gestión de la información y facilitar el acceso de los ciudadanos a los beneficios y servicios sociales disponibles en la comuna.

Tipo de Trámite	On line	Presencial	Total
Ingreso	50	66	116
Desvinculaciones	77	68	145
Incorporaciones	68	144	22
Actualizaciones del módulo Educación	42	34	76
Actualizaciones del módulo Salud	69	267	336
Actualizaciones del módulo Vivienda	22	37	59
Actualizaciones del módulo Ocupación e Ingresos	63	128	191
Complemento de cuidados	4	171	175
Emisión de cartolas	-	313	313
consultas	-	331	331
Cambio de domicilio y vivienda	55	88	143

Fuente: Departamento Social – Estadística año 2025.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

COMPLEMENTO PERSONAS CUIDADORAS

Un Apoyo a las Personas Cuidadoras ya Quienes Requieren Cuidados: A partir del mes de noviembre de 2022, el Ministerio de Desarrollo Social ha implementado el "Complemento por Cuidados", iniciativa que busca otorgar beneficios específicos a las personas cuidadoras y aquellas que requieren atención especial. Este complemento es un paso significativo hacia el reconocimiento y la valorización del trabajo que desempeñan las personas que cuidan de familiares o dependientes.

Para poder acceder a este complemento, es imperativo que tanto la persona cuidadora como la persona que necesita cuidados estén debidamente registradas en el Registro Social de Hogares. Este requisito es fundamental para garantizar que los recursos lleguen a quienes realmente lo necesitan y para facilitar la identificación de los beneficiarios dentro del sistema social.

La persona que requiere cuidados debe cumplir con ciertos criterios que se agrupan en diferentes categorías.

Estas incluyen:

1. Estar inscrita en el Registro Nacional de Discapacidad.
2. Estar integrado en el Programa de Integración Escolar (PIE) en su modalidad permanente.
3. Acreditar dependencia moderada, severa y/o profunda, tal como se establece en el módulo de salud del Registro Social de Hogares.
4. Estar matriculada en un establecimiento de educación especial.

Es relevante señalar que una vez que se cuenta con el certificado digital que valida la condición de persona cuidadora, se puede proceder a solicitar la credencial física correspondiente en el Registro Social de Hogares. Este proceso no solo facilita el acceso al complemento, sino que también formaliza el reconocimiento del trabajo de cuidados que estas personas desempeñan a diario.

El "Complemento por Cuidados" no solo representa un apoyo económico, sino que también busca proporcionar un reconocimiento social a aquellas personas que dedican su tiempo y esfuerzo al cuidado de los demás. Al facilitar el acceso a beneficios sociales y recursos disponibles, esta iniciativa contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras y de aquellos que dependen de su atención. Así, se da un paso firme hacia la promoción de derechos y la dignificación del trabajo de cuidado en nuestra sociedad.

BENEFICIOS DE LA CREDENCIAL DE PERSONA CUIDADORA

En esta primera etapa, la credencial de persona cuidadora entregará **acceso preferente en las sucursales u oficinas** de los siguientes servicios con convenio:

- FONASA (Fondo Nacional de Salud)
- Banco Estado
- SERVIU (Servicio de Vivienda y Urbanismo)
- SENAMA (Servicio Nacional del Adulto Mayor)
- Chile Atiende – IPS

- Registro Civil e Identificación
- SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad)
- DICREP (Dirección General del Crédito Prendario)
- Correos de Chile
- Oficinas del Registro Social de Hogares en Municipalidades
- SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo)
- SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor)

Gradualmente se irán sumando nuevas instituciones a la entrega de este servicio.

ENTREGAS DE CREDENCIALES

La oficina del Registro Social de Hogares, durante el año 2025, ha realizado entrega de credenciales. Estas credenciales permitirán agilizar trámites en el ámbito público y garantizar la priorización en la atención, reconociendo el esfuerzo y compromiso de quienes dedican su tiempo al cuidado de otros.



El Departamento Social, a través de la Oficina del Social de Hogares, extendió una invitación a potenciales personas cuidadoras para que presenten la solicitud del Complemento por Cuidados, en el cual hay hogares con personas con dependencia severa según las respuestas proporcionadas en el Módulo de Salud del RSH. Esta iniciativa se ha realizado visitando diversos sectores de la comuna

METODOLOGÍA

1. Gestión municipal: Nóminas con datos de hogares que presentan personas con dependencia severa/postradas:

a) En dependencias municipales (cuando hubo contacto telefónico previo con el/la ciudadano/a y accede a dirigirse a la municipalidad para realizar la solicitud).

b) En terreno (cuando hubo contacto telefónico previo con el/la ciudadano/a y no puede a dirigirse a la municipalidad para realizar la solicitud).

c) Apoyando al ciudadano/a en la generación de la solicitud a través de la plataforma ciudadana.

2. Envío de invitación a la ciudadanía para realizar la solicitud de Complemento por Cuidados a través: SMS, WhatsApp y correos electrónicos.

Municipio Terreno Registro Social de Hogares Sector “El Taique”





Municipio Terreno Registro Social de Hogares Sector “Corral del Sur”





Realización de Solicitudes de Complemento de cuidados en Terreno



Municipio terreno registro social de hogares sector “Las Vegas de Rupanco”





PILAR SOLIDARIO DE LA REFORMA PREVISIONAL: LEY Nº 20.255 Y SUS REGLAMENTOS.

La implementación del Pilar Solidario de la Reforma Previsional, regido por la Ley Nº 20.255 y sus respectivos reglamentos, representa un hito importante en el ámbito de la protección social en nuestro país. En este contexto, se estableció un convenio entre la Municipalidad de Puyehue y el Instituto de Previsión Social (IPS), con el objetivo de garantizar la efectiva aplicación de las disposiciones establecidas en la ley y brindar apoyo integral a los ciudadanos que requieren acceso a los beneficios previsionales contemplados en el Pilar Solidario. Este convenio refleja el compromiso conjunto de ambas instituciones en la promoción del bienestar y la inclusión social de los ciudadanos más vulnerables, asegurando así un acceso equitativo y digno a los derechos previsionales reconocidos por la legislación vigente.

Durante el año 2025, el equipo del Departamento Social se dedicó a la atención de los principales pilares solidarios, asegurando el acceso de los ciudadanos a los beneficios previsionales esenciales. Entre los pilares solidarios atendidos se encuentran:

- ✓ **Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI):** Se otorgaron pensiones básicas solidarias a personas con discapacidad, asegurando un apoyo económico fundamental para su bienestar y cuidado.
- ✓ **Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez (APS):** Se concedieron aportes previsionales solidarios tanto a personas en situación de vejez como a aquellas con discapacidad, con el fin de complementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
- ✓ **Pensión Garantizada Universal:** Se proporcionaron pensiones garantizadas universales a los ciudadanos que cumplen con los requisitos establecidos, asegurando un ingreso digno y estable en su etapa de jubilación.
- ✓ **Bodas de Oro:** Se reconocieron y otorgaron beneficios especiales a las parejas que cumplen 50 años de matrimonio, como un gesto de aprecio y reconocimiento a su larga trayectoria juntos.
- ✓ **Bono por Hijo:** Se entregaron bonos por hijo a las familias de menores recursos para contribuir al cuidado y desarrollo de sus hijos, promoviendo así la igualdad de oportunidades desde la primera infancia.

Estos pilares solidarios representan un importante apoyo para aquellos ciudadanos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o necesidad, y el equipo del Departamento Social se dedicó a garantizar su acceso y aplicación para contribuir al bienestar y la protección social de la comunidad.

A continuación, se entrega estadísticas de las atenciones realizadas en el año 2025.

PILARES SOLIDARIOS	TRAMITADOS
Pensión Básica solidaria de Invalidez (PBSI) concedidas	22
Aporte previsional solidario de invalidez (APS) concedidos	23
Pension Garantizada Universal	184
Bodas de Oro	38
Bono por hijo	76
Bono Protección IEF	112
Ingreso Etico Familiar	69

Fuente: Departamento Social – año 2025.

CONVENIO ATENCION INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE.

El Municipio ha establecido un convenio estratégico con el Instituto de Previsión Social para albergar en el Edificio Municipal la Oficina de Atención Ciudadana. Esta oficina es un punto de contacto directo para los ciudadanos, brindando acceso a una variedad de servicios y beneficios sociales proporcionados por diversos Ministerios. Gracias a este convenio, se facilita el acceso de la comunidad a la asistencia y los recursos disponibles, promoviendo así una mayor inclusión y bienestar social en el municipio.

TRAMITACION DE PODERES EN TERRENO FUNCIONARIO IPS



CENTROS DE PAGO:

Para facilitar el pago de pensiones y subsidios, el Instituto de Previsión Social ha establecido un convenio con Banco Estado. En la comuna, existen cinco lugares designados para realizar dichos pagos, según los datos al 31 de diciembre de 2025. Estos lugares son: la localidad de Villa Entre Lagos, donde se encuentra una sucursal del Banco Estado; sede social de El Encanto; sede social de Desagüe Rupanco; sede social de Santa Elvira; y sede social de Pulelfu. Estos puntos de pago proporcionan a los beneficiarios de pensiones y subsidios una opción conveniente y accesible para recibir sus pagos de manera regular y segura.

Centro de Pago Desagüe Rupanco





Centro de Pago El Encanto

PROGRAMA SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL.

SUBSIDIOS DISCAPACIDAD MENTAL	TRAMITADOS	MONTO
Subsidios Discapacidad concedidas MUJERES	15	$1.875.000
Subsidios Discapacidad concedidas HOMBRES	28	$3.500.000
TOTAL MONTO MENSUAL DEL SUBSIDIO	43	$5.375.000
TOTAL ANUAL		**$64.000.000**

Fuente: Departamento Social – Estadística 2025.

PROGRAMA SUBSIDIOS FAMILIARES, LEY Nº 18.020 Y 18.611, Y SUS MODIFICACIONES - PAGO MENSUAL POR CARGA FAMILIAR A BENEFICIARIOS DE CAUSANTES MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD DE FAMILIAS VULNERABLES.

El Programa de Subsidios Familiares, regido por las leyes Nº 18.020 y 18.611, junto con sus modificaciones, representa un pilar fundamental en el sistema de protección social en nuestro país. Este programa tiene como objetivo principal proporcionar un pago mensual por carga familiar a los beneficiarios que se encuentren bajo el amparo de causantes menores de 18 años de edad pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad. A través de esta iniciativa, se busca brindar un apoyo económico que contribuya a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias más necesitadas, garantizando así un nivel mínimo de seguridad social para aquellos que se encuentran en condiciones de mayor fragilidad. En este contexto, es crucial comprender el alcance y las características de este programa para poder evaluar adecuadamente su impacto en la sociedad y continuar fortaleciendo las políticas de protección social en beneficio de toda la comunidad.

SUBSIDIOS FAMILIARES	TRAMITADOS	MONTO
Total subsidios pagados en Puyehue al 31 de Diciembre 2025	2027	$535.298.268

Fuente: Departamento Social – Estadística año 2025

El Valor Mensual por cada carga familiar dentro del Programa de Subsidios Familiares asciende a $22.007. Hasta el 31 de diciembre de 2025, se contabilizan un total de 2027 subsidios familiares vigentes, beneficiando a un número igual de causantes en situación de vulnerabilidad. Este aporte mensual representa un respaldo económico significativo para las familias receptoras, contribuyendo así a aliviar sus necesidades financieras y promoviendo su bienestar general.

PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO AÑO 2025.

Para el año 2025, conforme a lo dispuesto en la Resolución **Exenta Nº 133 del 07 de marzo de 2025,** la Gobernación Regional ha asignado un marco presupuestario anual de $44.055.000 para la comuna de Puyehue. Dentro de este marco, se ha establecido un cupo específico para la comuna, que

comprende 595 subsidios destinados al programa tradicional, que cubre el 50% del pago al consumo, así como 83 subsidios dirigidos al programa garantizado que cubre el 100% del pago del consumo para familias participantes del programa Chile Solidario. Esta asignación presupuestaria tiene como objetivo asegurar el acceso equitativo a los beneficios y programas de asistencia social, contribuyendo así al bienestar y la protección social de los habitantes de la comuna de Puyehue.

El programa de subsidio de agua potable en la comuna incluye el apoyo a los APR (Agua Potable Rural) en funcionamiento. Este programa abarca específicamente las localidades que disponen de un Comité de Agua Potable Rural debidamente registrado en el Ministerio de Desarrollo Social. Esta medida busca garantizar el acceso equitativo al agua potable en las zonas rurales, promoviendo así el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de estas comunidades.

Los APR, que cuentan con estos beneficios, son los siguientes:

- ✓ Agua Potable Rural, Desagüe Rupanco.
- ✓ Agua Potable Rural, sector de Pilmaiquén.
- ✓ Agua Potable Rural, Entre Lagos.

COMUNA	CUPO SAP TRADICIONAL	SUBSIDIO %	CHILE SAP SOLIDARIO	SUBSIDIO % 2	PRESUPUESTO 2025
PUYEHUE	595	50%	83	100%	$ 44.055.000-

Fuente: Departamento Social – Estadísticas año 2025.

PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 18 2° AÑO Y VERSIÓN 19, 1° AÑO. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE Y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Este Programa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia está dirigido a personas de 65 años o más edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Cada adulto mayor que acepta el compromiso de ser parte del programa Vínculos accede a un acompañamiento integral con enfoque ocupacional por un periodo de dos años (24 meses), periodo en los que reciben asesoría y orientación por parte profesionales que se desempeñan como Monitores Comunitarios que acompañan el proceso de desarrollo de su plan o proyecto personal mediante una intervención psicosocial realizando visitas domiciliarias y encuentros grupales.

Se espera que las personas mayores aumenten su vinculación social, reforzando su autonomía, la participación y el desarrollo de actividades significativas de acuerdo a sus preferencias. Que pongan en práctica su capacidad de gestión, que cada uno (a) fortalezca sus redes de apoyo y se movilicen para acceder al sistema de protección social e ir mejorando su bienestar material en los ámbitos de ingresos, salud, vivienda, educación y cultura.

El Equipo comunal del Programa Vínculos Puyehue lo componen una Encargada Comunal correspondiente a Asistente Social que se desempeña en Departamento Social Comunal para las versiones 18 y19; y dos Monitoras Comunitarias, profesionales del área social responsables de brindar

el acompañamiento integral con las personas mayores participantes de enfoque ocupacional a cada uno (a) de las convocatorias en ejecución.



Equipo Comunal Programa Vinculo

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- ✓ Orientar a las Personas mayores para promover su autonomía, su vinculación con su entorno familiar comunitario y realizar ocupaciones significativas sobre la base de sus biografías personales y sociales de cada uno de ellos, para que puedan desarrollar sus proyectos de vida acorde a sus necesidades y decisiones.
- ✓ Asesorar a las personas mayores para que acedan a la Red de protección social en el ámbito de Salud, acceso a prestaciones monetarias, Mejorar condiciones de habitabilidad y conocer la oferta de otros programas presentes en el territorio comunal (deportes, educación y cultura).
- ✓ Motivar que las personas que son parte del programa puedan compartir con otras personas, participar de su comunidad y organizarse con otros.
- ✓ Entregar información sobre los Derechos de las personas mayores favoreciendo que puedan participar de manera plena en distintos ámbitos de la sociedad, libre de discriminación, estereotipos y de maltrato y puedan desarrollar proyectos significativos, desde donde puedan ser reconocidos sus aportes pasados, presentes y futuros a la sociedad.

APORTE DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA MEDIANTE TRANFERENCIA MONETARIA.

Durante el año 2025 se ejecutaron los tres proyectos antes señalados, cada uno con sus respectivos convenios de transferencia de recursos por parte de MIDESOY Y FAMILIA Región de Los Lagos señalados en la siguiente tabla:

PROGRAMA	PROYECTO	MONTO $
FINANCIAMIENTO MIDESOC Y FAMILIA	VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL VERSIÓN 18, 2° AÑO	$13.449.000
FINANCIAMIENTO MIDESOC Y FAMILIA	VINCULOS DIAGNOSTICO EJE VERSIÓN 19	$ 1.667.000
FINANCIAMIENTO MIDESOC Y FAMILIA	VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL CON ENFOQUE OCUPACIONAL VERSIÓN 19, 1° AÑO	$11.318.000
	TOTAL, AÑO 2025	$26.434.000

Fuente:

Departamento social – Estadística año 2025.

FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERSECTORIAL DEL PROGRAMA VÍNCULOS

Durante el proceso de intervención se identifica los ámbitos relevantes de la protección social para cada participante; desde el acceso a bienes y servicios que permitan alcanzar su bienestar material y en el caso de las ocupaciones o actividades con sentido que les motivan a participar en sus entornos familiares, vecinales y sociales. Como Red Intersectorial se le propone una oferta de actividades anuales en función de sus intereses expresados en reuniones, en consultas sobre necesidades e intereses grupales, teniendo presente aquellas actividades que las personas mayores manifiestan que les aportan satisfacción, independencia y autonomía.

Entre las acciones que se realizan en colaboración con la Red intersectorial se destaca:

- Como Equipo Programa Vínculos se realiza la actualización de la información sobre oferta Programática a nivel comunal, provincial y regional cuyo sujeto de atención son personas mayores; igualmente se identifica a las organizaciones comunitarias como Clubes de Adultos Mayores en el territorio comunal. Toda esta información se encuentra en el documento “Mapa de Oportunidades” socializada para conocimiento de todos(as) las personas que participan de la Mesa Intersectorial de Adultos Mayores de la comuna de Puyehue.

- Trabajo colaborativo con OLN para el primer Encuentro Intergeneracional que contó con la participación de estudiantes de distintos establecimientos de la comuna juntos a nuestros adultos mayores del Programa Vínculos versión 18 y 19. Durante la jornada, los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir con los adultos mayores reflexionando sobre cómo nos vemos y cómo nos percibimos entre generaciones, compartiendo momentos de diálogo y convivencia junto a

los asistentes, fortaleciendo lazos y valores de respeto y empatía demostrando el cariño hacia nuestros adultos mayores.

- Coordinación y trabajo colaborativo con Programa Huertos Urbanos de la Oficina Municipal de Medioambiente, donde el profesional a cargo realiza un taller sobre compost y creación de almaciguero.
- Gestiones con CESFAM Entre Lagos para favorecer el acceso a atención preferente en el ámbito de atención en salud para las personas mayores que son parte del Programa
- **Vinculación a Clubes de adultos mayores.**

Imagen participación encuentro intergeneracional





Imagen taller Huertos





Supervisión en Terreno de Gestora Territorial de SENAMA



ENTREGA DE AYUDA SOCIAL A PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES DE PROGRAMA VÍNCULOS

Se trata de recursos municipales destinados a personas mayores del programa que se encuentren en estado de necesidad de hacer uso de la red de protección social municipal para alcanzar bienestar material en las dimensiones de ingresos como la dificultad para acceder a alimentos, acceso a tratamientos farmacológicos que no sean entregados por Red Asistencial y/o exámenes en el ámbito de la salud; necesidad de acceso a bienes para mejorar sus condiciones de habitabilidad de su vivienda y entorno.

Adultos mayores en encuentro grupal programa Vínculos versión 18



Salida recreativa Salto Petrohué



Malón de Bienvenida



Fotografías Egreso Programa vínculos Versión 17.





PROGRAMAS COMUNALES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL AÑO 2025.

Establecidos por Acuerdo Nº 253-254-255-256-257-258-259, del Concejo Municipal en sesión extraordinaria, y el Decreto Alcaldicio Nº 4.231 del 23 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025, se han designado los siguientes Programas Sociales:

- ✓ **Programa Social de Atención a Niños y Niñas Vulnerables**
- ✓ **Programa Social de Atención de Adultos Mayores**
- ✓ **Programa Ciudades Amigables**
- ✓ **Programa Cuidados Domiciliarios**
- ✓ **Beca Municipal Heriberto Hott Contreras**
- ✓ **Programa de Ayuda asistencial a adultos mayores Vulnerables - Vinculos**
- ✓ **Programa de Asistencia Social**
- ✓ **Programa de Atención a Personas en Situación de Calle**
- ✓ **Programa Viajando Ando**
- ✓ **Programa de apoyo a pacientes oncológicos y otros**

El financiamiento municipal para los programas sociales, asciende a la suma de $235.254.000. A continuación se presenta una tabla, indicando el programa y el financiamiento.

Nº	PROGRAMA	PRESUPUESTO MUNICIPAL - 2025
1	Programa Social Atención a niños y niñas Vulnerables	$14.900.000
2	Programa Social Atención de Adultos Mayores.	$50.340.000
3	Programa Ciudades Amigables	$2.100.000
4	Programa Cuidados Domiciliarios	$48.960.000
5	Beca Municipal Heriberto Hott Contreras.	$46.900.000
6	Programa de Ayuda asistencial a adultos mayores Vulnerables - Vinculos	$4.000.000
7	Programa de asistencia Social	$58.100.000
8	Programa atención personas en situación de calle	$5.250.000
9	Programa Viajando Ando	$3.700.000
10	Programa de apoyo a pacientes oncológicos y otros	$1.000.000
	TOTAL ANUAL	**$235.250.000**

Fuente: Departamento Social – Estadística año 2025.

PROGRAMA SOCIAL DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS:

La promoción de la participación de niños y niñas en actividades relacionadas con la celebración de la Navidad es un objetivo fundamental en muchas comunidades alrededor del mundo. La Navidad es una época llena de magia, ilusión y solidaridad, especialmente para los más pequeños, y fomentar su participación en estas festividades contribuye a enriquecer su experiencia y fortalecer los lazos familiares y comunitarios. A través de diversas actividades navideñas, se busca no solo entretener a los niños y niñas, sino también educarlos en valores como el amor, la generosidad y la gratitud, así como promover su creatividad y desarrollo emocional. En este contexto, es importante diseñar programas y eventos especiales que involucren activamente a los niños y niñas, brindándoles la oportunidad de disfrutar y vivir el espíritu navideño de manera significativa y participativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO 2025
Presupuesto Municipal	$14.900.000.-

Fuente: Departamento Social – Estadística 2025.







PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES
Presupuesto Municipal 2025: $50.340.000

OBJETIVO:
Apoyar el desarrollo organizacional y el fortalecimiento de los 20 Clubes de Adulto Mayor de las localidades rurales de: Santa Elvira, Pulelfu, El Taique, El Encanto, Bahía El Encanto, Villorrio Los Negros, Ñadi Pichi Damas, Quema del Buey, Corral del Sur, Pilmaiquén, Los Sauces, Desagüe Rupanco, Radales, Pichi Pichil y en el sector urbano: Soma Sur, Nuevo Porvenir, El Colorado y Entre Lagos.

Realizar actividades de desarrollo personal, artístico, capacitación técnica e integración entre los socios de estos clubes.

- Reuniones mensuales de la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores “Espíritu Joven”



Entrega de Subvención Municipal a Clubes de Adultos Mayores 2025

En el año 2025, 18 clubes de adultos mayores recibieron una subvención municipal de $500.000 cada uno, para la adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de los talleres de manualidades. Además, el municipio a través del programa de adultos mayores financia el pago de los honorarios de monitoras de manualidades quienes enseñan múltiples técnicas de trabajo a las personas mayores.




Promoción de la Salud


Un Paraiso
Puyeh

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

PROYECTOS FONDECO OBTENIDOS AÑO 2025

N°	CLUB DE ADULTO MAYOR	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO
1	**CLUB DE ADULTO MAYOR SOL DE BAHÍA**	**HISTORIAS HILADAS**	**$602.380**
2	**CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ**	IMPLEMENTACIÓN DE SALON	**$650.000**
3	**CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS DE PICHI PICHIL**	LAS ABEJITAS SE IMPLEMENTA	**$599.400**
4	**CLUB DE ADULTO MAYOR CREANDO VINCULOS**	CONFECCIONANDO CON CREANDO VINCULOS	**$600.000**
5	**CLUB DE ADULTO MAYOR RAYO DE SOL**	ABRIGOS PARA LOS RAYOS DE SOL	**$450.000**
6	**CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER BELLAVISTA, CORRAL DEL SUR**	SELLO INSTITUCIONAL PARA RENACER	**$450.000**
7	**CLUB DE ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA**	CONFECCIONANDO JUNTO A VISTA HERMOSA	**$600.000**
8	**CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE PULELFU**	CONSTRUYENDO HABILIDADES	**$600.000**
9	**CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL ALBA**	ESTRELLA DEL ALBA SE IMPLEMENTA	**$600.000**
10	**CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER**	EL RINCON DE LA CREACIÓN	**$550.000**
11	**CLUB DE ADULTO MAYOR SOLES DE RADALES**	CON MI PARKA FELIZ JUNTO A FONDECO	**$450.000**
12	**CLUB DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS**	TRABAJANDO COMO HORMIGUITA PARA UN INVIERNO CALENTITO	**$500.000**

13	**CLUB DE ADULTO MAYOR RAYO DE LUZ**	HACIENDO TRABAJAR NUESTRAS MANOS CON FONDECO	**$600.000**
14	**CLUB DE ADULTO MAYOR EL SALTO DEL DESAGÜE**	UNIFORME PARA EL CLUB EL SALTO DEL DESAGÜE	**$440.000**
15	**CLUB DE ADULTO MAYOR LA ILUSIÓN DE LA QUEMA DEL BUEY**	CONFECCIONES HECHAS A MANO	**$600.000**
16	**CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS**	FORTALECIENDO A LAS VIOLETAS	**$569.090**
17	**CLUB DE ADULTO MAYOR LUCERO DEL LAGO**	DESARROLLANDO NUESTRA CREATIVIDAD	**$635.000**
18	**CLUB DE ADULTO MAYOR COPIHUE DE ÑADI**	ÑADI SE RENUEVA	**$533.890**
		TOTAL:	**$10.029.760**

Apoyo a Postulación FONDEPORTE

N°	**CLUB DE GIMNASIA**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO**
1	VIENTO Y TORMENTA	PARA UN BIENESTAR DE NUESTRA SALUD	$599.810
		TOTAL	**$599.810**

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

PROYECTOS AUTOGESTIONADOS FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA" AÑO 2025

N°	CLUB DE ADULTO MAYOR	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO A SENAMA
1	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS SOLES DE RADALES	POR UNA VIDA MEJOR JUNTO A NUESTRO CLUB	$900.000
2	CLUB DE ADULTO MAYOR CREANDO VINCULOS	YO SOY CREANDO VÍNCULOS	$900.000
3	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	CANASTA PARA UN INVIERNO MEJOR	$900.000
4	CLUB DE ADULTO MAYOR RAYO DE SOL	RECORRIENDO LA RUTA DE LAS IGLESIAS Y MUSEOS	$1.100.000
5	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE PULELFU	IMPLEMENTANDO NUESTROS SUEÑOS	$1.000.000
6	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	INVIERNO CALENTITO CON NUESTRA PROPIA IDENTIDAD	$1.000.000
7	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	RENOVANDO FUERZAS CON AMOR Y CARIÑO PARA VIVIR MEJOR	$1.000.000
8	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER BELLAVISTA	CANASTA DE ALIMENTOS PARA NUESTRO CLUB	$1.100.000
		TOTAL:	$7.900.000



EJECUCIÓN PROYECTO SENAMA, CAM RENACER BELLAVISTA " **CANASTA DE ALIMENTOS PARA NUESTRO CLUB"**



EJECUCIÓN PROYECTO SENAMA, CAM NUEVO AMANECER, **CANASTA PARA UN INVIERNO MEJOR.**



EJECUCIÓN PROYECTO SENAMA, CAM SAN JOSÉ, **RENOVANDO FUERZAS CON AMOR Y CARIÑO PARA VIVIR MEJOR.**





EJECUCIÓN PROYECTO SENAMA, CAM EL VALLE DE PULELFU **IMPLEMENTANDO NUESTROS SUEÑOS.**



EJECUCIÓN PROYECTO SENAMA, CAM LAS VIOLETAS, **INVIERNO CALENTITO CON NUESTRA PROPIA IDENTIDAD.**



EJECUCIÓN PROYECTO SENAMA, CAM SOLES DE RADALES, **POR UNA VIDA MEJOR JUNTO A NUESTRO CLUB.**


I. Municipalidad
de
Puyehue
ENTRE LAGOS


SERVICIO
NACIONAL DEL
ADULTO MAYOR
www.senama.gob.cl
CHILE
AVANZA
CONTIGO

PROYECTO FINANCIADOS FONDO COMUNIDAD GOBIERNO REGIONAL 2025

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	CLUB DE ADULTO MAYOR	MONTO SOLICITADO A GOBIERNO REGIONAL
1	DISFRUTANDO LOS AÑOS MOZOS	EL SALTO DEL DESAGÜE	$2.511.778
2	ESCAPADAS EMBLEMATICAS JUNTO AL CLUB DE ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA, EL TAIQUE.	$2.864.375
3	VOLCANES Y LAGOS, UN SEUÑO POR CUMPLIR	SOL DE BAHÍA	$2.366.360
4	AVENTURA MAGICA PARA LAS VIOLETAS	LAS VIOLETAS, NUEVO PORVENIR	$3.206.540
5	NUNCA ES TARDE PARA CONOCER CON PULELFU	EL VALLE DE PULELFU	$2.864.375
6	DESCUBRIENDO MARAVILLAS NATURALES JUNTO AL SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	$2.452.360
		TOTAL:	$16.265.788

1.-

DISFRUTANDO LOS AÑOS MOZOS



2.- ESCAPADAS EMBLEMATICAS JUNTO AL CLUB DE ADULTO MAYOR VISTA HERMOSA



3.- VOLCANES Y LAGOS, UN SEUÑO POR CUMPLIR



4.- **AVENTURA MAGICA PARA LAS VIOLETAS**



5.- NUNCA ES TARDE PARA CONOCER ON PULELFU



6.-DESCUBRIENDO MARAVILLAS NATURALES JUNTO AL SAN JOSÉ



- **DESFILES AÑO 2025**

Los distintos Clubes de Adultos Mayores de la Comuna participaron en los variados desfiles cívicos que realizó la Comuna de Puyehue.




ERO DEL LAGO
SUR


LUP




DE DESAGUE


PUYEHUE


RENACER




CLUB
ADULTO MAYOR
"Sol de Bahía"


CLUB ADULTO
MAYOR
EL VALLE
PULELFU

Jornada de Buen Trato





Talleres de manualidades de diversos Clubes de Adulto Mayor
















JANOME






























FRU






Tang




SANTA HELENA
ERU

Actividades Folcloricas



- **CELEBRACIÓN BIENVENIDA PRIMERA REYES DE LA PRIMAVERA 2025**





- **OCTUBRE MES DEL ADULTO MAYOR 2025**

 Día Artístico Cultural del Adulto Mayor





CELEBRACIÓN DEL DÍA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR
REYES COMUNALES AÑO 2025

EMA VÁSQUEZ Y JORGE FRITTE, CAM RAYO DE SOL DE LOS SAUCES




CAM


CAM





- **EXPOSICIÓN COMUNAL DE TALLERES DE MANUALIDADES DE CLUBES DE ADULTOS MAYORES**



- **CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR PUYEHUE**





- **CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA ADULTO RIO NEGRO**




PROVINCIAL
DE


PROGRAMA
ADULTO MAYOR

- **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA ADULTO MAULLIN**







APOYO EN VIAJES PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD SERNATUR

33 adultos mayores viajan a valdivia 7 días y 2 noches





38 adultos mayores Dalcahue 3 días y 2 noches



PROGRAMA CIUDADES AMIGABLES.

MONTO MUNICIPAL: $ 2.100.000

El programa se encuentra actualmente en la etapa de Ejecución del Plan de Acción, la cual implica poner en marcha las acciones delineadas en el plan, asegurando que estén alineadas con las principales barreras y necesidades identificadas durante el diagnóstico inicial. Durante esta fase, se pueden implementar una variedad de servicios sociales, mejoras en infraestructura, adquisición de equipamiento, así como también llevar a cabo acciones comunicacionales, entre otras iniciativas. El propósito principal es abordar y resolver las necesidades, barreras o problemas identificados al inicio del ciclo del programa. Para esta etapa, se cuenta con un monto municipal de $8.000.000 destinado a la ejecución de estas acciones.

El equipo encargado de llevar a cabo estas actividades está conformado por la Encargada Comunal, Luisa Aguilera, y una gestora del Programa, la Srta. Beatriz Vásquez, ambas Asistentes Sociales. La Sra. Vásquez ha sido designada para liderar la ejecución del Plan de Acción en la Comuna de Puyehue, asegurando la correcta implementación de las actividades conforme a lo establecido en el plan.

ASISTENCIA SOCIAL CIUDADES AMIGABLES.

El programa consiste en brindar apoyo directo a la población adulta mayor de la comuna que enfrenta dificultades de movilidad reducida. Esta ayuda se ofrece con el objetivo primordial de garantizar una mejor calidad de vida para los usuarios. A través de este programa, se proporciona asistencia personalizada y adaptada a las necesidades individuales de cada usuario, con el fin de facilitar su desplazamiento y acceso a los servicios y recursos necesarios para su bienestar. Se busca así promover la autonomía, la independencia y el bienestar integral de las personas mayores con movilidad reducida, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y favoreciendo su plena integración en la comunidad.

Acceso a silla de ruedas








PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS PARA ADULTOS MAYORES
MONTO MUNICIPAL: $ 48.960.000

OBJETIVO GENERAL

Entregar servicios de apoyo y cuidados a Adultos Mayores que presentan algún grado de dependencia y vulnerabilidad socioeconómica, en la realización de actividades de la vida diaria, buscando mejorar su calidad de vida y resguardo de su autonomía, dignidad e independencia.

Objetivos Específicos

- Desarrollar un plan de apoyo y cuidado que recoja y priorice las necesidades diagnosticadas por la persona mayor.
- Apoyar el Adulto Mayor

- Apoyar al adulto mayor dependiente, en el desarrollo de actividades de atención personal promoviendo su autonomía e independencia

- Apoyar al adulto mayor dependiente, en la realización de las tareas del hogar promoviendo su autonomía e independencia.

- fortalecer el desarrollo de vínculos y acceso con las redes y
- servicios presentes en el territorio, promoviendo su autonomía e independencia.

CUIDADORAS PERIODO 2025
1.- Adriana Amalia Nuñez Silva
2.- Nathalie Fernanda Molina Zapata
3.- Miriam Jennette Vera Reyes

4.- Beatriz Andrea Baez Vargas
5.-Teresa Verónica Alvarez Cuchipe











Apoyo a nuestros Usuarios en higiene personal





Apoyo a nuestros Usuarios en el ámbito de Salud





Consejo de Pastores de Puyehue, Realizó dos actividades en el año 2025 con los usuarios del Programa, Brindándoles un Almuerzo y un espacio de encuentro y de apoyo espiritual para quienes cuentan con escasas redes familiares y comunitarias.





BECA MUNICIPAL HERIBERTO HOTT CONTRERAS:
MONTO MUNICIPAL: $ 46.900.000

El año 2025, el Municipio de Puyehue destinó parte de su presupuesto municipal para otorgar un beneficio económico significativo a alumnos de educación superior provenientes de familias vulnerables y con destacado rendimiento académico. Este programa, diseñado para apoyar el desarrollo educativo y social de la comuna, consistió en la entrega de 134 becas, cada una por un monto único de $350.000.

El total del beneficio otorgado alcanzó la cifra de $46.900.000, representando una inversión importante en el futuro y el bienestar de los jóvenes residentes de Puyehue. Esta iniciativa, además de proporcionar un respaldo económico fundamental para los estudiantes y sus familias, reconoció el esfuerzo y la dedicación académica de quienes, a pesar de las dificultades, han demostrado un compromiso excepcional con su educación.

Con este gesto solidario, el Municipio de Puyehue reafirma su compromiso con el acceso equitativo a la educación superior y el fortalecimiento de oportunidades para todos sus habitantes, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad y a la construcción de un futuro más próspero y justo para todos.







PROGRAMA ASISTENCIAL A FAMILIAS Y PERSONAS VULNERABLES

MONTO MUNICIPAL: $ 58.100.000

El Programa de Asistencia a Familias y Personas Vulnerables, en concordancia con las atribuciones conferidas a las Municipalidades según el Artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se erige como un pilar fundamental para el bienestar integral de quienes enfrentan necesidades manifiestas en nuestra comunidad. Con una inversión municipal de $58.100.000 para el año 2025, este programa se propone intervenir de manera efectiva en situaciones donde la carencia de recursos o la ocurrencia de eventos adversos afectan la calidad de vida de las personas, requiriendo una intervención necesaria para superar dificultades personales y/o familiares.

El objetivo principal de este programa es proporcionar apoyo y asistencia a aquellos individuos y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ofreciendo recursos y servicios que les permitan mejorar su situación y alcanzar un mayor bienestar. Ya sea brindando ayuda alimentaria, acceso a servicios médicos, asesoramiento psicológico o cualquier otra forma de apoyo necesario, nos comprometemos a trabajar incansablemente para garantizar que nadie en nuestra comunidad se quede atrás.

Con una mirada centrada en la dignidad y el respeto de cada persona, el Programa de asistencia a familias y personas vulnerables busca tender puentes de solidaridad y compasión en nuestra comunidad, demostrando así el compromiso indeleble de nuestra Municipalidad con el cuidado y el bienestar de todos sus habitantes. Trabajando juntos, podemos superar las dificultades y construir un futuro más justo y equitativo para todos.

ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA



ENTREGA DE VALE DE GAS EN EPOCA INVERNAL - FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD





ENTREGA DE INSUMOS MEDICOS A PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD



ENTREGA DE ALIMENTACION CON REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE SALUD

(Usuario Programa de Apoyo a Pacientes Oncológicos y otros)



ENTREGA DE ARTICULOS PERSONALES Y MEDICAMNETOS





MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTO CON MOTIVO DE NAVIDAD







COBERTURA GENERAL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, COMUNA DE PUYEHUE, 2025.

Durante el año 2025, el Programa de Asistencia Social en la comuna de Puyehue demostró un compromiso inquebrantable con el bienestar de la comunidad al atender un total de 1,853 casos sociales. Estos casos abarcaron una variedad de situaciones y necesidades, reflejando la diversidad y la complejidad de los desafíos que enfrentan nuestros vecinos.

El programa no solo se centró en proporcionar apoyo generalizado, sino que también se dedicó a ofrecer asistencia específica a través de 150 informes generales y 902 informes sociales, que incluyeron atención en el ámbito de la asistencia social y la provisión de informes sociales para pasajes. Esto ilustra la atención meticulosa y la personalización de los servicios proporcionados, adaptados a las necesidades individuales de cada caso.

A lo largo del año, observamos fluctuaciones en el número de casos atendidos, indicando la naturaleza dinámica y variable de las necesidades sociales en nuestra comunidad. Sin embargo, independientemente de las cifras mensuales, el compromiso de nuestro programa de Asistencia Social se mantuvo firme y constante, garantizando que ningún caso quedara sin la atención y el apoyo necesarios.

Estos números no solo representan estadísticas, sino historias humanas, cada una con su propia narrativa y desafíos. Detrás de cada caso atendido hay individuos y familias que enfrentan dificultades, pero también muestran resiliencia y esperanza. En cada interacción, nuestro equipo trabajó con empatía y diligencia para proporcionar un apoyo integral y una mano amiga a quienes más lo necesitan.

En resumen, el Programa de Asistencia Social en la comuna de Puyehue no solo cumplió con su objetivo de brindar ayuda a quienes enfrentan dificultades, sino que también destacó por su compromiso constante, su enfoque personalizado y su contribución significativa al bienestar y la inclusión social en nuestra comunidad.

MES	N° CASOS ATENDIDOS	N° INFORMES SOCIALES	N° INFORMES SOCIALES ASISTENCIA SOCIAL	N INFORMES OCIALES PARA PASAJES
ENERO	145	16	31	0
FEBRERO	49	8	6	9
MARZO	202	7	56	25
ABRIL	186	2	71	15
MAYO	134	2	51	17
JUNIO	146	2	22	26
JULIO	211	67	65	25
AGOSTO	163	3	30	22
SEPTIEMBRE	164	8	57	26
OCTUBRE	161	9	52	30
NOVIEMBRE	132	17	32	19
DICIEMBRE	160	9	177	38
TOTAL	1853	150	650	252

Fuente: Departamento Social – Municipalidad de Puyehue. Año 2025.

Es fundamental resaltar que la atención social proporcionada por los profesionales Asistentes Sociales implica la aplicación de métodos y técnicas especializadas, que son exclusivas de este campo de trabajo. Entre estas herramientas se encuentran la entrevista social, la elaboración de informes sociales y las visitas domiciliarias, las cuales son esenciales para comprender las necesidades individuales y familiares de manera integral.

La entrevista social, por ejemplo, permite establecer un diálogo abierto y empático con los usuarios, facilitando la identificación de sus problemáticas, recursos y potencialidades. Por otro lado, la elaboración de informes sociales constituye un proceso riguroso de recopilación, análisis y síntesis de información relevante, que proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la planificación de intervenciones.

Asimismo, las visitas domiciliarias representan una herramienta valiosa para conocer el entorno y las condiciones de vida de los usuarios, así como para establecer una relación de confianza y cercanía. Estas acciones, realizadas por profesionales debidamente capacitados, garantizan una atención integral y personalizada, que se ajusta a las necesidades específicas de cada individuo y familia.

En definitiva, el uso de métodos y técnicas propias del trabajo del Asistente Social es fundamental para asegurar una atención de calidad y centrada en la persona, que promueva su bienestar y autonomía. La profesionalidad y el compromiso de estos profesionales son pilares fundamentales en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

TIPOS DE AYUDAS SOCIALES ASIGNADAS.

DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS SOCIALES Y N° DE BENEFICIARIOS, COMUNA DE PUYEHUE, 2025.

El Departamento Social ha proporcionado una amplia gama de ayudas sociales destinadas a las familias beneficiarias durante el período especificado. Estas ayudas, diseñadas para abordar diversas necesidades y situaciones, reflejan nuestro compromiso continuo con el bienestar y la protección de los usuarios más vulnerables de nuestra comunidad.

Entre las ayudas ofrecidas a través del programa de asistencia social se encuentran: canastas de alimentos, materiales de construcción para mejoramiento de estructuras, construcciones temporales y ampliaciones, medicamentos, artículos médicos y exámenes, pasajes a otras ciudades por hospitalización, convenio de pasajes Entre Lagos-Osorno, colchones y frazadas, co-aporte para servicios funerarios, entre otros.

Destacamos que se han beneficiado un total de 883 familias con diferentes tipos de ayudas.

Estas cifras reflejan nuestro firme compromiso de atender las necesidades diversas de nuestras familias beneficiarias, brindándoles el apoyo necesario para superar dificultades y mejorar su calidad de vida. Seguiremos trabajando incansablemente para garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad tengan acceso a las ayudas sociales y los recursos necesarios para prosperar y alcanzar su máximo potencial.

TIPO DE AYUDAS	ASISTENCIA SOCIAL	PROGRAMA VINCULOS
ALIMENTOS	506	27
MATERIALES DE CONSTRUCCION	22	0

MEDICAMENTOS – ARTICULOS MEDICOS- EXAMENES	43	7
PASAJES A OTRAS CIUDADES	2	0
PASAJES ENTRE LAGOS-OSORNO	252	0
COLCHONES- FRAZADAS	14	1
CO-APORTE SERVICIOS FUNERARIOS	3	0
OTROS	6	0

Fuente: Departamento Social – Estadística Año 2025.

PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE 2025.

MONTO MUNICIPAL: $ 5.250.000

El Programa se concibe como una iniciativa integral destinada a abordar las necesidades de las personas en situación de calle en nuestra comunidad. Su enfoque multifacético busca no solo proporcionar asistencia social básica, sino también fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Para lograr estos objetivos, el programa implementa una serie de actividades clave. En primer lugar, se lleva a cabo la aplicación del Cuestionario Situación calle del Registro Social de Hogares, lo que permite un diagnóstico preciso y la identificación de las personas en situación de calle que requieren apoyo.

Además, se organizan sesiones individuales de convivencia e intercambio de experiencias siempre que el plan Paso a Paso lo permita. Estas sesiones brindan un espacio seguro y acogedor para que los beneficiarios compartan sus vivencias, establezcan vínculos y reciban orientación y apoyo emocional.

El programa también se dedica a proporcionar asistencia social en sus necesidades más básicas, abarcando desde la obtención de documentos de identificación hasta la coordinación de atención médica, previsional y legal. Se realizan entregas de almuerzos, colaciones y útiles de aseo personal vestuario, calzado entre otros, que promueven la integración y el sentido de pertenencia.

Con un presupuesto municipal de $5.250.000, el programa se compromete a utilizar eficientemente los recursos disponibles para maximizar el impacto y beneficiar a la mayor cantidad posible de personas en situación de calle. Esta inversión demuestra el firme compromiso de nuestra Municipalidad con la atención integral y el bienestar de los miembros más vulnerables de nuestra comunidad.





PROGRAMA VIAJANDO ANDO
MONTO MUNICIPAL: $3.700.000

OBJETIVO GENERAL: Facilitar la participación de Adultos Mayores de 60 años y más edad de la comuna de Puyehue, para que accedan a espacios de recreación e intercambio de experiencias recorriendo lugares que estén dentro o fuera de la Comuna.







PROGRAMA DE APOYO A PACIENTES ONCOLÓGICOS Y OTROS

MONTO MUNICIPAL: $ 1.000.000



El Programa de Apoyo a Pacientes Oncológicos y Otros, fue pensado para identificar casos a nivel comunal de personas con este tipo de diagnóstico, poder entregar una atención tanto al paciente como a la familia si se requiere, identificando los principales factores de riesgos para realizar una intervención de acuerdo a las necesidades de cada caso.

Para este año 2025, siendo el año piloto de este programa se consideraron efectuar dos talleres grupales, donde se invita al usuario con acompañante en caso que lo estimen conveniente. Dichos talleres se enfocan principalmente en el área de salud mental donde se entrega información importante para su gestión emocional, estrés y ansiedad, contención en momentos de crisis, todo esto desarrollado en contexto de trabajo de grupo, contemplando actividades de esparcimiento y considerando temas de interés de los asistentes.

Otro eje clave de este programa es la vinculación con las redes, ya que los asistentes pueden compartir su proceso con participante que se encuentra efectuando tratamientos y pasando situaciones similares a ellos. Por otro lado, se considera dependiendo de las necesidades de información del grupo, invitar diferentes redes institucionales que pueden aportar en el enriquecimiento de información para su bienestar tanto individual como familiar.

Este programa conto con un presupuesto anual de $.....

Primer Taller de Salud Mental: Gestión del Estrés y Estrategias de Afrontamiento (Primer Semestre)

Este primer taller se enfocó en fortalecer en los participantes la capacidad de reconocer, comprender y gestionar el estrés, mediante la adquisición y práctica de diversas estrategias de afrontamiento que favorezcan el bienestar emocional, el autocuidado y la adaptación efectiva a las demandas de la vida cotidiana, considerando además el factor relacionado con su condición de salud actual de cada participante.



Taller donde participaron alrededor de 29 asistentes, algunos de ellos acompañados por familiares donde se dio espacio para disfrutar de un coffe break e interactuar entre ellos.





Material de entrega para los participantes al taller (agendas y separadores de libros)

Segundo Taller de Salud Mental: Estrategias de Relajación y Autorregulación (Segundo Semestre)

Este taller busco promover el bienestar físico y emocional de los pacientes mediante la enseñanza y práctica de técnicas simples de relajación y autorregulación que puedan utilizar en su vida diaria, especialmente durante momentos de estrés, ansiedad, dolor o agotamiento.



Taller donde participaron alrededor de 28 asistentes, algunos de ellos acompañados por familiares donde se dio espacio para disfrutar de un coffe break e interactuar entre ellos.



Entrega de material para participantes al taller (correspondiente en tazon y chapita motivacional)







Creación de pendón del Programa de Apoyo a Pacientes Oncológicos y Otros.

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN AÑO 2025

El Departamento Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, presenta los principales logros alcanzados durante el año 2025, destacando el impacto positivo generado en la comunidad a través de diversas iniciativas y programas:

- **Beca Municipal para Estudiantes de Educación Superior:** Se consolidó como un apoyo fundamental para facilitar el acceso y permanencia en la educación superior, beneficiando a 134 estudiantes con un aporte de $350.000 cada uno, lo que representó una inversión total de $46.900.000.
- **Gestión de Beneficios Directos para Personas en Situación de Vulnerabilidad:** Se gestionaron apoyos dirigidos a personas con alta vulnerabilidad social, incluyendo aportes para ahorro de vivienda y pago de arriendo, en coordinación con la Delegación Provincial de Osorno.
- **Convenios con el Ministerio de Desarrollo Social:** Se destacó la gestión frente a la alta demanda de ingreso y actualización del Registro Social de Hogares (RSH), junto con avances en la actualización del módulo de salud y el Complemento de Cuidados, conforme a los lineamientos ministeriales.
- **Otorgamiento de Subsidios:** Se entregaron diversos subsidios familiares y beneficios de apoyo al consumo de agua potable, favoreciendo directamente a usuarios de la comuna.
- **Programa de Adulto Mayor:** Se desarrollaron múltiples actividades con alta participación, incluyendo instancias de capacitación, recreación, cultura y encuentros entre clubes. Además, se logró la adjudicación de proyectos a través del Fondo Comunidad, SENAMA y FONDECO, permitiendo la realización de viajes dentro y fuera de la región, con apoyo permanente del equipo del Departamento Social. Asimismo, durante el año se conformó un nuevo club de adulto mayor, alcanzando un total de 20 organizaciones activas en la comuna.
- **Programa de Ciudades Amigables:** Se ejecutaron mejoras en accesos domiciliarios para personas mayores, contribuyendo a su seguridad y calidad de vida.
- **Programa de Cuidados Domiciliarios:** Durante el año 2025 se amplió la cobertura del programa, aumentando de 3 a 5 cuidadoras y beneficiando a 25 adultos mayores (anteriormente 15), quienes presentan dependencia y carecen de redes de apoyo, brindándoles cuidado personal, apoyo en tareas del hogar y acceso a redes de salud y sociales en sus domicilios.
- **Programa Vínculos:** Durante el año 2025, el programa permitió atender a 65 usuarios, quienes han evidenciado avances significativos en la generación de redes y en el acceso a servicios públicos y organizaciones comunitarias, proceso acompañado por dos monitoras comunitarias.
- **Trabajo en Red y Coordinación Interinstitucional:** Se fortaleció el trabajo articulado con la red intersectorial de adultos mayores, elaborando un plan anual de actividades y acciones de promoción orientadas a este grupo.
- **Programa de Apoyo a Pacientes Oncológicos:** Se incrementó la participación de personas con diagnósticos graves en actividades de encuentro y contención, desarrolladas en coordinación con el CESFAM de Entre Lagos.
- **Entrega de Vivienda de Reserva Ministerial SERVIU:** En coordinación con el municipio, se gestionó la entrega en comodato de una vivienda a un matrimonio de adultos mayores, beneficiados a través del programa de Reserva Ministerial del SERVIU, según criterios de vulnerabilidad. Esta iniciativa permitió mejorar significativamente su calidad de vida, especialmente en temporada invernal, otorgándoles mayor bienestar y dignidad.





- **Centro Comunitario de Cuidados:** En diciembre de 2025 se inauguró el Centro Comunitario de Cuidados, con la presencia de la alcaldesa Jimena Núñez Morales, la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, el Gobernador Regional de Los Lagos, Alejandro Santana, y diversas autoridades. Este espacio fue financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos mediante un FRIL por $193.997.000 y forma parte del Plan Nacional de Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que además aporta $60.331.800 para la contratación de personal especializado, permitiendo atender entre 48 y 60 personas cuidadoras y fortaleciendo la red de apoyo en la comuna. Asimismo, se adquirió la implementación del centro con recursos municipales, asegurando su adecuado funcionamiento. Para el año 2026, se proyecta la implementación del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados en la región de Los Lagos, en el marco de su continuidad como parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida, el cual permitirá contar con recursos para conformar un equipo de atención dirigido a personas con dependencia severa en sus domicilios.





MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La oficina de organizaciones comunitarias, promueve la participación ciudadana y fomenta el desarrollo de organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales. Teniendo los siguientes objetivos:
-Promocionar líneas de desarrollo comunitario, que permita la formación del capital social y fortalecimiento organizacional.
-Entregar a los participantes información sobre contenidos, avances de las políticas nacional, regional y comunal, en relación a los distintos tipos de financiamiento que otorga el Estado.
-Incentivar la participación ciudadana, a través de la organización colectiva, apoyo y ejecución de actividades comunitarias focalizadas por grupos de interés, en las siguientes áreas, tales como: culturales, emprendedores, adelanto, artesanos, turístico, deportivos, adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes, deportivos y agrupaciones sociales.
-Promover la participación ciudadana a través de talleres, capacitación, seminarios y charlas.
-Actuar como Ministro de fe, para constituir nuevas organizaciones comunitarias, al igual que, en la modificación de sus estatutos.

Objetivos específicos

• Entrega Talleres de Fortalecimiento Organizacional.
• Asesorar a Organizaciones en relación a la Ley N°19.418, N°20.500, N°19.862, N° 21.148
• Atender a las solicitudes de la sociedad civil para su Constituciones y formar nuevas Organizaciones.
Realización de talleres, Seminario y charlas.

Actividades realizadas:

MUNICIPIOS EN TERRENO:





Durante este período, hemos fortalecido el concepto de “Municipio en Terreno”, una filosofía que implica llevar los servicios y programas municipales directamente a la comunidad, acercando la gestión municipal a las necesidades reales de nuestros ciudadanos, todo ello considerando que el 60% de nuestra población reside en el sector rural. Bajo esta premisa, hemos trabajado en estrecha colaboración con una variedad de programas y entidades clave, tales como el Registro Social de Hogares (RSH), la Oficina de la Mujer e Inclusión, la Oficina de la Vivienda, la Oficina de Medio Ambiente, la Oficina de Cultura, la Oficina Local de la Niñez, Seguridad Ciudadana e Inspección Municipal, el Departamento de Obras, Departamento de Desarrollo Rural, Chileatiende, la Dirección Provincial de Vialidad y el Departamento de Salud. Este enfoque proactivo nos ha permitido identificar de manera más precisa las necesidades y desafíos de nuestra comunidad, así como brindar una respuesta más efectiva y oportuna a las mismas. A través de la presencia constante en el terreno, hemos podido establecer un diálogo directo con los ciudadanos, fomentando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos. El concepto de “municipio en terreno” no solo ha mejorado la eficiencia y efectividad de nuestra gestión municipal, sino que también ha fortalecido los lazos entre la administración local y los ciudadanos, promoviendo un sentido de pertenencia y colaboración en la construcción de una comunidad más inclusiva, segura y próspera para todos. Durante la implementación del programa “Municipio en Terreno”, hemos tenido el honor de trabajar estrechamente con diversas Juntas de Vecinos, cuya participación activa y compromiso han enriquecido significativamente nuestros esfuerzos por acercar los servicios municipales a la comunidad. A través de éste programa “Municipio en Terreno”, se lograron realizar 05 visitas en los diferentes sectores de la comuna, entre los cuales destacan:

- Junta de Vecinos Villorrio Los Negros
- Junta de Vecinos de Quema del Buey.
- Junta de Vecinos La Capilla.
- Junta de Vecinos de Pilmaiquén.

• Junta de Vecinos de Corral del Sur
La participación activa de estas Juntas de Vecinos ha sido fundamental para identificar las necesidades locales, establecer prioridades y coordinar acciones conjuntas que beneficien a toda la comunidad. Agradecemos sinceramente su colaboración y compromiso con el desarrollo y bienestar de nuestro municipio.

CONFORMACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES AÑO 2025

1- COMITÉ POZO PROFUNDO QUEBRADA HONDA DE ÑADI PICHIDAMAS.
2- AGRUPACION PUYEHUE HECHO A MANO.
3- AGRUPACION SOCIAL VUELTA AL SOL.
4- CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA.
5- AGRUPACION DE FOOD TRUK DE PUYEHUE.
6- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PULELFU – LAS PARRAS.



ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS ORGANIZACIONES AÑO 2025

1-CONJUNTO FOLCLÓRICO ENTRE CORDILLERA.
2-UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS PUYEHUE
3-CLUB DE TENIS DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PUYEHUE.
4-JUNTA DE VECINOS QUEMA DEL BUEY.
5-JUNTA DE VECINOS CORRAL DEL SUR.
6-CENTRO DE DESARROLLO FEMENINO PORVENIR

7-TALLER DE MANUELAIDAD UNIÓN Y AMISTAD
8-AGRUPACIÓN HORTALIZAS DEL ENCANTO
9-RUNNER PUYEHUE
10-COMITÉ DE ADELANTO DE AGRCULTORAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL DEL SECTOR LA CAPILLAESTATUTO MODIFICADO JJVV LOS NEGROS
11-AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES PRODUCTIVOS TURÍSTICOS ARTESANALES Y DEPORTIVO EL CAULLE
12- AGRUPACIÓN LABORAL CULTURAL PRODUCTIVA Y DEPORTICA EXPRESIONJES NORPATAGONIA
13-CENTRO DE AMIGOS DE LA MUSISCA EL ARTE Y DESARROLLO SOCIAL
14-CLUB DEPORTIVO PEÑAROL
15-CLUB DEPORTIVO UNIÓN PICHIDAMAS
16-COMITÉ DE ADELANDO MOTIVADOR DE JÓVENES PARA LA MUSISCA , LAS ARTES Y LA CULTURA
17-COMITÉ DE ADELANDO Y SEGURIDAD LOS NEGROS LAS CARRETAS
18- COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO PILMAIQUEN
19-COMITÉ PEQUEÑOS AGRICULTORES LOMA ALTA
20-JUNTA DE VECINOS LA CAPILLA
21-JUNTA DE VECINOS NUEVO ORENTE EL COLORADO
22-TALLER DE TEATRO SOCIAL Y CULTURAL SOL DEL OCASO
23-TALLER ARTESANAL VISTA HERMOSA
24-TALLER LAS CAMELIAS DEL TAIQUE
25-CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS PELLINES
26-CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN Y SALA CUNA DUENDECITOS DEL SALTO PILMAIQUEN
27-JUNTA DE VECINOS BAHIA EL ENCANTO
28-AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y PRODUCTIVO TAYEN KO DE PUYEHUE
29-JUNTA DE VECINOS PUERTO CHALUPA.





REUNIONES DE TRABAJO CON JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES.





Durante el año 2025, hemos enfocado nuestros esfuerzos en trabajar de manera cercana y colaborativa con las diversas Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales de la comuna de Puyehue, con el objetivo de abordar aspectos relacionados con la seguridad pública, medidas preventivas, proyectos en carpeta e iniciativas locales, así como temáticas vinculadas al desarrollo organizacional.
A lo largo de este período, hemos llevado a cabo reuniones de carácter mensual con las siguientes organizaciones: Estas reuniones han servido como espacios de diálogo y colaboración, donde hemos podido escuchar las necesidades y preocupaciones de la comunidad, así como trabajar en conjunto para encontrar soluciones y promover el desarrollo integral de nuestra comuna. Agradecemos profundamente la participación activa y el compromiso demostrado por todas estas organizaciones en la construcción de una comunidad más segura, inclusiva y próspera para todos sus habitantes.

- Junta de Vecinos de Radales.
- Junta de Vecinos de Ñadi Pichidamas.
- Junta de Vecinos de Puerto Chalupa.
- Junta de Vecinos de Corral del Sur.
- Junta de Vecinos de Santa Elvira.
- Clubes Deportivos Rurales.
- Agrupaciones Carreristas de la comuna.
- Junta de Vecinos de Pilmaiquén.
- Junta de Vecinos de Bahía El Encanto.
- Asociación de Ligas Campesinas de Entre Lagos.




Maitenes

CAPACITACIONES

La Oficina de Organizaciones Comunitarias se compromete a fortalecer el tejido social y el desarrollo integral de la comunidad a través de diversas capacitaciones. Estas actividades educativas tienen como objetivo empoderar a los ciudadanos y promover el desarrollo sostenible en el ámbito urbano y rural. A continuación, se describen las capacitaciones ofrecidas en las siguientes temáticas:

Fondos concursables a nivel urbano sobre todo con la Union Comunal de Juntas de Vecinos

En esta capacitación, se aborda el acceso y la gestión de fondos concursables disponibles para proyectos en áreas urbanas. Se proporciona información detallada sobre los requisitos, procedimientos y criterios de evaluación para acceder a estos fondos. Los participantes aprenderán a elaborar propuestas sólidas y atractivas que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad. Además, se ofrecen consejos prácticos sobre cómo planificar, ejecutar y evaluar proyectos financiados por fondos concursables, con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas.

Fondos concursables a nivel rural:

Esta capacitación se centra en las oportunidades de financiamiento disponibles para proyectos en zonas rurales. Se analizan las particularidades y desafíos que enfrentan las comunidades rurales al acceder a fondos concursables, así como las estrategias para superar estas barreras. Se brinda asesoramiento sobre cómo identificar y priorizar las necesidades locales, cómo diseñar proyectos que promuevan el desarrollo sostenible en áreas rurales y cómo establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones. Los participantes adquieren habilidades para elaborar presupuestos, planificar la ejecución de proyectos y monitorear su impacto en la comunidad rural.

Fondo comunidad del gobierno regional:

En esta capacitación, se examina el Fondo Comunidad del Gobierno Regional como una fuente importante de financiamiento para proyectos de desarrollo comunitario. Se explican los objetivos y criterios de selección de este fondo, así como los pasos necesarios para presentar una propuesta exitosa. Los participantes aprenderán a elaborar proyectos que fomenten la participación ciudadana, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida en la comuna. Se proporciona orientación sobre cómo generar impacto a largo plazo y cómo integrar los principios de sostenibilidad en los proyectos financiados por el Fondo Comunidad.

En resumen, las capacitaciones ofrecidas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias son una herramienta fundamental para fortalecer el liderazgo local, fomentar la participación ciudadana y promover el desarrollo integral de la comuna, tanto en áreas urbanas como rurales. Estas actividades educativas tienen como objetivo capacitar a los ciudadanos para que puedan acceder a recursos financieros y técnicos, y así implementar proyectos que generen un impacto positivo y perdurable en la comunidad.

CONTINUACION CON LA ESCUELA DE DIRIGENTES
"SENDEROS DE LIDERAZGOS PARA PUYEHUE"



La escuela de dirigentes se inició el año 2024, a través de un Convenio de Colaboración entre la Universidad Santo Tomas y la Municipalidad de Puyehue, lo cual permitió capacitar a 45 personas. En mayo del 2025, considerando el impacto positivo en los dirigentes de la comuna de Puyehue, se inicia un nuevo módulo básico finalizando en el mes de agosto del 2025, donde se capacitaron 40 dirigentes**.** El programa de la Escuela de Formación de Dirigentes Sociales 2025 se estructuró en módulos de contenidos mínimos, intermedios y de especialización, culminando con una actividad de Cierre como actividad final, además de una pasantía en otras comunas para observar el trabajo de otros dirigentes sociales con el objetivo de consolidar los contenidos de formación. La metodología de capacitación se basa en la combinación de actividades lectivas con el conocimiento autodidacta que los dirigentes han adquirido durante su tiempo en el cargo, además de visitas a terreno. Se llevaron a cabo exposiciones teóricas y aplicaciones prácticas, utilizando herramientas didácticas basadas en teorías como el Constructivismo, la Comunicación y la Teoría Sistémica, entre otras, para garantizar una comprensión adecuada de los contenidos por parte de los participantes. Para los módulos sobre Comunicación, Liderazgo y Trabajo en Equipo, la Escuela propone una metodología que combina clases teóricas con actividades prácticas vivenciales y participativas, incluyendo dinámicas grupales, juegos y actividades al aire libre.

Competencias desarrolladas:
Considerando la metodología de la Escuela dirigencial, este curso desarrolló un perfil de la dirigente o del dirigente social. Al término del Programa se desarrollaron las siguientes capacidades:
1.- Capacidades básicas Oratoria y expresión escrita, Capacidad de argumentación.
Análisis de las informaciones y conocimientos recibidos. Uso operaciones contables.
Entre otros.
2.- Habilidades y competencias transversales

Comunicación efectiva. Capacidad de liderazgo. Trabajo en equipo. Capacidad de negociación y resolución de conflictos. Actitudes de: colaboración, accesibilidad, ductilidad, solidaridad, reflexión, equidad, perseverancia, autocontrol. Entre otros.
3.- Conocimientos sólidos en materias conceptuales Legislación organizaciones comunitarias Ley 19.418 Teoría de la Gestión Comunitaria Enfoques de administración organizacional. Teorías y modelos de liderazgo (Básico). Sistemas de participación social Entre otros.
4.-Formación en capacidades de gestión Gestión y organización comunitaria. Técnicas de administración Modelos de solidaridad comunitaria o vecinal. Organización y Gestión Alternativas. Presupuesto Participativos. Fondos concursables.
Entre otros.
5.- Comprender el rol del dirigente social en la sociedad Sentido analítico económico, de accesibilidad, de reflexión, de equidad. Relación entre municipio y organizaciones sociales
Entre otros.
Temas Obligados:
• **Contexto histórico del dirigente:** Reflexionar sobre su función en los contextos actuales. Sus comienzos, su historia a nivel mundial y en Chile, sus principios y valores, su identidad, aspectos jurídicos, etc.
• **Rol del Dirigente:** que los participantes reflexionen sobre su rol social y sus responsabilidades individuales como dirigentes y, asumiendo el doble carácter cooperativo que tiene entre el Municipio y la comunidad, identifiquen la diferencia entre ser Dirigente y Líder.
• **La Importancia del Trabajo en Equipo:** en esta temática se abordará la importancia del trabajo que tiene el dirigente con su directiva, comunidad y el vínculo que tienen con su Municipio.
• **Ley 19.418:** derechos y deberes JJVV. Temas técnicos
• La importancia de la autoestima: Fortalecer la autoestima del dirigente vecinal y como este apoya su gestión.
• Importancia de la educación: Dar a conocer la importancia de la educación en los dirigentes vecinales.
• Planeamiento estratégico participativo: Formar y motivar a los equipos de trabajo dentro del concepto de planeamiento para que aporten ideas que estén en consonancia con la misión y visión de la de su trabajo con su comunidad.
• Teoría del Empoderamiento: Conocer el concepto de Empoderamiento des de la teoría y como esta he sido un aporte para el trabajo conjunto entre Municipio y la comunidad.
• Elaboración de proyectos de inversión: Que ante la necesidad de abordar inversiones de importancia para generar beneficios a la comunidad y/o servicios, y/o ampliar las existentes, los dirigentes puedan acceder a las diferentes metodologías para lograr un desarrollo armónico de los proyectos.
• El proceso de toma de decisiones: Analizar los diferentes factores que se deben tomar en cuenta en los procesos de toma de decisiones, Visualizar las alternativas, midiendo riesgos y posibilidades.
• La comunicación como herramienta de gestión: Apuntar a la comprensión acerca de los mecanismos que intervienen en el proceso de comunicación dentro de la organización.
• Las redes sociales: Conocer las redes sociales que existen y como acceder a ellas.
• Vinculación con el Medio.
• Procesos Administrativos y Contables para la Gestión.
• Negociación y Resolución de Conflictos.





MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

Desarrollo Rural es una Unidad Municipal que concentra distintos programas municipales de desarrollo y fomento, así como convenios suscritos entre el Municipio y Servicios Públicos vinculados a la Red de Fomento Nacional. El nivel de intervención es rural.

OBJETIVOS:

El objetivo principal es trabajar con personas, grupos y comunidades que viven en situación de vulnerabilidad, descubrir sus capacidades de emprendimiento a través de desarrollo de competencias, acceso a la información y financiamiento de iniciativas.

La Oficina de Desarrollo Rural tiene a su cargo los siguientes programas:

- Programa de Desarrollo local (PRODESAL)
- Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI
- Programa Desarrollo Rural PRODER

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

EQUIPO TECNICO PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

El equipo técnico PRODESAL, está compuesto por profesionales y técnicos del área silvoagropecuaria divididos en los siguientes números; 2 Médico Veterinario, 3 Ingenieros Agrónomos y 3 técnicos agrícolas, financiados a través de un convenio entre INDAP- Municipalidad de Puyehue. El objetivo principal de este equipo e asesorar, hacer operativos sanitarios, hacer seguimiento y formulación de proyectos agrícolas. El monto de este ítem es para el pago de honorarios anual de los 8 integrantes del equipo técnico y las mesas de coordinación que se hacen tres veces al año entre INDAP, el Municipio, el Equipo técnico y los representantes de cada sector.

Asesoría técnica año 2025 $145.332.795.-

Atención de 443 Familias.

FONDO DE INCENTIVO FOMENTO PRODUCTIVO (IFP) 2025

Fondo dirigido a financiar emprendimientos económicos silvoagropecuarios tanto individuales como asociativos para familias de los programas PRODESAL. En estos proyectos INDAP aporta un monto promedio del 85% y un 15% el usuario. Estos proyectos han permitido comprar maquinarias como motocultivadores, orilladoras, abonadoras, balanzas bovinas, invernaderos, bodegas, mangas y corrales por toda la comuna de Puyehue.
RECURSOS IFP PRODESAL AÑO 2025, $ 66.833.712.-

BONO FOA O CAPITAL DE TRABAJO

Este bono es de $ 145.000 en el caso de familias pertenecientes al PRODESAL, este bono está destinado a la compra de cualquier insumo productivo como concentrados, alimentos para aves, medicamentos veterinarios, fertilizantes, semillas y Polietileno de invernaderos

Recursos FOA PRODESAL año 2025 $ 55.970.000.-

Beneficiarios, 386 usuarios.

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Programa dirigido a financiar establecimientos de praderas suplementarias para forraje de invierno, la cual es establecida en temporada de otoño en busca de ser un aporte alimenticio en rumiantes. Estos proyectos se elaboran por el equipo técnico con un fondo de INDAP destinado específicamente para este propósito.

RECURSOS INDAP AÑO 2025, $12.093.457.-

Beneficiarios, 24 usuarios.

PROGRAMA SIRSD-S
CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA 2025

Programa dirigido a realizar prácticas de recuperación de suelos agropecuarios degradados y/o a la mantención de los suelos agropecuarios ya recuperados, los cuales hayan sido afectados por alto nivel de acidez que limitó en algún momento sus niveles de producción de Materia Seca por Hectárea.

Recursos INDAP SIRSD-S 2025, $51.609.195.-

Beneficiarios, 48 usuarios.

APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA PRODESAL

La Municipalidad debe realizar un aporte en dinero efectivo para el convenio PRODESAL. Aporte destinado principalmente a actividades demostrativas de capacitación y formación. El Año 2025 este aporte fue el 18,9% del aporte de INDAP. Este dinero se desglosa en la siguiente Tabla:

Aporte del Municipio al programa PRODESAL AÑO 2025, $27.480.000.-

Beneficiarios, 443 usuarios.

SUELO INDÍGENA

Proyectos de recuperación, fertilización y gestión del suelo y praderas. Estos fondos provienen de INDAP y de CONADI. La asignación de los recursos personales de este fondo es dirigida por la comunidad a la que pertenecen los usuarios y el equipo técnico que los asesora es responsables de hacer el plan de manejo y enviar los documentos técnicos.
Total, de recursos articulados: 14.139.456.-

Beneficiarios, 11 usuarios.

ARTICULACIÓN DE VIVIENDA RURAL, D.S. 10
Como complemento social del programa PRODESAL, está el PAS (Plan de Acompañamiento Social). Esta iniciativa busca facilitar la integración de familias en nuevos proyectos de vivienda del SERVIU/MINVU con el D.S. 10, Programa de Habitabilidad Rural. El Equipo técnico busca beneficiarios interesados en el programa cada año y aporta un acompañamiento para facilitar la labor de postulación hasta la adjudicación del fondo.

Aporte SERVIU/MINVU: 19.750.000.- cada uno. TOTAL: $59.250.000.-

Beneficiados, 3 usuarios.

PROYECTOS DE RIEGO INDAP- CNR (COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO)

Proyectos de riego que son articulados entre el quipo técnico y proyectistas certificados por la CNR (Comisión Nacional de Riego). Los Proyectos postulados y adjudicados el 2025 fueron SCALL (Sistemas de Captación de Aguas lluvia) que incluyen invernaderos de estructura metálica con cobertura de policarbonato, un estanque flexible de acumulación de agua, una caseta de bombeo y sistema de riego. En estos proyectos el aporte del agricultor es del 5% de la inversión total del proyecto.

Recursos Articulados: $12.568.009 x 6 = $75.408.054.-

Beneficiados, 6 usuarios.

PROYECTOS DE RIEGO INDAP-CONADI

Los proyectos de riego conjuntos entre INDAP y CONADI buscan mejorar la eficiencia hídrica y productiva de familias y comunidades indígenas mediante subsidios de hasta el 95% para obras como riego tecnificado, pozos profundos, paneles solares y reparación de canales. Estos programas se enfocan en la soberanía alimentaria y la adaptación al cambio climático.

Recursos articulados: $36.000.000.-

Beneficiados, 3 usuarios.

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI) 2025

El PDTI es una iniciativa ejecutada en convenio con INDAP y la Municipalidad de Puye- hue, orientada a familias indígenas de la comuna. Su propósito es fortalecer sus empren- dimientos y sistemas productivos desde un enfoque integral, que respete la cosmovisión mapuche-huilliche, potencie la seguridad alimentaria y facilite el acceso a mercados. Un equipo conformado por una coordinadora, un médico veterinario y dos técnicos agríco- las atiende a 137 familias, entregando asesoría técnica con enfoque cultural.

A través de este programa, las comunidades acceden a inversiones para fortalecer sus producciones, bonos para insumos agrícolas, acciones formativas y la posibilidad de participar en ferias o actividades tradicionales como el trafkintu.

Inversiones ejecutadas en PDTI:

Servicios de Extensión y gastos generales:

Financiamiento que cubre el funcionamiento del equipo técnico y los gastos operacionales del programa.

Inversión: $44.719.716

Mesa de Coordinación:

Recursos destinados a facilitar el trabajo conjunto entre las comunidades indígenas, los equipos técnicos y los organismos públicos.

Inversión: $1.027.500

Aporte Municipal PDTI:

Apoyo directo del Municipio para el fortalecimiento del trabajo técnico y el financiamiento de actividades culturales y de formación.

Inversión: $17.939.622

Inversión: PDTI (proyectos individuales):

Recursos asignados para financiar mejoras en sistemas de riego, infraestructura o producción, en base a planes de inversión individual.

Inversión: $27.405.000

Capital de Trabajo:

Bonos individuales (en promedio $210.000 por familia) depende de la decisión del grupo, destinados a la compra de insumos agrícolas para cultivos, producción animal o comercialización.

Inversión: $30.750.000

Praderas Suplementarias:
Inversión que permite establecer forraje para alimentar animales durante el invierno.
Inversión: $3.739.963

Concurso especial de praderas silvopastoril:
Inversión que permite establecer un sistema que integre de manera armónica los ámbitos productivos forestal, ganadero y agrícola en una misma unidad.
Inversión: $9.000.000

SIRSD-S Tradicional:
Recursos orientados a la recuperación de suelos agrícolas y el fortalecimiento de prácticas productivas sustentables.
Inversión: $6.047.013

Programa de Recuperación, conservación y mejoramiento de suelos en territorios indígenas
Financiamiento especial del Gobierno Regional para la recuperación de suelos en familias de origen indígena.
Inversión: $29.892.502

Capacitación y acciones formativas:
Recursos para realizar giras técnicas, días de campo, talleres de formación y cursos vinculados a saberes tradicionales y técnicas modernas.
Inversión: $12.330.000

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER)

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PRODER 2025

Objetivo general: El Plan de Asistencia Técnica PRODER de la Ilustre Municipalidad de Puyehue año 2025, busca establecer lineamientos, estrategias y coordinaciones orientadas al aumento de la calidad de los productos silvoagropecuarios de familias del sector rural de la comuna de Puyehue, pertenecientes a la AFC (Agricultura familiar campesina), que no se encuentran participando de otros servicios de asesorías técnicas de INDAP, tales como Programa de Desarrollo Local, PDTI (Programa de Desarrollo Territorial), SAT (Servicio de asesoría técnica) o estar recibiendo simultáneamente otros incentivos económicos que cumplan el mismo objetivo definido en este programa.

Objetivos específicos: Mejorar la producción de los productos destinados a autoconsumos y aumentar la producción para lograr excedentes para la venta, con la finalidad de lograr mayores ingresos a las familias y mujeres rurales de la comuna.

Implementación: Diagnósticos por parte del técnico para evaluar el ámbito de intervención a priorizar, para lograr un proyecto exitoso y de mayor provecho por parte de la familia.

Herramientas:

- Capacitación con talleres grupales por sector
- Asesoría individual a los usuarios con visitas en terreno
- Operativo Sanitario
- Entrega de insumos de producción agrícolas para producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre, además de insumos alimenticios pecuarios.

Capacitación

Se realizarán talleres grupales en la sede de cada sector, donde se implementarán métodos de enseñanza con material visual y escrito, detallando los siguientes temas:

- Construcción y manejo de invernaderos.
- Instalación de sistema de riego tecnificado a goteo.
- Asesoría alimenticia de AA mayores.
- Manejos básicos de sanidad animal (desparasitación, aplicación de productos farmacéuticos de objetivo preventivo)
- Manejo de residuos para producción de fertilizantes agrícolas para huertas y praderas.
- Articulación de trabajo con el programa MUJERES RURALES de convenio INDAP-PRODEMU con la finalidad de apoyar los grupos de mujeres agricultoras que participan en este programa.

Asesoría individual

Se realizarán visitas en terreno a cada familia, para evaluar el avance y cumplimiento de la implementación de los insumos entregados, además de estar haciendo un correcto uso de este, además de resolver dudas del tipo productivas.



Visita Terreno, Sector Desagüe Rupanco, 2025

Operativo Sanitario

Administración de antiparasitario, vitamina y calcio a AA mayores, buscando la óptima preparación fisiológica del animal para lograr evitar el libre ingreso de enfermedades a su organismo. El operativo busca accionar el sistema inmunológico a bovinos, porcinos ovinos.



Operativo Sanitario, Sector El Taique, 2025

Entrega de insumos y materiales de producción

La entrega de materiales e insumos se realizará a partir del diagnóstico realizado por el equipo técnico, buscando soluciones prácticas y concretas a un problema o ayudar en la implementación de un sistema innovador de producción.



Entrega de materiales a agricultor Victor Hidalgo, Desagüe Rupanco, 2025



Estructura invernadero semi-circular de don Víctor Hidalgo, Desagüe Rupanco, 2025



Invernadero Semi-circular terminado de don Víctor Hidalgo, Desagüe Rupanco, 2025

Entrega de fondo de incentivo a la producción

Entrega de recursos de inversión a usuarios, destinados a la adquisición maquinaria, herramientas, materiales e insumos para producción, que busca ir en apoyo de usuarios que tengan emprendimientos relacionados con la agricultura familiar campesina y cuya intervención genere un impacto en el aumento de ingresos percibidos a través de la comercialización de sus productos.



Armado de invernadero semi-circular de acero galvanizado, Corral del Sur, 2025



Entrega de concentrado para rumiantes y aves, Las Vegas de Rupanco, 2025

Articulación con otros programas

El programa poder va a interactuar con otros programas públicos-privados que tienen como objetivo un apoyo a los ciudadanos de la comuna desde un punto de vista productivo y social, dentro de los cuales se encuentran los programas de INDAP como lo son PRODESAL, PDTI, MUJERES RURALES de PRODEMU y en el ámbito social con la oficina de vivienda, departamento de turismo, departamento de medio ambiente, departamento de cultura, oficina de fomento productivo y departamento social, todos pertenecientes a la Dirección de desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Puyehue.



Taller de poda e injertos frutales, El Encanto, 2025



Taller de poda e injertos frutales, Radales, 2025



Taller de vermicompostaje en conjunto con departamento de medio ambiente, Los Negros, 2025



Taller de agro-ecología, Sala multiuso, 2025



Taller de riego tecnificado, Sala Multiuso, 2025



Taller de inglés básico para agricultoras, Sala multiuso, 2025

RECURSOS MUNICIPALES $ 53.496.537.-

BENEFICIARIOS 186 familias

1- **Asesoría y operativos sanitarios PRODESAL 2025:**









2- Inversiones IFP:









3- Bono FOA o Capital de trabajo:





4- Praderas suplementarias:





5- Suelo indígena

6- SIRSD-s





7- Vivienda rural 2025 (D.S. 10):





8- Proyectos Riego CNR:





9- Proyectos de riego INDAP- CONADI







Cosecha de unidad demostrativa cultivo de ajo chilote, grupo Mawidan che.





Plantines para usuarios PDTI. (aporte municipal)



Visitas en terreno de pre factibilidad de proyectos de riego CNR





Trafkintu PDTI 2025





Capacitacion e instalacion de Frutales mayores grupo Epu Lafquen




Capacitacion e instalacion de Frutales menores grupo Co Rayen




Trafkintu Rio Negro



Articulación con otras Instituciones : Charla SAG recursos naturales, sector Ñadi Pichidamas.

Apoyo en postulación y compra de concentrados con FONDEPROD.



Siembra Unidad dempostrativa cultivo de papas grupos Pulelfu y Cafuco.





-Gira Técnica Producción de Hortalizas Agroecológicas grupo Futa Mapu y Pu Co Mapu





Aporca de unidad demostrativa cultivo de papas en grupos Pulelfu y Calfuco





Actividad de comercialización: Feria Agroliceo





Capacitación Vermicompostaje y Biopreparados en Grupo Ñielay Mapu




Capacitación manejo de suelo: fertilización y control de malezas y plagas en Grupo Mawidan Che




Capacitación manejo y teñido de lana de oveja, grupo Ñadi Newen




Capacitación producción de aves y cerdos grupo Cui Cui

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO

OFICINA DE DEPORTES

OFICINA DE DEPORTES

Cabe señalar que el objetivo central de la oficina de Deportes es alcanzar la satisfacción de los diferentes grupos dentro de sus espacios libres, la diversión en actividades físicas y la puesta en marcha de su aplicación. Así mismo, como la utilización efectiva de los espacios disponibles para la realización de actividad física y recreativa.

Una de las herramientas más factibles para que la comunidad se motive a realizar actividad física y lo haga de forma recreacional, son los talleres deportivos.

❖ TALLERES DEPORTIVOS

Estos talleres coordinados y/ o apoyados por la oficina de deportes en sus diferentes solicitudes, están orientados a incentivar la realización de actividad física en mujeres, niños, adultos, jóvenes y adultos mayores, de forma permanente durante todo el año y a través de monitores estables que semanalmente dirijan cada una de las clases, talleres que están dentro de los ejes planificados anualmente, para las necesidades de cada organización.

- TALLER DE BOXEO PORVENIR.
- TALLER DE TENIS.
- TALLER DE SPINNING.
- TALLER DE NATACIÓN.
- TALLERES DE VOLEIBOL.
- TALLER DE KARATE Y PARAKARATE.
- TALLER ATLETISMO Y PARATLETISMO.
- TALLER PATINAJE Y JOCKEY PATIN.
- TALLER DE GIMNASIA PORVENIR.
- TALLER DE GIMNASIA PARA ADULTOS MAYORES.
- TALLER DE AEROBOX (ENTRE MOVIMIENTO Y SALUD).
- TALLER ACONDICIONAMIENTO FISICO (VIDA SANA).
- TALLER DE FUTBOL FORMATIVA PORVENIR.
- TALLER DE FUTBOL FORMATIVA SOMASUR.
- TALLER DE FUTBOL FORMATIVA COLORADO.
- TALLER DE FUTBOL FORMATIVA PILMAIQUEN. -

- TALLER DE FUTBOL FORMATIVA NUEVA ESPERANZA.

- TALLER DE FUTBOL FEMENINO (6 A 18 AÑOS).
- TALLER DE TENIS DE MESA
- TALLER DE FUTBOL SELECCIÓN ENTRE LAGOS sub -15
- TALLER DE FUTBOL SELECCIÓN SERIE SENIOR.
- TALLER DE BASQUETBOL INICIACIÓN (5 A 9 AÑOS).
- TALLER DE BASQUETBOL (9 A 14 AÑOS).
- TALLER DE BASQUETBOL (14 A17 AÑOS).
- TALLER DE BOCCIA PARA ADULTOS MAYORES
- ENTRE OTROS.

TALLER DE NATACION

Las clases de natación se realizan todos los veranos en la playa del lago Puyehue, donde participan un aproximado de 40 niños y jóvenes de nuestra comuna, donde el principal objetivo es aprender a nadar. Nuestra Municipalidad aporta con los monitores, y los implementos para realizar las clases, durante el año 2025, se trabajo todo el año, con viajes a Osorno a entrenar.





BAILE ENTRETENIDO

Estas clases de baile entretenido son eventos masivos, donde se invita un bailarín extra para apoyar en la actividad. El Municipio aporta siempre con todo lo que conlleva la actividad, ya sea el monitor, espacio físico, amplificación etc.







TALLER GIMNASIA ADULTO MAYOR

Taller dirigido a los adultos mayores de nuestra comuna, este taller de movilidad articular, bailes y coreografías, e

stán como organización denominada club de gimnasia adulto mayor Viento y Tormenta, lo confirman en cada una de sus actividades, lo vigoroso y activo que son.





TALLER COMUNAL CON EL CLUB

ENTRE MOVIEMINTO Y SALUD











El club entre movieminto y salud, es un club deportivo y social de nuestra comuna, el cual esta compuesto principalmente de mujeres lideres del deporte de nuestra comuna, todo el año estas activas damas realizan diferente actividades deportivas, las cuales son apoyadas por la oficina de deportes de la municipalidad de Puyehue, se colabora con viajes, espacios fisicos, premiacion, amplificacion y todo lo que se pueda aportar.

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

TALLERES DE VOLEIBOL

- **VOLEIBOL COLORADO**





VOLEIBOL PUMAS

De la mano de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, a través de la oficina de deportes, se apoya a los talleres abierto a la comunidad de Voleibol, Colorado y Pumas Puyehue, quienes nos representan a nivel provincial, regional y nacional.





CLUB DE ATLETISMO Y PARATLETISMO

El club de atletismo cuenta con 5 deportistas paraolimpicos de nivel nacional los cuales estan todo el año en actividad, ya sea en campeonatos locales, regionales, nacionales y mundiales, ellos cuentan con el apoyo de la oficina de deportes, para la compra de implementos deportivos, viajes, ect.







TALLER DE FUTBOL FEMENINO KIMÜN







La formacion es muy importante en todos los ambitos, tanto en lo personal como en lo deportivo, este taller está orientado al futbol y lo conforman niñas desde los 8 años hasta los 16 años.

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

TALLER DE BASQUETBOL FORMATIVO









Tal como lo mencionamos anteriormente la formacion es muy importante, y entre los deportes mas practicados por la comunidad está el bastquetbol, este taller lo componen niños y niñas desde los 6 años de edad hasta los 16. Los cuales el 2025 participaron en una liga formativa.





SELECCIONES COMUNALES DE FUTBOL SUB 15

La selección de fútbol SUB 15 de nuestra comuna, participa en varios partidos amistosos y campeonatos internacionales, a modo preparatorio para el regional de selecciones en unos meses posteriores,





SELECCIÓN COMUNAL Y CAMPEONATOS DE FUTBOL FEMENINO





Como de costumbre la selección de fútbol femenino de nuestra comuna asiste, participa y nos representa de la mejor manera en los diferentes campeonatos regionales e interregionales, durante el 2025 participaron del campeonato interregional de Ovejería, además de los campeonatos locales.

TALLER DE BOXEO PORVENIR





Taller de boxeo, con mas de 25 púgiles de la comuna, quienes han participado de veladas boxeriles realizadas por la oficina de deportes, y toda la producción de evento que esto conlleva, ayudando y aportando en todos los ámbitos requeridos en este deporte.

TALLER DE TENIS





La escuela formativa de Tenis Puyehue, fundada en el año 2013 promueve la formación de deportiva de niños y jóvenes entre los 9 y 19 años, gracias a su compromiso de profesores y apoyo local. Realiza actividades formativas anuales, fomentando la participación y desarrollo en la comunidad.

TALLER DE KARATE Y PARAKARATE





Taller que se imparte en la comuna de Puyehue a través de su profesor Carlos Villegas, donde tenemos competidores que nos representan a nivel nacional e internacional.

TALLER DE AEROBOX




Este taller se realiza todos los martes y jueves a las 20:00 horas en el gimnasio municipal, abierto a toda la comunidad, donde participan mas de 20 integrantes.

TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO (VIDA SANA)





TALLER DE BOCCIA













TALLERES DE FUTBOL FORMATIVAS

TALLER PILMAIQUEN





TALLER NUEVA ESPERANZA





TALLER COLORADO





TALLER SOMA SUR







TALLER SECTOR PORVENIR





TALLER DE PATINAJE Y JOKEY PATIN





BECA DEPORTIVA

La promoción y apoyo al deporte es uno de los focos de trabajo de la Municipalidad de Puyehue y de la oficina de deportes, en la oportunidad, se entregó un total de $10.000.000 que se destinaron a la entrega de 40 becas deportivas, de $250.000 cada una, a jóvenes destacados en distintas disciplinas, entre ellas:

- FÚTBOL.
- GIMNASIA RÍTMICA.
- BOXEO.
- SKI.
- KARATE.
- PARAKARATE.
- TRIATLÓN.
- ATLETISMO.

Este beneficio se entregó por quinto año consecutivo dado el amplio interés de los postulantes, pues cada año van aumentando las solicitudes. El año pasado fueron 32 los beneficiados y este año 40 jóvenes.







EVENTOS DEPORTIVOS

Los objetivos de los eventos deportivos son múltiples, desde potenciar algún deporte en particular, atraer turismo, buscar la participación de toda la comunidad sin importar grupo etario y mantener en constante actividad física y recreacional a las personas.

- CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO.
- CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS (JUEGOS POPULARES).
- CAMPEONATOS NACIONALES.
- CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE.
- CICLETADAS.
- CORRIDAS FAMILIARES.
- PROVINCIAL DE BASQUETBOL.
- TENIS PLAYA.
- VOLEIBOL PLAYA
- CARRERAS A LA CHILENA.
- CAMPEONATO MASIVO DE FUTBOLITO.
- INTERREGIONAL DE RAYUELA.
- FUTBOL RURAL Y FUTBOL AMATEUR.
- CAMPEONATOS JUVENILES DE FUTBOL.
- COPA DE CAMPEONES.
- CAMPEONATOS DE VOLEIBOL.
- DIA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE.
- CAMPEONATO ANTILLANCA SKI.
- TRAIL SANTA ELVIRA

CAMPEONATO DE SKI ANTILLANCA.







En el medio del parque nacional Puyehue se realizó esta actividad donde participaron cerca de 40 participantes en sus diferentes categorías, todos muy agradecidos y motivados para las futuras versiones de este campeonato.







En los diferentes ambitos y requerimientos la oficina de deportes apoya a los jovenes del club ski patagonia ademas sustenta y auspicia la copa puyehue ski.

CAMPEONATO DE VOLEIBOL.









Se organiza este campeonato de voleibol femenino en donde participan 3 equipos, uno de la comuna de Puyehue, otro de la ciudad de Osorno y la universidad de Los Lagos logrando un muy buen campeonato logrando una mañana deportiva muy agradable.

CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE PUYEHUE







En la XVII versión del encuentro nacional de Karate se logra un muy lindo y reconfortante campeonato dando grandes pasos de inclusión, en este campeonato participan delegaciones y clubes de gran parte del sur de nuestro país participando más de 150 deportistas.

CAMPEONATOS DE BASQUETBOL







El basquetbol no solo se consolida en etapa formativa y en jovenes, tambien se consolida en los adultos que compiten en los campeonatos de nuestra comuna y los campeonatos provinciales y regionales.

CAMPEONATOS DE RAYUELA





A lo largo del año se realizan varios campeonatos de rayuela en nuestro sector, donde la asociación de rayueleros de entre lagos es el principal gestor, actualmente la asociación cuenta con 4 clubes, los cuales el municipio siempre está aportando con premiación y otras peticiones que puedan surgir.

CARRERAS A LA CHILENA


de la


Las carreras a la chilena son un gran panorama recreativo típico de nuestro país, estas carreras se realizan en diferentes puntos Chile, y nuestra comuna no es excepción, estas carreras se realizan en diferentes sectores Rurales de la comuna.

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS











MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

COPA DE CAMPEONES 2025.













Con la finalidad de afiatar el fútbol amateur y el fútbol rural de nuestra comuna se realiza la “COPA DE CAMPEONES” en su tercera versión, logrando reunir los mejores equipos de la comuna y lograr un campeonato de muy buen nivel y de mucha participación de la comunidad futbolera.

CAMPEONATO JUVENIL





Con el objetivo de unir lazos entre los jovenes de nuestra comuna con la ciudad de Osorno y tambien crear lindas instancias deportivas se crea este campeonato de futbol que reune mujeres y hombres.

CAMPEONATOS MASIVOS DE FUTBOLITO











En esta oportunidad nuestra cancha sintetica de futbol se divide en 4 y logramos obtener 4 canchas de futbolito para la buena ejecutacion de este gran campeonato que alberga a mas de 300 niños en sus diferentes categorias, para este campeonato contamos con delegaciones de Osorno, Puerto Montt y Paillaco.

CAMPEONATO PARA SUPER SENIOR





Este campeonato fue organizado para lo equipos amateur del futbol entre laguino, donde involucraban jugadores sobre los 45 años, fomentando el deporte en todas las edades. Campeonato organizado por la oficina de deportes de la Ilustre Municipalidad de Pueyehue en conjunto con los equipos asociados.

REGIONAL DE FUTBOL SELECCIONES







Actualmente nuestra décima región de Los Lagos cuenta con 20 asociaciones de futbol Amateur, todos los años se juegan los regionales de futbol donde cada comuna tiene que presentar su selección en las diferentes categorías, la oficina de deportes se encarga de ayudar y coordinar en algunos factores importantes para que se logren los objetivos tales como: locomoción, alimentación, honorarios, etc.





ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL





Nuestra comuna cuenta con 2 ligas de futbol rural:

- Liga deportiva N°1 Ñadi Pichi Damas.
- Liga deportiva N°7 Radales.

Estas ligas se organizan a traves de la asociacion, el apoyo municipal es a traves de la oficina de deportes, y subvencion, cada liga de Fútbol cuenta con cerca de 10 equipos, por lo tanto entre las 2 ligas participan más de 400 futbolistas de diferentes sectores de la comuna.

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

FUTBOL AMATEUR





El futbol amateur se vive todos los días del año en nuestra comuna, nuestra comuna cuenta con 7 clubes amateur activos con sus personalidades juridicas.

- Club deportivo social Colorado.
- Club deportivo Porvenir de Pilmaiquen.
- Club deportivo SOMASUR.
- Club deportivo Municipal.
- Club deportivo Nueva Esperanza.
- Club deportivo Tomas Andrade.
- Club Deportivo, social y cultural Miraflores.

Estos clubes de Futbol se rigen bajo las reglas ANFA, por lo tanto tienen que tener diversas categorias, entre ellas estan:

- Primera infantil.
- Segunda infantil.
- Tercera infantil.
- Juveniles.
- Serie de Honor.
- Senior.
- Super senior.
- Femenina.

Por lo tanto cada club cuenta entre sus filas con un minimo de 150 futbolistas entre niños, adultos y mujeres, dando un total de cerca de 1.000 personas que son parte del futbol amateur en nuestra comuna.

AGUAS ABIERTAS PUYEHUE







El desafío Aguas Abiertas Puyehue se realiza en el sector de puerto chalupa, este desafío está catalogado como un evento para deportistas de alto rendimiento que desafían el frio, las intensas corrientes y el fuerte viento, compiten Adultos nadando 2.000 mts y niños nadando 400 mts, 100 mts. Este año hubo dos largadas, la con trajes de baño y la largada con traje de neopreno.

DIA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA





El dia internacional de la actividad fisica se celebra todos los 6 de abril, la oficina de deportes nunca esta ageno a esta celebración, todo lo contrario siempre hace actividades para la comunidad en general.

TRAIL SANTA ELVIRA

EXPLORA PUYEHUE






Se llevo el deporte aventura a la localidad de Santa Elvira, donde se disfruto de los paisajes de la comuna a traves de estas competencias, con cerca de 150 competidores en esta actividad, donde

deben subir el cerro sarnoso y volver a la Escuela de Santa Elvira, competencia extrema, pero los amantes de esta actividad, la agradecen.

RUN SWIN



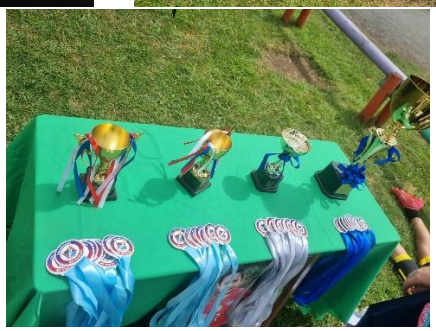
En nuestra comuna existen grandes deportistas los cuales participan de diferentes disciplinas, una de ellas son el nado y correr como lo implica esta competencia desarrollada en cercanías del refugio termas de Puyehue.

CAMPEONATO INFANTILES









CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO









CORRIDAS FAMILIARES





MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DEPARTAMENTO DE TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE TURISMO, FOMENTO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE Y CULTURA

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO:
Roberto Coronado Catalán
Administrador de Empresas de Turismo

DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO:

El departamento de turismo, fomento productivo, medio ambiente y cultura, es una unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la cual está orientada a visualizar un destino que se desarrolle en base a una matriz económica turística, teniendo como aliados estratégicos el mundo privado y público del ecosistema integral de la región.

OBJETIVO:

Propiciar un ecosistema de fomento integral para desarrollar un territorio en base a una cadena económica sostenible, innovadora protegiendo y rescatando el patrimonio natural y cultural, integrando elementos propios del territorio para posicionar el destino como un centro turístico único en Chile.

Este departamento cuenta con las siguientes unidades de desarrollo:

- Departamento de turismo
- Oficina de Fomento productivo
- Oficina de Medio Ambiente
- Oficina de Cultura
- Biblioteca Municipal

DEPARTAMENTO DE TURISMO

ENCARGADO DEPARTAMENTO:

Roberto Carlos Coronado Catalán
Administrador de Empresas de Turismo

Apoyo Administrativo turismo

Fernando Santana Rain
Técnico en Turismo

DESCRIPCIÓN UNIDAD

Es Unidad fundamental que debe desarrollar planes de acción de promoción, marketing, capacitaciones, giras técnicas, visualización del territorio, activar el trabajo público privado del territorio y proyectar la ZOIT Birregional como una instancia única de gestión.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Desarrollar el turismo como motor fundamental del desarrollo del territorio, a través de procesos sustentables de desarrollo, los cuales propenden a entregar opciones, herramientas y acciones para que los actores del área, puedan visualizar el turismo como un medio efectivo para desarrollar los territorios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes





Habilitación de playas de Entre Lagos y Puerto Chalupa en la comuna

Otro año consecutivo las playas de Entre Lagos y Puerto Chalupa son habilitadas por la Capitanía de Puerto de Puerto Varas. Estos balnearios son los únicos habilitados en la comuna en la provincia de Osorno, lo cual es un gran desafío logístico y humano ya que significa contratación de personal, como salvavidas, personal de limpieza de playas, jefe de playa entre otros.

Este ítem se divide en 4 Salvavidas, 4 ayudantes de salvavidas, 6 personal de aseo, 2 facilitadores de acceso, 1 facilitador en situación de discapacidad y 1 jefe de playa, Impactando a 21 familias de forma directa con la creación de empleos formales.

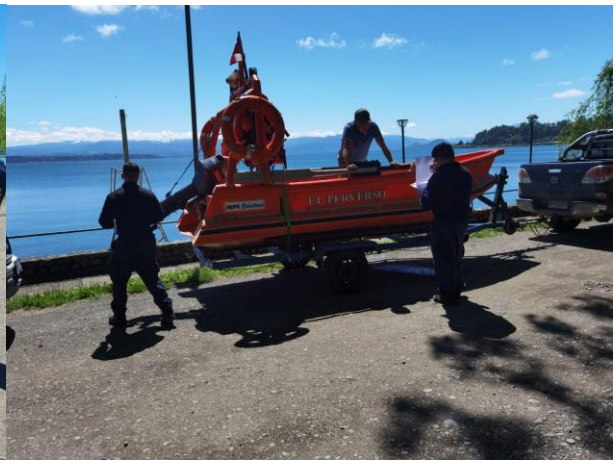
MONTO ASOCIADO: $32.592.500



Revista de embarcaciones comuna de Puyehue

Coordinación por parte del departamento de turismo con la Capitanía de puerto, Puerto Varas para la revista de embarcaciones con el objetivo de que particulares con embarcaciones de la comuna puedan regularizar sus embarcaciones directo en la comuna, sin desplazarse hacia Puerto Varas.







Hermoseamiento y reparación Miradores y letras Monumentales explanada

La Ilustre municipalidad todos los años genera un plan de reparación y hermoseamiento de principales hitos de visitantes de la comuna, para de esta forma poder preparase para las visitas que llegan en el verano y de esta forma mejorar la infraestructura turística de la comuna.

Se pintaron y repararon los miradores de la comuna, además se pintó la explanada de Entre logos, junto a las letras monumentales. Estas últimas fueron dotadas de un sistema de iluminación lo cual hizo visualmente más agradable la hermosa explanada de la ciudad.

Monto asociado: 3.000.000.-







Gestión de ordenamiento territorial en el sector de la costanera de Entre Lagos

Esta temporada estival 2025 el departamento de turismo en un trabajo en conjunto al departamento de obras, se gestionan los espacios a un privado para poder ordenar los locales de emprendedores en la costanera, esto en un plan de ordenamiento, seguridad y liberación de espacios verdes en la costanera.





Proceso de Selección Informadores turísticos temporada estival 2025

Además, este año 2024 se logró realizar, por segundo año consecutivo, un proceso transparente de selección, para postular al puesto de información turística, para así profesionalizar las oficinas de información.

Además, se contrató personas con discapacidad los cuales se adaptaron de gran manera en las oficinas de información. Junto a esto esta temporada se implementó una oficina de información móvil, la cual visitó distintas actividades de la comuna.

El equipo de informadores consta de: 7 informadores oficiales, teniendo un staff de 8 personas. Estas personas son representantes de 8 familias, todos de la comuna de Puyehue.

MONTO ASOCIADO: $11.000.000.-



Apoyo a 25 Ferias y eventos del verano a diferentes agrupaciones.

Esta temporada 2024, se apoyaron alrededor de 25 ferias (entre costumbristas, actividades estivales y culturales) esto en un plan de reactivación del sector productivo y económico de la comuna post pandemia.

Cada feria tiene un promedio entre 10 y 30 puestos de ventas, que representan a familias del sector y apoyan directamente a la economía familiar de los diversos lugares

Estas ferias y eventos corresponden a diversas agrupaciones territoriales lo que generó un impacto positivo a cada familia.

MONTO ASOCIADO: $28.000.000



Semana Entrelaguina 2025



En la temporada estival del año 2025, se realizó la tradicional Semana Entrelaguina, destacando en esta oportunidad un aumento sustancial del presupuesto para esta actividad. Dicho aumento se vio reflejado en 5 días de excelentes actividades artísticas culturales que dejan a Puyehue entre los líderes del verano 2025 en la provincia. En estos 5 días se realizaron el día de la familia y adulto mayor, Campeonato nacional de Cueca, carros alegóricos, reina de Puyehue 2025, autos locos y destacados artistas nacionales que repletaron la explanada de Puyehue: más de 40.000 se calcula que visitaron los 5 días de actividades donde destacaron las presentaciones del destacado Artista Jordan Y Tu, el destacado grupo nacional Los Vásquez y cerrando la actividad con un gran show la Sonora Palacios.

En esta oportunidad estuvieron presente más de 160 stand de emprendedores entre comidas, cervezas artesanales, artesanía y otros, todos habitantes de la comuna de Puyehue, impulsando fuertemente la economía local tanto en la gastronomía, alojamientos y emprendimientos de todo tipo.

Monto asociado: $118.500.000.-





El Festival Internacional de la Música Mexicana de Puyehue

El Festival Internacional de la Música Mexicana de Puyehue se consolidó durante el año 2025 como una de las principales actividades culturales, turísticas y de fomento productivo de la comuna, orientada a fortalecer la identidad local, promover la participación ciudadana y dinamizar la economía territorial.



El evento, realizado en la localidad de Entre Lagos, contó con la participación de destacados artistas del género ranchero, entre los que se incluyen presentaciones estelares de intérpretes nacionales e internacionales, quienes brindaron espectáculos de alto nivel, reforzando el carácter internacional del certamen.

En términos de gestión, el festival presentó indicadores relevantes, tales como:

- Alta convocatoria de público, superando las 5.000 personas durante sus jornadas.
- Participación de más de 100 artistas en competencia, en categorías infantil, estándar y golden.
- Generación de espacios para emprendedores locales, con presencia de ferias gastronómicas y artesanales.
- Impacto positivo en el comercio y servicios turísticos de la comuna, especialmente en alojamiento y gastronomía.

De esta forma, el festival no solo fortaleció la oferta cultural de Puyehue, sino que también se posicionó como un motor de desarrollo local, contribuyendo al crecimiento económico y a la proyección turística de la comuna a nivel regional y nacional.

PUIHUA CULTURAL 2024

Como todos los años en la comuna de Puyehue se realizó el tradicional evento de Invierno PUIHUA CULTURAL. Este evento tiene como objetivo atacar la estacionalidad y poner a Puyehue como el principal destino de cultura de invierno de la Provincia de Osorno. En esta versión, durante 5 días se realizaron diversos eventos artísticos culturales, generando opciones de emprendimientos locales. estas actividades fueron el carnaval de invierno, dia de las familias y las infancias, muestra mapuche Huilliche, muestra de la gastronomía patrimonial y delicias de la Puihua presentaciones de artistas locales, regionales e internacionales, y cerrando las actividades con el grupo nacional SWEET COLOCON.

Monto asociado: $62.000.000.-







Obtención de la distinción como municipio turístico

El año 2025, la Ilustre Municipalidad de Puyehue obtuvo la distinción de "Municipio Turístico", reconocimiento otorgado a aquellas comunas que cumplen con estándares de planificación, gestión y desarrollo sustentable del turismo, alineados con los lineamientos de Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).

Este importante logro refleja el compromiso del municipio con el fortalecimiento del turismo local, destacando el trabajo coordinado entre el sector público, privado y la comunidad. Asimismo, valida los

avances en la puesta en valor de los atractivos naturales, culturales y patrimoniales del territorio, tales como el entorno del Parque Nacional Puyehue y su reconocida oferta termal.

La obtención de esta distinción no solo posiciona a la comuna a nivel regional y nacional, sino que también abre nuevas oportunidades de financiamiento, promoción y desarrollo de iniciativas turísticas, contribuyendo directamente al crecimiento económico local, la generación de empleo y la consolidación de Puyehue como un destino turístico sostenible y de calidad.





Certificación de pequeños guardaparques:

En el marco del fortalecimiento del turismo sustentable, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) ejecutó el programa de certificación de “Pequeños Guardaparques” en el Parque Nacional Puyehue, contando con la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Puyehue. Esta iniciativa permitió formar a niños y niñas de la comuna como agentes activos en la protección del entorno natural, promoviendo la educación ambiental desde temprana edad. Su importancia radica en que fortalece el sentido de pertenencia con el territorio, impulsa prácticas de turismo responsable y contribuye a la conservación de los recursos naturales, consolidando así un desarrollo turístico sostenible para la comuna.





Celebración del día internacional del turismo:

Como cada 27 de septiembre, nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Turismo, organizó una actividad para conmemorar el Día Internacional del Turismo, destacando la importancia de esta fecha para el desarrollo de la comuna. Este año, la conmemoración se vivió con un recorrido especial que reunió a vecinas y vecinos en torno a tres atractivos turísticos de relevancia local y nacional.

Monto Asociado: $5.500.000







Capacitaciones en gastronomía:

En el marco de la tercera versión de la Semana de la Gastronomía 2025: “Sabores y Saberes de Puyehue”, desarrollada en la comuna de Puyehue, se llevaron a cabo diversas capacitaciones técnicas orientadas a fortalecer el rubro gastronómico local. La primera jornada se realizó en el Hotel Termas de Puyehue, donde más de 20 vecinos y vecinas participaron en un recorrido por sus instalaciones, con énfasis en la cocina profesional, además de una charla sobre inocuidad alimentaria y buenas prácticas. Posteriormente, la segunda jornada se desarrolló en el Liceo Bicentenario People Help People, congregando a 25 participantes en un taller de manipulación de alimentos y una actividad práctica de gastronomía con identidad local. Ambas instancias permitieron el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de redes de colaboración y la adquisición de conocimientos clave, contribuyendo al desarrollo y profesionalización del sector gastronómico de la comuna.

Monto Asociado $1.500.000





Tercera versión de la semana de la gastronomía “Sabores y saberes de Puyehue

Con gran éxito culminó la tercera versión de la Semana Gastronómica Puyehue 2025: “Sabores y Saberes de Puyehue”, destacando este año por contar con el patrocinio de Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), lo que refuerza su relevancia y proyección turística en la comuna de Puyehue. La actividad reunió a diversas autoridades, entre ellas la alcaldesa Jimena Núñez Morales y la directora regional de SERNATUR Los Lagos Claudia Renedo.

La jornada incluyó destacadas instancias de cocina en vivo con el chef Luis Barrientos y el monitor Elías Solís, además de la certificación de participantes de los talleres y una cata de vinos del programa “Confieso que he bebido”. El evento también incorporó presentaciones del Ballet Folclórico Hijos de la Tierra y del Conjunto Folclórico Entre Cordilleras, consolidándose como una instancia que fortalece la identidad local y el desarrollo del turismo gastronómico en la comuna.









Gestión para la participación de emprendedores en la 10° feria de turismo rural en Puerto Montt

La participación de emprendedores de la comuna de Puyehue en la 10° Feria de Turismo Rural realizada en Puerto Montt representó una valiosa oportunidad para visibilizar la oferta turística local, promover productos con identidad territorial y generar nuevas redes de comercialización. Esta instancia permitió a los emprendedores fortalecer sus capacidades, intercambiar experiencias y posicionar a la comuna como un destino con alto potencial en turismo rural. La gestión de esta participación fue coordinada de manera conjunta entre el Departamento de Turismo y la unidad de Fomento Productivo municipal, evidenciando un trabajo articulado que busca impulsar el desarrollo económico local y apoyar directamente a los actores del territorio.

Presupuesto: $400.000





Plan de embellecimiento de la comuna de Puyehue

Con un trabajo colaborativo público y privado, por quinto año consecutivo se realizó el plan de embellecimiento en la comuna de Puyehue, con el objetivo de poder brindar color y vida a la primavera. Este plan de embellecimiento público privado ha dado resultados ya que muchas personas vienen solamente a presenciar el crecimiento de los tulipanes. El año 2024 se lograron plantar alrededor de 20.000 bulbos de tulipanes y 6.000 narcisos.









Plan marketing y promoción Comuna de Puyehue

El marketing en destinos turísticos se convierte en una herramienta cuya finalidad es satisfacer las necesidades de los turistas, teniendo en cuenta el bienestar de la comunidad local. Las estrategias y las actuaciones deben servir para atraer más turistas, pero también han de favorecer el desarrollo del territorio, generando ingresos que a su vez permitan la regeneración de recursos y productos.

Uno de los principales objetivos es atraer visitantes, sin embargo, como municipio se ha decidido reforzar la imagen y percepción de la comunidad local con respecto a su territorio.

Para eso se realizaron una serie de acciones de marketing interno para que la gente valore lo propio y de esta forma se transforme en agentes de promoción, ya que no hay mejor promotor que sus propios habitantes

MONTO ASOCIADO: 2.500.000.-


PUYEHUE
CHILE
RUTA 215
LOS LAGOS TRAVEL


PUYEHUE
PUYEHUE




·COMUNA PUYEHUE - PARAISO ENTRE LAGOS·
EXPLANADA
ENTRE LAGOS
COMUNA PUYEHUE
PUYEHUE
puyehuechile.cl


·COMUNA PUYEHUE - PARAISO ENTRE LAGOS·
VOLCAN
PUNTIAGUDO
SECTOR FUTACUHIN
puyehuechile.cl


¿CÓMO TE IMAGINAS
UN PARAISO EN LA TIERRA?
video 1 minuto SOY PUYEHUE
www.puyehuechile.cl

MESA PÚBLICO PRIVADA ZOIT BI REGIONAL PUYEHUE RIO – BUENO

Este este año se ha trabajado en potenciar y generar estados de avance con la ZOIT Bi regional, para poder ordenar y potenciar las mesas de trabajo.

Para esto se ordenaron las comisiones, y se han generado reuniones de coordinación y se trabajó en las actividades para dar cuenta del estado de avance, además se realizó una reunión general en la ciudad de Entre lagos con gran convocatoria y gran producción.

Monto asociado: 1.500.000.-





Reuniones Ruta escénica de lagos y volcanes

Comuna Puyehue trabajó con el comité de la ruta escénica de Lagos Y Volcanes con el objetivo de potenciar el territorio en materia de turismo y así consolidarnos como un destino turístico de relevancia dentro del territorio nacional.





COMUNA
PUYEHUE
·CHILE·

X REGION DE LOS LAGOS
ENTRE LAGOS
COMUNA PUYEHUE

YoSoyPuyehue

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO

PROGRAMA CONTIGO MUJER

PROGRAMA CONTIGO MUJER

Encargada: Melissa Conejeros Saldivia, Lic. Trabajo Social

Presupuesto anual 2025: $9.200.000.-

El programa Contigo Mujer, es una oficina Municipal que tiene como propósito Contribuir con el desarrollo integral de las mujeres de la comuna de Puyehue, a través de la entrega de ayuda social por demanda espontanea, a mujeres víctimas de violencia en situación de vulnerabilidad, derivación transitoria a casa de acogida comunal, trabajo colaborativo en prevención de la violencia de género con instituciones de educación y salud, articulación de la red provincial con Centro de la Mujer, el trabajo en conjunto con organizaciones comunitarias, talleres de liderazgo y empoderamiento con enfoque de género y capacitación en oficios.

Ejes de trabajo

Promoción de Derechos

Prevención de violencia contra la mujer, las niñas y niños

Acompañamiento en intervención Psicosocial

Participación Social

Fortalecimiento de las organizaciones

Autonomía económica

Actividades de prevención de violencia de género-stand informativo en liceos y escuelas-casa cultura-aire libre







Casa de acogida transitoria



Capacitación en Terapia Transgeneracional y Aromaterapia noviembre 2025
60 mujeres certificadas






BENEDICTINE


ALCOHOL
DE CEREAL
96%

.

PROGRAMA Atención Personas en situación de Discapacidad

Encargada Melissa Conejeros Saldivia Lic. Trabajo Social

Presupuesto 2025: $29.750.000

La oficina de Inclusión de la Municipalidad de Puyehue, tiene como propósito mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad que requieran ayuda social y/o acompañamiento en su proceso de intervención psicosocial.

Asesorar a organizaciones comunitarias de Discapacidad, en trabajo comunitario, emprendimientos, taller laboral, en proyectos y seguimiento de caso.

Encargada de mesa intersectorial de Discapacidad trabajo en conjunto con organizaciones comunitarias de VIDA NUEVA-CORESCEP-TEAbrazamos Puyehue, KIMUN LAWEN.

Orientación a usuarios/as en la obtención de la credencial de discapacidad

Beneficios sociales con Banco de ayudas técnicas en conjunto con CESFAM, Sala de rehabilitación

Proyectos 2025

Adjudicamos proyecto de Gobierno Regional Escuela Inclusiva modalidad online para NNA en situación de discapacidad y TEA severo, financiamiento de $15.000.000.- segundo semestre 2025.



Feria inclusiva



Ayudas sociales



Difusión de actividades



Dialogo de discapacidad y salud





MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO

PROGRAMA FAMILIAS

SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

PROGRAMA FAMILIAS

SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES



Equipo compuesto por los siguientes profesionales:

Patricio Rivera

Nicolas Gonzales

Franca Huenchul

Gabriela Valderas

Andreina Chacón

Graciela Pérez

Camila Morales

El Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entregando apoyo integral a familias y personas que se encuentran dentro del 40% de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

El objetivo es fortalecer las capacidades y mejorar las condiciones de bienestar en las dimensiones como: salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno. A este programa no se postula, las familias son seleccionadas en base al Registro Social de Hogares (RSH). Para ello, las familias deben cumplir con ciertos requisitos definidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias, siendo priorizadas por su situación familiar definida en el RSH.

Lo anterior, se estructura en los siguientes componentes:



En relación con los Programas de Acompañamiento Eje, Psicosocial y Sociolaboral, su implementación ha sido mandatada al FOSIS, el cual tiene la capacidad de ejecutarlos de manera directa, ya sea mediante la contratación o disposición de personas naturales, o a través de la firma de convenios de colaboración o transferencia de recursos con instituciones, como municipalidades, delegaciones provinciales, entre otras.

Figura 1:

Etapas Acompañamiento a la Trayectoria Eje



El diagnóstico y la elaboración del Plan de Intervención es realizado por un/a Apoyo Familiar Integral (AFI), en el marco de los convenios establecidos entre el FOSIS y la entidad ejecutora, salvo en situaciones especiales en las que el FOSIS deba llevar a cabo la ejecución directamente. El/la Gestor/a Familiar (GF), miembro del equipo regional del FOSIS, será responsable del seguimiento de la participación de la familia y la evaluación.

Por su parte, los Programas de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral se implementarán mediante una estrategia metodológica integral, denominada Acompañamiento Integral, que abordará los siguientes niveles de intervención:

Individual: a través de visitas domiciliarias

Familiar: a través de visitas domiciliarias

Para ambos niveles la ejecución debe ser desarrollada de manera presencial en el domicilio de las familias, salvo ciertas excepcionalidades descritas en esta Norma Técnica. A nivel local, el Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral es ejecutado por la Municipalidad de Puyehue a través de la Unidad de Intervención Familiar (UIF), integrada por profesionales responsables de implementar la metodología establecida en el Programa y de mantener la relación directa con cada familia. **En el año 2025 se incorporaron 50 nuevas familias** para recibir acompañamiento integral. Este acompañamiento tiene una duración de 24 meses, durante los cuales se activan prestaciones monetarias diferenciadas según las necesidades de cada grupo familiar.

Es necesario, señalar que las familias participantes del programa tendrán acceso preferente a postulaciones de beneficios y proyectos que se encuentran en convenio con otras instituciones públicas como, por ejemplo: Programa Emprendamos Semilla de FOSIS, Emprendamos Básico y Avanzado, programas odontológicos del Servicio de Salud y acceso a la tercera colación de JUNAEB, entre otros. Por otra parte, el Programa Familias entrega material didáctico y educativo a sus participantes, con tal de potenciar la intervención que realizan las y los profesionales que trabajan directamente con las familias Jefe/a de Unidad de Intervención Familiar (JUIF): Encargado/a de coordinar técnica y administrativamente al equipo municipal destinado a la Ejecución del Acompañamiento Integral. Apoyo Familiar Integral (AFI): Responsable de desarrollar el acompañamiento directo a las familias, incluyendo la etapa de Ingreso del Acompañamiento a la Trayectoria Eje, así como los acompañamientos

psicosocial y sociolaboral, a través de sesiones familiares e individuales.

PRESUPUESTO 2025

Programa	Convenios FOSIS	Municipalidad	Beneficiarios
Prog. Comunal de Seguridad y Oportunidades	$ 39.708.700	$ 44.800.000	50 familias
Programa Familias	$ 0	$ 26.500.000	
Celebración Comunal de la Familia	$ 0	$ 5.100.000	
Feria y Muestra Anual de Emprendimientos		$ 6.900.000	
Totales	$ 39.708.700	$ 83.300.000	

Capacitaciones programa familias.

Durante el año 2025, el Programa Familias del sistema Seguridades y Oportunidades (SSOO) llevó a cabo capacitaciones enfocadas **Gastronomía y Repostería Navideña**, dirigidas específicamente a 30 usuarias del programa. El objetivo principal de estas capacitaciones fue Desarrollar competencias en técnicas de pastelería, decoración y elaboración de productos navideños, cuyo curso duró 32 horas, impartido por la OTEC H-PEUMA Gestión E.I.R.L.

Es importante destacar que estas capacitaciones fueron financiadas en su totalidad por el presupuesto municipal, cuyo monto asciende a **$ 3.833.000**, lo que refleja el compromiso de la Municipalidad de Puyehue. con el desarrollo y el bienestar de las familias participantes del programa. Esta inversión demuestra el valor que se otorga a la capacitación y formación de las usuarias, reconociendo su potencial para contribuir de manera significativa al fortalecimiento económico y social de sus comunidades.

Dia de la Certificación.





EMPRENDAMOS SEMILLA SSYOO

El año 2025, a través del Programa Emprendamos semillas, se pudo postular a 40 personas. El FOSIS invirtió en la comuna de Puyehue un monto de **$ 37.520.000**.

Emprendamos Semilla SSYOO: El objetivo del programa Emprendamos Semilla, es que las personas desocupadas (cesantes y/o que buscan trabajo por primera vez), mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales.

Emprendamos Semilla: contempla un único componente denominado Servicio de Apoyo Integral para el Microemprendimiento, el cual considera las siguientes líneas de acción:

- **Línea de Servicio de Apoyo Integral para el Microemprendimiento.**
- **Línea de Financiamiento para el Microemprendimiento.**

Este componente financiará proyectos a través de los cuales se pone a disposición de las personas usuarias del programa, una oferta amplia de servicios que sea capaz de responder en forma integral a la diversidad de necesidades de apoyo requeridos para lograr su inserción laboral.

A **Formación:** los temas que conforman la columna vertebral del programa son la Iniciativa Personal, la Innovación y los Métodos y Técnicas de Negocio. Su objetivo es desarrollar competencias emprendedoras y de negocios enfocado en la búsqueda de oportunidades de negocio y el desarrollo de una solución (producto/servicio) que aumente la probabilidad de calce con el mercado (clientes), incluyendo aspectos comunicacionales, de marketing digital y redes

Talleres obligatorios como:

Taller 1 - Iniciativa e Innovación: (10 horas)

Taller 2 - Plan de financiamiento

Taller 3 - Canales comerciales: (10 horas)

Taller 4 - Cierre y redes de apoyo

Taller Complementario, Feria de Productos entre Emprendedores (2 horas)

Total, horas talleres obligatorios: **30 horas** , se realizaron en el CENTRO COMUNTARIO INTERLAGOS.

El financiamiento por usuario en el programa Emprendamos Semilla es de **$ 440.000**.-

Los principales rubros que desarrollan las personas usuarias del programa Emprendamos Semilla SSYO, son: repostería, amasandería, cultivos bajo plástico, peluquería, crianza de aves y venta de huevos, mermeladas y conservas, artesanía, estampados, manicure, costuras, elaboración amigurumi, peluquería canina, producción de miel, servicios turísticos, etc.

Los principales rubros que desarrollan las personas usuarias del programa Emprendamos Semilla Regular, son: peluquería, peluquería a domicilio, estética general, masajes terapéuticos y reductivos, manicure, pedicure, podología, servicio de soluciones informáticas, servicio corte de pasto y jardinería, venta de plantas, tapicería, artesanía y manualidades, entre otros.

Entrega de Certificados



FERIA Y MUESTRA COMUNAL DE EMPRENDEDORES.

Las ferias anuales de emprendimiento son eventos que permiten a los emprendedores presentar sus productos y servicios, y conectar con compradores y otras partes interesadas

Presupuesto anual 2025**: $ 6.900.000.-**

El objetivo principal de la Feria y Muestra anual de Emprendimientos del Programa de Seguridad y Oportunidades es “Motivar a las Mujeres y sus Familias a impulsar la cultura emprendedora con el objetivo de desarrollar sus aptitudes creativas, capacidad de emprendimiento y autogestión que impacten a los diferentes sectores de la comunidad y así fortalecer el desarrollo sustentable de cada familia. Como programa consideramos que el tener la posibilidad concreta de emprender es algo crucial. En este sentido, la feria Anual del Programa de Seguridad y Oportunidades sin lugar a dudas es una oportunidad real, para concretar sus metas. No solo ofrecen una plataforma para la visibilidad, pues también brindan oportunidades únicas de aprendizaje y ventas, dentro de los logros alcanzados

durante estos años, destacan lo siguiente:

- Oportunidad de Visibilizar sus productos.

- Aumentar y/o recibir recursos económicos para sus familias.

- Aumentar sus y reconocimiento de su trabajo.

- Acceso a la información y a la capacitación.

- Mejorar sus productos de acuerdo al mercado, visualizando de igual manera la importante de las tecnologías.

- Oportunidades de colaboración y alianzas estratégicas con otras emprendedoras.

- Retroalimentación directa.

En síntesis, tener esta posibilidad real de Asistir a la feria de emprendimiento puede ser una fuente

poderosa de motivación e inspiración. Ver las historias de éxito de otras emprendedoras y aprender de sus experiencias puede fortalecer tu determinación y creatividad. La energía y el entusiasmo que se respiran en estos eventos pueden revitalizar tu enfoque y darte nuevas ideas para llevar tu negocio al siguiente nivel.



ENTREGA DE AYUDA SOCIAL EN EL PROGRAMA FAMILIAS SSyOO

Presupuesto de $ 15.000.000

Como parte integral del Programa Familias del sistema Seguridades y Oportunidades (SSOO),

llevamos a cabo la entrega de ayuda social a lo largo de todo el año, con el fin de responder a las necesidades específicas de cada usuario. Esta ayuda social se distribuye de acuerdo con las carencias y requerimientos individuales de las familias participantes, con el objetivo de subsanar la falta de recursos y contribuir a su bienestar. Durante el transcurso del año, realizamos entregas que pueden incluir medicamentos, materiales de construcción, canastas de alimentos, entre otras formas de asistencia. Estas ayudas son seleccionadas y proporcionadas en función de las necesidades identificadas durante el proceso de acompañamiento y seguimiento de las familias.

Nuestro compromiso es garantizar que las familias en situación de vulnerabilidad reciban el apoyo necesario para superar sus dificultades y mejorar su calidad de vida de manera integral. A través de la entrega de ayuda social, buscamos brindar un soporte tangible y efectivo que les permita enfrentar los desafíos cotidianos y avanzar hacia un futuro más próspero y seguro.







CELEBRACIÓN COMUNAL DE LA FAMILIA

Presupuesto de $ 5.100.000

La Ceremonia de Egreso y Bienvenida, que está dentro de la Celebración Comunal de la Familia, es un evento significativo dentro del Programa Familias del sistema Seguridades y Oportunidades (SSOO), donde celebramos los logros alcanzados por las usuarias que culminan su participación en el programa y damos la bienvenida a las nuevas integrantes tanto del sector rural como urbano.

Durante la ceremonia de egreso, reconocemos el esfuerzo, dedicación y los avances obtenidos por las usuarias que han completado su proceso de acompañamiento y han logrado superar sus metas y objetivos de desarrollo personal y familiar. Es un momento para destacar los logros individuales y colectivos, así como para compartir experiencias inspiradoras que motiven a otras familias a seguir adelante en su camino hacia una vida mejor.

Por otro lado, la ceremonia de bienvenida es una oportunidad para recibir a las nuevas usuarias con calidez y apoyo, brindándoles información sobre el programa, sus beneficios y oportunidades, y estableciendo una conexión cercana desde el inicio de su participación. Es un momento para generar un sentido de comunidad y pertenencia, donde las nuevas integrantes se sientan acogidas y motivadas para iniciar su proceso de cambio y crecimiento personal.

Tanto en el sector rural como urbano, estas ceremonias son momentos de encuentro, reflexión y celebración, donde se fortalecen los lazos comunitarios y se reafirma el compromiso del programa de apoyar a las familias en su camino hacia un futuro más próspero y seguro.





OTROS CURSOS DE CAPACITACIÓN COORDINADO POR EL PROGRAMA FAMILIA, PARA LA COMUNIDAD DE PUYEHUE

A través de la coordinación con la Otec CREA empleos SPA: de Osorno y Saesa, se materializó el curso **TECNICAS BASICAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS**, dirigido a trabajadores sin formación sistemática en el oficio de electricidad. Auxiliar de aseo y operario de mantenimiento, con una duración de 32 horas cronológicas.

OBJETIVO, al término del curso, el participante será capaz de Aplicar herramientas técnicas para la realización de instalaciones de artefactos eléctricos básicos, de manera segura y según normativa vigente.

CONTENIDOS

1. FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD.
 - Introducción: ¿Qué es la electricidad?
 - Corriente continua y corriente alterna.
 - Valor medio, valor eficaz y frecuencia.
 - Magnitudes eléctricas: Voltaje, Intensidad, Resistencia.
 - Ley de Ohm.
 - Circuitos serie, paralelo, mixto.
 - Potencia eléctrica.
 - Medidas de estos en forma práctica.
 - Concepto de energía eléctrica.
 - Instrumentos de medición, práctica de estos al medir, como las diferentes unidades. Equipos de medida existentes hoy en el mercado, Domótica.
2. HABILIDADES PRACTICAS Y SICOMOTORAS PARA EL TRABAJO CON CABLEADO
 - Preparación de cables, torción de ellos, con sistema simple alicates y herramientas manuales, y usando torcedores conectados a taladro, soldadura de uniones, tipos y formas de estas, su protección de dos modelos, cinta aislante y termo-retractiles, su instalación segura en cajas de derivación y las limitaciones de normativa actual.

- Preparación de conductores, ductos, ensamblado de estos.

3. VARIABLES ELÉCTRICAS EN CIRCUITOS
 - Elementos Eléctricos: Variables en Circuitos.
 - Funcionamientos normal y anómalo.
 - Circuitos eléctricos más usados.
 - Ejecución y esquema – 9 / 12 – 9 / 15 – 9 / 24.
 - Circuitos simples y mixtos, conocer la normativa de estos.
 - Bajo qué condiciones se aplican.

4. TABLEROS DE CONTROL DE ELECTRICIDAD, LA SIMBOLOGÍA, UBICACIÓN Y FORMATOS, SEGÚN NORMATIVA.
 - Tableros de control.
 - Tipos de Control.
 - Descripción de tableros.
 - Ubicación y distribución, Nuevas tecnología de control y administración de la Energía.

METODOLOGIA

Clases expositivas e interactivas, apoyadas con presentaciones en Power Point, y Pizarra , para que los alumnos puedan guardar sus ejercicios hechos en pizarra. El facilitador expone los fundamentos teóricos relacionados con la unidad temática, y mediante preguntas motiva, sondea conocimientos y verifica el grado de comprensión de los alumnos. Todas estas actividades son supervisadas por el facilitador, para que los alumnos logren un aprendizaje visual y receptivo. El facilitador expondrá los contenidos de los módulos, intercalando cada contenido con actividades de ejercicios que desarrollarán los participantes del curso , registrando el desempeño y participación de los alumnos en pautas de observación.

Para las actividades prácticas, se trabaja con paneles o maquetas , en grupos de 4 personas, en donde desarrollarán instalación de distintos tipos de artefactos eléctricos como enchufes e interruptores, empleando distintas herramientas. Se trabajará con equipos y herramientas de medición de energía, lectura de planos, entre otros. La actividad permitirá a los participantes inspeccionar tipos de instalaciones eléctricas, tableros, verificar el correcto uso de las

herramientas de medición, chequear que estos se distribuyan según lo que indica la norma. Al finalizar el trabajo de inspección los grupos deberán exponer sus conclusiones, haciendo una comparación de lo correcto e incorrecto de las instalaciones.

CRITERIOS DE APROBACION

Se evaluará el grado de dominio de los procesos explicados en sala y sus diferentes etapas observadas en terreno. Técnica: La evaluación debe incluir tanto aspectos teóricos como de la parte práctica. Se realizará una evaluación al final del curso, la cual medirá el cumplimiento de los objetivos de cada área temática. La parte práctica se medirá con una pauta de observación, de manera grupal. Normas de evaluación: A lo menos el 60% de la evaluación corresponde al

ejercicio práctico en terreno. La parte práctica se medirá de manera grupal, con una evaluación que irá de 0 - 100 puntos y serán aprobados quienes obtengan un mínimo de 70% de cumplimiento de la pauta. La escala de evaluación escrita irá con una escala de 1 a 7, donde la aprobación es nota 4.0. Tiempo Asignado para resolver la prueba: 30 minutos.

MATERIAL DIDACTICO

Cada participante recibió:

Manual del curso.

Carpeta, cuaderno, lápiz.

Diploma de aprobación en caso de cumplir con los criterios de aprobación.

Certificación





PROGRAMA HABITABILIDAD FOSIS CONVENIO MUNICIPALIDAD – FOSIS.

OBJETIVO:

El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de asesorías de habitabilidad en el domicilio de las familias y talleres grupales donde pueden participar todo el grupo familiar.

Se priorizaron familias que no contaban con baños en buenas condiciones de las viviendas, familias que tenían problemas de hacinamiento, que no contaban con camas en buenas condiciones, sistema eléctrico y mejoramientos de vivienda.

Presupuesto:

Presupuesto ejecutado	
Transferencia MDS	$33.180.000
Aporte Municipal	$ 18.850.000
Total, Inversión	$52.030.000

Equipo:

- Honorarios: 1 Coordinador Técnico en Construcción, Modalidad Contractual
 1 apoyo Social, Trabajadora Social, Modalidad Contractual



6 FAMILIAS BENEFICIARIAS

Familia N°1

Sector Rural, construcción de nuevo dormitorio 9 m2, se considera electricidad en recinto nuevo, adosado a la vivienda existente, se realiza instalación de red de agua al lavaplatos, entrega de equipamiento de vivienda camas y ropa de cama, inversión por familia $5.772.094.-

ANTES / DESPUÉS









FAMILIA N°2:

Sector Rural, se realiza mejoramiento de revestimiento interior del 90% de la vivienda incluido aislación térmica, entrega de equipamiento de vivienda (camas para los integrantes menores de edad) inversión por familia $6.634.304.-

ANTES / **DESPUÉS**









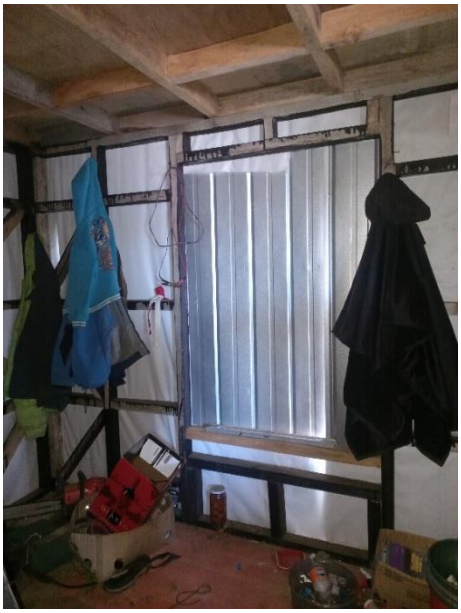
FAMILIA N°3:

Sector Rural, se realiza mejoramiento de revestimiento interior del 60% de la vivienda incluido aislación térmica, entrega de equipamiento de vivienda, camas para los dueños de casa y un nieto, inversión por familia $6.292.708.-

ANTES / DESPUÉS









FAMILIA N°4:

Sector Urbano, se realiza mejoramiento de revestimiento interior de la vivienda incluido aislación térmica, se realiza cambio de cubierta y mejoramiento en baño, se entrega cama y ropa de cama para el dueño de casa, inversión por familia $5.750.426.-

ANTES / **DESPUÉS**









FAMILIA N°5:

Sector Urbano, construcción de nuevo dormitorio 9 m2, se considera electricidad en recinto nuevo, adosado a la vivienda existente, se entrega equipamiento de dormitorio (camas y closet), inversión por familia $5.049.496.-

ANTES / DESPUÉS









PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, CONTRAPARTE TECNICA SERNAMEG

Objetivo del programa

Promover y fortalecer la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.

El beneficio entrega:

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Atención odontológica
- Capacitaciones Formativas
- Acceso a capital para emprendimientos.

La Comuna de Puyehue, ejecutó el Programa año 2025 con 35 usuarias, Mujeres de entre 18 y 60 años de edad, Jefas de Hogar, utilizándose como metodología de desarrollo el y ejecución de forma presencial, con talleres en temáticas diversas a cargo del Trabajador Social Nicolas González Cifuentes, el Programa Mujeres Jefas de hogar se ejecuta con número limitado de usuarias las cuales son seleccionadas mediante postulación SERNAMEG con quien se firmó el convenio de colaboración.

Presupuesto del programa:

Aporte SERNAMEG : $ 15.448.040

Aporte Municipalidad de Puyehue : $16.016.000

Total presupuesto ejecutado : $31.464.040

Acciones realizadas Programa Mujer Jefas de Hogar 2024

Talleres de formación para el trabajo

Talleres realizados a 35 usuarias del programa llevados a cabo los días miércoles y jueves de 09:00 a 13:00 hrs con grupos de 17 personas en temáticas relacionadas al área de mujer y trabajo en modalidad presencial en dependencias municipales.

Temáticas base de “Talleres de formación para el trabajo”:

- Sistema sexo género y división sexual del trabajo
- Interseccionalidad
- Ciudadanía, acción colectiva y autonomía de las mujeres
- Territorio, economía social y solidaria
- Habilidades para el trabajo
- Mujeres y trabajo, proyecto laboral

Talleres presenciales





Fotografía de ejecución de talleres de formación para el trabajo.

Atención odontológica de usuarias en “Programa Más Sonrisas”

Todas las participantes del Programa Mujer Jefas de Hogar reciben atención odontológica del Programa “Más Sonrisas” del Cesfam debido al convenio que existe con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), la máxima prestación que reciben son prótesis dentales, al no necesitar se les brinda atención general como diagnósticos, limpiezas y tapaduras.

Curso de técnicas básicas de Pastelería y repostería

Curso realizado con 15 participantes divididas en dos grupos, este curso se realizó con el fin de poder potenciar a las emprendedoras del programa que llevaban a cabo este rubro en diferentes materias de la producción de alimentos, tanto en el aprendizaje de nuevas recetas como también lo que se requiere para mantener un orden y adecuada higiene para la elaboración de productos, dentro de los principales conocimientos que obtuvieron se encuentran:

- Aplicar normas y procedimientos de higiene, seguridad y Prevención de riesgos en la producción en gastronomía.

- Realizar operaciones de gastronomía, de acuerdo a ficha técnica y bajo supervisión, preservando las normas sanitarias, de seguridad y prevención de riesgos.

- Realizar, bajo supervisión, preparaciones en distintitas recetas de pastelería para su posterior utilización o comercialización.





Fotografías de entrega del curso “Tecnicas de pastelería y repostería “del Programa Mujer Jefas de Hogar.

Curso Emprendimiento y Modelo de Negocios”

Objetivo

Empoderar a las mujeres emprendedoras para que puedan diseñar, desarrollar e implementar un modelo de negocio innovador y sostenible que les permita identificar oportunidades de mercado, crear valor para sus clientes, gestionar recursos de manera efectiva y alcanzar un creciente rentable y escalable en sus emprendimientos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de sus comunidades.

Curso realizado para 35 usuarias del Programa Mujer Jefas de Hogar, en el que las usuarias pudieron comprender los fundamentos del modelo de negocio Canvas y su utilidad como herramienta para visualizar, analizar y mejorar un emprendimiento, identificando los componentes clave que lo hacen viable, además de reconocer al cliente ideal y formular una propuesta de valor clara y diferenciadora, aplicando herramientas de empatía e innovación que permitan crear soluciones significativas y alineadas con las verdaderas necesidades del mercado.

Diseñar la estructura operativa del emprendimiento, definiendo canales de comunicación y venta, formas de relacionarse con los clientes, actividades centrales, recursos necesarios y alianzas estratégicas que fortalezcan la gestión del negocio y Establecer mecanismos sostenibles de ingresos y control de costos, desarrollando un enfoque innovador y eficiente para alcanzar rentabilidad,







Fotos curso de "Modelo de Negocios"



Certificación curso "Modelo de Negocios"

Entrega de fondos para emprendimientos
“Fondo Mujer Jefa de Hogar Emprendedora 2025”

Este fondo no es un beneficio para todas las usuarias del programa, se realiza una previa postulación para las que poseen emprendimientos, este beneficio es con el objetivo de que las beneficiarias del programa puedan potenciar y mejorar su rubro a través de este capital, el cual no se entrega monetariamente, sino que a través de solicitud de las usuarias en postulación a implementos, insumos y maquinarias para sus emprendimientos.

Este fondo benefició a 35 usuarias del programa donde se les entregaron maquinarias (Máquinas como hornos industriales/eléctricos y electrodomésticos relacionados al rubro) , insumos (insumos de repostería, ingredientes, materias primas) e implementos (sillas, mesas y toldos) para sus ventas en las ferias de la comuna.

Recurso Utilizado: **$10.587.200**




EASY WAVE
Midea
MMP-20NCJ9
TELEFUNKEN
HORNO ELECTRICO
TF-E650C
2300W
BLANIK
WAFFLE CORAZÓN
DONUTS MAKER
THOMAS
VITTA
aiwa



Fotografías de entrega de maquinarias e insumos “Fondo Mujer Jefa de Hogar Emprendedora“ del Programa Mujer Jefas de Hogar.

Acceso a ferias organizadas por el programa

Dentro de la ejecución está el brindar a las participantes del programa espacios de comercialización dentro del transcurso de este, esto para incentivar a las usuarias a la practica de promocionar sus productos en ferias y poder empoderarlas a realizar ventas con atención directa de público, con esto se potencia el incentivo del trabajo, adquieren experiencia, aprenden a desenvolverse de mejor manera en el mundo laboral, mejorar sus ingresos y bienestar laboral.





Fotografías de ferias de emprendimientos del P. Mujer Jefas de Hogar

Entregas de ayudas sociales

Presupuesto municipal ejecutado $500.000

Este beneficio se creo para el programa en el año 2023, en base a las necesidades de las participantes en años anteriores, donde se tenia que derivar a las usuarias para que reciban ayudas sociales, esto debido a que el programa Mujer Jefas de Hogar no trae consigo este beneficio, ya que no es el objetivo principal del programa, que se basa en entregar herramientas a las mujeres jefas de hogar para enfrentar las brechas del mundo laboral y mejorar la calidad de vida a través de esta estrategia.

Entre las principales ayudas que se entregaron están:

- Canastas de alimentos
- Pasajes
- Exámenes médicos o medicamentos (siempre que no exista prestación en cesfam y servicio público).
- Materiales de construcción

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Profesionales:
Coordinadora: Angelina Ivette Cárdenas Martínez; Licenciada en Trabajo Social.
Gestor de caso: Pablo Martinez Soto, Asistente Social.
Gestora de promoción territorial: Angela Valentina Manqui Hernández; Asistente Social

INSTALACION OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Desde la promulgación de la Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (15.03.2022) se han instalado a lo largo del territorio nacional 207 Oficina Locales de la Niñez (incluye 15 pilotos), de las cuales 13 son de la Región de Los Lagos. En la comuna de Puyehue la Oficina Local de La Niñez, comienza su instalación el año 2023, proceso que lleva al menos 4 años desde la promulgación de la Ley el 15 de marzo del 2022. Para el año 2025 a la oficina local de la niñez se suma un profesional adicional que asume la función de gestor de promoción territorial, quien está a cargo de la prevención a través de la promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

Este avance en el cumplimiento del mandato legal de la implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral: Chile Crece Más, significa para la comunidad la implementación de una oficina que trabaje en acciones de promoción, protección de derechos, y prevención de sus vulneraciones, red municipal que no existía en la comuna.

A través de esta misma implementación y bajo el principio y derecho de participación de los Niños, las Niñas y Adolescentes (NNA), se constituye en nuestra comuna el primer **Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA),** el cual se formaliza en 2024 y comienza a desarrollar 4 sesiones anuales como Consejo, con 11 integrantes elegidos por una asamblea con la participación de alrededor de 100 niños niñas y adolescentes de diferentes partes del territorio de la comuna de Puyehue, a través de una actividad desarrollada en casa de la cultura.
Desde el día de la votación de la asamblea, agosto 2024, se elige el consejo consultivo de niños niñas y adolescentes el cual mantiene una vigente de 3 años.

En cuanto a la atención de la comunidad, en específico de familias y niños niñas y adolescentes (NNA), se cierra el año 2025 (de marzo a diciembre) con un total de **94 casos** de vulneración ingresados a plataforma GSL, que incluyen orientación, con riesgos de vulneración o vulneraciones de derechos. Así mismo un profesional Gestor de caso quien está a cargo del seguimiento, acompañamiento y orientación.
Además, agregadas a las funciones de orientación técnica que cumple esta oficina, se asumen acciones en bien de la comunidad y sobre todo en favor de la garantía de derechos de los NNA; estas son: Seguimiento y monitoreo de casos de NNA, con **medidas de protección universal y especializada**, cuando el tribunal es incompetente para conocer del caso. Derivaciones al servicio de protección especializada (SPE), coordinación con programas

del servicio de protección, monitoreo de casos egresados del servicio de protección y que han cumplido 2 años de intervención.

Desde el trabajo de articulación de la red de infancia y adolescencia, se conforma y formaliza la **Mesa de Articulación Interinstitucional**, cumpliendo así con el mandato legal expresado en el art. 66, letra i), inciso tercero. A través de ella se gestiona y coordina toda la red de infancia presente en la comuna.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Total, recursos transferidos (MIDESOFA) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
$ 56.278.205 Total, recursos municipales **$9.800.000.-** Desglose Gasto Recursos transferidos; SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS **$ 52.740.000**.- Expositor talleres: $480.000.- viáticos: $ 480.000.-Servicios movilización de usuarios $ 600.000.- Servicios colaciones para usuarios $ 600.000.- ACTIVOS: EQUIPAMIENTO INFANTIL: $110.000.-
GASTOS DE SOPORTE: Indumentaria personal, $ 600.000.- otros gastos: $600.000.- GASTOS INDIRECTOS: Material Fungible: Material de oficina $358.025.- Impresión fotocopias y encuadernación $300.000.-Materiales y útiles de aseo
$ 100.000.- OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: comunicación y difusión $600.000.- Compra equipos Computacionales $10.000.- mobiliario y equipamiento: $60.180.-

EJECUCION PRESUPUESTARIA	
Total, recursos transferidos (MIDESOFA)	$56.278.205.-
Total, recursos municipales (INFANCIA)	**$9.000.000.-**
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	DESGLOSE RECURSOS MIDESOFA
Coordinador	$ 19.800.000
Profesional	$ 32.400.000
Expositor talleres	$ 480.000
Viáticos	$ 60.000
Movilización usuarios	$ 600.000
Colaciones para usuarios	$ 600.000
Indumentaria personal	$ 600.000
Otros gastos	$ 600.000
Equipamiento infantil, didáctico y estimulación	$ 110.000

Material de oficina	$ 358.025
Comunicación y difusión	$ 600.000
Compra equipos computacionales	$ 10.000
Mobiliario y equipamiento	$ 60.000
TOTAL RECURSOS MIDESOFA	**$ 56.278.205.-**
TOTAL RECURSOS MUNICIPALES	**$ 9.800.000.-**

AVANCE PLAN ANUAL 2024

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN PLAN DE TRABAJO, SEGÚN COMPONENTE.

INDICADORES/ÁREAS DE GESTIÓN	**COMPONENTE PROMOCIÓN TERRITORIAL**
Objetivo General	Reducir los riesgos de vulneración de derechos en razón de características específicas del territorio, mediante acciones dirigidas a toda la comunidad en pos del respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Resultado General Esperado	La comunidad conoce y se encuentra sensibilizada con los derechos de niños, niñas y adolescentes del territorio.
Total, de actividades comprometidas en el Programa de Promoción Territorial	7
Total, de actividades realizadas	6
Porcentaje de Logro:	86%
% de acciones ejecutadas respecto a las comprometidas en el Plan Anual de Promoción Territorial.	% de acciones ejecutadas respecto a las comprometidas en el Plan Anual de Promoción Territorial.
Total, de acciones ejecutadas (realizadas)	17
Total, de acciones comprometidas en el plan anual de promoción territorial.	20
% de logro	85%

INDICADORES/ÁREAS DE GESTIÓN	**COMPONENTE GESTION INTEGRADA DE CASO**
Objetivo General	Garantizar el ingreso oportuno de niños, niñas y adolescentes y sus familias a la oferta de servicios disponibles que permita la reducción de riesgos de vulneración de derechos.
Resultado general esperado	Los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo de vulneración de derechos de Puyehue, reciben servicios disponibles requeridos en el marco de su Plan de Atención. Asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias, reduciendo los riesgos de vulneración, y la restitución del ejercicio de

	sus derechos cuando se haya detectado amenazas o vulneraciones a estos.
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de niños, niñas y adolescentes que reciben uno o más servicios incluidos en su Plan de Atención.**
N° de niños, niñas y adolescentes que reducen riegos de vulneración y/o restituyen derechos.	**16**
N° de niños, niñas y adolescentes con riesgos de vulneración o con vulneración de derechos.	**69**
Porcentaje de logro del indicador	**23%**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de niños, niñas y adolescentes que reducen riesgos de vulneración y/o restituyen derechos.**
Nº de niños niñas y adolescentes que reducen riesgos de vulneración y/o restituyen derechos.	**16**
Nº de niños niñas y adolescentes con riesgo de vulneración o con vulneración de derechos.	69
Porcentaje de logro	**23%**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	% de niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo con Plan de Intermediación Social suscrito dentro del plazo máximo de 30 días hábiles desde la determinación de la procedencia del procedimiento de intermediación social
Nº de NNA con plan de intermediación social suscrito en el plazo máximo de 30 días hábiles desde la determinación de apertura del procedimiento.	0
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de niños, niñas y adolescentes en situaciones de amenaza o vulneración de derechos con plan de atención social.**
N.º de NNA con plan de atención social suscrito dentro del plazo máximo de 30 días hábiles, desde la determinación de apertura del procedimiento.	**62**
N.º de NNA en situación de amenaza o vulneración de derechos	**69**
% de logro	**90%**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de niños, niñas y adolescentes con Plan de Atención Social completado**
N° de NNA con Plan de Atención Social completado (cerrado).	**17**
N° de NNA con Plan de Atención Social en el año de ejecución	**62**
Porcentaje de logro	**27%**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de niños, niñas y adolescentes en situaciones de amenaza o vulneración de derechos con Plan de Intervención Personalizado suscrito dentro del plazo máximo de 30 días hábiles desde la dictación de la resolución de apertura del procedimiento.**

N° de NNA con Plan de Intervención Personalizado suscrito dentro del plazo máximo de 30 días hábiles desde la dictación de la resolución de apertura del procedimiento.	**50**
N° de NNA en situaciones de amenaza o vulneración de derechos.	**69**
Porcentaje de Logro:	**72%**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de niños, niñas y adolescentes con Plan de Intervención Personalizado completados.**
N° de NNA con Plan de Intervención Personalizado completados	**7**
N° de NNA con Plan de Intervención Personalizado en el año de ejecución	**50**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de NNA egresados del programa del Servicio de Protección Especializada con Plan de Seguimiento suscrito dentro del plazo máximo de 30 días desde el inicio del procedimiento.**
N° de NNA egresados de los programas del SPE cuentan Plan de Seguimiento suscrito dentro del plazo máximo de 30 días desde el inicio del procedimiento.	**11**
N° de NNA de egresados del SPE	**24**
Porcentaje de Logro	**46%**

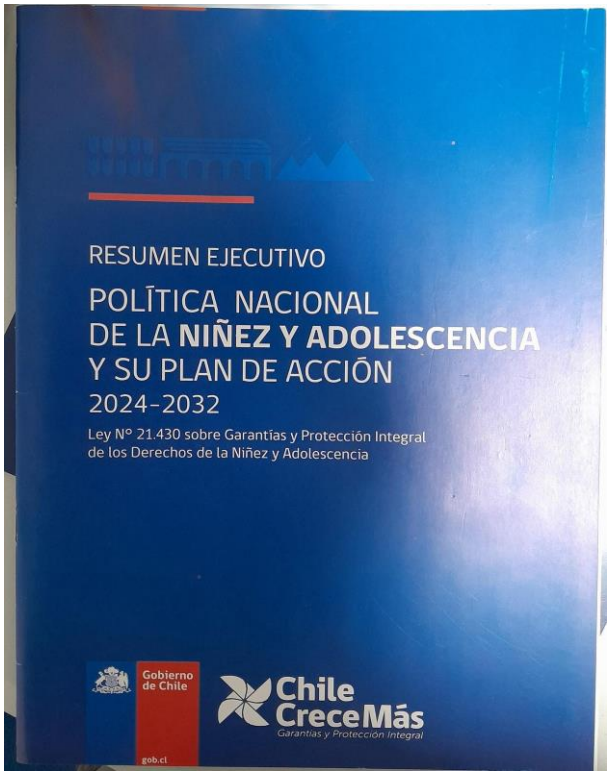
INDICADORES/ AREA DE GESTION	**MESA DE ARTICULACION INSTERINSTITUCIONAL**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	% de acuerdos comprometidos por la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional cumplidos.
Total, de acuerdos comprometidas en la MAI que se cumplieron	**31**
Total, de acuerdos comprometidas en la MAI	**42**
Porcentaje de Logro	**74%**
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de sesiones realizadas respecto de las programadas.**
Total, de sesiones realizadas en la MAI	3
Total, de sesiones programadas para realizar en la MAI durante año de ejecución.	4
Porcentaje de Logro	75%
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de beneficios y servicios incluidos en el Catálogo Local que se encuentran con información actualizada al año en curso por parte de las instituciones que los proveen.**

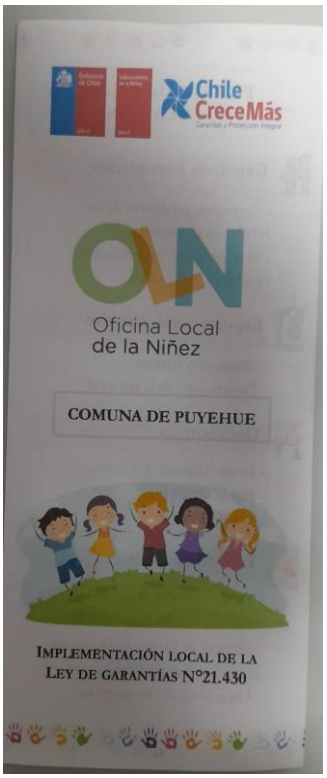
Total, de beneficios y servicios incluidos en el Catálogo Local cuentan con información actualizada	62
Total, de beneficios y servicios incluidos en el Catálogo Local	62
Porcentaje de logro	100%
Indicador síntesis del resultado general esperado.	% de protocolos funcionando respecto de los protocolos suscritos por la OLN.
Total, de protocolos en funcionamiento.	7
Total, de protocolos suscritos	7
Porcentaje de logro	100%
Indicador síntesis del resultado general esperado.	% Beneficiarios/as que acceden a las prestaciones generales y garantizadas del Subsistema Chile Crece Contigo disponibles en la comuna.
NNA ingresados a la OLN que acceden a las prestaciones del Subsistema Chile Crece Contigo	22
NNA ingresados a la OLN que requieren acceso a las prestaciones del Subsistema Chile Crece Contigo	22
Porcentaje de logro	100%
INDICADORES/ AREA DE GESTION	**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**
Consejo Conformado	El Consejo está conformado por 11 niños niñas y adolescentes de diferentes territorios de la comuna.
Reuniones regulares (en una o más de ellas se elabora el reglamento)	Reuniones regulares cada 3 meses.
Indicador síntesis del resultado general esperado.	**% de sesiones realizadas de las sesiones planificadas.**
N° de sesiones del Consejo Consultivo Comunal realizadas	4
N° de sesiones del Consejo Consultivo Comunal planificadas	5
Porcentaje de Logro:	80%
N° total de normas cumplidas del reglamento de funcionamiento de Consejo Consultivo Comunal	10
N° total de normas establecidas en el reglamento de funcionamiento de Consejo Consultivo Comunal	10
Porcentaje de Logro:	100%

MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

MEDIOS DE VERIFICACION

Material oficina local de la niñez







TALLER ARTETERAPIA PARA FAMILIAS DE NIÑOS Y NIÑAS.



CONSURSO YO PINTO MIS DERECHOS





ENCUENTRO REGIONAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.



ENTREVISTA PROMOCIONAL CON CONSEJO CONSULTIVO EN RADIO ACOGIDA



TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE COORDINADORES Y COORDINADORAS DE LAS OFOICINAS LOCALES DE LA NIÑEZ



VISITA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ A OFICINA LOCAL DE LA COMUNA DE PUYEHUE.



DESFILE ANIVERSARIO DE LA COMUNA PARTICIPACION EQUIPO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ Y CONSEJO CONSULTIVO.





ENCUENTRO INTERGENERACIONAL ORGANIZADO ENTRE PROGRAMA VINCULO Y OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN).






Bienvenidos
Programa Vínculos
Puyehue
Chile Crece Más
OLN
Oficina Local de la Niñez
Puyehue

MUNICIPIO EN TERRENO.



CHARLA RESPONSABILIDAD ADOLESCENTE.







DESFILE DEL GLORIAS NAVALES PARTICIPACION CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES





FERIA PREVENTIVA LICEO PEOLPLE HELP PEOPLE



PARTICIPACION EN PREMIACION EN CLUB DE TENIS PUYEHUE



“DIA DE LA FAMILIA” PUIHUA 2025



FERIA DEL LIBRO 2025



CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.



TALLER DE COCINA ORGANIZADO POR CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.





DIA DE LA NIÑEZ Y LAS INFANCIAS









PARTICIPACION EN CORRIDA NOCTURNA ILUMINA PUYEHUE



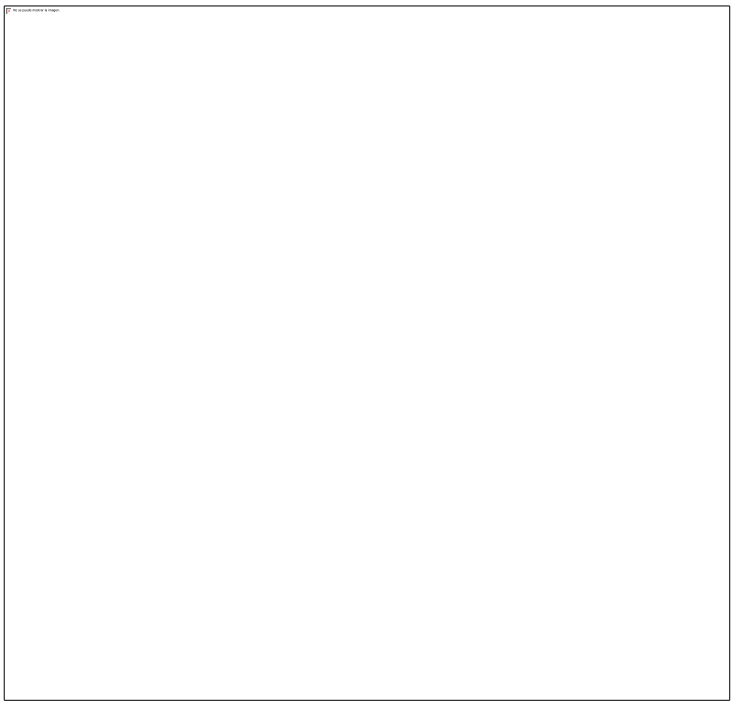

DIPLOMA DE
PARTICIPACIÓN

MESAS DE PROMOCION TERRITORIAL Y PROTECCION A LA INFANCIA.





NAVIDAD MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE A TRAVES DE OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, OFICINA DE INCLUSION, BIBLIOTECA MUNICIPAL Y APOYO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS.





No se puede mostrar la imagen.



MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO

OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

OFICINA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA.

La Oficina de la Vivienda Municipal despliega una mano de obra fundamental en la comuna de Puyehue, con el objetivo de orientar, guiar y ejecutar el proceso de postulación a los distintos subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Sus funciones abarcan desde la asesoría previa a la postulación hasta el acompañamiento durante y después del proceso, brindando un apoyo integral a los comités habitacionales de la comunidad, así como a sus dirigentes y socios organizados.

El enfoque de esta oficina va más allá de lo habitacional, buscando contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de las familias vulnerables de la comuna. Adopta un enfoque educativo, solidario y participativo, con la finalidad de que las personas y familias puedan superar sus condiciones de pobreza y/o marginación social. A través de intervenciones grupales y comunitarias, se busca fortalecer el tejido social y promover un desarrollo integral en la comunidad.

Además de su labor de acompañamiento en los procesos de postulación, la Oficina de la Vivienda Municipal realiza charlas informativas en diversos sectores de la comuna, atendiendo las solicitudes y necesidades de la población. Esto refleja su compromiso con la difusión de información relevante y su disposición a trabajar de manera cercana con la comunidad.

Para llevar a cabo estas actividades, la Oficina de la Vivienda Municipal dispuso de un presupuesto proveniente del programa Habitabilidad Municipal con una suma de $18.130.000 durante el año 2025.

PROGRAMA HABITABILIDAD MUNICIPAL 2024	
Presupuesto 2025	$18.130.000.-
Presupuesto ejecutado asistencia social a personas naturales	**99,67%**, **con intervención de 98 familias aproximadamente.**

El Programa de Habitabilidad Municipal surge como respuesta a las necesidades inmediatas de los vecinos de Puyehue, especialmente en el contexto de la pandemia, donde se evidencia las carencias existentes en la comuna, particularmente en el ámbito de la vivienda.

La municipalidad tomó acción y creó este programa con el objetivo de abordar reparaciones menores en las viviendas de los residentes, tales como aislamiento, piso, techumbre, entre otros aspectos.

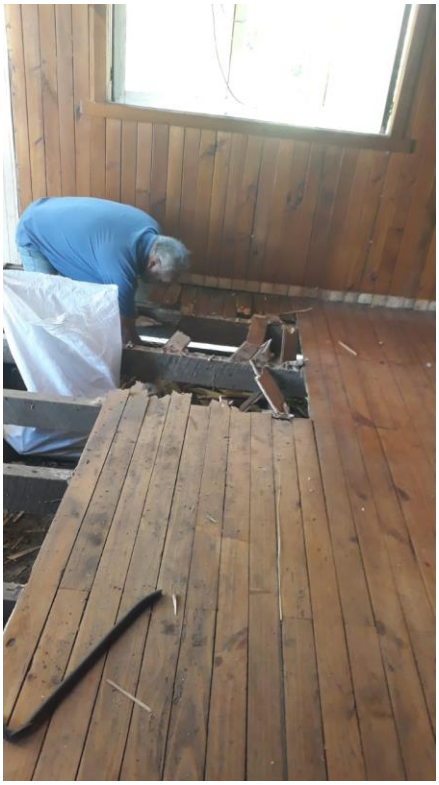
El fundamental de este programa es brindar ayuda directa a familias de bajos recursos, especialmente aquellas que se encuentran en los estratos socioeconómicos más vulnerables de la comuna, con un enfoque prioritario en adultos mayores y personas en situación de discapacidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y proporcionando un entorno más seguro y confortable para todos sus habitantes.

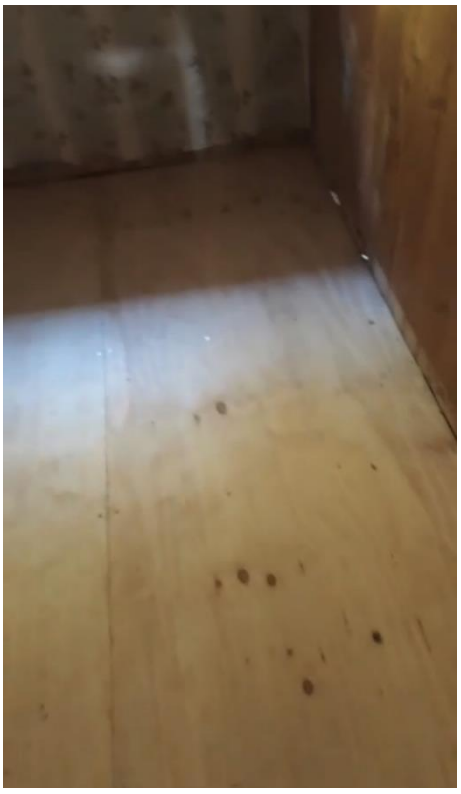
Este año mediante un convenio colaborativo entre la Universidad Santo y la Oficina de vivienda de nuestra Municipalidad, se ha establecido realizar intervención habitacional de familias vulnerables de la comuna.

El objetivo de esta colaboración es mejorar la calidad de vida de las peronas, mediante un diagnostico e identificicación sus problemáticas habitacionales, con la finalidad de intervenir estos espacios y entregar una pronta solución, siendo el municpio el encargado de invertir y realizar la compra de los materiales de construcción y la universidad encargandose de la mano de obra.

Mejoramiento de revestimiento interior.

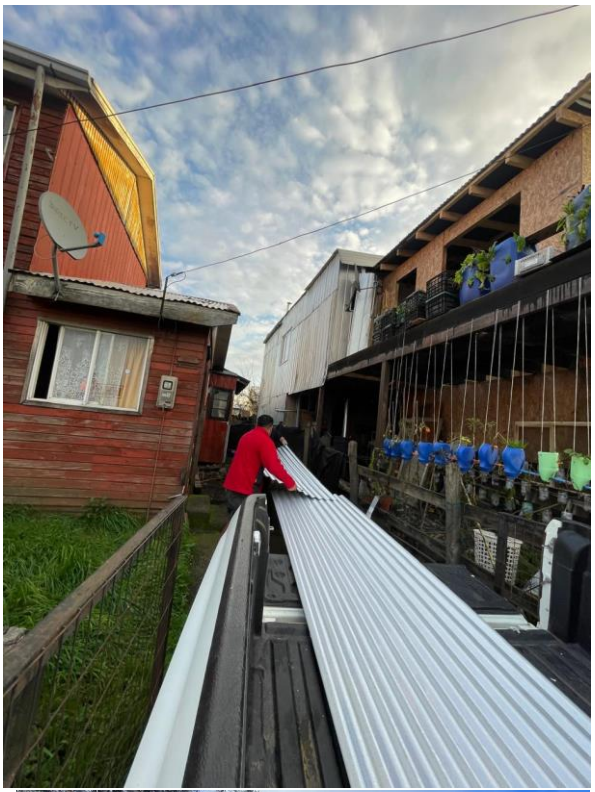






Entrega de Ayuda social en materiales de construcción.









Salida a terreno en conjunto con Universidad Santo Tomás.





MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIDECO

OFICINA DE ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS

OFICINA DE ATENCIÓN A PUEBLOS ORIGINARIOS AÑO 2025.

La Oficina Municipal de Asuntos Mapuches, creada en el año 2023, se encuentra dentro de las prioridades de la gestión municipal, tiene como objetivo liderarlas acciones del pueblo mapuche, fue creada por el municipio como una respuesta concreta a las crecientes demandas que surgen desde las incipientes organizaciones indígenas que se empiezan a constituir en la comuna, desde principio de los años 90.

Lo anterior, sumado al hecho que entre los habitantes que componen la comuna, un alto porcentaje se reconoce perteneciente a alguno de los Pueblos Originarios reconocidos en la Ley Indígena (N°19.253), resulta aún más significativo contar con este espacio.

Objetivo:

Desarrollar, promover y valorar el reconocimiento de la diversidad social y cultural entre los vecinos indígenas y no indígenas. Contribuyendo a la convivencia espiritual expresada en aquellas creencias y tradiciones ancestrales.

Uno de los objetivos de la Oficina Municipal de Asuntos Mapuches es: *"contribuir en el fortalecimiento de la identidad, participación y organización indígena en la comuna y en la región, mediante la generación e impulso de acciones de visibilización de los saberes, costumbres y tradiciones de los Pueblos Originarios"*, por ello, desde la oficina buscamos:

- ✓ Implementar la Política Indígena de la comuna teniendo como base la Ley Indígena N°19.253 y el Convenio N°169 de la OIT.
- ✓ Colaborar en iniciativas provenientes de las distintas Asociaciones y Comunidades Indígenas de la comuna: realización de celebraciones y ceremonias como lo son el WiñolTripantu, Nguillatun,
- ✓ Promover y fomentar espacios para la participación y asociatividad indígena.
- ✓ Sensibilizar al interior de la Municipalidad y a la comunidad, en general, en materia de Inclusión y no discriminación de las personas que pertenecen a Pueblos Originarios.
- ✓ Facilitar redes de apoyo tanto públicas como privadas para el fortalecimiento de las líneas de acción: revitalización de las lenguas indígenas, educación y salud intercultural, fomento y desarrollo productivo indígena, juventudes y género con perspectiva indígena, entre otras.

MONTO ASIGNADO AL PROGRAMA AÑO 2025 $41 m

Mesa de trabajo Con los Pueblos Originarios.

La Mesa de Trabajo Indígena Comunal es la instancia de participación indígena en el gobierno local, reúne a representantes del Municipio a través de la Oficina Municipal de Pueblos Originarios y representantes de los pueblos Mapuche. Es un espacio abierto a los vecinos y vecinas indígenas y, en ella se debate, se acuerdan actividades y proponen iniciativas a desarrollar en la comuna.

PRINCIPALES ARTICULACIONES

- Reuniones mensuales con el Consejo de Comunidades y Asociaciones “Kimun Newen”.
- Reuniones mensuales PESPI Comunal y Concejo de Comunidades y Asociaciones “Kimun Newen”.
- Reuniones mensuales “Kosok” Consejo de salud Intercultural en el Servicio de Salud.
- Apoyo Gobierno en Terreno, Delegación Provincial Osorno.
- Apoyo Plan Acción Territorial CONADI, Mesa de trabajo “Kimun Newen”.
 INGRESO TOTAL DE FONDOS $32.00.000.-
- Articulación con la subdirección de pueblos originarios del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio.
 INGRESO TOTAL DE FONDOS $2.000.000.-

Actividades

- **ASPECTOS CEREMONIALES**

Apoyo a comunidades indígenas en ceremonias ancestrales en tales como Gillatun centro ceremonial Kintuante en que se efectúa en la época de verano, Karultu enfocado en el levantamiento de autoridades ancestrales y diferentes instancias relacionadas con la cosmovisión Mapuche las cuales revitalizan las costumbres antiguas de las comunidades indígenas del territorio.
Apoyo en traslado $4.390.000.-

- **RECONOCIMIENTOS DE ESPACIOS Y LAWEN**

Actividad enfocada en la reconstrucción del conocimiento antiguo del territorio, tanto en el espacios físicos con una valoración espiritual que va de la mano con los remedios que son vitales en cada *Lof* y como resultado, el rescate de relatos antiguos
Inversion

TRASLADO	$250.000.-
ALIMENTACION	$89.230.-





- **TALLER DE COSTURA**

Continuidad de taller de costura de Tukuluwun Mapuche (vestimenta Mapuche) que generó la Subdirección de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas Artes y Patrimonio año 2024 que retomo la Oficina de asuntos Indígenas 2025 con la intención de que estas prácticas relativamente nuevas en Puyehue se mantuvieran en el tiempo considerando la importancia de la vestimenta como parte de la identidad.




INVERSION MUNICIPAL

ALIMENTACION	$44.805.-

- **ACTIVIDAD "KUME HUILLICHE IYAEL"**

Actividad realizada en Sala Multiuso, en dicha actividad contamos con la colaboración de las comunidades en cuanto a insumos a base de donaciones, además del conocimiento y asimismo la exposición de cada uno de ellos respecto a las distintas preparaciones y de la misma cultura.





PREMIOS	$24.000.-

- **TALLER DE WIZUN (GREDA)**

Taller de Wizun, práctica ancestral de elaboración de cántaros de greda, taller generado en el año 2024 por la Oficina de Asuntos Indígenas, retomado en el año 2025 dado las solicitudes de mantener este espacio y generar una segunda etapa de perfeccionamiento en el oficio Mapuche.





- 09 y 10 De Julio Taller De Cocción De Greda Sector Maihue

Por gestiones de la oficina de atención a Pueblos Originarios se generó una instancia para cocer metahues en Maihue Carimallin.





INVERSION MUNICIPAL

TRASLADO	$190.000.-
ALIMENTACON	$82.440.-

- **Preparativos ceremonia Wetxipantu mes de Junio.**

- 11 De junio Invitación Formal Autoridad Ancestral

Dentro de la cultura y la cosmovisión espiritual, para que una autoridad ancestral en este caso machi Millaray Huichalaf quien apoya al territorio de Puyehue asista, se realiza una invitación formal en su “rewe” para que nos pueda acompañar y coordinar lo que se necesita para la ceremonia del We Xipantu.




- 14 De Junio

- 15 De Junio

-

- Reunión Con Comunidad Indigena Solicitando Los Respectivos Permisos Para Wexipantu Comunal En Su Sector

Respetando los respectivos protocolos de la cultura y territorialidad, se hace un Nutxam (diálogo) con la comunidad Ñielay Mapu del Sector Caulle, ya que el We Tripantu Comunal se hará en su sector, esto con la finalidad de ellos estén en conocimiento y puedan pedir los permisos ceremoniales al Ngen Caulle.

- 20 Y 21 De Junio Wetxipantu Comunal

Wetripantu Comunal de índole ceremonial realizado en el sector Anticura, Puyehue.

Inversión:

TRASLADO	$620.000.-
ALIMENTACION	$538.938.-
RECUERDOS	$204.918.-
SERV. AMPLIFICACION	$150.000.-
TOTAL	$1.513.856.-

- **04 JULIO MUESTRA MAPUCHE HUILLICHE- PUIHUA CULTURAL**

Participación, difusión y fortalecimiento de la cultura y las comunidades de Puyehue.





- **ENCUENTRO COMUNAL DE MUJERES INDIGENAS 05 DE SEPTIEMBRE**

Encuentro en mujeres indígenas comunal Puyehue enfocado en la conmemoración de la mujer indígena nacional con el objetivo de reforzar la identidad de mujeres indígenas y su participación en diferentes liderazgos sociopolíticos y culturales.





ALIMENTACION	$1.000.000.-
TRASLADO	$370.000.-
PROD DE EVENTOS	$649.999.-
PREMIOS	$48.000.-
TOTAL	$2.067.999.-

- CONSURSO DE DIBUJOS ENFOCADO EN WETXIPANTU 02/10/2025

Concurso entre PESPI y of. Asuntos Indígenas enfocado en fomentar la cultura y cosmovisión sobre el Wetxipantu a los niños.





ALIMENTACION	$142.280.-

PRINCIPALES ALIANZAS Y COLABORACIONES

Programa Acción Territorial CONADI

En el año 2024 las comunidades indígenas establecen un trabajo de desarrollo enfocado en la revitalización cultural y socioeconómico con la Corporación Nacional de Desarrollo Indigena (CONADI) a través del Programa Acción Territorial (PAT) que busca fortalecer la autonomía y el desarrollo integral de las comunidades indígenas.

Marcela Urbano y equipo técnico en primera instancia corrobora cierre de Programa 2024 enfocado en habitabilidad territorial con una inversión de $36 millones.

Enfoque año 2025 Sitios Ceremoniales y Economía Indígena inversión de $36 millones.

CI Trawun Mapu: Talleres de Chezungun y Talleres de Cosmogonia Mapuche

CI Lof Lebiante: Taller Gastronomía Mapuche

CI Lof Paisil Quintupurray: inversión Sitio ceremonial.

CI Ñadi Newen: inversión en sitio ceremonial.

CI Ñielai Mapu: inversión en sitio ceremonial.

CI Epu Lafquen inversión en taller gastronomico Mapuche.

CI Pulelfu: inversión en curso de curtiembre y Curso de Madera

Mesa de trabajo “Kimun newen” invierte un monto de 5 millones aprox, en mesas, bancas, calefactores verticales, container (de uso como bodega) y carpa de 6x12 mts 2 que serán de uso territorial para las comunidades y actividades que así lo requieran previa autorización del Consejo de Comunidades y Asociaciones “Kimun Newen”.





- 26 De Mayo Traslado De Insumos Adquiridos Por Pat Para Concejo K.N.

Se realizó traslado con el camión del municipio de calefactores, carpa, bancas, mesas y toldos para el Concejo de Comunidades y Asociaciones “Kimun Newen” adquiridos por el PAT CONADI




- Certificación curso de madera Comunidad Indigena Pulelfu PAT, se realizó traslado con camioneta municipal a la monitora.





- Certificacion taller de telar Comunidad Indigena Trawun Mapu PAT



INVERSION MUNICIPAL

ALIMENTACION	$50.000.-

Programa “Kume Mongen” provincial

Primera instancia de trabajo entre comunidades y Programa Kume Mongen de la delegación provincial a través de un convenio con la Universidad De Los Lagos, con el objetivo de evaluar los sectores en los que las comunidades aún no cuentan con una entrada o callejones con ripio en sus predios. Este resulta ser un trabajo de levantamiento de información y datos de la universidad y así la delegada provincial pueda realizar la solicitud de recursos al Ministerio De Obras Públicas. Se toma acuerdo en realizar una medición de caminos en terreno el día 08 de julio.



- 08 De Julio Terreno Con Prog Kume Mongen, Caminos Indígenas

Se visitaron tres comunidades aprox.

-CI Ñadi Newen, visitaron a 9 personas.

- CI Kuifi-Antu visitaron a dos personas.

-Se visito a Carola Sáez quien se acercó en su momento a solicitar apoyo ya adquirieron tierras por el Art 20ª de CONADI, compraron en Ñadi Pichidamas y están a puertas de venirse a vivir a la comuna, se beneficiará aprox a 7 familias.



Consulta Indigena por el Servicio de Biodiversidad de Áreas Protegidas

Deliberación interna de comunidades indígenas para generar el Reglamento Del Servicio De Biodiversidad Y Áreas Protegidas con enfoque territorial y espiritual en cuanto a las prácticas y manejo en el sistema.

Se realizaron tres encuentros de deliberación interna las cuales fueron asesoradas por un facilitador intercultural de las comunidades indígenas contratado por la Municipalidad de Puyehue.

De la misma forma, se culminó este proceso de consulta indigena con una jornada de Nutxam en un sitio de significación cultural ubicado en el Sector Caulle con la finalidad de socializar el reglamento elaborado con las demás comunidades.



INVERSION MUNICIPAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$1.000.000.-
TRASLADO	$190.000.-

TALLERES SUBPO

Cada año las comunidades indígenas generan talleres financiados por La Subdirección de Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas Artes y Patrimonio el cual entrega $2.000.000.- para financiar la prestación del servicio, locomoción, alimentación y materiales.

A solicitud de las comunidades, la oficina de asuntos indígenas se encargó de coordinar gestionar dichos recursos y concluir en un Curso de Gastronomía Mapuche.

Alrededor de 15 personas entre niños, jóvenes y adultos participaron de tal encuentro cultural para reforzar los conocimientos en cuanto a la cocina tradicional Mapuche.





MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA GESTION MUNICIPAL AÑO 2025

INGRESOS MUNICIPALES

El total de ingresos percibidos el año 2025 fue de **M$7.318.220.-** (siete mil trescientos dieciocho millones doscientos veinte mil pesos).

Las principales partidas de ingresos municipales fueron las siguientes:

DENOMINACION DE CUENTA	MONTO EN M$	% del Total
Participación Anual del Fondo Común Municipal	2.880.607	40,76%
Permisos de Circulación de Beneficio del Fondo Común Municipal	679.303	9,61%
Participación en Impuesto Territorial	863.577	12,22%
Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	407.614	5,77%
Patentes Municipales de Beneficio Municipal	331.859	4,70%
Transferencias del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	83.136	1,18%
Transferencias del Programa Mejoramiento de Barrios	150.733	2,13%
Licencias de Conducir y similares	105.491	1,49%
Transferencia de vehículos	59.107	0,84%
Otras transferencias corrientes del tesoro público	71.397	1,01%
Recuperaciones por licencias médicas	53.213	0,75%
Multas de Beneficio Municipal	84.647	1,20%
Otros ingresos corrientes	52.826	0,75%
Saldo inicial de caja	1.244.432	17,61%

DESCRIPCION DE INGRESOS PROPIOS RELEVANTES

a.- RENTAS Y PATENTES

El rol de patentes del año 2025 contempló un total de 496 patentes municipales, en general, con un ingreso anual de **M$331.859.-** (trescientos treinta y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesos), las que se distribuyen de la siguiente forma:

TIPO DE PATENTE	CANTIDAD
Industriales	19
Comerciales	320
Alcoholes	102
Profesionales	55
TOTAL	**496**

b.- PERMISOS DE CIRCULACION

El total de ingresos por concepto de permisos de circulación el año 2023 fue de **M$1.086.917.-**, de los cuales **M$679.303.-** fueron a beneficio del Fondo Común Municipal y **M$407.614.-** a beneficio de la Municipalidad.

En total fueron otorgados 10.737 permisos de circulación de vehículos.

c.- LICENCIAS DE CONDUCIR

El total de ingresos por concepto de otorgamiento de licencias de conducir el año 2025 fue de **M$105.491.-**, y el número total de licencias otorgadas fue de 2.757**.**

d.- TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL CORRIENTES

Para el financiamiento fundamentalmente de Iniciativas de Inversión en la Comuna de Puyehue el año 2025 fueron recibidos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como fuente de financiamiento externa, un total de **M$233.870.-**, destacándose las siguientes:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**MONTO EN M$**
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	83.136
Programa de Mejoramiento de Barrios	150.733

GASTOS MUNICIPALES

El total de gastos pagados el año 2025 fue de **M$ 6.181.207.-** (seis mil ciento ochenta y un millones doscientos siete mil pesos).

Las principales partidas de gastos municipales fueron las siguientes:

DENOMINACION DE CUENTA	**MONTO EN M$**	**% del Total**
Gastos en personal	2.097.109	33,93%
Transferencias corrientes	1.372.233	22,20%
Bienes y servicios de consumo	2.018.493	32,66%
Iniciativas de inversión	510.289	8,26%
Adquisición de activos no financieros	123.455	2,00%
Prestaciones de seguridad social	34.763	0,56%

DESCRIPCION DE GASTOS RELEVANTES

a.- GASTOS EN PERSONAL

El total de gasto en personal del año 2025 fue de **M$2.097.109.-**, distribuido de la siguiente forma:

TIPO DE GASTO	MONTO M$	% DEL TOTAL
Personal de planta	632.546	30,16%
Personal a contrata	824.492	39,32%
Personal a honorarios	62.034	2,96%
Personal código del trabajo	50.773	2,42%
Concejo municipal	91.211	4,35%
Suplencias y reemplazos	2.768	0,13%
Prestaciones de servicios en programas comunitarios	433.282	20,66%

La dotación de PLANTA al 31 de diciembre de 2025 era la siguiente:

ESCALAFON	GRADO	FUNCIONARIOS
Alcalde	6	1
Directivos	7	3
Directivos	8	5
Profesionales	9	1
Técnicos	10	2
Jefaturas	11	1
Administrativos	12	1
Administrativo	13	1
Auxiliar	15	1
Auxiliar	14	1
TOTAL PLANTA		**17**

La dotación de personal A CONTRATA al 31 de diciembre de 2025 era la siguiente:

ESCALAFON	GRADO	FUNCIONARIOS
Profesionales	9	1
Profesionales	10	1
Profesionales	11	3
Profesionales	12	2
Técnico	12	4
Técnico	14	2
Técnico	16	1
Administrativo	12	1

Administrativo	14	2
Administrativo	15	6
Administrativo	16	3
Administrativo	17	3
Auxiliar	14	1
Auxiliar	15	3
Auxiliar	16	4
Auxiliar	17	1
Auxiliar	19	9
TOTAL CONTRATA		**47**

Los servicios contratados a HONORARIOS A SUMA ALZADA al 31 de diciembre de 2025 eran los siguientes:

Nº	SERVICIO CONTRATADO	Nº PERSONAS
1	Servicios de asesoría jurídica	1
2	Apoyo administrativo Juzgado Policía Local	1
3	Servicio médico en Dirección de Tránsito (licencias)	1
TOTAL DE PERSONAS		**3**

La dotación de personal contratado por medio del CODIGO DEL TRABAJO al 31 de diciembre de 2025, corresponde al personal que cumplió funciones de salvavidas, limpia camping, administrador de playa, e informadores turísticos, para la temporada estival 2025 - 2026, con un número total de **11** personas.

b.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El total de gasto en bienes y servicios de consumo del año 2025 fue de **M$2.018.493.-,** siendo las cuentas de gastos de mayor relevancia las siguientes:

CUENTA DE GASTO	MONTO EN M$
Para personas (alimentos y bebidas)	36.226
Combustibles y lubricantes para Vehículos	165.566
Combustibles y lubricantes para maquinarias y equipo	33.000
Materiales de Oficina	37.243
Productos farmaceúticos	27.338
Electricidad Municipalidad	99.937
Electricidad Alumbrado Público	177.149
Telefonía fija	38.032
Mantenimiento y reparación de vehículos	50.829
Servicios de Aseo	277.002

Servicios de Mantención de Jardines	287.465
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	269.511
Otros servicios	25.268
Arriendo de vehículos	79.140
Primas y Gastos de Seguros	40.400

c.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El total de gasto en transferencias corrientes durante el año 2025 fue de **M$1.372.233.-,** destacándose como las transferencias de mayor relevancia las siguientes:

CUENTA DE GASTO	**MONTO EN M$**
Organizaciones comunitarias	61.494
Otras personas jurídicas privadas	153.753
Aporte Año Vigente Al Fondo Común Municipal	705.896
Al Departamento de Salud Municipal	72.944
Asistencia Social a Personas Naturales	128.826
Premios y otros	43.814
Beca Heriberto Hott	46.900
Beca deportiva	10.000
Fondo mujer jefa de hogar emprendedora	7.789
A la Municipalidad de Osorno - vertedero	50.000

d.- INICIATIVAS DE INVERSION

El total de gasto en iniciativas de inversión durante el año 2025 fue de **M$510.289.-,** destacándose la inversión en las siguientes áreas genéricas:

AREAS DE INICIATIVAS DE INVERSION	**MONTO EN $**
Estudios básicos	171.639
Proyectos (Obras civiles)	338.650

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIRECCION DE CONTROL

DIRECION DE CONTROL

A la unidad encargada del control le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible, colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de la ley orgánica de municipalidades y realizar, con la periodicidad que determine el reglamento respectivo, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

En cumplimiento de sus funciones durante el periodo 2025 esta Dirección realizo las siguientes actividades:

1) GESTIONES 2025:

La Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, está integrada y dirigida por un solo funcionario de acuerdo a Estructura u Organigrama Institucional, el suscrito es el Sr. Nicolás Montalbetti Romeu.

La Dirección de Control del Municipio de Puyehue, tiene por objeto verificar y controlar la legalidad en su actuar dentro de los márgenes y funciones establecidas por diversos cuerpos normativos, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

1.1) DECRETOS DE PAGO EMITIDOS QUE SUPERAN LA SUMA DE $1.000.000:

Estos son aquellos “Actos Administrativos” emitidos por las diversas áreas y que superan la suma total de $1.000.000, y se expone el detalle por área (Municipal, Salud y Educación) de acuerdo a la cantidad de Decretos de Pago:

Área Municipal Año 2025	
Decretos de Pago Emitidos	
Cantidad	1330

DESAM Año 2025	
Decretos de Pago Emitidos	
Cantidad	333

DAEM Año 2025	
Decretos de Pago Emitidos	
Cantidad	380

1.2) DECRETOS FISCALIZADOS Y APROBADOS CON Y SIN OBSERVACIONES – AÑO 2025:

Estos son aquellos “Actos Administrativos” revisados y fiscalizados de acuerdo a las normativas vigentes, en específico juridicidad y legalidad de los Decretos de Pago, y que fueron visados con y sin observaciones durante el año 2025 por esta Dirección de Control y que superan $1.000.000.

Se expone en detalle por área:

Área Municipal Año 2025	
Decretos de Pago Visados con y sin observaciones	
Cantidad	926

DESAM Año 2025	
Decretos de Pago Visados con y sin observaciones	
Cantidad	245

DAEM Año 2025	
Decretos de Pago Visados con y sin observaciones	
Cantidad	273

Es menester señalar que estos Decretos se analizan en perspectiva al cumplimiento de diversos cuerpos normativos como las leyes 18.575, 19.880, 18.695 y Constitución Política.

En específico y paralelamente al cumplimiento como organismo público de diversos principios como son de escrituración, principio de celeridad, de equidad natural, principio conclusivo, de economía procedimental, principio de primacía de la realidad, de no formalización y relacionados en cuestión.

1.3) DECRETOS FISCALIZADOS Y REPRESENTADOS – AÑO 2025:
Estos son aquellos "Actos Administrativos" revisados y fiscalizados de acuerdo a las normativas vigentes, en específico juridicidad y legalidad de los Decretos de Pago, y que fueron realizadas representaciones durante el año 2025.

Se expone en detalle por área:

Área Municipal Año 2025	
Decretos de Pago Representados	
Cantidad	21
Monto (Aprox.)	$ 317.970.986

DESAM Año 2025	
Decretos de Pago Representados	
Cantidad	2
Monto (Aprox.)	$ 11.955.359

DAEM Año 2025	
Decretos de Pago Representados	
Cantidad	6
Monto (Aprox.)	$ 24.599.808

Es menester señalar que estos Decretos se analizan en perspectiva al cumplimiento de diversos cuerpos normativos como las leyes 18.575, 19.880, 18.695 y Constitución Política.
En específico y paralelamente al cumplimiento como organismo público de diversos principios como son de escrituración, principio de celeridad, de equidad natural, principio conclusivo, de economía procedimental, principio de primacía de la realidad, de no formalización y relacionados en cuestión.

1.4) Se elaboraron los informes trimestrales normativo correspondientes al año 2025, del avance de la ejecución financiera y presupuestaria municipal considerando las áreas Municipales, Educación y Salud.

1.5) En el ámbito normativo de Transparencia Activa, en el rol de revisor, teniendo en consideración la fecha en que asumió esta Dirección de Control, respecto de la aplicación de la Ley 20.285, se realizaron recordatorios y sugerencias a los encargados, además de las revisiones pertinentes.

1.6) El Municipio de Puyehue, en el período de responsabilidad desde que asumió esta Dirección de Control para el año 2025, gestionó el control del gasto en focalización a lo establecido en el artículo 16 del decreto ley N° 1.263, de 1975, así como a lo dispuesto en las normas pertinentes de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiendo ceñirse al principio de legalidad del gasto para restablecer la sanidad y el equilibrio financiero, conjuntamente con principios de responsabilidad y control, contenidos

en el artículo 3°, inciso segundo, de la ley N° 18.575, en lo referido al manejo presupuestario y contable de las operaciones realizadas por el municipio.

1.7) Se implementaron medidas de monitoreo, fiscalización y control para el cumplimiento de diversos informes a entidades gubernamentales y de gestión interna.

1.8) Se inició durante el año 2025 una auditoría coordinada sobre procedimiento de recuperación y reembolso de licencias médicas y se dio inicio a una auditoría sobre utilización de vehículos municipales.

1.9) Se apoyo técnicamente en mejoras de diversos actos administrativos (Decretos exentos y de pago), tanto en forma como en fondo con el objetivo de cumplir a cabalidad con todo el marco normativo Municipal.

Subyacen las principales recomendaciones:
Mejorar los procesos de pago en el área Municipal, de Salud y Educación, a fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 19.983.-

Llevar a efecto las licitaciones correspondientes a diversos servicios regulares de utilización, todo de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.886°.-

Mejorar los tiempos de respuesta de parte de las distintas unidades municipales (Municipalidad, DAEM o DESAM) a la Contraloría General de la República, debiendo remitirse copia de dichas respuestas a la Dirección de Control.

Es imperativo solucionar de manera integral las posibles diferencias históricas en las rendiciones a través de la plataforma de SUPEREDUC.CL, por la cual cada año estamos supeditados a diversos procesos administrativo por parte del ente regulador. Se debe contrarrestar información elevada en plataforma de SUPEREDUC, contra cartolas Bancarias históricas vs Contabilidad.

Proporcionar el apoyo en dotación adicional para la Dirección de Control.

Es dable señalar que se deben implementar las medidas para rendir en oportunidad, forma y fondo los diversos recursos de educación, debido a que esta activa la plataforma de www.supereduc.cl para completar tal gestión, además se deberán regularizar las rendiciones de años anteriores, encontrándose en cuso dicho proceso.

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Las Direcciones de Obras Municipales (DOM) son las encargadas de velar, a nivel comunal, por el cumplimiento de las normas que regulan la planificación urbana y la edificación, conforme a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Asimismo, les corresponde inspeccionar y fiscalizar los distintos proyectos de construcción que se encuentren en ejecución dentro de la comuna de Puyehue.

De igual forma, tienen la responsabilidad de velar por la adecuada mantención de los callejones vecinales, contribuyendo a mejorar la conectividad y la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

OBJETIVOS:

Corresponde a la Dirección de Obras Municipales otorgar la aprobación de fusiones, subdivisiones, permisos de edificación y recepciones municipales.

Asimismo, le compete aprobar los anteproyectos y proyectos de obras de urbanización y edificación, otorgando los permisos respectivos, previa verificación del cumplimiento de los aspectos exigidos por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Del mismo modo, debe fiscalizar la correcta ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción final, procediendo a recibirlas y autorizar su uso, una vez verificado que cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

OBRAS EJECUTADAS E INSPECCIONADAS POR DIRECCION DE OBRAS

1.- "CONSTRUCCION CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, COMUNA DE PUYEHUE."

"Construcción Centro Diurno Adulto Mayor", iniciativa que tiene por objeto materializar una infraestructura adecuada, funcional y acorde a las necesidades de atención integral de personas mayores. El proyecto contempla una superficie proyectada aproximada de 198 m², considerando el desarrollo de todas las dependencias, recintos y espacios necesarios para asegurar su correcto y eficiente funcionamiento.

Asimismo, se incluyen todas aquellas obras complementarias, instalaciones y terminaciones requeridas para garantizar condiciones óptimas de habitabilidad, accesibilidad universal, seguridad y confort para sus usuarios, en conformidad con la normativa vigente aplicable y los estándares técnicos establecidos

Contratista: INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALTOS DEL SUR SPA.

Monto del contrato: $191.645.113 IVA incluido.

Plazo de ejecución de la obra: 114 días corridos.

CENTRO DIURNO



2.- “CONSTRUCCION MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PUBLICA PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y AMBIENTAL”

“Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Pública para el Desarrollo Ambiental y Cultural”, el cual contempla una superficie edificada aproximada de 420 m².

El proyecto considera la habilitación integral de todas las dependencias necesarias para su adecuado funcionamiento, incluyendo obras civiles, instalaciones y terminaciones, conforme a la normativa vigente y a los estándares técnicos aplicables

Contratista: IEXMACHILE Y ASOCIADOS SPA.

Monto del contrato: $193.175.446 IVA incluido.

Plazo de ejecución de la obra: 115 días corridos.



3.- “MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA ENTRE LAGOS Y SISTEMA ELECTRICO ÑADI PICHIDAMAS, COMUNA DE PUYEHUE”.

El proyecto tiene por objetivo optimizar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento del gimnasio, considerando la mejora de la carpeta de la cancha y la modernización del sistema de iluminación interior.

Asimismo, en el exterior del recinto, se contempla la construcción de una zanja de infiltración destinada a controlar el escurrimiento de aguas lluvias, evitando su ingreso al interior del gimnasio, situación que actualmente se produce durante eventos de precipitaciones intensas.

En lo que respecta a la Escuela Ñadi Pichidamas, el proyecto considera el recambio completo del sistema eléctrico, el cual será ejecutado conforme a la normativa vigente, incluyendo la renovación de todos los artefactos y componentes asociados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento.

Contratista: IEXMACHILE Y ASOCIADOS SPA.

Monto del contrato: $83.299.524 IVA incluido.

Plazo de ejecución de la obra: 90 días corridos.



4.- “SPD HABILITACION SISTEMA TELEPROTECCION RURAL, COMUNA DE PUYEHUE”

El proyecto tiene por finalidad fortalecer la seguridad en sectores rurales de la comuna de Puyehue, mediante la implementación de un sistema de Teleprotección.

Dicho sistema estará compuesto por cámaras de televigilancia de alta resolución, incluyendo dispositivos de lectura de patentes, las cuales serán instaladas estratégicamente en diversos puntos de la comuna, particularmente en cruces de caminos que conectan con la Ruta 215.

Las cámaras transmitirán la información en tiempo real a una sala de monitoreo, a través de un sistema de transmisión inalámbrica, permitiendo una supervisión continua y oportuna.

El proyecto considera la provisión, instalación, configuración, puesta en marcha del sistema, así como la capacitación del personal encargado de su operación y la correspondiente garantía de postventa, asegurando su correcto funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo.

Contratista: TERFLEX SPA.

Monto del contrato: $66.993.549 IVA incluid

Plazo de ejecución de la obra: 60 días corridos.



RACK Y EQUIPAMIENTO



MONITOR 55

5.- “SATE REPOSICION LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO DE SODIO A LED, VARIOS SECTORES, COMUNA DE PUYEHUE”

El proyecto se emplazó en sectores urbanos y rurales de la comuna de Puyehue, específicamente en Puyehue urbano, Pilmaiquén, sector rural Los Negros y Ñadi Pichidamas.

Las obras consideran el recambio de un total de 138 luminarias existentes por tecnología LED, además de la reposición de 36 luminarias ornamentales. Asimismo, se contempla la provisión, instalación y conexión de 30 postes de 9 metros de altura y 64 postes de 5 metros, del tipo cónico galvanizado para alumbrado público, incluyendo la correspondiente luminaria LED, los cuales serán emplazados tanto en sectores urbanos como rurales de la comuna.

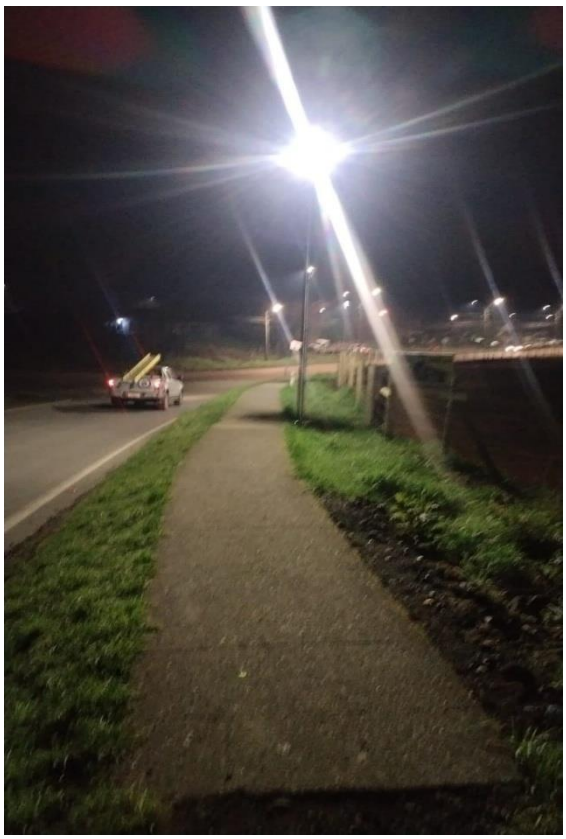
Adicionalmente, el proyecto considera el recambio del conductor existente, mediante la instalación de aproximadamente 4.000 metros de conductor preensamblado tipo 2x16 mm².

Contratista: SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA.

Monto del contrato: $139.037.518 IVA incluido

Plazo de ejecución de la obra: 79 días corridos.





6.- “CONSERVACION DE CAMINOS NO ENROLADOS EN 12 SECTORES DE LA COMUNA DE PUYEHUE”

El proyecto de construcción y mejoramiento de caminos no enrolados contempla la intervención de 12 sectores de la comuna de Puyehue, con el objetivo de mejorar las condiciones de conectividad y accesibilidad para sus habitantes.

Las obras consideran el mejoramiento de la superficie de rodado mediante perfilado, nivelación y compactación de la calzada, así como la incorporación de material granular en aquellos tramos que lo requieran. Asimismo, se contempla la ejecución de obras de saneamiento, tales como la limpieza y conformación de cunetas, instalación de alcantarillas y mejoramiento de sistemas de evacuación de aguas lluvias, con el fin de asegurar la durabilidad de los caminos intervenidos.

Este proyecto busca optimizar la transitabilidad durante todo el año, especialmente en períodos de condiciones climáticas adversas, contribuyendo al desarrollo local, facilitando el acceso a servicios básicos y mejorando la calidad de vida de los vecinos de los sectores beneficiados

Contratista: MOVITEX CONSTRUCCION SPA.

Monto del contrato: $608.752.166 IVA incluido.

Plazo de ejecución de la obra: 270 días corridos.



7.- “SPD CONSTRUCCION LUMINARIAS PEATONALES VARIOS SECTORES, COMUNA DE PUYEHUE”

El proyecto se enmarca en la habilitación de una red de rutas peatonales dentro del área urbana de la comuna de Puyehue, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad para los peatones.

La intervención contempla la provisión e instalación de un total de 63 postes galvanizados de 4 metros de altura, equipados con luminarias ornamentales de 60 W, y 42 postes galvanizados de 5 metros de altura, con luminarias peatonales de 30 W. Estas instalaciones estarán destinadas a iluminar adecuadamente los recorridos peatonales, contribuyendo a una mayor visibilidad y seguridad en el espacio público.

Contratista: IEXMACHILE Y ASOCIADOS SPA.

Monto del contrato: $63.090.528 IVA incluido

Plazo de ejecución de la obra: 70 días corridos.





TRABAJOS CON ADMINISTRACION DIRECTA DEDIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, además de sus funciones habituales, ejecuta trabajos menores mediante la modalidad de administración directa, a través de su equipo de mantención. En este contexto, se desarrollan diversas intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura urbana y la seguridad de la comunidad, tales como la construcción de refugios peatonales, el recambio de tapas de alcantarillas de aguas lluvias y el mejoramiento de veredas que se encuentran en deficientes condiciones, entre otras acciones de similar naturaleza.

Estas labores permiten dar respuesta oportuna a requerimientos específicos de la comunidad, contribuyendo al adecuado funcionamiento y conservación de los espacios públicos de la comuna.











CONCESIÓN SERVICIO DE ORNATO Y MANTENCIÓN DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUYEHUE 2025.

El Servicio de ORNATO Y MANTENCIÓN DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUYEHUE, es realizado por la empresa contratista “HELMUTH RICARDO YOVANI BARRÍA.

Monto del contrato de la Concesión del Servicio anual es de $241.000.000- IVA incluido (Doscientos veinticinco millones de pesos).





“MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE PUYEHUE.”

El Servicio de MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PUYEHUE, se efectuó por medio de licitaciones a través de mercado público.

SUMINISTRO MANTENCIÓN ELÉCTRICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÙBLICO MESES DE ABRIL-MAYO-JUNIO-JULIO Y AGOSTO 2025

Monto de los servicios eléctricos es de $4.833.780. - IVA incluido

.





CONCESIÓN SERVICIO DE ASEO 2025 DE LA COMUNA DE PUYEHUE.

El Servicio de ASEO 2025 DE LA COMUNA DE PUYEHUE, se realiza con el personal de la empresa contratista “CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ALTO DEL VALLE SPA “.

El monto de la Concesión del Servicio anual desde mayo a diciembre del 2025 es de $186.760.800- IVA incluido



OPERACIÓN, MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN "SISTEMA DE ALCANTARILLADO, PLANTAS ELEVADORAS DE AGUAS SERVIDAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO PILMAIQUÉN".

La Dirección de obras municipales realizó la operación, mantención y administración del **"SISTEMA DE ALCANTARILLADO, PLANTAS ELEVADORAS DE AGUAS SERVIDAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO PILMAIQUÉN"** con el objetivo de mantener un buen servicio a la comunidad**,** por un monto anual estimativo de $ 35.045.000 (treinta y cinco millones, cuarenta y cinco mil, pesos.)

Distribuidos en:

- sueldos de 02 operadores de la planta.
- Compra mensual de insumos químicos, tales como hipoclorito de sodio al 10%

600 kilos mensual en periodo normal, en invierno 900 -1000 kilos mensuales, pastillas de cloradores, reactivos de cloro libre DPD,

- compra de insumos como mascarillas, guantes, trajes A40, mascarillas acido/base, limpieza y extracción de lodos mensual de las plantas, desratización y control de plagas mensual.
- Capacitación y formación de operador de planta de tratamiento de aguas servidas mención sistema toha.
- Suscripción de contrato con empresa ECOPRIAL para disposición final de extracción de lodos de la planta elevadoras de aguas servidas y de tratamiento de Pilmaiquén.



PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Según lo señala la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el año 2025 se aprobaron 121 Permisos de Edificación, para construcción de viviendas en la comuna de Puyehue., Además se aprobaron 26 ante proyectos, en la comuna de Puyehue.

RECEPCIONES DEFINITIVAS

Conforme lo que señala la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el Departamento de Obras Municipales, el año 2025, se realizaron 59 Recepciones Definitivas de obras de Edificación ejecutadas en toda la comuna de Puyehue.

APROBACIONES DE PROYECTOS DE SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN

El año 2025 se aprobaron 03 proyectos de subdivisión de predios ubicados en los diferentes límites urbanos de la comuna de Puyehue.

INHABITABILIDAD, RURALIDAD, INFORMACIONES PREVIAS

El año 2025 se realizaron 1050 trámites relacionados con la emisión de informes para viviendas inhabitables para la postulación a subsidios habitacionales, certificados de informaciones previas, ruralidad, certificados de inexpropiabilidad entre otros. –

MANTENCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE PUYEHUE

Se ejecuta un programa permanente de mantención y mejoramiento de la infraestructura vial menor de la comuna, mediante el uso de maquinaria propia compuesta por un minicargador, una retroexcavadora, una motoniveladora y dos camiones tolva con capacidad de 12 m^3 cada uno. Con estos equipos se desarrollan labores de perfilado de callejones y recarga de material granular, de acuerdo con las necesidades detectadas en terreno.

La planificación de estas actividades se organiza mediante una carta Gantt, la cual se elabora considerando las prioridades levantadas por las juntas de vecinos de los distintos sectores. Este programa se ejecuta de manera continua durante todo el año, abarcando diversas localidades de la comuna.

Adicionalmente, el equipo municipal atiende situaciones de emergencia, tales como inundaciones, incendios y otros eventos que afecten a la comunidad. En casos de siniestros por incendio, se presta apoyo a las familias afectadas mediante la remoción de escombros y material quemado, así como la preparación del terreno para la futura reconstrucción de sus viviendas. Asimismo, se interviene ante caídas de árboles en callejones vecinales y en la instalación de tuberías en situaciones de urgencia.

Por otra parte, se da atención a casos sociales específicos, debidamente respaldados por informe social, principalmente orientados a mejorar el acceso a viviendas para personas con discapacidad.

La Dirección de Obras Municipales con maquinaria disponible realizó la mantención de caminos vecinales el año 2025, en los siguientes sectores:

SECTOR RADALES	**Metros aproximados de callejones intervenidos**
CALLEJON VIDAL	154
CALLEJON LUIS CORONADO	234
CALLEJON RICOUZ	324
CALLEJON ARRIAGADA	2094
SECTOR DESAGUE RUPANCO	
CALLEJON PILARGUE	812
CALLEJON HIDALGO	920
CALLEJON ANDRADE	1540
CALEJON NUÑEZ	612
SECTOR LA CAPILLA	
CALLEJON LA CAPILLA	603
CALLEJON LOS BURGOS	1984
CALLEJON CAMINO ANTIGUO	2987
CALLEJON LOS PERROS BRAVOS 1	714
CALLEJON LOS PERROS BRAVOS 2	798
CALLEJON LOS REYES	697
SECTOR LOS NEGROS	
CALLEJON VILLORRIO 1Y2	298
CALLEJON LOS ROSALES	254
CALLEJON MARTIN	298
CALLEJON LAS MELLIZAS	451
CALLEJON MARQUEZ	298

CALLEJON LOS QUETELHUES	372
SECTOR LAS CARRETAS	
CALLEJON BELLO	356
CALLEJON LOIS	482
CALLEJON VIDAL	987
SECTOR LOS SAUCES	
CALLEJON BONANZA	2789
CALLEJON CARRERA A LA CHILENA	2997
CALLEJON MARTEL	1240
SECTOR PUERTO CHALUPA	
CALLEJON MUÑOZ	475
CALLEJON HERNANDEZ	2450
CALLEJON RUPANQUITO	2976
SECTOR EL ENCANTO	
CALLEJON SAN SEBASTIAN	897
CALLEJON ESPEJO	668
SECTOR SANTA ELVIRA	
CALLEJON LA CUMBRE	1997
CALLEJON PICHI LAGUNITA	2680
SECTOR LAS PARRAS	478
SECTOR LAS PARRAS	
CALLEJON VALDERAS	498
CALLEJON LAS VERTIENTES	1987
SECTOR PULELFU	
CALLEJON LAS NALCAS	1489
CALLEJON MAITENES	1780
CALLEJON SOTO	465
SECTOR QUEMA DEL BUEY	
CALLEJON PACHECO	153
CALLEJON PAILLANCA	198
CALLEJON HARRY SANCHEZ	135

CALLEJON VILCHES	300
CALLEJON SAN JOSE	1550
CALLEJON ESMERILDA CAYO	97
CALLEJON BARRIENTOS	874
CALLEJON GALLARDO	113
SECTOR CORRAL DEL SUR	
CALLEJON SANTIBAÑEZ	152
CALLEJON LOAIZA	100
CALLEJKON PEREZ	987
CALLEJON LOS ALAMOS	198
CALLEJON ALVAREZ	135
CALLEJON AGUILERA	110
SECTOR LA MOSQUETA	
CALLEJON EL MORO	1535
CALLEJON GONZALES	798
SECTOR ÑADI PICHIDAMAS	
CALLEJON CALLIPULLI	1254
CALLEJON LOS PINOS	1152
CALLEJON LLAO LLAO	902
CALLEJON EL YUGO	854
CALLEJON FRITZ	1287
TOTAL, DE METROS	**57.019 MTS**

FOTOGRAFIAS DE TRABAJOS EJECUTADOS EN CALLEJONES VECINALES 2025.




















DEERE
capturada en moto g53 5G
20 mar 2025, 06:58




capturada en moto g53 5G
31 may 2025, 10:40








Un Paraíso Llamado
Puyehue
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) cumple un rol estratégico dentro de la gestión municipal, actuando como unidad asesora del alcalde y del concejo en materias de planificación, desarrollo comunal e inversión pública, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.695.

Su labor se orienta a la formulación de la estrategia de desarrollo de la comuna, impulsando la elaboración de planes, programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos. Asimismo, participa activamente en la preparación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del presupuesto municipal, junto con evaluar su cumplimiento y el avance de las iniciativas de inversión.

En este contexto, SECPLAN desarrolla análisis permanentes sobre la realidad comunal, identificando necesidades prioritarias, especialmente en el ámbito social y territorial, lo que permite orientar de mejor manera la toma de decisiones y la gestión de recursos.

Además, tiene un rol clave en la preparación de bases de licitación y en la articulación de iniciativas con servicios públicos y actores privados, facilitando la obtención de financiamiento externo para proyectos comunales. Junto con ello, mantiene y sistematiza información relevante para la planificación del territorio.

De igual forma, a través de la asesoría urbanística, SECPLAN contribuye al ordenamiento territorial, participando en la elaboración y actualización de instrumentos de planificación urbana, promoviendo un desarrollo armónico y sustentable de la comuna.

En su conjunto, el trabajo de SECPLAN permite fortalecer la gestión municipal, impulsando iniciativas que responden a las necesidades de la comunidad y contribuyen al desarrollo integral de la comuna de Puyehue.

Durante el año 2025, se avanzó en el desarrollo de diversas iniciativas en la comuna, abarcando distintas etapas como diseño, postulación a financiamiento, ejecución de estudios y procesos de licitación de obras.

N°	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	ETAPA	MONTO	FONDO	ESTADO
1.	MEJORAMIENTO PUEBLITO ARTESANAL Y GASTRONÓMICO ENTRE LAGOS, COMUNA DE PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 151.715.250	FRIL	EN EJECUCIÓN
2.	MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES PORVENIR, COMUNA DE PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 151.715.250	FRIL	EN EJECUCIÓN
3.	MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y FACHADAS EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 83.136.467	PMU IRAL	EN EJECUCIÓN
4.	CAMBIO MATRIZ RED DE AGUA POTABLE EN CALLE HERIBERTO NOVOA - SSR ENTRE LAGOS, PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 64.208.960	PMB IRAL	EN LICITACIÓN
5.	CONSERVACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENERAL LAGOS - SSR ENTRE LAGOS, PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 120.000.000	PMB IRAL	EN EJECUCIÓN

6.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS AÑO 2025	EJECUCIÓN	$ 96.000.000	PMB	ELEGIBLE
7.	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 22.800.000	PMB	ELEGIBLE
8.	REPOSICIÓN ESCUELA ESTACIÓN NUEVO PORVENIR, PUYEHUE	DISEÑO	$ 157.162.825	FNDR	EN EJECUCIÓN
9.	MEJORAMIENTO COSTANERA ENTRE LAGOS, PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 8.092.787.000	FNDR	EN LICITACIÓN
10	CONSTRUCCIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS ENTRE LAGOS, COMUNA DE PUYEHUE	DISEÑO	$ 89.256.000	FNDR	EN POSTULACIÓN
11.	ADQUISICIÓN AMBULANCIA CESFAM PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 170.000.000	GORE	EN POSTULACIÓN
12.	CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS EN 9 SECTORES DE LA COMUNA DE PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 749.104.000	GORE	EN POSTULACIÓN
13.	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE RURAL DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PUYEHUE	EJECUCIÓN	$ 17.770.000.000	FNDR	EN DISEÑO

1. FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) es una línea de financiamiento del Gobierno Regional que permite ejecutar proyectos de rápida implementación, orientados a mejorar la infraestructura comunal y responder a necesidades prioritarias de la comunidad. Estos proyectos tienen un impacto directo en la calidad de vida de los vecinos y contribuyen, además, a la generación de empleo local.

A. MEJORAMIENTO PUEBLITO ARTESANAL Y GASTRONÓMICO ENTRE LAGOS, COMUNA DE PUYEHUE

- CÓDIGO BIP : 40073393
- MONTO : $151.715.250
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : EN EJECUCIÓN
- DESCRIPCIÓN : Proyecto orientado al mejoramiento integral del pueblito artesanal y gastronómico de Entre Lagos, mediante la renovación de su infraestructura, instalaciones eléctricas y condiciones de seguridad. La iniciativa busca fortalecer el turismo, apoyar a los emprendedores locales y consolidar este espacio como un punto atractivo y seguro para la comunidad y visitantes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:



- FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO:

 Fachada principal



Vista lateral



B. MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES PORVENIR, COMUNA DE PUYEHUE

- CÓDIGO BIP : 40073467
- MONTO : $151.715.250
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : EN EJECUCIÓN
- DESCRIPCIÓN : Iniciativa que contempla el mejoramiento del terminal de buses del sector Porvenir, incorporando mejores condiciones de accesibilidad, seguridad y confort. El proyecto permitirá fortalecer la conectividad local y entregar un espacio digno para los usuarios del transporte público.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:





FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO:

Fachada principal



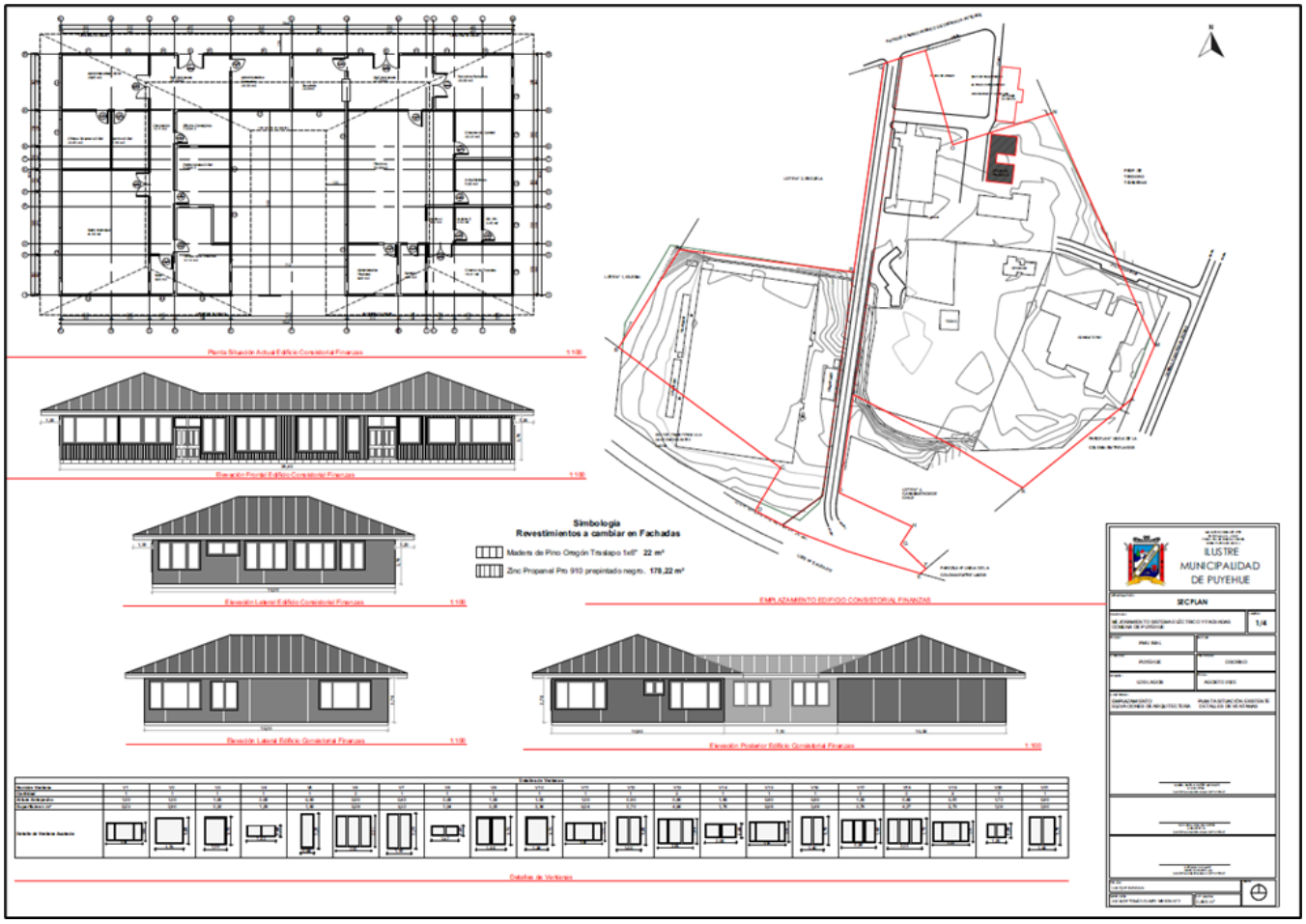
2. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Los programas financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) están orientados a fortalecer la gestión municipal y reducir brechas territoriales, a través del financiamiento de iniciativas de infraestructura, estudios y asistencia técnica. Esta línea permite avanzar en proyectos clave para el desarrollo comunal, especialmente en sectores con mayores necesidades.

A. MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y FACHADAS EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE PUYEHUE

- CÓDIGO : 1-B-2025-179
- MONTO : $83.136.467
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : EN EJECUCIÓN
- DESCRIPCIÓN : Proyecto destinado a renovar el sistema eléctrico del edificio municipal, mejorando la seguridad y continuidad operativa. Además, considera mejoras en climatización y fachadas, permitiendo condiciones más adecuadas para funcionarios y usuarios.
- FOTOGRAFÍAS:

Planta principal



B. CAMBIO MATRIZ RED DE AGUA POTABLE EN CALLE HERIBERTO NOVOA - SSR ENTRE LAGOS, PUYEHUE

- CÓDIGO : 10304250701-B
- MONTO : $64.208.960
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : EN LICITACIÓN
- DESCRIPCIÓN : Iniciativa contempla la reposición de 280 metros de la red matriz de agua potable deteriorada en calle Heriberto Novoa y su reemplazo por una nueva red matriz de HDPE que mejorará la presión del servicio y reducirá las filtraciones, en beneficio directo de los usuarios del sistema.
- FOTOGRAFÍAS:

Emplazamiento y trazado

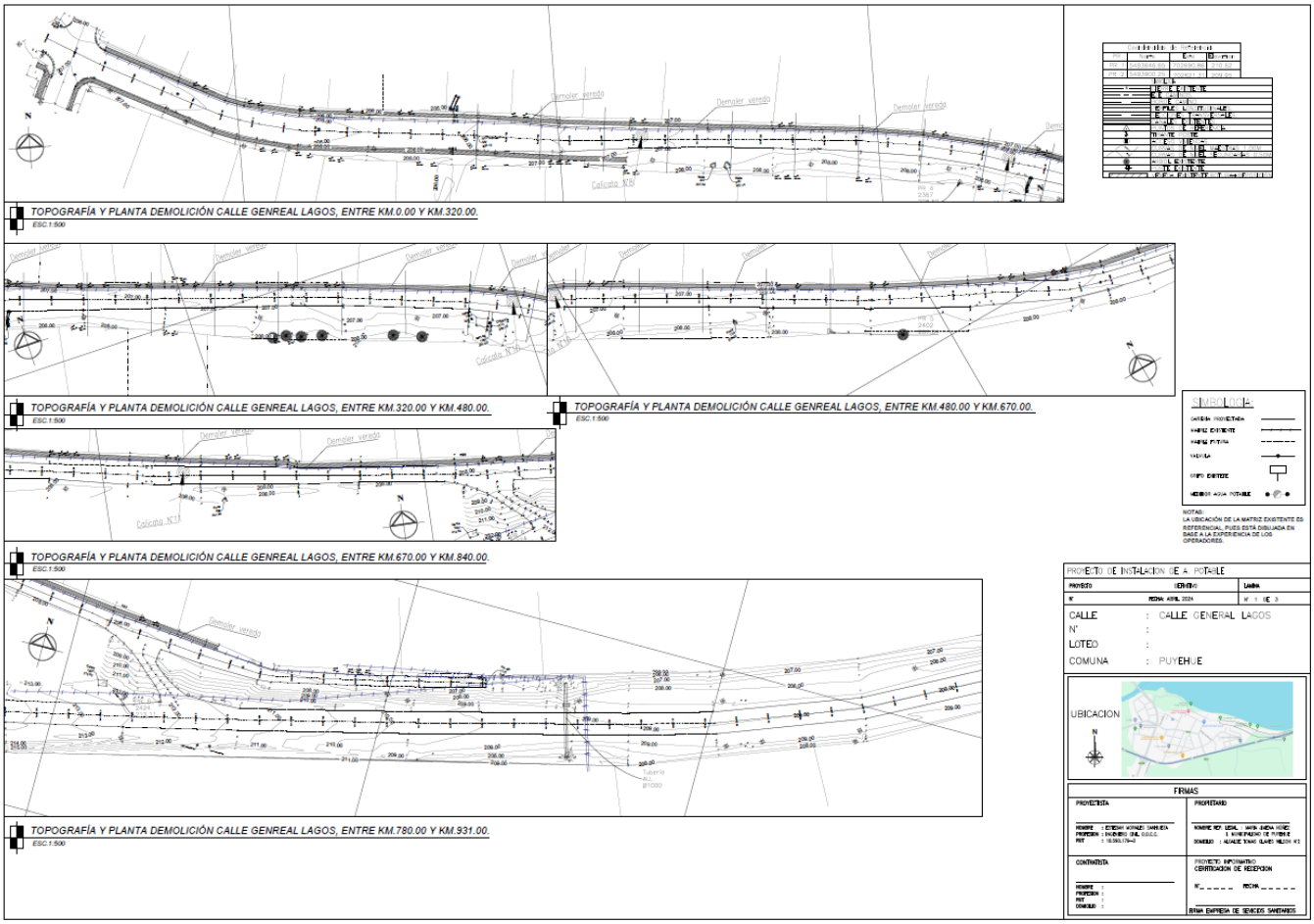


C. CONSERVACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENERAL LAGOS - SSR ENTRE LAGOS, PUYEHUE

- CÓDIGO : 10304240701-B
- MONTO : $120.000.000
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : EN EJECUCIÓN
- DESCRIPCIÓN : Proyectó la reposición de 875 metros de la red matriz de material asbesto-cemento existente en calle General Lagos, que durante los últimos años ha presentado reiteradas roturas debido a un servicio operativo que ha excedido la vida útil de la red. Por tanto se ha proyectado su reemplazo por una nueva red matriz de material HDPE que mejorará la continuidad del servicio y disminuirá pérdidas por filtraciones, beneficiando a la comunidad.

Emplazamiento y trazado





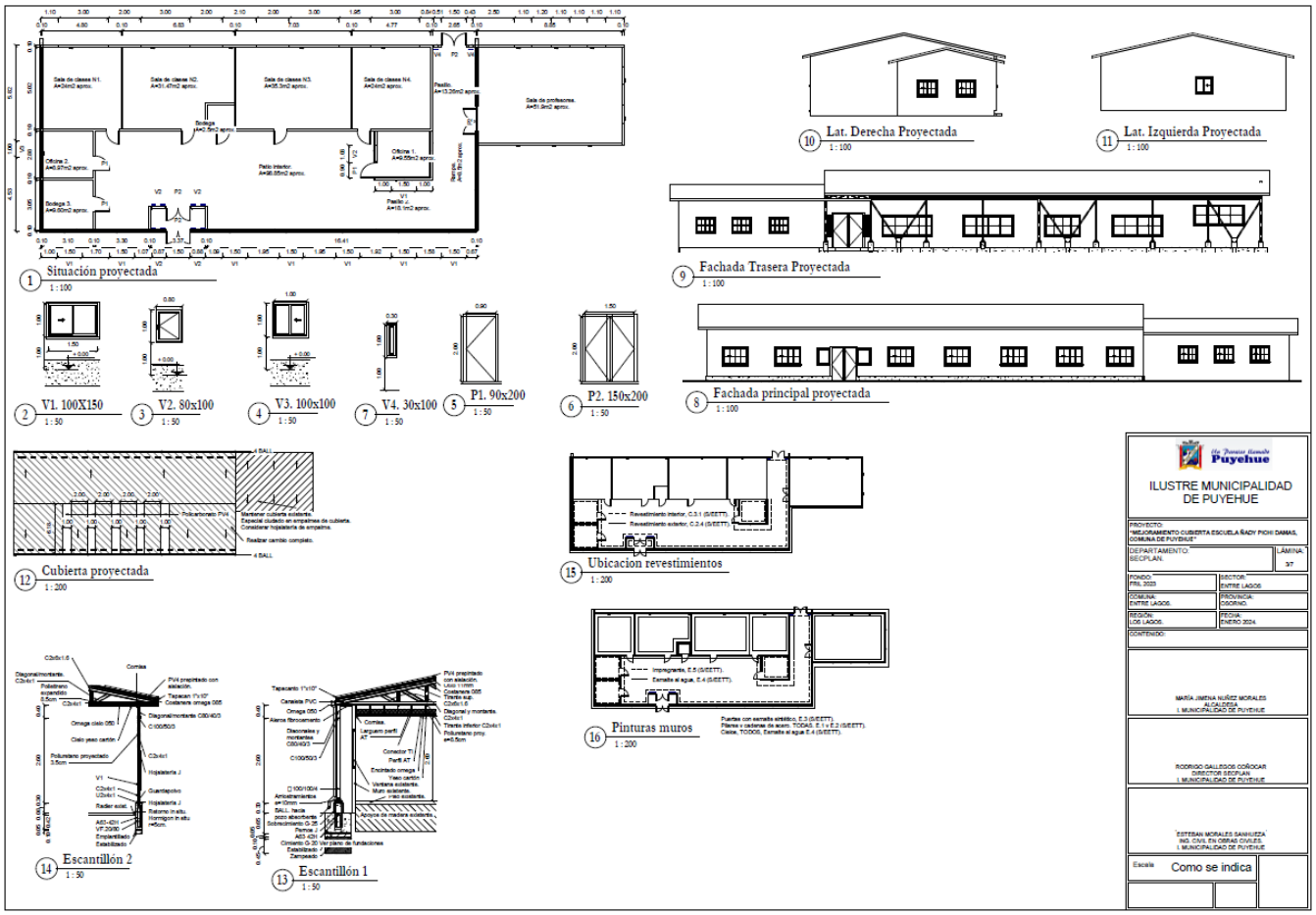
D. MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA ÑADY PICHIDAMAS

MONTO : $161,664,999
ESTADO : ELEGIBLE

DESCRIPCIÓN :

El proyecto contempla la instalación integral de una nueva cubierta, incluyendo cimientos y aislación para abordar filtraciones de agua durante la temporada de lluvias e invierno. Asimismo, se llevará a cabo el cambio de fachadas que presentan un evidente deterioro, mediante la implementación de revestimientos adecuados. La intervención incluirá medidas para fortalecer la estructura del edificio, garantizando su estabilidad a largo plazo. Estas acciones no solo resolverán los problemas inmediatos de mantenimiento, sino que también mejorarán significativamente la eficiencia energética y la accesibilidad universal, creando un entorno educativo más seguro, sostenible y equitativo en la escuela Ñadi Pichidamas.

Planta general



E. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS AÑO 2025

- CÓDIGO : 10304251002-C
- MONTO : $96.000.000
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : ELEGIBLE
- DESCRIPCIÓN : Proyecto orientado a fortalecer la capacidad técnica del municipio mediante la contratación de profesionales especializados para la formulación y postulación de proyectos. Esta iniciativa permite avanzar en el desarrollo de soluciones de infraestructura y servicios básicos, especialmente en sectores rurales, mejorando la capacidad de gestión y acceso a financiamiento público. Para ello, contempla la contratación de un equipo técnico compuesto por 2 arquitectos, 1 ingeniero en construcción y 1 ingeniero civil en obras civiles.

F. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE PUYEHUE

- CÓDIGO : 10304251001-C
- MONTO : $22.800.000
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : ELEGIBLE
- DESCRIPCIÓN : Iniciativa orientada a mejorar la gestión de residuos en la comuna, mediante apoyo profesional para el desarrollo de proyectos, educación ambiental y fortalecimiento de la planificación ambiental comunal.

3. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) es una de las principales fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública en la comuna, administrado por el Gobierno Regional. Esta línea permite desarrollar iniciativas de mayor envergadura, orientadas a mejorar la infraestructura, fortalecer los servicios y reducir brechas territoriales. A través del FNDR, el municipio impulsa proyectos que generan un impacto significativo y sostenible en la calidad de vida de los vecinos y en el desarrollo integral de la comuna.

A. REPOSICIÓN ESCUELA ESTACIÓN NUEVO PORVENIR, PUYEHUE

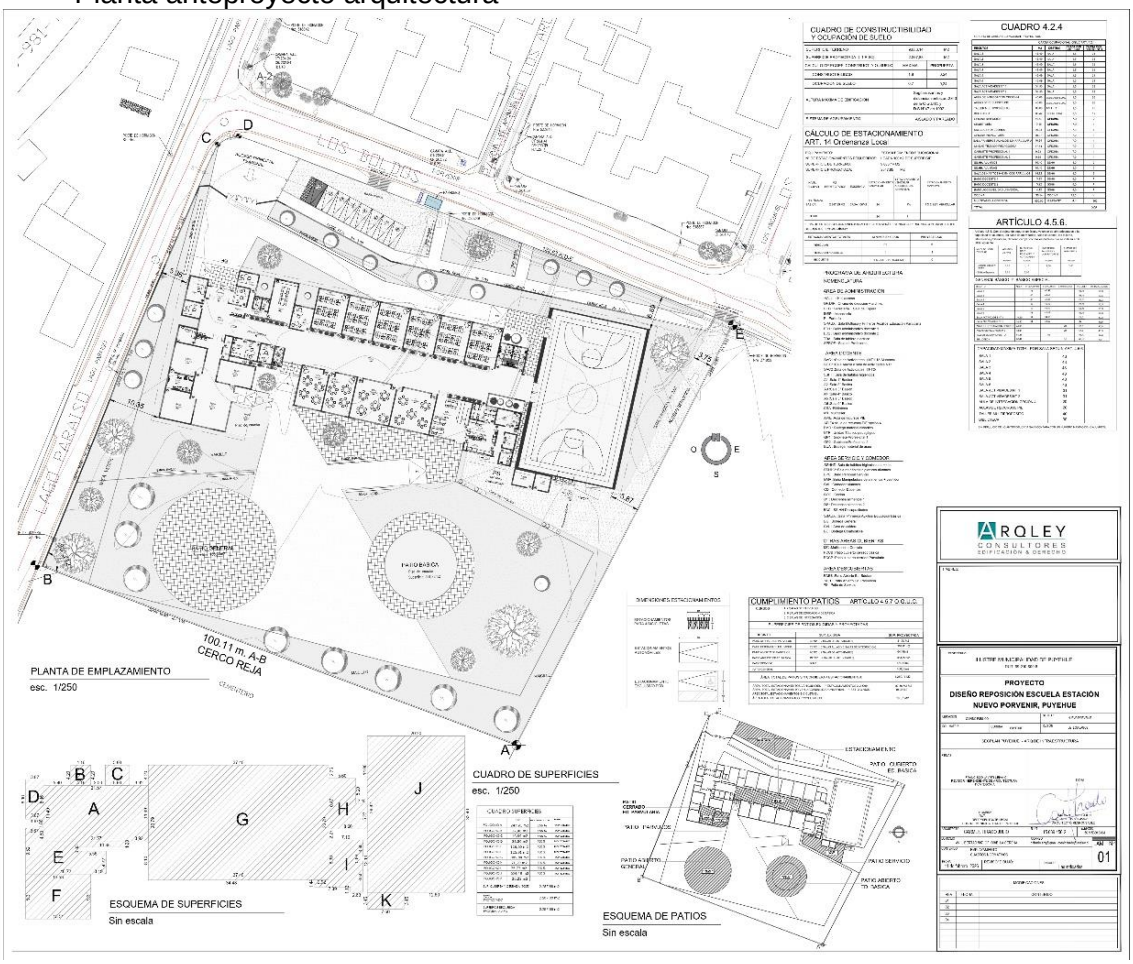
- CÓDIGO BIP : 30070314
- MONTO : $157.162.825
- ETAPA : DISEÑO
- ESTADO : EJECUCIÓN
- DESCRIPCIÓN : El proyecto de reposición de la Escuela Estación Nuevo Porvenir se encuentra actualmente en desarrollo de su diseño.

Este proceso se organiza en distintas fases: una primera etapa de propuesta inicial, una segunda etapa de desarrollo y ajuste del diseño (en la que actualmente se encuentra el proyecto), una tercera etapa correspondiente al desarrollo de especialidades, y una cuarta etapa donde se consolida el proyecto definitivo.

Tiene por objetivo el desarrollo del diseño de arquitectura, especialidades, antecedentes técnicos y obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) para la construcción de un nuevo establecimiento de 2561m2 para la comunidad educativa de la Escuela Estación Nuevo Porvenir, con lo cual resolver la necesidad de mejoras a la calidad del servicio educativo entregando condiciones adecuadas, seguras y de calidad a estudiantes y docentes. El programa se organiza en las siguientes áreas:

- Área de administración 71,00m2
- Área Dcente 719,00m2
- Área Servicios 166,00m2
- Otras Áreas cerradas y descubiertas 1,605,00m2.
- IMÁGENES:

Planta anteproyecto arquitectura



Fachada principal



B. MEJORAMIENTO COSTANERA ENTRE LAGOS, PUYEHUE

- CÓDIGO BIP : 40004341
- MONTO : M$8.092.787
- ETAPA : EJECUCIÓN
- ESTADO : EN LICITACIÓN
- DESCRIPCIÓN : El proyecto está destinado a recuperar y modernizar la costanera de Entre Lagos, incorporando espacios públicos seguros, accesibles y equipados, fortaleciendo el turismo y la calidad de vida de la comunidad. La intervención abarcará 12.650m2 distribuidos entre Explanada, muelle peatonal, centro de avistamiento de aves, también a través de instalación, alumbrado público, escaños, estacionamientos, basureros, áreas de juegos, bebederos, barandas, rampas, escaleras de acceso, muros de contención que separan el área pública del cuerpo lacustre.

 las estructuras u obras que lo componen en su totalidad se pueden desglosar con los siguientes puntos:

- 1 Explanada : (12.180 m2 aprox.)
- 2 Muelle Peatonal : (158 m2 aprox.)
- 3 Centro Avistamiento de Aves : (104 m2 aprox.)
- 4 Muelle Embarcadero : (205 m2 aprox.)





C. PROYECTOHABILITACION SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA VARIOS SECTORES PUYEHUE

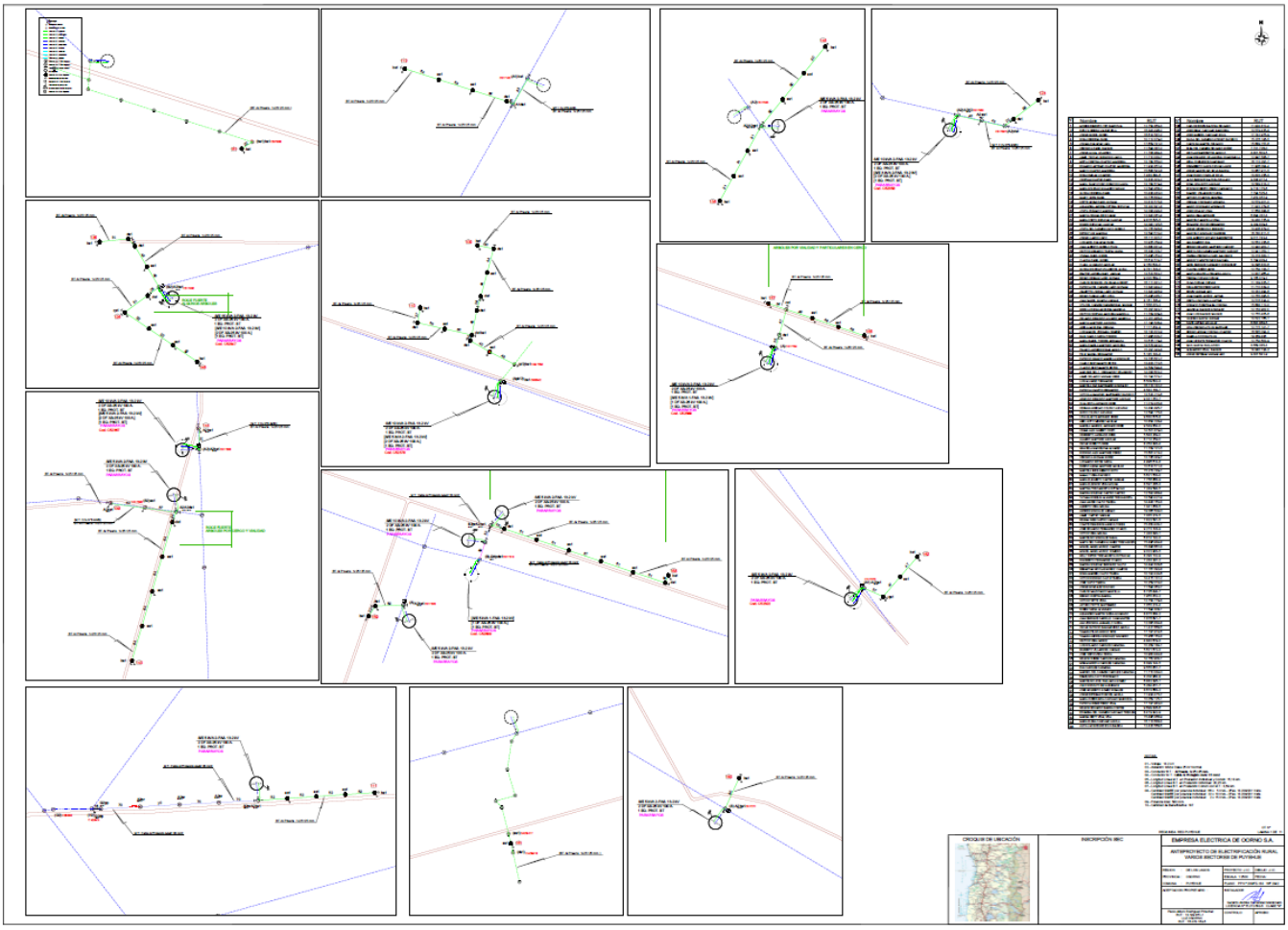
CODIGO BIP 40020266
ESTADO : EN EJECUCION
MONTO : $815.400.000

El proyecto tiene como objetivo la entrega de suministro de energía eléctrica a 188 viviendas de familias vulnerables y 1 sede social, perteneciente a los sectores rurales de la comuna de puyehue, ya que carecen de electricidad, impidiendo un desarrollo socioeconómico sustentable y equitativo

El proyecto contempla las siguientes obras:

- Construir 15,13 km de línea de media tensión bifásica, con aislación para 23.000 volts, en 2 conductores de aleación de Aluminio aaac protegido de 35 mm2, en postes de concreto armado 10 u 11.5 mts.
- Construir 20,25 km de línea de baja tensión monofásica para 220 volts. En cable aleación de aluminio aaac preensamblado de 1x25+25mm2, en postes de concreto armado 8.70 mts.
- Construir 3,69 km de línea de baja tensión monofásica para 220 volts. En cable aleación de aluminio aaac preensamblado de 1x25+25mm2, en postación común con líneas de media tensión.
- Instalar 66 subestaciones aéreas de distribución, con potencia de 5 kva, bifásica 23.000/231 volts, con sus respectivos Equipos de protección en media y baja tensión.
- Instalar 22 subestaciones aéreas de distribución, con potencia de 10 kva, bifásica 23.000/231 volts, con sus respectivos Equipos de proteccion en media y baja tensión.
- Instalar 2 subestaciones aéreas de distribución, con potencia de 15 kva, bifásica 23.000/231 volts, con sus respectivos Equipos de proteccion en media y baja tensión.

Planta general proyecto



D. DISEÑO CONSTRUCCIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS ENTRE LAGOS, COMUNA DE PUYEHUE

a. CÓDIGO BIP : 40059318
b. MONTO : $89.256.000
c. ETAPA : DISEÑO
d. ESTADO : POSTULACIÓN
e. DESCRIPCIÓN : Proyecto que contempla el diseño de un nuevo cuartel de 570m2 para la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos en un nuevo terreno. A través de esta iniciativa se desarrollará el diseño de arquitectura y especialidades, tramitación de permisos, estudios y demás antecedentes técnicos que conformarán la carpeta de antecedentes técnicos con los que se postulará al financiamiento para la ejecución previa obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). A través de esta iniciativa se buscará destinar a bomberos una infraestructura moderna y mejor ubicación estratégica, permitiendo mejorar los tiempos de respuesta y la capacidad operativa ante emergencias.

E. REPOSICIÓN AMBULANCIA CESFAM ENTRE LAGOS

a. CÓDIGO BIP : 40074173
b. MONTO : $170.000.000
c. ETAPA : EJECUCIÓN
d. ESTADO : EN POSTULACIÓN
e. DESCRIPCIÓN : Iniciativa que considera la postulación al financiamiento para la adquisición de una ambulancia equipada de tipo básica, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y asegurar el traslado oportuno de pacientes en la comuna. Se destinará para ser operada por el CESFAM de Entre Lagos y reemplazará un vehículo en desuso dado de baja de servicio.

F. CONSERVACIÓN CAMINOS NO ENROLADOS EN 9 SECTORES DE LA COMUNA DE PUYEHUE

a. CÓDIGO BIP : 40064446
b. MONTO : $749.104.000
c. ETAPA : EJECUCIÓN
d. ESTADO : EN POSTULACIÓN
e. DESCRIPCIÓN : La iniciativa tiene por propósito atender las necesidades de mejora de caminos rurales en 9 sectores de la comuna mediante obras de conservación, drenaje y reposición de alcantarillas, lo que mejorará la conectividad rural y acceso a servicios públicos de la población rural.
f. SECTORES:

N°	SECTOR	NOMBRE CAMINO	LARGO (ml)	ANCHO (m)
1	QUEMA DEL BUEY	Vilches 1	235,0	3,0
2	LOS NEGROS	Escuela Rural Armando Scheuch Epple	352,0	6,1
3	LA CAPILLA	La Capilla	105,0	6,0
4	LA CAPILLA	Burgos	935,0	3,0
5	ÑADI PICHI DAMAS	Callipulli	1.800,0	4,7
6	ÑADI PICHI DAMAS	Los Pinos	1.388,0	3,9
7	LA MOSQUETA	Gonzalez	545,0	3,2
8	LA MOSQUETA	El Moro	1.401,0	3,4
9	CORRAL DEL SUR	Santibañez	226,0	3,0
10	PICHI PICHIL	Pichi Pichil Tramo 1	505,0	4,8
11	PICHI PICHIL	Pichi Pichil Tramo 2	1.068,0	4,0
12	DESAGÜE RUPANCO	Vidal	314,0	3,1
13	DESAGÜE RUPANCO	Garcia-Morales	430,0	3,7
14	LAS PARRAS	Los Ríos	225,0	2,8
15	LAS PARRAS	Valderas	410,0	3,2
	TOTAL		9.939,0	METROS

G. CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE RURAL DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PUYEHUE

a. ETAPA : EJECUCIÓN
b. ESTADO : DISEÑO
c. DESCRIPCIÓN : Conjunto de proyectos que tiene por objetivo a dotar de agua potable rural a diversos sectores de la comuna, mediante sistemas que consideran captación desde pozos profundos, impulsión, tratamiento, almacenamiento, regulación y distribución. Para el logro de dicho objetivo, la I. Municipalidad Puyehue se encuentra desarrollando los diseños de ingeniería, tramitación de permisos, aprobaciones y generación de todos los antecedentes técnicos necesarios para la obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) otorgada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la etapa de ejecución.

Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de las familias y avanzar en cobertura de servicios básicos en sectores rurales.

N°	IDENTIFICACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL (SSR)	POBLACIÓN BENEFICIARIA [habitantes]	INVERSIÓN PROYECTADA PARA EJECUCIÓN [MM$]
1.	PUERTO CHALUPA	442	1.550
2.	EL TAIQUE	435	1.450
3.	LA MOSQUETA	303	1.550
4.	LAS CARRETAS	279	1.265
5.	LOS NEGROS	661	1.610
6.	PICHI PICHIL	371	2.065
7.	PULELFU LAS PARRAS	616	2.490
8.	LOS RADALES	607	1.420
9.	SANTA ELVIRA	604	2.625
10.	LOS COPIHUES	545	1.745

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PUYEHUE
CUENTA PUBLICA AÑO 2025

JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PUYEHUE
CUENTA PUBLICA AÑO 2025

Objetivo:

Los Juzgados de Policía Local, son Tribunales especiales que administran justicia en las comunas en conformidad a la competencia establecida en la Ley N° 15.231, Orgánica de los Juzgados de Policía Local, y en aquellas leyes especiales, ordenanzas y decretos en los términos que faculte la legislación vigente.

Entre las materias más relevantes que conocen los Juzgados de Policía Local, son las Infracciones a la Ley de Tránsito y las Infracciones a la Ley de Alcoholes.

Las principales Competencias de los Juzgados de Policía Local son:

- Infracciones a la Ley del Tránsito (18.290)
- Infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza
- Infracciones a las Ordenanzas Municipales
- Infracciones a la Ley de Rentas Municipales (Decreto 3.063)
- Infracciones por Buses contaminantes (19.040) y Decreto 116 del Ministerio de Transportes
- Ley de Alcoholes Nº 18.814. Infracción a los artículos 114 y 117, consumo alcohol en la vía pública y manifiesto estado de ebriedad
- Infracciones a la Ley de Co-propiedad (19.537)
- Infracciones a la Ley del Consumidor (19.496)
- Infracciones a la sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado (18.119).
- Infracciones a la Ley de Votaciones y Escrutinios (18.700)
- Infracciones a la Ley de Vigilancia Privada
- Ley de fraudes.
- Otras.

Los Juzgados de Policía Local, dependen administrativamente de la Municipalidad de Puyehue y técnicamente del Poder Judicial, I. Corte de Apelaciones de Valdivia.

Juzgado de Policía Local de Puyehue:

El Juzgado de Policía Local de Puyehue, comenzó a funcionar en la Comuna de Puyehue, a contar del **1 de octubre del año 2002**, asumiendo como Juez Titular de Policía Local, don **IGNACIO SIERPE SCHEUCH**, y como secretario Ad-Hoc, don **CARLOS HERNANDEZ MORAGA.**

Actualmente este Tribunal, ejerce su función judicial con el Juez Titular y un secretario Ad-hoc no abogado, además de una funcionaria de apoyo a honorarios.

El Juzgado de Policía Local de Puyehue, se encuentra ubicado en calle Manuel Rodríguez N°86, Entre Lagos, Comuna de Puyehue.

LISTADO DE GIROS PERCIBIDOS ENTRE 01-01-2025 Y 31-12-2025

	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL	**TOTAL**
640	MULTAS PAGADAS.	$84.647.813
	PERMISOS PROVISORIOS PARA CONDUCIR	
44	PAGO DE PERMISOS PARA CONDUCIR.	$149.399
	REMATES DE BIENES DECOMISADOS	
2	REMATES (ALCOHOLES DECOMISADOS)	$20.000
	TOTAL	**$84.817.212**

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA

OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA

En relación a los objetivos principales y que guardan relación con el Plan de Seguridad Pública, en especial con los delitos de mayor connotación que en este caso, se han realizado charlas de prevención de este delito en conjunto con Carabineros, Subsecretaria del delito a la comunidad, además se ha incentivado la denuncia Segura, *4242 ya que este mecanismo ideado por la Subsecretaría de Prevención del Delito ayuda a que la comunidad denuncie en forma confidencial y sin temor ya que no queda registro de ningún tipo además se han realizado mesas de trabajo con la Oficina de la mujer a cargo de Melisa Conejeros, además difusión radial.

Además, con el convenio del OS-14 Patrullajes Mixtos con Carabineros, se han realizado diferentes controles vehiculares, mayor presencia en la comuna en conformidad a los patrullajes realizados, disminuyendo con ello las incivilidades, consumo de alcohol, drogas y delitos violentos, donde se ha transformado en una e las comunas mas seguras del país.







Consejos de Seguridad Publica

En cuanto a los consejos Seguridad Publica Comunal, se han convocado a los integrantes de la mesa mensualmente, cumpliendo en un 100 %, donde se han generado y desarrollado diferentes temas, en especial, la baja en el delito de Abigeato, coordinaciones con los diferentes organismos, lo que ha demostrado la preocupación por la comuna en factores de riesgos, en especial lo que hoy en día se ve reflejado en charlas a los diferentes colegios, escuelas y liceos de la comuna por la buena convivencia estudiantil.



MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

Estado de situación del concejo para la transparencia, auditorías de contraloría y convenios de colaboración municipal año 2025.

Estado de situación del concejo para la transparencia, auditorías de contraloría y convenios de colaboración municipal año 2025.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto dar cumplimiento al principio de publicidad de la función pública y a las normas de transparencia y acceso a la información. Se detalla la gestión administrativa del periodo 2025, integrando las resoluciones del Consejo para la Transparencia (CPLT), la formalización de convenios institucionales y las acciones correctivas ante la Contraloría General de la República (CGR).

2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de la Ley N° 20.285, la administración garantiza el control ciudadano y la probidad administrativa.

2.1. Resumen estadístico de causas (CPLT)

Durante el ejercicio 2025, se gestionaron un total de **5 causas**, todas tramitadas al 100% hasta la etapa de notificación.

- **Decisiones de Fondo (80%):** En 4 casos (C14352-25, C9641-25, C4270-25 y C4065-25), el Consejo evaluó la procedencia de la entrega de información.
- **Decisiones de Inadmisibilidad (20%):** 1 caso (C8836-25) fue desestimado por incumplir requisitos legales de forma.

Cantidad de Causas	Tipo de Recurso	Estado Actual
5	Amparo al Derecho de Acceso a la Información	Envío de decisión a intervinientes (100% Tramitadas)

Compromiso 2026: Mejorar la calidad y oportunidad en la etapa de transparencia pasiva para reducir la litigiosidad ante el CPLT.

2.2. Análisis de las decisiones del Consejo

De las resoluciones adoptadas por el órgano garante, se observa la siguiente distribución en cuanto a su naturaleza jurídica:

- **Decisiones de fondo (80%):** En 4 de los 5 casos (C14352-25, C9641-25, C4270-25, y C4065-25), el Consejo entró a conocer el fondo del asunto, evaluando la procedencia de la entrega de información según la normativa vigente.

- **Decisiones de inadmisibilidad (20%):** En 1 caso (C8836-25), el recurso fue declarado inadmisible por no cumplir con los requisitos legales de forma o fondo exigidos por la Ley de Transparencia.

2.3 Detalle de los procesos

A continuación, se individualizan los roles de las causas gestionadas durante el periodo:

Rol	Fecha de Ingreso	Resultado de la Decisión
C4065-25	23.04.2025	Decisión de fondo
C4270-25	28.04.2025	Decisión de fondo
C8836-25	13.08.2025	Decisión de inadmisibilidad
C9641-25	02.09.2025	Decisión de fondo
C14352-25	29.12.2025	Decisión de fondo

La gestión del año 2025 refleja un municipio activo en la respuesta ante los requerimientos del CPLT. Todas las causas reportadas han alcanzado la etapa de notificación de decisión, lo que demuestra un seguimiento diligente de los procesos administrativos.

Para el próximo ciclo, el compromiso se centra en:

1. **Reducir la litigiosidad** mediante la mejora en la calidad y oportunidad de las respuestas en la etapa de transparencia pasiva.
2. **Mantener el estándar de cumplimiento** para asegurar que la Municipalidad de Puyehue se mantenga como un referente en transparencia a nivel regional y nacional.

3. CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El municipio celebró diversos convenios para atender necesidades locales y ejecutar programas del Estado. Durante el año 2025, esta herramienta fue fundamental para la ejecución de políticas públicas en diversas áreas estratégicas.

A continuación, se detalla la operatividad y el impacto de los convenios celebrados:

Tipo de acto	Denominación del acto	N°	Fecha	Efectos Generales	Objeto del Acto
Decreto Exento	Convenio FOSIS - Programa Acompañamiento Familiar Integral 2025	317	28/01/2025	No	Transferencia para ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral.
Decreto Exento	Convenio Municipalidad y 1ra Compañía de Bomberos Entre Lagos	171	16/01/2025	No	Colaboración por participación en desfile de Carros Alegóricos.

Decreto Exento	Convenio SERNAMEG Los Lagos y Municipalidad	100	07/01/2025	No	Transferencia de recursos para ejecución según normas técnicas.
Decreto Exento	Convenio FOSIS - Programa Acompañamiento Familiar Integral	41	02/01/2025	No	Recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar.
Decreto Exento	Convenio Oficina Local de la Niñez (OLN 2025)	697	28/02/2025	No	Convenio suscrito entre Municipalidad y Ministerio de Desarrollo Social.
Decreto Exento	Convenio Depto. Salud Entre Lagos y Municipalidad	693	28/02/2025	No	Colaboración para actividades planificadas por DIDECO.
Decreto Exento	Convenio Reasignación Recursos PDTI 2025-2028	651	25/02/2025	No	Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena con INDAP.
Decreto Exento	Convenio 8% FNDR 2024 Asignación Directa	914	20/03/2025	No	Proyecto "Programa Piloto Escuela Inclusiva Modalidad Online".
Decreto Exento	Convenio MIDESO - Apoyo Selección de Usuarios	900	19/03/2025	No	Recursos para Programa Sistema de Apoyo a Selección de Usuarios.
Decreto Exento	Convenio Programa Residencia Familiar Estudiantil 2025	896	19/03/2025	No	Ejecución de programa firmado con la autoridad regional y JUNAEB.
Decreto Exento	Convenio Aporte Municipal CESFAM Entre Lagos	795	11/03/2025	No	Transferencia recursos de Aporte Municipal al Consejo de Desarrollo.
Decreto Exento	Convenio Cuerpo de Bomberos Entre Lagos - Agua Potable	718	05/03/2025	No	Abastecimiento de agua potable para vecinos de la comuna.
Decreto Exento	Convenio Talleres Manualidades y Organizaciones Varias	1224	29/04/2025	No	Aporte Municipal a diversos talleres (Los Volcanes, Las Camelias, etc).
Decreto Exento	Convenio Empresa de Aseo Consultora Conval SpA	1205	25/04/2025	No	Transferencia de recursos a empresa de aseo.
Decreto Exento	Convenio Proyecto JUNAEB "Puyehue Educa Saludable"	1033	04/04/2025	No	Ejecución de proyecto de salud escolar con JUNAEB.
Decreto Exento	Convenio Constructora y Servicios Alto del Valle SpA	1501	30/05/2025	No	Transferencia de recursos para servicios contratados.
Decreto Exento	Contrato Suministro Mantención Áreas Verdes Salud	1455	26/05/2025	No	Suscrito con Soc. de Servicios Tallo Verde SpA para Depto. Salud.
Decreto Exento	Convenio Actualización Plan Municipal de Cultura (PMC)	1443	23/05/2025	No	Transferencia SEREMI de las Culturas para actualización del Plan.
Decreto Exento	Contrato Suministro Retiro Residuos Peligrosos	1341	12/05/2025	No	Servicio para CESFAM suscrito con Proceso Sanitarios SpA.

Decreto Exento	Convenio Comité Rehabilitación Esperanza Puyehue	1340	12/05/2025	No	Aporte Municipal destinado a fines estipulados en convenio 57.
Decreto Exento	Convenio Agrupación Huellitas de Puyehue	1286	05/05/2025	No	Transferencia de recursos de aporte Municipal (Convenio 11).
Decreto Exento	Convenio Agrupación Defensa Animal Puyehue	1285	05/05/2025	No	Transferencia de recursos de aporte Municipal (Convenio 10).
Decreto Exento	Convenio Obispado de Osorno Parroquia Fátima	1284	05/05/2025	No	Transferencia de recursos de aporte Municipal (Convenio 9).
Decreto Exento	Convenio Asociación de Funcionarios VTF	1283	05/05/2025	No	Transferencia de recursos de aporte Municipal (Convenio 8).
Decreto Exento	Convenio Club Deportivo Jiyukan Puyehue	1282	05/05/2025	No	Transferencia de recursos de aporte Municipal (Convenio 7).
Decreto Exento	Convenio Unión Comunal de Juntas de Vecinos	1281	05/05/2025	No	Transferencia de recursos de aporte Municipal (Convenio 6).
Decreto Exento	Convenio Asociación de Fútbol Campesino	1280	05/05/2025	No	Transferencia de recursos de aporte Municipal (Convenio 5).
Decreto Exento	Convenio Talleres Laborales Mujeres en Acción	1277	05/05/2025	No	Transferencia para organizaciones pertenecientes al programa.
Decreto Exento	Convenio Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2025	1755	11/06/2025	No	Ejecución de fondos para educación suscrito con Director DEP.
Decreto Exento	Programa Mantención Infraestructura APS	1617	11/06/2025	No	Convenio con Servicio de Salud Osorno para establecimientos APS.
Decreto Exento	Programa Modelo de Atención Enfoque Familiar	1616	11/06/2025	No	Convenio modificatorio con Servicio de Salud Osorno.
Decreto Exento	Programa Dependencia Severa APS	1615	11/06/2025	No	Atención domiciliaria personas con dependencia severa.
Decreto Exento	Programa de Resolutividad en Atención Primaria	1614	11/06/2025	No	Convenio para resolutividad suscrito con Servicio Salud Osorno.
Decreto Exento	Programa Continuidad Cuidados Preventivos	1613	11/06/2025	No	Cuidados preventivos y tratamiento en APS año 2025.
Decreto Exento	Programa Imágenes Diagnósticas en APS	1612	11/06/2025	No	Recursos para exámenes de imagenología en salud municipal.
Decreto Exento	Programa Cuidados Paliativos Universales	1611	11/06/2025	No	Implementación de cuidados paliativos en la comuna.

Decreto Exento	Programa Salud Mental Integral APS	1610	11/06/2025	No	Convenio modificatorio salud mental con SS Osorno.
Decreto Exento	Programa Atención Integral Salud Escolar	1609	11/06/2025	No	Recursos para atención de salud en población escolar.
Decreto Exento	Fondos de Capacitación Funcionaria Universal	1608	11/06/2025	No	Recursos para capacitación funcionarios APS 2025.
Decreto Exento	Programa Fondo de Farmacia (FOFAR)	1607	11/06/2025	No	Recursos para medicamentos enfermedades crónicas.
Decreto Exento	Programa Rehabilitación Integral en la Red	1606	11/06/2025	No	Estrategias de rehabilitación para la red de salud local.
Decreto Exento	Programa Equidad en Salud Rural	1605	11/06/2025	No	Recursos destinados a la red de salud rural de la comuna.
Decreto Exento	Programa Más Adultos Mayores Autovalentes	1604	11/06/2025	No	Convenio modificatorio para atención de adultos mayores.
Decreto Exento	Programa de Salud Respiratoria	1603	11/06/2025	No	Recursos para atención respiratoria (Sala ERA/IRA).
Decreto Exento	Programa Elige Vida Sana	1602	11/06/2025	No	Estrategia de prevención de enfermedades no transmisibles.
Decreto Exento	Programa CECOSF Puyehue	1601	11/06/2025	No	Centros Comunitarios de Salud Familiar de la comuna.
Decreto Exento	Programa Apoyo Desarrollo Bio-Psicosocial (PADB)	1600	11/06/2025	No	Convenio modificatorio apoyo bio-psicosocial red asistencial.
Decreto Exento	Programa Urgencia en Atención Primaria	1599	11/06/2025	No	Estrategias de intervención de urgencia (SAPU/SUR).
Decreto Exento	Programa Estrategias de Salud Bucal	1598	11/06/2025	No	Convenio 2025 para atención dental en la comuna.
Decreto Exento	Programa Espacios Amigables para Adolescentes	1597	11/06/2025	No	Atención integral dirigida a población adolescente.
Decreto Exento	Convenio Cuerpo de Bomberos Entre Lagos	1561	06/06/2025	No	Transferencia de recursos de aporte municipal (Convenio 58).
Decreto Exento	Convenio Alto del Valle SpA (Julio)	2061	30/07/2025	No	Transferencia de recursos por servicios prestados.
Decreto Exento	Convenio Centro de Padres Liceo Las Américas	2060	30/07/2025	No	Transferencia de aporte municipal (Convenio 62).
Decreto Exento	Convenio Talleres Las Ilusiones y Las Hormiguitas	1971	21/07/2025	No	Aporte municipal a talleres de Callipulli y Pilmaiquén.
Decreto Exento	Convenio Anticipo Retiro Voluntario Ley 20.919	1887	08/07/2025	No	Bonificación retiro voluntarios funcionarios

					salud (David Rocha y Luis Alvarez).
Decreto Exento	Convenio Devolución Licencias Caroline Fuentes	2491	11/09/2025	No	Convenio de pago en 6 cuotas por regularización de montos.
Decreto Exento	Convenio Asociación Turismo Nuevo Horizonte	2416	04/09/2025	No	Aporte municipal destinado a fines de transparencia (Convenio 63).
Decreto Exento	Convenio Alto del Valle SpA (Septiembre)	2370	01/09/2025	No	Transferencia de recursos mensual.
Decreto Exento	Convenios Fondos Participativos 2025	2368	01/09/2025	No	FONDEVE, FONDECO, FONDEORTE, FONDEPROD, FONDETUR.
Decreto Exento	Convenio FNDR - Escuela Inclusiva ONLINE	2812	20/10/2025	No	ID 31355 para niños con TEA Severo y discapacidad.
Decreto Exento	Convenio Club Deportivo Jiyukan Entre Lagos	2730	10/10/2025	No	Aporte municipal (Convenio 65).
Decreto Exento	Subvención UCAM "Espíritu Joven"	2715	09/10/2025	No	Formalización de subvención aprobada por Concejo (Acuerdo 139).
Decreto Exento	Convenio SENAPRED - Plan Reducción Riesgos	2694	06/10/2025	No	Elaboración del Plan Comunal para Reducción del Riesgo de Desastres.
Decreto Exento	Convenio MIDESO - Vínculos Diagnóstico Eje 2025 B	2780	05/10/2025	No	Intervención usuarios 65+ años, Seguridades y Oportunidades.
Decreto Exento	Convenio Alto del Valle SpA (Noviembre)	3292	28/11/2025	No	Transferencia de recursos mensual.
Decreto Exento	Convenio Caja de Ahorros de Empleados Públicos	3060	11/11/2025	No	Beneficio recaudación para personal código del trabajo y educación.
Decreto Exento	Convenio Alto del Valle SpA (Octubre/Nov)	2977	04/11/2025	No	Transferencia de recursos mensual.
Decreto Exento	Convenio Alto del Valle SpA (Diciembre)	3665	31/12/2025	No	Transferencia de recursos cierre de año.
Decreto Exento	Convenio MIDESO - Vínculos Acompañamiento 2025 B	3662	30/12/2025	No	Ejecución programa usuarios 65+ años.
Decreto Exento	Convenio MIDESO - Programa Habitabilidad 2025	3491	16/12/2025	No	Ejecución de mejoras de habitabilidad en la comuna.

3.1. Área de salud primaria y bienestar integral

La gestión municipal en salud se canalizó a través de múltiples programas técnicos financiados mediante convenios con el **Servicio de Salud Osorno**, permitiendo la especialización de la atención:

- **Atención Domiciliaria y Rural:** Se ejecutaron programas específicos como el de Dependencia Severa APS y Equidad en Salud Rural, orientados a garantizar el acceso a la salud de vecinos en zonas aisladas o con movilidad reducida.

- **Salud Mental y Preventiva:** Se formalizaron convenios para la implementación de la Salud Mental Integral y la estrategia Elige Vida Sana, esta última enfocada en la prevención de enfermedades no transmisibles.
- **Resolutividad e Imágenes:** A través de programas de Imágenes Diagnósticas y Resolutividad, el municipio recibió recursos para agilizar exámenes de imagenología y procedimientos médicos directamente en la comuna.
- **Ciclo Vital:** Se dio énfasis a la población vulnerable con el programa Más Adultos Mayores Autovalentes y Espacios Amigables.

3.2. Desarrollo Social, Infancia y Familia

La colaboración con el **Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO)** y el **FOSIS** permitió la bajada territorial de programas de protección social:

- **Acompañamiento Familiar:** Se suscribieron decretos exentos para el **Programa de Acompañamiento Familiar Integral** (FOSIS), destinado a fortalecer las capacidades de las familias en situación de pobreza o vulnerabilidad.
- **Protección de la Niñez:** Se destaca el convenio para la **Oficina Local de la Niñez (OLN 2025)**, cuya función es la promoción de derechos y prevención de vulneraciones en menores de edad, conforme al Artículo 4° letra m) de la ley orgánica.
- **Adulto Mayor y Vínculos:** Se ejecutó el programa **Vínculos** en sus fases de diagnóstico y acompañamiento, enfocado en personas mayores de 65 años que viven solas o en situación de vulnerabilidad.

3.3. Fomento Productivo y Desarrollo Indígena

Para fortalecer la economía local y la identidad cultural, el municipio actuó como ente ejecutor de fondos sectoriales:

- **Programa PDTI:** Se formalizó la reasignación de recursos para el **Programa de Desarrollo Territorial Indígena (2025-2028)** en conjunto con **INDAP**, apoyando técnicamente a los pequeños productores de comunidades originarias.
- **Capacitación y Empleo:** El municipio tiene la facultad de promover el fomento productivo y la capacitación, lo cual se materializa en los convenios con diversas organizaciones sociales para talleres de manualidades y labores.

3.4. Gestión del riesgo y seguridad pública

Cumpliendo con las funciones privativas de seguridad y mitigación de catástrofes, se establecieron las siguientes alianzas:

- **SENAPRED:** Convenio para la elaboración del **Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres**..

- **Seguridad y TEA:** Se implementó el proyecto piloto **Escuela Inclusiva Modalidad Online** mediante un convenio de asignación directa del **8% FNDR**, orientado a niños con TEA Severo y discapacidad.

3.5. Colaboración con Organizaciones Civiles y Bomberos

El Artículo 5° letra g) faculta al municipio para otorgar subvenciones a personas jurídicas sin fines de lucro que colaboren con las funciones municipales.

- **Cuerpos de Bomberos:** Se formalizaron aportes para la **1ra Compañía de Bomberos Entre Lagos** y el **Cuerpo de Bomberos** general..
- **Organizaciones Comunitarias:** Se transfirieron recursos a agrupaciones como "Huellitas de Puyehue" (protección animal), Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, y clubes deportivos como el "Jiyukan Puyehue".

La suscripción de estos convenios durante el ejercicio 2025 demuestra una gestión municipal orientada a la **maximización de recursos externos** y a la articulación con el nivel central y regional. El compromiso de la Municipalidad de Puyehue para el próximo ciclo se fundamenta en tres pilares de mejora continua:

- **Sustentabilidad Financiera:** Asegurar que cada nueva función o tarea asignada mediante convenio contemple el financiamiento respectivo, evitando el detrimento del patrimonio municipal.
- **Fortalecimiento del Control Interno:** En respuesta a las recomendaciones de la **Contraloría General de la República**, se mantendrá un seguimiento riguroso de la ejecución técnica y financiera de cada convenio, garantizando la **trazabilidad del gasto** y la rendición oportuna de cuentas.
- **Transparencia:** Toda la información relativa a convenios permanecerá a disposición del público en la **Oficina de Partes** y en el sitio electrónico institucional, conforme a la normativa vigente **(Transparencia Activa).**

4.- INFORME DE CUMPLIMIENTO Y FISCALIZACIÓN: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA: Informe Final N° 900-2024 sobre Auditoría a Gastos, Uso de Recursos y Transferencias Otorgadas.

PERIODO DE EXAMEN: Gestión 2024 (Publicado en Abril 2025).

En el marco de los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen a la Ilustre Municipalidad de Puyehue, se expone a la comunidad el resultado de la fiscalización efectuada por la Contraloría General de la República (CGR) mediante el Informe Final N° 900-2024. Este proceso evaluó la legalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con especial énfasis en las transferencias otorgadas y la ejecución presupuestaria.

4.1. Observaciones relevantes y acciones correctivas

Tras el examen de cuentas, el organismo contralor detectó los siguientes puntos críticos, ante los cuales el municipio ha iniciado de inmediato los procesos de subsanación:

Gestión de Transferencias (Subvenciones):

Observación: Se identificaron rendiciones de cuentas pendientes o presentadas fuera de los plazos estipulados por parte de organizaciones receptoras de subvenciones municipales.

Acción: Se ha fortalecido la Unidad de Subvenciones para mejorar el seguimiento técnico y se implementó un nuevo manual de rendición de cuentas para las organizaciones sociales.

Acreditación de Gastos y Documentación de Respaldo:

Observación: Falta de antecedentes de respaldo en procesos específicos de compras menores y contrataciones de servicios, lo que dificulta la trazabilidad total del gasto.

Acción: Se instruyó al Departamento de Administración y Finanzas (DAF) la digitalización obligatoria y el archivo correlativo de todos los decretos de pago junto a sus facturas y actas de recepción conforme.

Control Interno en el Uso de Bienes Municipales:

Observación: Debilidades en el control de bitácoras de vehículos municipales y el registro de consumos de combustible.

Acción: Se actualizó el reglamento interno de uso de vehículos, estableciendo controles semanales obligatorios por parte de la Dirección de Control.

4.2 Medidas de regularización y procedimientos administrativos

La Municipalidad de Puyehue, reafirmando su compromiso con la probidad administrativa, ha adoptado las siguientes medidas en respuesta a las instrucciones de la CGR:

Instrucción de Procesos Disciplinarios: Con el fin de determinar las responsabilidades administrativas correspondientes a los hallazgos de forma detectados, se han ordenado las investigaciones sumarias respectivas.

Plan de Seguimiento de Observaciones: Se ha creado una mesa técnica liderada por el Administrador Municipal para dar cumplimiento al 100% de los requerimientos de la Contraloría en el plazo otorgado por el organismo.

Capacitación en Ley de Compras: Se inició un ciclo de capacitación para los funcionarios responsables de las unidades de compra para evitar errores en la selección de proveedores y mejorar el uso de la plataforma Mercado Público.

El Informe Final N° 900-2024 representa una oportunidad de mejora continua para nuestra gestión. Si bien se señalaron brechas administrativas, es imperativo destacar que no se determinó la existencia de malversación de fondos, enfocándose las observaciones en la necesidad de robustecer nuestros protocolos internos y la documentación de respaldo.

Esta administración municipal continuará trabajando para alcanzar los más altos estándares de transparencia, asegurando que cada peso de la comuna de Puyehue se utilice de manera lícita, eficiente y en directo beneficio de nuestros vecinos.

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

PROGRAMA DE TRASLADO DE JÓVENES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Programa de Traslado de Jóvenes de Educación Superior

1. Introducción y objetivo del programa

La Ilustre Municipalidad de Puyehue, en su compromiso permanente con el desarrollo social y educativo de la comuna, ha implementado el Programa de Traslado de Jóvenes de Educación Superior, iniciativa orientada a apoyar a estudiantes que cursan estudios técnicos y universitarios fuera del territorio comunal.

Este programa tiene como eje central el fortalecimiento de la equidad territorial, reconociendo las brechas de conectividad que enfrentan muchas familias de sectores rurales de la comuna. Su propósito es facilitar el retorno seguro de los estudiantes desde la ciudad de Osorno hacia Entre Lagos y localidades aledañas, contribuyendo a disminuir las dificultades económicas y logísticas asociadas al transporte.

De esta manera, el municipio busca generar condiciones más favorables para que los jóvenes de Puyehue puedan continuar y finalizar sus estudios superiores, reforzando el compromiso institucional con la formación del capital humano local.

2. Análisis presupuestario y cobertura del programa

Durante el período de gestión 2025, el municipio ha realizado un uso eficiente de los recursos disponibles, permitiendo sostener y fortalecer esta iniciativa de apoyo estudiantil.

Indicadores principales del programa:

- **Inversión municipal total:** $9.500.000 pesos destinados al financiamiento del servicio de traslado.
- **Total de beneficiarios:** 43 estudiantes de educación superior residentes en la comuna de Puyehue.

Este apoyo ha permitido que jóvenes provenientes de distintos sectores de la comuna puedan retornar de manera segura y periódica a sus hogares, favoreciendo la continuidad de sus estudios y el vínculo familiar.

3. Distribución de beneficiarios por Institución de Educación Superior

El programa beneficia a estudiantes que cursan estudios en diversas instituciones de educación superior de la ciudad de Osorno, lo que refleja la diversidad de trayectorias formativas presentes entre los jóvenes de la comuna.

Institución de Educación Superior	Número de Estudiantes
INACAP	18
AIEP	14
Santo Tomás	8
Universidad de Los Lagos	2
Adolfo Matthei	1
TOTAL	43

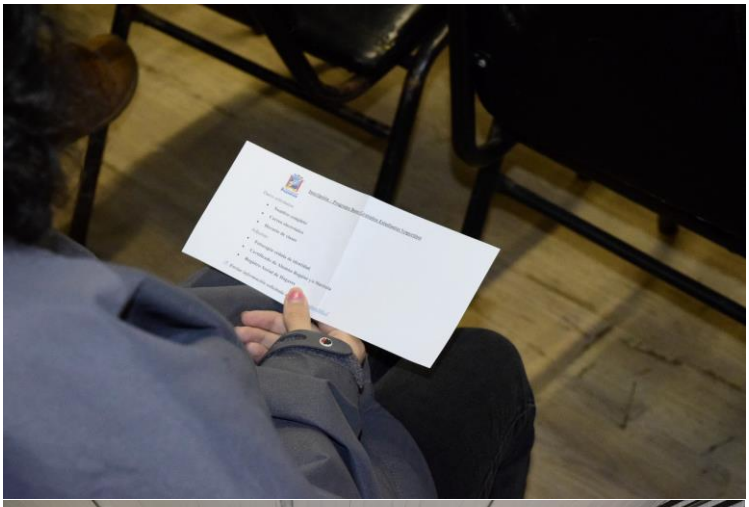
4. Impacto social del programa

El Programa de Traslado de Jóvenes de Educación Superior constituye una herramienta concreta de apoyo a las familias de Puyehue, especialmente aquellas que enfrentan mayores dificultades de conectividad y recursos para financiar traslados interurbanos.

- Reducción de los costos de transporte para las familias.
- Mejora en las condiciones de seguridad para el retorno de los estudiantes.
- Fortalecimiento del vínculo entre los jóvenes y su comunidad de origen.
- Apoyo directo a la permanencia y continuidad en la educación superior.

Este tipo de iniciativas permite avanzar hacia una comuna con mayores oportunidades para sus jóvenes, promoviendo la formación de futuros profesionales que puedan aportar al desarrollo local.

5. Fotos reunión informativa





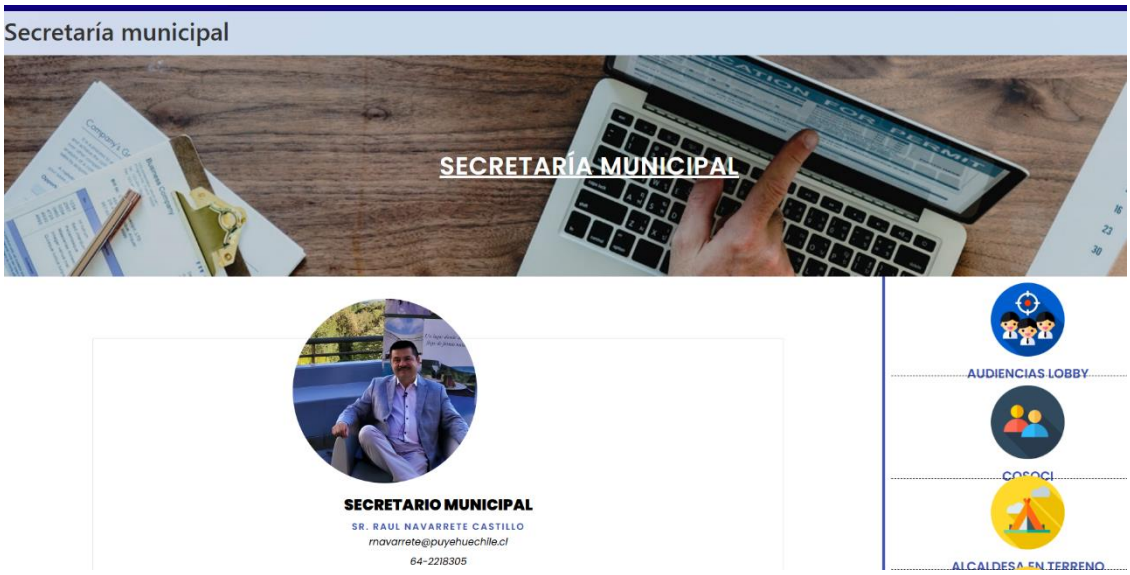


MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

SECRETARÍA MUNICIPAL 2025

SECRETARÍA MUNICIPAL 2025

La Secretaría Municipal es una Dirección dependiente Jerárquicamente de Alcaldía, la cual tiene como Objetivo Prestar Asesoría y Apoyo Administrativo a esta, sirviendo de Secretaría Administrativa del Alcalde, del Concejo Municipal; y a la vez se desempeña como Ministro de Fe en las actuaciones Municipales como Aperturas de Licitaciones, Actas de entrega de Terreno, Recepciones de Obras y Firmas de Decretos Alcaldicios.



La Secretaría Municipal en el periodo 2025, se compone de:

- Oficina de Partes
- OIRS
- Informática

Se le ha delegado además la gestión de:

- Otorgar número de registro a Nuevas Personalidades Jurídicas asignadas por el Municipio a Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Puyehue.
- Inscripción, Actualización de Directorios, Reforma de Estatutos de Organizaciones Comunitarias, mediante ingreso de expedientes a Plataforma del Registro Civil en colaboración con este organismo Centralizado.
- Ministro de fe de las sesiones del Consejo de Seguridad Pública.

Equipo Secretaría Municipal

Secretario Municipal, Sr. Raúl Navarrete Castillo, Directivo Planta, Grado 8°.

Profesional Secretaría Municipal, Sra. Karina Arias Barría, Profesional Contrata, Grado 9°.

Secretaria Oficina de Partes, Sra. Macarena Lemus Henríquez, Auxiliar Contrata, Grado 19°.

Apoyo Informática Dependencia Municipales, Sr. Jerardo Fernández Casanova, Técnico Contrata, Grado 12°.

Acciones

En el periodo comprendido entre Enero - Diciembre 2025, el Honorable Concejo Municipal sesionó en 44 ocasiones de las cuales 36 Sesiones fueron Ordinarias y 08 Extraordinarias, adoptando un total de 222 acuerdos, relativos a diversas materias de interés Comunal.

Otras funciones del quehacer de esta Dirección, a cargo del Secretario Municipal, son:

Servir de ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales, llámese aperturas de licitaciones, actas de entrega de terreno, recepciones de Obras, firmas de Decretos Alcaldicio, SISREC Autorizaciones correspondientes a rendiciones de Fondos de Terceros, entre otras.

Cumplir las funciones que le asignan los siguientes cuerpos legales:

- Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº19.418 Establece Normas sobre JJVV y Organizaciones Comunitarias.
- Ley N°21.146 Modifica cuerpos legales a objeto de simplificar procedimiento de calificación de las elecciones de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.
- Ley Nº20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadanas en la Gestión Pública.
- Ley Nº19.862 Establece Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.
- Ley Nº19.253 Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo Indígena.
- Ley Nº18.593 Ley Tribunales Electorales Regionales.

Servir de ministro de Fe, en Constitución de Organizaciones Indígenas y sus cambios de estatutos.

Servir de Ministro de Fe, en el Consejo Comunal de Seguridad Pública Comunal.

Servir de Ministro de Fe, en el Consejo Comunal de la Sociedad Civil.

Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la Declaración de Intereses Establecida por la Ley N°18.575.

A la Secretaría Municipal también le corresponde por Ley tramitar Inscripción o Actualización de Directorio en el Registro Civil e Identificación, procediéndose a ingresar y tramitar un total de 172 solicitudes en el sistema de gestión on line.

Se registraron un total de 13 nuevas Personalidades Jurídicas de Organizaciones Funcionales en el registro Comunal.

De acuerdo a la ley N°21.146 de Juntas de Vecinos, el Secretario Municipal también desarrolla las siguientes funciones:

I. Obligación de publicidad de actuaciones de organizaciones y Resoluciones Judiciales.

II. Obligación de verificación de depósito y conformidad legal de antecedentes.

III. Obligación de certificación.

IV. Obligación de publicidad de Registros.

V. Obligación de mantener, autorizar y otorgar copias.

Dentro del Apoyo a otras Direcciones municipales, se realizó 03 Jornadas en temas de Leyes N°19.418 y N°21.146.

Participación en 02 oportunidades en reuniones de orientación a Unión Comunal de JJVV.

Oficina de Partes

Desde la Oficina de Partes de la Municipalidad se recibieron y despacharon los siguientes documentos:

CORRESPONDENCIA GESTIONADA	
TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
DESPACHADA	1041
RECIBIDA	2.983
DECRETOS ALCALDICIOS EXENTOS	3.698

.

JJVV y Organizaciones Comunitarias

La Secretaría Municipal es la encargada de ingresar a la Plataforma habilitada por el Registro Civil, los expedientes de Organizaciones Territoriales y Funcionales para Inscribirlos en el Registro de Inscripción de Personas Jurídicas, también ingresar los expedientes de Actualización o Modificación de Directorios, Modificación de Estatutos y Otorgar Registro de Inscripción Comunal de Organizaciones y Decreto que otorga Personalidad Jurídica.



MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PUYEHUE
CUENTA PUBLICA 2025

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL PUYEHUE
CUENTA PUBLICA 2025

VISION

Entregar mejores oportunidades que permitan el desarrollo integral a través de un sistema de educación municipal de calidad, que ofrezca condiciones óptimas para el desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, para su inserción en el mundo laboral y/o continuidad de sus estudios superiores.

MISION

Desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal, para dar un servicio de calidad, inclusivo y eficiente, basado en compromisos y orientado a la obtención de resultados académicos, al desarrollo personal y a una gestión institucional sustentable, que permita formar personas con espíritu emprendedor, solidario y respetuoso de todos los seres humanos y su entorno, que valoren y propicien la democracia y la participación en la sociedad.



ESCUELAS INCLUSIVAS CON FORMACION INTEGRAL

ESCUELAS MEDIOAMBIENTALES CON SELLO VERDE

ESCUELAS CON PROGRAMAS ARTISTICO-CULTURAL Y DEPORTIVOS

ESCUELAS CON DESTACADO COMPROMISO, BUENA CONVIVENCIA Y TRABAJO EN EQUIPO

ESCUELAS INTERCULTURALES

COMUNIDADES EDUCATIVAS

Es aquella conformada por estudiantes, educadores, asistentes de la educación, padres de familia, directivos, docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.
Los integrantes de la comunidad escolar deberán regirse bajo las normas establecidas en el reglamento interno de Convivencia escolar y sus protocolos.

Estudiantes

El estudiante es aquel sujeto que tiene como ocupación principal la actividad de estudiar, percibiendo tal actividad desde el ámbito académico. La principal función de los estudiantes es aprender siempre cosas nuevas sobre distintas materias o ramas de la ciencia y arte, o cualquier otra área que se pueda poner en estudio. El que estudia ejecuta tanto la lectura como la práctica del asunto o tema sobre el que está aprendiendo. Nuestros estudiantes tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo.

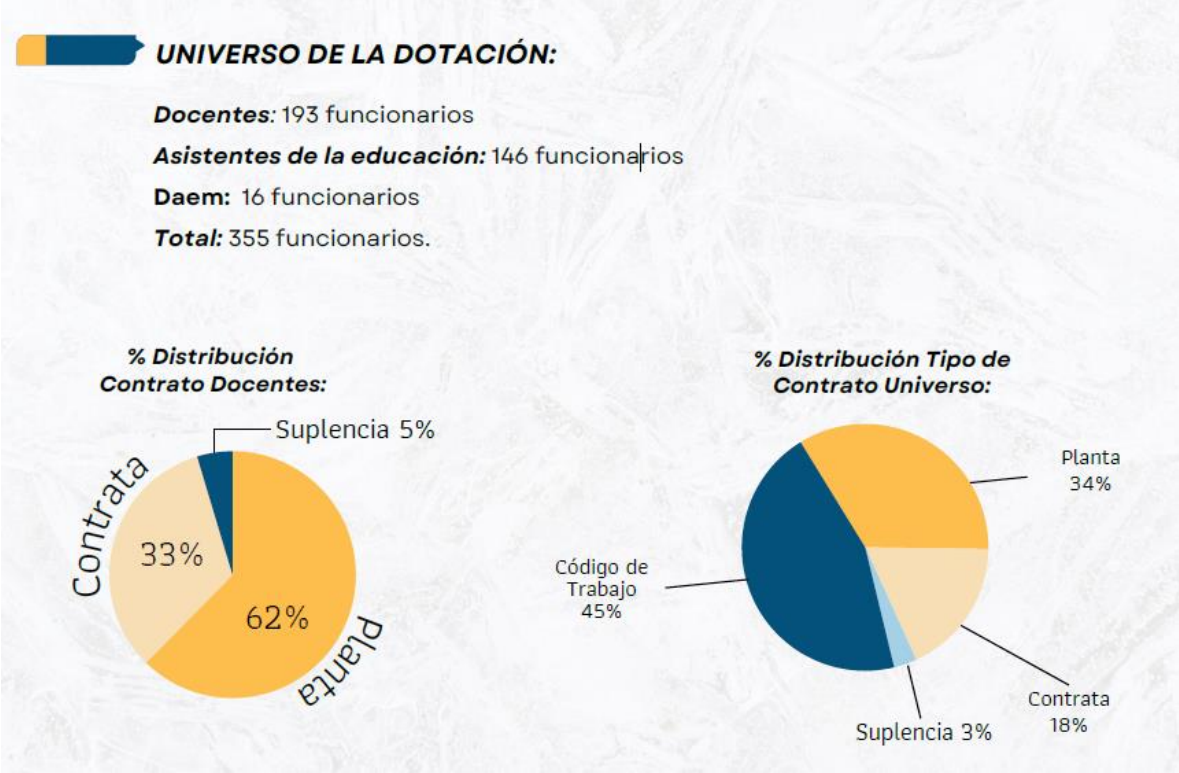
Establecimientos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Escuela Entre Lagos	554	532	478	439	432	423	431	407	434	412	377
Escuela Rural A. Scheuch	126	122	127	121	120	113	111	103	99	90	88
Escuela Rural Los Pellines	98	110	201	185	176	172	188	187	183	191	179
Escuela Rural El Encanto	32	72	78	72	69	57	84	87	79	83	83
Escuela Rural Radales	11	11	18	16	14	20	17	16	10	11	6
Escuela Rural El Mirador	5	4	3	3	2	1					
Escuela Rural Ñady	38	39	32	27	32	36	42	38	44	40	36
Escuela Estación Nuevo Porvenir	240	246	230	200	210	206	196	203	206	214	245
Escuela Rural Pilmaiquen	166	161	168	179	162	181	198	207	208	202	203
Escuela Rural Desagüe Rupanco	28	30	20	22	14	17	19	17	21	21	19
Escuela Rural Futacuhin	23	27	29	44	58	66	65	76	73	68	72
Escuela Rural Termas de Puyehue	4	3	3	6	5	6	9	17	10	15	29
Escuela Rural Santa Elvira	13	14	12	6	5	5	4	4	6	6	4
Escuela Rural Pajaritos	5	5	2	2	2	3					
Liceo Las Américas	213	209	195	201	249	254	265	276	292	310	299
Escuela Párvulos Rayito de Sol	6	37	27	25	24	22	19	19	13	20	20
TOTAL	**1611**	**1552**	**1567**	**1598**	**1635**	**1653**	**1734**	**1722**	**1688**	**1683**	**1660**

Docentes, educadores, asistentes de la educación y equipo directivos de los EE.

Los docentes y educadores deben asumir grandes desafíos en el escenario actual para lograr que sus niños y estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizajes y desarrollo, planificados para este periodo. Para eso deberán estar atentos a la situación personal de sus niños o estudiantes, desplegar estrategias para generar ambientes y experiencias de aprendizaje.

Los profesionales y/o equipos del área psicosocial y de convivencia escolar juegan un rol importante, colaborando en el desarrollo integral de los estudiantes y contención emocional de toda la comunidad escolar; canalizando apoyos, estableciendo coordinaciones eficientes con instituciones comunales y otros.

Es responsabilidad del equipo directivo determinar y reforzar cual será el canal oficial de comunicación con la familia. Es particularmente importante definir quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento.



Gestión Pedagógica

Corresponde a una evaluación estandarizada que se aplica cada año a todos los estudiantes del país que cursan los niveles definidos. Su propósito es medir los aprendizajes alcanzados en los establecimientos educacionales, evaluando el dominio de contenidos y habilidades del Currículum Nacional mediante pruebas en distintas asignaturas o áreas de estudio. Además, incorpora cuestionarios dirigidos a directivos, docentes, estudiantes y familias, lo que permite complementar los resultados académicos con información del contexto educativo, logrando así un análisis más completo e integral.

SIMCE 2025							
	4°			8°			
	leng	mat	prom	len	mat	hist	prom
ESCUELA ENTRE LAGOS	268	248	258	224	228	220	226
ESCUELA RURAL NUEVA PORVENIR	239	205	222	217	225	227	221
ESCUELA RURAL PILMAIQUEN	246	266	256	210	236	221	223
ESCUELA RURAL LOS PELLINES	311	294	303	209	230	243	220
ESCUELA RURAL ARMANDO SCHEUCH	305	249	277	212	220	228	216
ESCUELA RURAL EL ENCANTO	288	282	285	206	265	268	236
ESCUELA RURAL TERMAS DE PUYEHUE	272	227	250		216		216
ESCUELA RURAL FUTACUHIN	267	212	240	233	220	238	227
ESCUELA RURAL ÑADY	297	228	263	268	259	249	264
Total	**277**	**246**		**222**	**233**	**237**	

Lugares destacados Promedio

Lugares destacados por asignatura

Área Financiera

Ingresos Percibidos año 2025		
1150503003001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal mensual	$ 3.998.653.869
1150503003002	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	$ 971.798.726
1150503003003	Anticipo de la Subvención de Eduación	$ 418.354.995
1150503003004	Subvención Escolar Preferencial Ley 20248	$ 1.021.304.049
1150503003999001	Asignación Alumno Prioritario Asist.	$ 84.669.036
1150503003999003	Subvención de Mantenimiento	$ 42.475.562
1150503003999004	Subvencion Pro-Retención	$ 7.612.741
1150503007999	Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público (Aguinaldos y Bonos)	$ 169.003.471
1150503009001	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	$ 212.380.052
1150801002	Recuperación Licencias Médicas	$ 264.888.801
1150899999001	Reintegro de Personas y Otras Entidades	$ 24.517.955
1150899999003	Otros Ingresos	$ 49.282.341
	Total Ingresos	$ 7.264.941.598
	Gastos efectuados año 2024	
	Gasto en Personal	
2152101	Personal de Planta	
	Subvención Fiscal mensual	$ 2.574.988.779
	S.E.P.	$ 159.929.331
	P.I.E.	$ 642.823.274
	JUNJI	
2152102	Personal A Contrata	
	Subvención Fiscal mensual	$ 652.363.067
	S.E.P.	$ 167.397.460
	P.I.E.	$ 358.334.523
	JUNJI	
2152103	Otras Remuneraciones	
	Subvención Fiscal mensual	$ 965.888.762

	S.E.P.	**$ 557.241.171**
	P.I.E.	**$ 372.499.293**
	JUNJI	**$ 333.630.292**
21522	**Bienes y Servicios de Consumo**	
	Subvención Fiscal mensual	**$ 325.033.289**
	S.E.P.	**$ 223.705.674**
	P.I.E.	**$ 11.140.000**
	JUNJI	**$ 14.820.436**
	F.A.E.P.	**$ 139.445.203**
21523	**Prestaciones de Seguridad Social**	
	Subvención Fiscal mensual	**$ 340.946.346**
	S.E.P.	**$ 1.221.558**
	P.I.E.	
	JUNJI	
21526	**Otros Gastos Corrientes**	
	Subvención Fiscal mensual	**$ 1.677.024**
	S.E.P.	
	P.I.E.	
	JUNJI	**$ 198.606**
	F.A.E.P.	**$ 45.000**
21529	**Adquisicion de Activos No Financieros**	
	Subvención Fiscal mensual	**$ 5.920.119**
	S.E.P.	**$ 32.836.524**
	P.I.E.	
	JUNJI	
	F.A.E.P.	
	Total Gastos	**$ 7.882.085.731**

TRANSPORTE MINISTERIAL

Actualmente el DAEM logró gestionar con el Ministerio de Transporte y telecomunicaciones una licitación para el transporte de los alumnos de las escuelas que señalan a continuación:

ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS
ESC. RURAL TERMAS DE PUYEHUE	33
ESC. RURAL FUTACUHIN	74
ESC. RURAL EL ENCANTO	75
ESC. ENTRE LAGOS	10
ESC. RURAL EST. NUEVO PORVENIR	12
ESC. RURAL DESAGUE RUPANCO	26
ESC. RURAL RADALES	15
ESC. RURAL ÑADI PICHIDAMAS	30
ESC. RURAL A. SCHEUCH EPPLE	200
ESC. RURAL LOS PELLINES	200
ESC. RURAL PILMAIQUEN	28

El total de alumnos transportados diariamente por el Ministerio alcanza un total de 703 aproximadamente.

El servicio de transporte escolar diario financiado por el DAEM/FAEP

En el siguiente cuadro se indica escuela favorecida, cantidad de alumnos y sectores.

LINEAS A LICITAR POR LOS SERVICIOS DE TRASLADO ALUMNOS DE PUYEHUE			
Nº DE LINEAS	NOMBRE ESCUELA	Nº ALUMNOS	LUGARES DE DESTINO
	PORVENIR		Cuesta bajada a la playa, Arrayan hasta el acopio, fundo Las Vertientes hasta el final, 1 km. Camino Chiscaihue, Ruta Interlagos.-
1	ENTRE LAGOS	18	
	LICEO LAS AMERICAS		
	NUEVO PORVENIR		Entre Lagos, sector Radales desde la casa del Sr. Colipai, Callejon Hidalgo, Camino Desague Rupanco, camino piscicultura Univ. De Los Lagos, La Mosqueta hasta familia Calfui
2	ENTRE LAGOS	23	
	LICEO LAS AMERICAS		
	ESC. NUEVO PORVENIR		Fundo Mohr, Futacuhin, Los Copihues, Ñilque
3	ENTRE LAGOS	28	
	LICEO LAS AMERICAS		
			Chirre completo, Chiscaihue y Rucatayo Alto (entrada fundo particular)
4	ENTRE LAGOS	18	
	LICEO LAS AMERICAS		
	LICEO LAS AMERICAS		Sector Puerto Chalupa completo, callejon Santibañez Fundos, callejon Neumann, Mirador, Rupanquito (2 maquinas)
5	ENTRE LAGOS	42	
	ESC. NUEVO PORVENIR		
			Trehuaco, Chirre, Rucatayo Alto, Carimallin alto y bajo, Ponhuipa, El roble, Los Castaños, cruce km 40 ruta 215.-
6	LOS PELLINES	26	
7	LICEO LAS AMERICAS	24	Cardal, Quema del Buey, Los Sauces, Campo Lindo, Fundo Los Pellines, Ruta 215
	ENTRE LAGOS		
	ENTRE LAGOS		
8	PORVENIR	24	El Encanto, Taique, Santa Elvira, Pulelfu
	LICEO		
9	FUTACUHIN	28	Nuevo Porvenir, Entre Lagos, Ruta 215, esc. Futacuhin
10	LICEO LAS AMERICAS	22	Pisu Pisue, Mantilhue centro, Boquial 1, Boquial 2, Cuesta antes de bajar a playa, Chirre
11	LICEO LAS AMERICAS	20	Chacay- camino completo Pellinada- Laguna Bonita
	ESC. ENTRE LAGOS		

El total de alumnos transportados es de 273.-
Además, se debe considerar el transporte que realiza el departamento de educación con furgones propios, el que alcanza un total de 50 alumnos aproximadamente.

Contamos con un furgón mercedes Benz que realiza el traslado de alumnos del Liceo Las Américas, escuela Porvenir, escuela Pilmaiquén,.-

Además, el furgón que transporta alumnos de la opción 4 de la escuela Nuevo Porvenir y jardín infantil Rayito de Sol.

PROGRAMAS J.U.N.A.E.B ($1.173.030.621)
Alimentación Escolar

- **Becas de Mantención JUNAEB 2025**

	Nivel Enseñanza	N° Beneficiarios	Presupuesto Ejecutado
Beca Indígena	Educación Básica	120	$12.066.000
	Educación Media	105	$21.869.400
	Educación Superior	51	$33.384.600
		276	***67.320.000***
Beca Presidente de la República	Educación Media	-	
	Educación Superior	14	$9.161.460
Residencia Indígena		*16*	*$15.874.400*
Beca Práctica Técnico Profesional		*21*	*$1.365.000*

Programa de Alimentación

PROGRAMA	NUMERO BENEFICIOS	PRESUPUESTO ANUAL
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (N° SERVICIOS DIARIOS)	**3.505**	**992.250.374**
Pre-Basica (Prekinder - Kinder)	370	80.283.402
Educación Básica	2.285	674.598.696
Educación Media	656	181.532.382
Tercer Servicio Chile Solidario Básica	76	20.169.792
Tercer Servicio Chile Solidario Media	53	14.065.776
Tercer Servicio Chile Solidario Prebásica	8	2.123.136
Educación Adultos	27	5.971.166
PAE Hogar	25	9.141.100
PAE Especial (Celiaco/Alergia/TEA/Papilla)	5	4.364.924

Programa Servicios Médicos 2025

Oftalmología	**268**	**$3.064.394**
Otorrino	**78**	**$967.076**
Columna	**72**	**$526.250**
	418	**$4.557.720**

Útiles Escolares (PUE) JUNAEB 2025

Niveles	Set Entregados	Monto
Pre-Basica	15	225.825
1° Ciclo Básica	595	2.602.530
2° Ciclo Básica A	457	1.861.361
2° Ciclo Básica B	167	911.653
Educación Media	746	3.164.532
Educación Adultos	24	56.016
PUE Artes NEE	5	72.300
TOTAL	***2.009***	***$8.894.217***

- ***Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) 2025***

Puyehue	Tarjetas Entregadas	Monto
	219	$***788.400***

- ***Becas Tic's 2025***

Puyehue	Notebook Entregados	Monto
	159	$***44.766.450***



Programa Residencia Familiar Estudiantil

Beneficio que entrega residencia en el mismo lugar del establecimiento, alimentación y locomoción. Con la finalidad de potenciar a jóvenes en situación de vulnerabilidad provenientes preferentemente de sectores rurales aislados en donde no hay oferta educativa, egresen de Enseñanza Básica y Media.

El año 2025 se contó con 3 beneficiarios y el presupuesto ejecutado fue de $4.052.600

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL BENEFICIARIOS	MONTO EJECUTADO
MEDIA	2	1	3	**$ 4.052.600**





- **Programa Nutricional Puyehue Educa Saludable - DAEM**

Objetivo General

Desarrollar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de contribuir al desarrollo de hábitos alimentarios saludables. Se busca promover conductas alimentarias sanas y nutritivas, así como fomentar la práctica de actividad física, integrando activamente a las familias y a la comunidad educativa.

Mapeo Nutricional Comunal 2025

Durante el año 2025, se llevaron a cabo evaluaciones nutricionales en diversos establecimientos educacionales de la comuna.

Universo evaluado: 714 estudiantes

- **Niveles:** Desde Prebásica hasta 8° Básico
- **Resultados:** Se identificó que el **63%** de los estudiantes evaluados presentan Malnutrición por Exceso (MNE).

Este resultado representa una mejora progresiva, considerando que en el año 2022 la cifra alcanzaba un **62%**, lo que implica una reducción de **9 puntos porcentuales** en cuatro años. Esta disminución se ha logrado gracias a un mejor acceso a **servicios de salud**, la implementación de

talleres y jornadas saludables en los establecimientos, y la ejecución de proyectos como **Escuelas Saludables de JUNAEB**, los cuales han fortalecido la promoción de hábitos saludables en la comunidad educativa.







Fondos Concursables JUNAEB

- **Actívate en Vacaciones 2025** (Adjudicado $5.500.000)

Objetivo General
Se promovieron actividades recreativas, deportivas, culturales y saludables para estudiantes de Entre Lagos durante el verano, brindando un ambiente de cuidado y bienestar integral.

Beneficiarios
El proyecto apoyó a 33niños y niñas de 6 a 12 años, cuyos cuidadores trabajaban en temporada estival, ofreciéndoles un espacio seguro y enriquecedor. Incluyó salidas recreativas a destinos como el aeródromo Cañal Bajo, Salto de la Olla, Anticura, Aguas Calientes, Parque Chuyaca y los balnearios de Entre Lagos, Puerto Chalupa y Mantilhue.



Lugar de desarrollo
Las actividades se realizaron en la Escuela Entre Lagos, asegurando un entorno adecuado para su ejecución.





- **Escuelas Saludables** (Adjudicado $18.500.000)





Proyecto Puyehue Educa Saludable – JUNAEB
El proyecto buscó prevenir la malnutrición por exceso en los estudiantes de Puyehue mediante una intervención en alimentación saludable y actividad física. Benefició a 325 estudiantes de las escuelas Nuevo Porvenir, Pilmaiquén, Armando Scheuch y Rayito de Sol.
Las clases fueron impartidas por profesores y preparadores físicos, adaptando las actividades según cada grupo etario. Además, se realizaron salidas pedagógicas, actividades masivas, incluyendo minis olimpiadas, campeonatos internos y Corridas Familiares, fomentando la vida activa en la comunidad. Para su desarrollo, se adquirió material deportivo, mejorando la implementación y dinámica de las clases.











PROGRAMA UNIDAD DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2025

TALLERES DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CIENTÍFICOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA Y FONDOS DE DONDE SE INVIERTEN PARA CADA UNO DE ELLOS

TALLERES	ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN
Práctica de Esquí	Esc. Entre Lagos, Pilmaiquén, Porvenir, El Encanto,Termas Futacuhin, Liceo Las Américas	SEP - FAEP
Banda Escolar	Esc. Entre Lagos, El Encanto	SEP
Taller Comunal de Basquetbol	Esc. Entre Lagos, El Encanto, Porvenir, Pellines y Pilmaiquén	SEP
Taller Comunal de Voleibol	Esc. Entre Lagos, Pilmaiquén, Liceo Las Américas	SEP
Taller Comunal de Futsal	Esc.Los Pellines, Esc.Entre Lagos, Esc. Futacuhin	SEP
Gimnasia Rítmica Artística	Esc. Estación Nuevo Porvenir	SEP – FAEP
Talleres Deportivos: Futbol, Handball, Karate, Teatro, Kayak, Rapel, Tenis de Mesa,Ajedrez	Esc. Entre Lagos, Pilmaiquén,Ñady, A.Scheuch, El Encanto, Futacuhin, Porvenir, Pellines, Liceo Las Américas	SEP-FAEP
Taller de Ciencias	Esc. Pilmaiquén, A.Scheuch, Liceo Las Américas	SEP
Proyecto Medio Ambiente	Todas Las Escuelas de la Comuna	SEP
Olimpiadas Rurales	Microcentro	SEP

COMUNAL DE CUECA







PROVINCIAL DE CUECA
SAN PABLO







Tercer Lugar Cueca Lugareña

PROVINCIAL DE ATLETISMO
OSORNO







Tercer lugar
Lanz. jabalina

COMUNAL DE AJEDREZ
ESC.FUTACUHIN







PROVINCIAL DE AJEDREZ
PURRANQUE





PROVINCIAL DE VOLEIBOL
OSORNO









VICECAMPEONAS PROVINCIALES ESC. ENTRE LAGOS

COMUNAL TENIS DE MESA
ESC. FUTACUHIN









COMUNAL DE FUTSAL
ESC. ENTRE LAGOS









PROVINCIAL DE FUTSAL
RIO NEGRO





COMUNAL DE FUTBOL





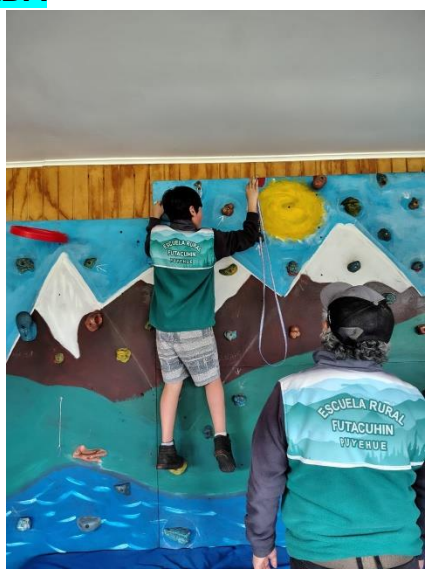
PROVINCIAL DE FUTBOL
RIO NEGRO



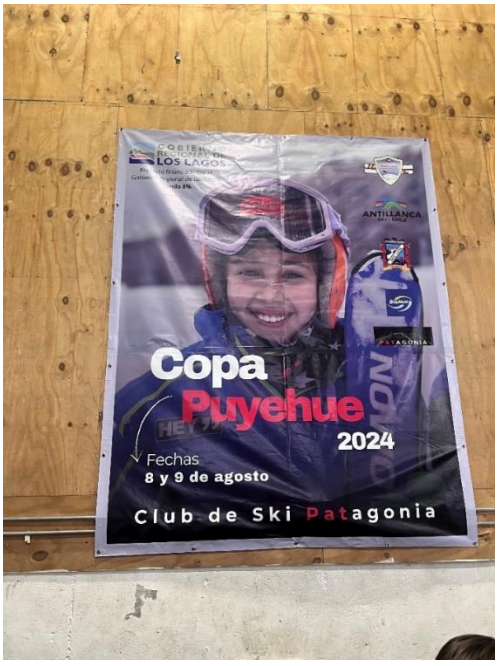


TALLER DE ESCALADA
ESC. FUTACUHIN





TALLER DE ESQUÍ





MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

TALLER ATLETISMO
FUTACUHIN

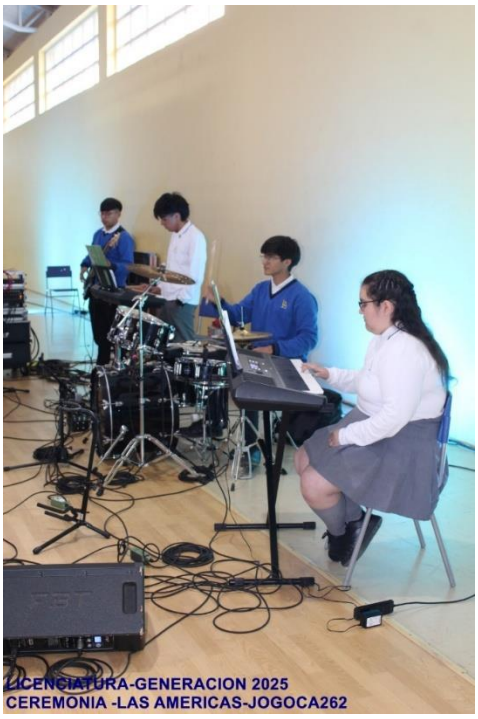




TALLER DE MEDIO AMBIENTE
LICEO LAS AMÉRICAS







TALLER DE MUSICA
LICEO LAS AMÉRICAS



TALLERES ESCUELA ENTRE LAGOS

FOLCLORE PRIMER CICLO
BANDA Y BATUCADA
DIBUJO Y STICKERS
VOLEIBOL MIXTO PRIMER CICLO
EXPRESIÓN PLÁSTICA
ATLETISMO
VOLEIBOL DAMAS
VOLEIBOL VARONES
FÚTBOL MIXTO PRIMER CICLO
FÚTBOL 5° Y 6° VARONES
FÚTBOL DAMAS
FÚTBOL 7° Y 8° VARONES
PEQUEÑOS BIBLIOTECARIOS
JARDINERÍA
TEATRO
AJEDRÉZ
RECICLAJE
PERIODISMO
BASQUETBOL DAMAS
BASQUETBOL VARONES
VIDA AL AIRE LIBRE
TENIS DE MESA
HANDBALL

TALLERES ESCUELA PORVENIR

- ATLETISMO
- BASQUETBOL
- GIMNASIA RÍTMICA
- FOLCKLORE
- GRUPO MUSICAL
- TEATRO
- CINE
- MEDIO AMBIENTE

TALLERES LICEO LAS AMÉRICAS

1. FÚTBOL MASCULINO
2. FÚTBOL FEMENINO
3. BANDA INSTRUMENTAL
4. BALLET FOLKLÓRICO
5. BANDA FOLCLÓRICA
6. MÚSICA LATINOAMERICANA
7. CIENCIAS Y MEDIOAMBIENTE
8. PARA ATLETISMO
9. INDUCCIÓN AL MUNDO HOTELERO.

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

CUENTA PÚBLICA DE SALUD MUNICIPAL 2025

DEPARTAMENTO DE SALUD

CUENTA PÚBLICA DE SALUD MUNICIPAL 2025

DEPARTAMENTO DE SALUD



1. Presentación General

El Departamento de Salud Municipal de Puyehue tiene por objetivo administrar la red de atención primaria de salud comunal, asegurando la implementación de políticas públicas en salud, la ejecución de programas ministeriales y la provisión de prestaciones oportunas, continuas y de calidad a la población.

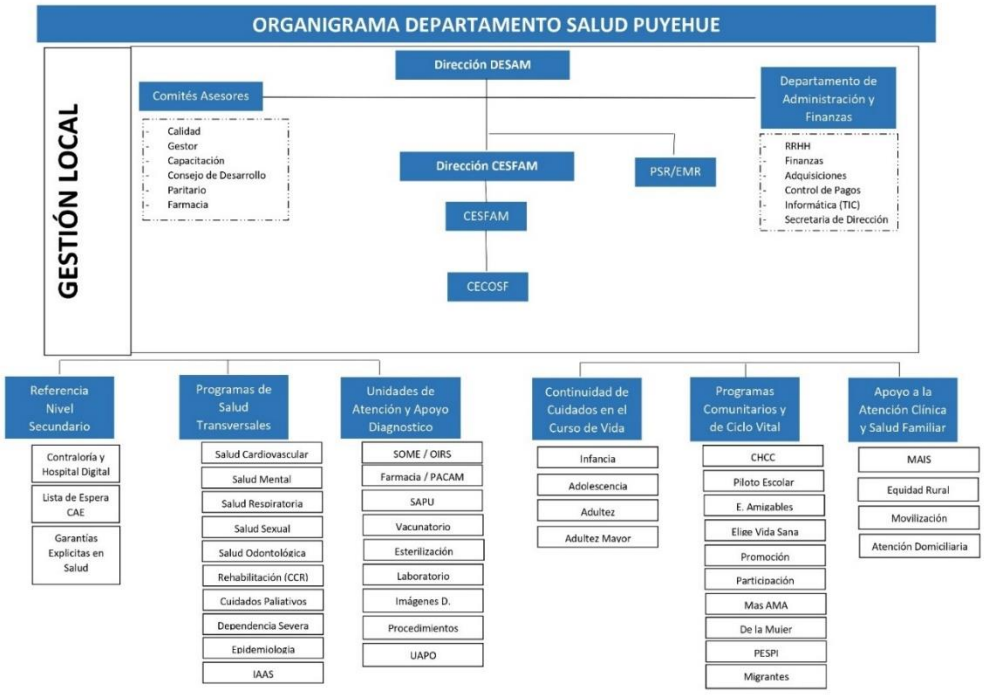
Durante el año 2025, la gestión se desarrolló en un contexto caracterizado por una alta demanda asistencial, dispersión territorial y limitaciones estructurales propias del nivel primario, orientándose a sostener la continuidad operativa de los establecimientos, fortalecer la resolutividad local y optimizar el uso de los recursos disponibles.

En este escenario, el Departamento de Salud avanzó en la consolidación del modelo de atención familiar y comunitario, integrando estrategias de gestión clínica, fortalecimiento de programas y desarrollo de infraestructura sanitaria.

2. Organización y Red de Salud Comunal

2.1 Estructura Organizacional

La Dirección de Salud Municipal depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, ejerciendo funciones de planificación, coordinación, supervisión y control de la red de atención primaria comunal.



Su estructura funcional se articula a través de equipos clínicos, administrativos y de apoyo, distribuidos en los distintos establecimientos de salud, asegurando la ejecución de programas ministeriales y la continuidad de la atención.

2.2 Red de Establecimientos de Salud

La red comunal de salud está conformada por los siguientes dispositivos:

- Centro de Salud Familiar (CESFAM) Entre Lagos
- Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Encanto
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Entre Lagos
- 3 Postas de Salud Rural
- 7 Estaciones Médico Rurales

Esta estructura permite disponer de una red asistencial integral, combinando atención urbana, rural y dispositivos de urgencia.

2.3 Red de Salud Rural y Cobertura Territorial

Dada la alta dispersión geográfica de la comuna, el Departamento de Salud ha desarrollado una estrategia activa de atención en terreno, orientada a garantizar acceso oportuno a la población rural.

Postas de Salud Rural:

- Termas de Puyehue
- Desagüe Rupanco
- Ñadi Pichi Damas

Funcionan de lunes a viernes (08:00–17:00 hrs), con rondas médicas mensuales. En Desagüe Rupanco y Ñadi Pichi Damas se realizan rondas adicionales por alta demanda.

Estaciones Médico Rurales:

- Pichi Pichil
- Pilmaiquén (con TENS permanente)
- Cardal
- Corral del Sur
- Quema del Buey
- Las Vegas Rupanco
- Pulelfu

En estos dispositivos se desarrollan prestaciones integrales del ciclo vital, incluyendo controles, vacunación, salud mental, toma de muestras y actividades preventivas.

2.4 Población Inscrita Validada (PIV)

Para el año 2025, la población inscrita validada alcanzó un total de:**14.785 personas**

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA POR FONASA AÑO 2025 SEGÚN SEXO Y EDAD

COMUNA DE PUYEHUE

Grupos de edad	INSCRITA COMUNA DE PUYEHUE		
	Hombres	Mujeres	Total
0 - 4	276	288	564
5 - 9	410	403	813
10 - 14	511	448	959
15 - 19	475	456	931
20 - 24	438	465	903
25 - 29	532	499	1.031
30 - 34	541	566	1.107
35 - 39	496	491	987
40 - 44	427	469	896
45 - 49	498	478	976
50 - 54	552	529	1.081
55 - 59	543	552	1.095
60 - 64	512	535	1.047
65 - 69	388	408	796
70 - 74	288	292	580
75 - 79	234	226	460
80 y más	253	298	551
No definido	3	5	8
TOTAL	7.377	7.408	14.785

Grupos de edad	INSCRITA COMUNA DE PUYEHUE		
	Hombres	Mujeres	Total
0 - 9	686	691	1.377
10 - 19	986	904	1.890
20 - 64	4.539	4.584	9.123
65 y más	1.163	1.224	2.387
TOTAL	7.374	7.403	14.777

< 1 año	109	Hombres 20 - 44	2.434
1 año	125	Mujeres 45 - 64	2.094
2 años	106		
3 años	109	7 a < 20 años	2.428
4 años	115	< 20 años	3.267
5 años	142		
6 años	133		
7 años	162		
8 años	193		
9 años	183		
12 años	192		
60 años	225		

Se observa un perfil epidemiológico caracterizado por:

- Predominio de población adulta
- Aumento progresivo de adultos mayores
- Alta carga de enfermedades crónicas

Lo anterior implica una creciente demanda por atención continua, controles y cuidados de largo plazo.

2.5 de Recursos Humanos

Durante el año 2025, la gestión de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Puyehue se orientó a asegurar la continuidad operativa, fortalecer la atención clínica y dar cumplimiento al marco normativo de la Atención Primaria (Ley N° 19.378).

Dotación de Personal:

La dotación regular alcanzó un total de 169 funcionarios, con predominio de contratos indefinidos, lo que evidencia estabilidad laboral y continuidad en la atención. El componente a plazo fijo permite flexibilidad para responder a las necesidades asistenciales.

Dotación de personal por categoría

Categoría	Descripción	N° funcionarios	%
A	Profesionales médicos y odontológicos	14	8%
B	Otros profesionales de la salud	48	28%
C	Técnicos de nivel superior (TENS)	67	40%
D	Técnicos de apoyo en salud	10	6%
E	Administrativos	18	11%
F	Auxiliares de servicio	12	7%
Total		**169**	**100%**

En términos de estructura funcional, destaca una alta concentración en **personal técnico (40%)**, seguido de **profesionales de la salud (36%)**, lo que refleja una organización centrada en la atención directa de usuarios. Las áreas administrativas y de apoyo complementan el funcionamiento operativo de los establecimientos.

Dotación de Personal

Tipo de Contrato	N° funcionarios	%
Indefinido	**107**	**63,30%**
Plazo Fijo	**62**	**36,70%**
	169	**100%**

De manera adicional, la incorporación 13 de personal a honorarios permite reforzar programas específicos, mientras que los reemplazos aseguran la continuidad del servicio frente a ausencias del personal titular.

En su conjunto, la gestión de RRHH durante el período se caracterizó por una dotación estable, adecuada a las necesidades del modelo de atención y enfocada en sostener la calidad, oportunidad y resolutividad de las prestaciones de salud en la comuna.

3 Gestión Financiera

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal de Puyehue ejecutó su gestión financiera asegurando la continuidad de las prestaciones de salud, el adecuado funcionamiento de los establecimientos y el cumplimiento de los programas sanitarios, en coherencia con los lineamientos del sector.

3.1 Convenios de Programas de Salud y Prestaciones

Durante el año 2025 se ejecutaron **44 programas y convenios**, financiados principalmente por el Servicio de Salud Osorno, además de aportes de JUNAEB y SEREMI de Salud.

Estos programas permitieron ampliar la cobertura, mejorar el acceso y fortalecer la resolutividad del nivel primario.

Cuadro: Detalle de Programas y Convenios APS con Financiamiento Externo Año 2025.

N°	Programa / Convenio	Entidad Otorgante	Monto	Objetivo / Descripción
1	Programa Odontológico Integral	SSO	$ 62.409.121,00	Atención odontológica integral a población adulta y estudiantes.
2	GES Odontológico / Adulto 60 años	SSO	$ 16.440.192,00	Cumplimiento de metas GES y alta odontológica.
3	Acceso Odontológico – Endodoncia	SSO	$ 3.868.800,00	Resolución de tratamientos complejos.
4	Acceso Odontológico – Prótesis	SSO	$ 11.583.244,00	Rehabilitación mediante prótesis dentales.
5	Acceso Odontológico – Periodoncia	SSO	$ 2.906.154,00	Tratamiento periodontal especializado.
6	Acceso Odontológico – Apoyo CECOSF	SSO	$ 20.821.212,00	Atención odontológica en CECOSF El Encanto.
7	Acceso Odontológico – Extensión Horaria	SSO	$ 20.597.760,00	Atención en horario extendido.
8	Acceso Odontológico – Contactabilidad	SSO	$ 329.077,00	Mejora acceso y contacto con usuarios.
9	Sembrando Sonrisas	SSO	$ 2.328.768,00	Promoción de salud oral infantil.
10	Salud Oral en la Clínica Dental	JUNAEB	$ 85.401.954,00	Atención odontológica integral a estudiantes.
11	Rehabilitación Integral Comunitaria	SSO	$ 50.660.785,00	Cobertura de rehabilitación en APS.
12	CECOSF El Encanto	SSO	$ 73.851.696,00	Mejora acceso territorial en salud.
13	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial	SSO	$ 17.260.403,00	Fortalece salud materno-infantil.
14	Imágenes Diagnósticas	SSO	$ 42.700.000,00	Acceso a exámenes diagnósticos.
15	Resolutividad – Médico Gestor	SSO	$ 816.989,00	Apoyo a gestión clínica.
16	Resolutividad – UAPO	SSO	$124.464.188,00	Atención oftalmológica resolutiva.
17	Resolutividad – Gastroenterología	SSO	$ 5.977.636,00	Disminución lista de espera.
18	Resolutividad – Procedimientos Cutáneos	SSO	$ 3.668.646,00	Resolución dermatológica en APS.
19	FOFAR	SSO	$ 87.734.179,00	Abastecimiento de fármacos.
20	Más Adultos Mayores Autovalentes	SSO	$ 42.691.969,00	Mantiene funcionalidad en personas mayores.
21	Equidad Rural	SSO	$ 36.401.017,00	Mejora acceso en sectores rurales.
22	Vida Sana	SSO	$ 22.185.660,00	Prevención de obesidad.
23	Modelo de Atención Familiar	SSO	$ 7.639.187,00	Implementación enfoque familiar.
24	Modelo ECICEP	SSO	$ 45.884.115,00	Atención integral centrada en la persona.

25	Campaña de Invierno	SSO	$ 12.400.000,00	Refuerzo estacional de atención.
26	Digitador GES	SSO	$ 5.312.500,00	Apoyo a gestión GES.
27	IRA SAPU	SSO	$ 900.000,00	Atención respiratoria en urgencia.
28	Programa Anti-Influenza	SSO	$ 2.100.000,00	Refuerzo vacunación.
29	Vacunación	SSO	$ 1.858.136,00	Cobertura de inmunizaciones.
30	SAPU	SSO	$286.593.108,00	Atención de urgencias APS.
31	PESPI	SSO	$ 1.600.000,00	Atención con enfoque intercultural.
32	Salud Escolar	SSO	$ 2.428.910,00	Promoción en establecimientos educacionales.
33	Espacios Amigables	SSO	$ 15.697.031,00	Atención integral adolescentes.
34	Capacitación Funcionaria	SSO	$ 2.893.590,00	Fortalece competencias del personal.
35	Trato al Usuario Ley 20.645	SSO	$ 20.057.435,00	Promueve atención digna.
36	Prevención Salud Mental	SSO	$ 59.462.176,00	Detección y derivación oportuna.
37	Convenio Pañales	SSO	$ 3.401.591,00	Apoyo a personas dependientes.
38	Apoyo Gestión (Infraestructura)	SSO	$ 19.519.763,00	Mejora dependencias CESFAM.
39	Apoyo Gestión (Seguridad)	SSO	$ 19.500.963,00	Seguridad del personal.
40	PAB	SSO	$ 15.018.000,00	Atención resolutiva APS.
41	Cuidados Preventivos (PAP)	SSO	$ 3.846.490,00	Detección precoz cáncer cervicouterino.
42	Cuidados Comunitarios	SSO	$ 6.600.000,00	Promueve autocuidado comunitario.
43	Cuidados Paliativos Universales	SSO	$ 71.579.500,00	Atención integral a pacientes avanzados.
44	Planes Comunales de Promoción de la Salud	SEREMI Salud Región de Los Lagos	$ 6.264.979,00	Promoción de estilos de vida saludables.

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal de Puyehue ejecutó un amplio conjunto de programas y convenios orientados a fortalecer la Atención Primaria de Salud, abordando de manera integral las principales necesidades de la población. Estos recursos se concentraron en áreas estratégicas como salud odontológica, resolutividad clínica, salud mental, promoción y prevención, atención por ciclo vital y equidad territorial, permitiendo mejorar el acceso, aumentar la capacidad resolutiva local y reducir listas de espera. En su conjunto, los convenios reflejan una gestión alineada con el perfil epidemiológico comunal, priorizando

intervenciones de alto impacto sanitario y contribuyendo a una atención más oportuna, continua y centrada en las personas.

3.2 Gestión Financiera General de DESAM año 2025

3.2.1 Ingresos

Los ingresos percibidos durante el período alcanzaron un total de:

$5.101.328.000

Tabla: Ingresos Percibidos – Año 2025

Concepto	Monto (M$)	%
Aportes Servicio de Salud (Atención Primaria)	3.417.856	67,00%
Aportes Afectados (Programas)	1.253.986	24,58%
Tesoro Público	85.855	1,68%
Municipalidad	30.000	0,59%
Otras Entidades Públicas	85.402	1,68%
Otros Ingresos (Licencias Médicas y Recuperaciones)	228.229	4,47%
Total	**5.101.328**	**100%**

El financiamiento del sistema de salud comunal se sustenta mayoritariamente en aportes provenientes del Servicio de Salud (67%), asociados al Per Cápita y a las asignaciones de leyes Municipales de Atención Primaria, los cuales se ven fortalecidos por recursos afectos a programas (24,58%), también canalizados en su mayoría a través de convenios con dicha institución. Esta estructura refleja una articulación sólida con la red de salud, donde los convenios constituyen un instrumento clave para robustecer el financiamiento basal, permitiendo ampliar la cobertura, fortalecer la capacidad resolutiva y dar respuesta a las necesidades sanitarias de la población.

3.2.2 Gastos

Los gastos pagados durante el período alcanzaron un total de:

$5.014.774.000

Tabla: Gastos Pagados – Año 2025

Concepto	Monto (M$)	%
Remuneraciones Personal	4.029.172	80,35%
Bienes y Servicios de Consumo	879.445	17,54%
Prestaciones de Seguridad Social	43.701	0,87%
Otros Gastos Corrientes	3.152	0,06%
Adquisición de Activos No Financieros	33.682	0,67%
Servicio de la Deuda	25.622	0,51%
Total	**5.014.774**	**100%**

El gasto presenta una fuerte concentración en remuneraciones (80,35%), lo que es característico del sector salud, donde el recurso humano es el principal activo del sistema. Los gastos operacionales (bienes y servicios) representan el segundo componente relevante, permitiendo el funcionamiento continuo de los establecimientos.

Resumen Financiero

- **Ingresos Totales:** $5.101.328.000
- **Gastos Totales:** $5.014.774.000

Resultado del ejercicio: Superávit de $86.554.000 presupuestaria, permitiendo cubrir la operación del sistema y mantener sostenibilidad en la ejecución de las prestaciones de salud.

4 Inversiones e Iniciativas Relevantes en Salud 2025

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal de Puyehue ejecutó diversas inversiones orientadas al fortalecimiento de la Atención Primaria, abordando brechas en infraestructura, equipamiento y capacidad de respuesta de la red comunal.

4.1 CECOSF El Encanto - Infraestructura y Equipamiento.

Proyecto de habilitación del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Encanto, el cual alcanzó un nivel de ejecución superior al 90% durante el período. Incluye la implementación

progresiva de equipamiento clínico, destacando la instalación de una unidad dental, junto con procesos de revisión técnica y levantamiento de observaciones orientados a la obtención de la resolución sanitaria. Este dispositivo permitirá mejorar el acceso en su sector de influencia y contribuir a la descongestión del CESFAM Entre Lagos.



Fuente de financiamiento:

- Inversión sectorial en salud (Servicio de Salud Osorno)
- Aportes municipales complementarios

4.2 Punto de Posada para Helicópteros – Entre Lagos
Proyecto de construcción de infraestructura destinada a la evacuación aeromédica, con una inversión referencial superior a los $320.000.000. Esta iniciativa tiene por objetivo fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias médicas, reduciendo los tiempos de traslado en situaciones críticas y facilitando la derivación oportuna hacia establecimientos de mayor complejidad.



Fuente de financiamiento:

- Fondos sectoriales de inversión pública (Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Aeropuertos)
- Sistema Nacional de Inversiones (Código BIP)

Cuadro: Principales Inversiones en Salud – Año 2025

N°	Proyecto	Tipo de Inversión	Monto Referencial	Fuente de Financiamiento	Estado 2025
1	CECOSF El Encanto	Infraestructura y Equipamiento	> $1.000.000.000	Servicio de Salud Osorno (inversión sectorial) + aportes municipales	> 90% ejecución, en proceso de habilitación sanitaria
2	Punto de Posada para Helicópteros Entre Lagos	Infraestructura	> $320.000.000	Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Aeropuertos (fondos sectoriales, Código BIP)	Proyecto adjudicado / en ejecución

5. Cumplimiento De Indicadores Sanitarios Año 2025

Metas Sanitarias Año 2025

Las Metas Sanitarias corresponden a compromisos establecidos a nivel ministerial en el marco de la Ley N°19.813, orientados a mejorar indicadores prioritarios de salud en la población. Su cumplimiento es evaluado por el Servicio de Salud respectivo y se asocia a incentivos económicos para los equipos de Atención Primaria.

Durante el año 2025, el Departamento de Salud Municipal de Puyehue alcanzó un **cumplimiento global de 97,82%**, posicionándose en el **Tramo 1**, lo que implica el acceso al 100% del componente variable asociado al cumplimiento de metas.

El análisis de resultados evidencia un desempeño favorable en la mayoría de los indicadores evaluados, con cumplimiento total en metas vinculadas a salud infantil, salud odontológica, enfermedades crónicas y gestión comunitaria, junto con altos niveles de cumplimiento en otras áreas estratégicas.

Cuadro Resumen de Cumplimiento de Metas Sanitarias Año 2025

N°	Meta Sanitaria	Área	% Cumplimiento	Estado
1	Desarrollo psicomotor infantil	Salud Infantil	100,00%	Cumplida
2	PAP vigente (25 a 64 años)	Salud de la Mujer	98,41%	Alto cumplimiento
3A	Control odontológico en población 0 a 9 años	Salud Odontológica	100,00%	Cumplida
3B	Niños de 6 años libres de caries	Salud Odontológica	100,00%	Cumplida
4A	Cobertura efectiva Diabetes Mellitus tipo 2	Enfermedades Crónicas	100,00%	Cumplida
4B	Evaluación anual pie diabético	Enfermedades Crónicas	100,00%	Cumplida
5	Cobertura tratamiento Hipertensión (HTA)	Enfermedades Crónicas	92,29%	Cumplimiento parcial
6	Lactancia materna exclusiva al sexto mes	Salud Infantil	93,05%	Cumplimiento parcial
7	Control enfermedades respiratorias (asma/EPOC)	Enfermedades Crónicas	97,61%	Alto cumplimiento
8	Plan de Salud Comunitaria	Participación Comunitaria	100,00%	Cumplida

Los resultados obtenidos reflejan un **alto nivel de desempeño sanitario comunal**, destacando el cumplimiento total en metas estructurales del modelo de Atención Primaria, especialmente en salud infantil, enfermedades crónicas y acciones de salud comunitaria.

Las brechas observadas se concentran principalmente en indicadores asociados a hipertensión arterial y lactancia materna exclusiva, los cuales, si bien presentan niveles adecuados de cumplimiento, requieren fortalecimiento de estrategias para alcanzar los estándares óptimos definidos por la autoridad sanitaria.

En términos generales, el desempeño alcanzado posiciona a la comuna de Puyehue dentro de los niveles superiores de cumplimiento en la red del Servicio de Salud Osorno, consolidando una gestión orientada a resultados y al mejoramiento continuo de la atención.

9. Conclusiones Generales

La gestión del año 2025 permitió asegurar el funcionamiento del sistema de salud comunal, ejecutar programas y responder a la demanda asistencial.

Se logró fortalecer la red, mejorar el acceso y avanzar en inversión, manteniendo una administración adecuada de los recursos disponibles.

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

Actividades Programa Promoción

Comuna de Puyehue

2025

Nombre actividad	fotografías
Muestra platos mapuche huilliche sector rural “conectando con nuestros ancestros a través de los sabores”.	   
DIALOGO COMUNAL DE SALUD 2025	

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Carnaval Hawaiano Mate y Alegría”
Presentación de la Actividad
En el marco de la conmemoración del Mes del Adulto Mayor, el Programa de Promoción de la Salud del CESFAM Entre Lagos ha organizado una actividad Denominada: “Carnaval Hawaiano: Entre Mate y Alegría”
Esta iniciativa busca reconocer, valorar y celebrar a los adultos mayores de</td><td>


</td></tr>
</table>

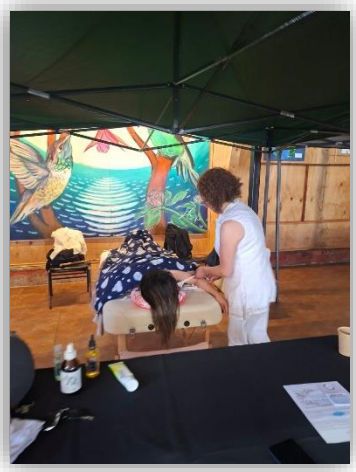
<table>
<tr>
<td>la comuna de Puyehue, generando un espacio de encuentro, recreación y bienestar integral.</td>
<td>

</td>
</tr>
<tr>
<td>Olimpiadas Juveniles</td>
<td>

</td>
</tr>
</table>

Jornada Adolescentes	  
Encuentro migrantes	    

Dialogo Rural 2025	  
Dia de la mujer	  

Dia de la alimentación saludable sector Rural Desague Rupanco	 
Primer encuentro terapias complementarias	    
Olimpiadas juveniles 2025	

	 
Reuniones mesas intersectoriales	 
Escuela de monitores Movimiento que Inspira	  

Wetripantu 2025	 
Jornada Informativa salud y mental alcohol y drogas sector Rural ñadi Pichi Damas	 
Charla de reciclaje sector Desague Rupanco	  

Dialogo inclusión	 
Dia de la Niñez	  

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

INFORME DE ACTIVIDADES – EQUIPO RURAL 2025

INFORME DE ACTIVIDADES – EQUIPO RURAL 2025

1. Datos Generales

• Período informado: Enero – Diciembre 2025

• Responsable del informe: Danixa Quintero

• Fecha de elaboración: 20-03-2026

2. Resumen General del Año

Durante el año 2025, el equipo rural desarrolló un conjunto de actividades orientadas a fortalecer la atención en salud en los distintos sectores del territorio, avanzando en la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) y en las acciones financiadas por el Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud (PRAPS) —componente Equidad Rural—.

En el marco del **MAIS**, se contó con un financiamiento de **$1.539.187**, recursos destinados a la ejecución de actividades por ciclo vital, la realización de talleres comunitarios en postas rurales, la organización de un Diálogo Rural y la adquisición de insumos de escritorio necesarios para el normal funcionamiento de las acciones territoriales.

Por otra parte, a través de **PRAPS Equidad Rural**, se ejecutaron recursos orientados principalmente a la **contratación de recurso humano**, adquisición de **equipamiento clínico menor**, **equipos informáticos y software**, así como mejoras asociadas al fortalecimiento operativo de las rondas rurales y **fortalecimiento de proyectos comunitarios**. Estas inversiones permitieron ampliar la capacidad resolutiva del equipo y mejorar la calidad de la atención entregada en terreno.

La cobertura territorial incluyó todas las postas rurales y sectores priorizados según diagnóstico local, permitiendo mantener continuidad en las atenciones, actividades grupales y acompañamiento a la comunidad.

Por otra parte, a través del financiamiento del **proyecto FOFAR**, se fortaleció la gestión de la unidad de farmacia en el sector rural mediante la implementación de equipamiento en las tres postas rurales. Cada establecimiento recibió un computador y una etiquetadora destinados al proceso de despacho de medicamentos, permitiendo mejorar la trazabilidad, el orden en la entrega, la seguridad del paciente y la eficiencia operativa del servicio farmacéutico en territorio.

COMPONENTE FINANCIAMIENTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ADQUISIÓN
PRAPS Equidad Rural - MAIS	Talleres comunitarios de rehabilitación en artrosis	Taller educativo y práctico orientado a usuarios con diagnóstico de artrosis, enfocado en la promoción del autocuidado y la mejora funcional.	- Recurso humano - Materiales de implementación (cuerdas elásticas, valores, bastones)
 			
MAIS	Taller población infantil	Se realizó un taller educativo sobre hábitos saludables e higiene para estudiantes en la escuela Ñadi Pichidamas y Termas de Puyehue, con el objetivo de promover prácticas de autocuidado y bienestar en la población infantil.	- Material didáctico - Folletería de educación

<table>
<tr><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td>MAIS- Promoción de la Salud</td><td>Talleres en población infantil en alimentación saludable</td><td>Taller educativo dirigido a estudiantes de las escuelas Ñadi Pichidamas y Desagüe Rupanco, enfocado en promover hábitos de alimentación saludable para la prevención de la malnutrición por exceso.</td><td>- Material didáctico
- Folletería de educación
- Kid de colación saludable a los asistentes</td></tr>
<tr><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td>MAIS</td><td>Taller “Cambios en la Adolescencia”</td><td>Taller educativo dirigido a adolescentes de 10 a 14 años en las Escuela Ñadi Pichidamas y Termas de Puyehue, en el cual se abordaron los cambios físicos y emocionales asociados a la transición a la adolescencia, con el objetivo de fomentar información adecuada, autocuidado y manejo saludable de esta etapa.</td><td>- Material didáctico
- Folletería</td></tr>
</table>







MAIS – Promoción de la salud - SENDA	Taller prevención consumo de alcohol y drogas.	Taller preventivo dirigido a la comunidad de Ñadi Pichidamas, con énfasis en la población infanto-juvenil y adulta, orientado a sensibilizar sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas.	- Material educativo y didáctico


Puyehue
DEPARTAMENTO DE SALUD PUYEHUE
¿QUÉ OCURRE CON MI ENTORNO?
Puyehue
EQUIPO
SALUD RURAL



PRAPS Equidad Rural - MAIS	Diálogo Comunitario Rural 2025	Instancia participativa desarrollada en el sector de Corral del Sur, que reunió a representantes de las tres postas rurales y las seis estaciones médico rurales, junto a dirigentes de juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, establecimientos educativos, comunidades indígenas y el comité de salud. El encuentro tuvo como objetivo identificar necesidades locales, recoger propuestas de mejora y fortalecer la coordinación entre la comunidad y el equipo de salud rural, favoreciendo un trabajo colaborativo y vinculado al territorio.	- Compra de coffe para los asistentes - Movilización para los usuarios de alta ruralidad - Carpetas de trabajo - Material de escritorio - Souvenir de recuerdo a la participación
 			
MAIS – Promoción de la Salud	Charla de reciclaje	Charla educativa realizada en la comunidad de Desagüe Rupanco, enfocada en promover prácticas de reciclaje y cuidado del medio ambiente. La actividad abordó la correcta clasificación de residuos, la importancia de reducir y	- Material didáctico - Folletería de educación - Kid de colación saludable a los asistentes

		reutilizar materiales, y las acciones que la comunidad puede implementar para contribuir a un entorno más limpio y sostenible.	
			
MAIS – Promoción de la Salud	Muestra de Platos Mapuche Huilliche	2° Muestra gastronómica de platos tradicionales Mapuche-Huilliche realizada en la localidad de Desagüe Rupanco, con participación de representantes de todas las tres postas rurales de la comuna de Puyehue. La actividad tuvo como objetivo promover la valoración de la cultura culinaria local, fortalecer la identidad territorial y fomentar espacios de encuentro comunitario	- Material de escritorio - Invitación y reconocimiento a los jurados - Movilización a las participantes - Reconocimiento y premios a las participantes

<table>
<tr>
<td colspan="4">






</td>
</tr>
<tr>
<td>PRAPS Equidad Rural</td>
<td>Proyecto comunitario Posta Ñadi Pichidamas</td>
<td>Proyecto comunitario desarrollado por el comité de salud del sector Ñadi Pichidamas, orientado a fortalecer la salud mental y promover espacios de esparcimiento en personas mayores. La iniciativa consistió en la realización de un taller de macramé, que permitió estimular la creatividad, favorecer la socialización y generar instancias de bienestar emocional a través del</td>
<td>- Compra de hilos de colores
- Hilos de macramé
- Termo de café</td>
</tr>
</table>

		aprendizaje manual y el trabajo grupal. Además, incluyó la adquisición de insumos como un termo de café para apoyar las reuniones del comité de salud y diversas actividades comunitarias, facilitando la participación, el encuentro social y el bienestar general de la comunidad.	
 			
PRAPS Equidad Rural	Proyecto Comunitario Posta Desagüe Rupanco	Proyecto comunitario realizado en el sector de Desagüe Rupanco, orientado a fortalecer la salud mental y promover espacios de esparcimiento. La iniciativa contempló talleres de manualidades con temáticas festivas, alusivas a la Navidad, que facilitaron espacios de convivencia, estimulación creativa y bienestar emocional para las participantes.	- Compra de género - Hilos - Lanas - Esponja - Blondas

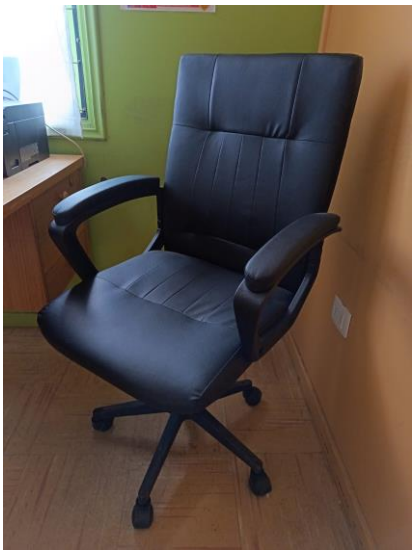


PRAPS Equidad Rural	Proyecto Comunitarios Posta Puyehue	Proyecto comunitario impulsado por el comité de salud de la posta Puyehue, orientado a recuperar y resignificar el espacio del kiosco como un lugar de encuentro para la comunidad. La iniciativa busca promover la convivencia mediante la preparación y el compartir de alimentos saludables, incorporando además productos y cultivos propios de la zona, fortaleciendo así la participación social, la identidad territorial y los hábitos de vida saludables.	- Compra de cemento - Ripio - Malla estabilizadora - Vigas de madera

<table>
<tr><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td>MAIS</td><td>Material de escritorio</td><td>Adquisición de material de escritorio destinado a las postas y estaciones médico rurales, con el fin de fortalecer las labores administrativas del equipo de salud.</td><td>- Compra de opalina
- Resmas de hojas de carta y oficio
- Plumones
- Reglas
- Cuadernos
- Lápices
- Destacadores
- Correctores
- Carpetas
- Separadores de carpetas
- Regla
- Calculadora
- Corcheteras
- Corchetes
- Cartulinas</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">  </td></tr>
<tr><td>PRAPS Equidad Rural</td><td>Insumos, equipos y equipamiento</td><td>La compra de insumos clínicos, equipos y equipamiento para las postas de Ñadi Pichidamas, Desagüe Rupanco y Puyehue tiene como objetivo reducir las brechas de salud y fortalecer la equidad en el acceso a atención médica. Esta iniciativa busca asegurar calidad y eficiencia en la atención de usuarios de zonas rurales, mejorando las condiciones de los centros de salud.</td><td>- Compra de muebles de almacenamiento
- Sillas de escritorio
- Escritorios
- Equipos toma de presión arterial
- Fonendoscopio
- Basureros
- Termo ventiladores
- Dispensador de toalla nova
- Sillón podológico</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td></tr>
</table>









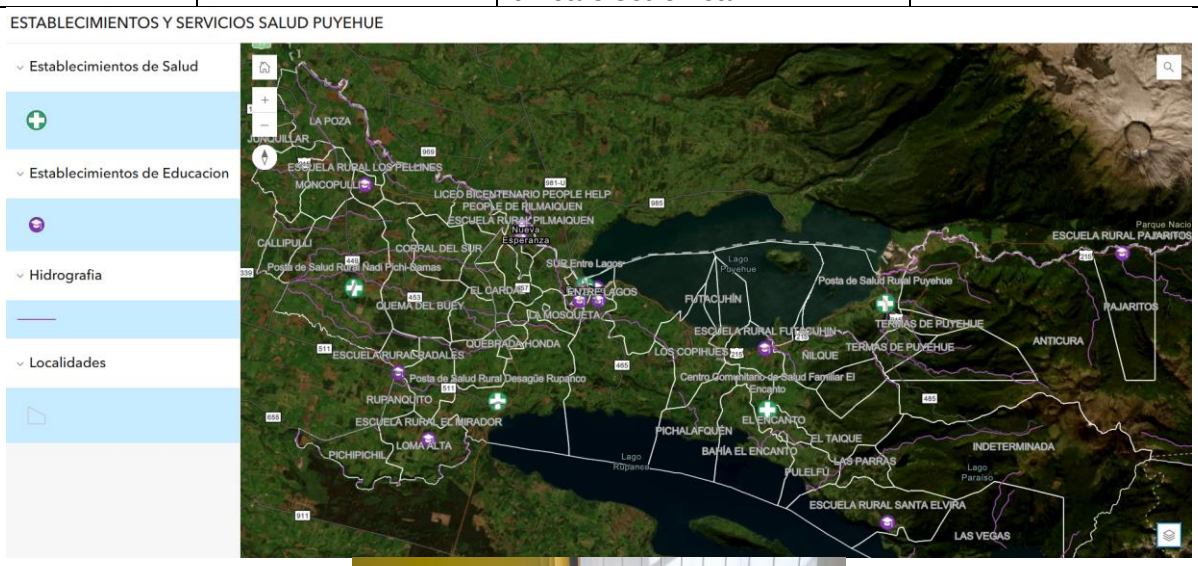

modernsa

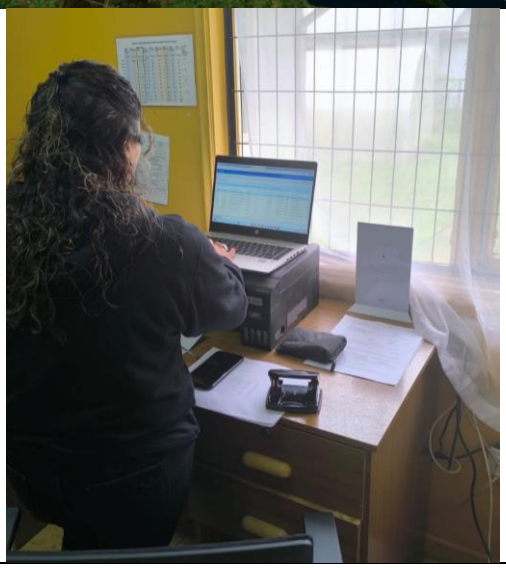

TORK

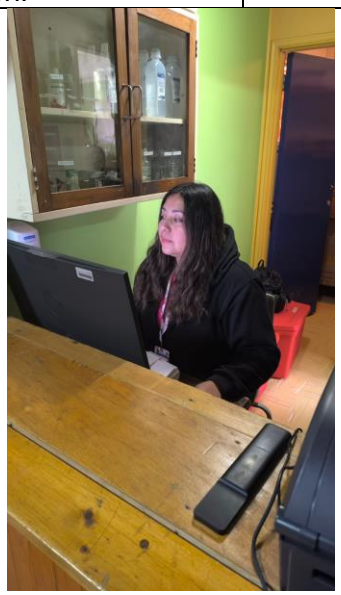

Littmann
Classic
Stethoscope


TRESOR
QUANTE EXAMEN DE LÁTEX
HealthTouch
OMRON
SYS
DIA
PULSE
START
STOP

PRAPS Equidad Rural	Conectividad	En el marco de la conectividad por equidad rural, se financia un software de georreferenciación y se implementa internet satelital en las postas rurales. Esta tecnología permite ubicar hogares, postas, CECOSF y otras instituciones, facilitando la atención en red, optimizando traslados en zonas dispersas y mejorando la respuesta ante emergencias. Además, el acceso a Rayen permitió dejar la ficha de papel, avanzando hacia la ficha única electrónica.	- Financiamiento de Software de georreferenciación - Internet satelital para las postas rurales





<table>
<tr><td>FOFAR</td><td>Adquisición de computadores e impresora para botiquines de PSR.</td><td>El proyecto benefició a las postas de Ñadi Pichidamas, Puyehue y Desagüe Rupanco mediante la adquisición de un computador de escritorio y una etiquetadora, permitiendo una entrega más rápida y personalizada de medicamentos, con indicaciones claras que mejoran la seguridad y calidad de la atención.</td><td>- Computador de escritorio
- Etiquetadora</td></tr>
<tr><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td>Per cápita</td><td>Estación Médico Rural Pilmaiquén</td><td>Se inauguró y puso en marcha la nueva Estación Médico Rural de Pilmaiquén, con edificio y equipamiento moderno, mejorando la calidad y eficiencia en la entrega de prestaciones de salud a la población.</td><td>- Infraestructura
- Cierre perimetral
- Conectividad a servicios básicos
- Equipos y equipamientos clínicos</td></tr>
<tr><td colspan="4"> </td></tr>
</table>

MUNICIPALIDAD
PUYEHUE
CHILE

ACTIVIDADES CESCOF EL ENCANTO

ACTIVIDADES CESCOF EL ENCANTO





Charla: “Prevención de Violencia de Género en contexto rural y salud comunitaria” (mes de abril)

Difusión de contenidos visuales a través de afiches, láminas informativas y gráficas diseñadas especialmente para redes sociales. El material fue elaborado con enfoque en mitos e imaginarios sexistas, cifras relevantes sobre violencia en sectores rurales, frases de impacto y orientación para mujeres en situación de violencia.

La campaña utilizó canales digitales del CECOSF y espacios físicos del recinto para asegurar un mayor alcance y visibilidad. Todo el material incluyó el logo de la Municipalidad, en el marco del Programa “Contigo Mujer”.

Campaña dirigida a la comunidad usuaria del CECOSF y población general del territorio, especialmente mujeres mayores de 15 años.





Charla “Protege tus pulmones: Prevención de Enfermedades Respiratorias” (mes de mayo)

Charla expositiva participativa por parte del Médico del CECOSF, seguida de una ronda de preguntas y diálogo abierto. Se incorporó también una demostración práctica de ejercicios respiratorios y recomendaciones para el manejo del ambiente en el hogar (ventilación, control de humedad, uso de calefacción segura).





Apoyo del Voluntariado “Manos que ayudan, corazones que sanan” (mes de mayo, junio, septiembre y octubre)

La entrega de desayunos saludables posterior a la toma de muestras fue realizada por el Comité de Salud El Encanto, en el marco de un proyecto financiado por el Servicio de Salud de Osorno. Esta iniciativa estuvo dirigida a los pacientes del CECOSF, con el objetivo de brindar apoyo y promover hábitos de alimentación saludable en la comunidad.



Aplicación de encuesta “Tu voz Construye Salud” (mes de mayo y julio)

Durante las rondas médicas realizadas en Pulelfu y en las jornadas de toma de exámenes en el Cecosf El Encanto, se aplicaron encuestas a usuarios del centro y a personas pertenecientes a la comunidad.





“La voz de la comunidad elige”: Reconocimiento al funcionario destacado (mes de junio y diciembre)

Aplicación de encuestas de votación abiertas a la comunidad usuaria del CECOSF El Encanto, tanto de forma presencial como digital.





Charla de Medicina Mapuche: la voz de la tierra y sus hierbas (mes de septiembre)

Se realizó la charla 'Medicina Mapuche: la voz de la tierra y sus hierbas', instancia orientada a promover el conocimiento y valoración de las prácticas ancestrales en salud. La actividad permitió el intercambio de saberes entre la comunidad y el equipo de salud, fortaleciendo el enfoque intercultural y el reconocimiento de la medicina tradicional dentro del territorio.

Actividad realizada por Lawentuchefe Soledad Gajardo de Bahia El Encanto.





Caminata saludable (mes de noviembre)

Se realizó una caminata saludable en parque nacional Puyehue conjunto con el Comité de Salud El Encanto y el CECOSF, en la cual participaron niños y niñas de la Escuela El Encanto. Durante la jornada, además, se llevó a cabo un baño de naturaleza guiado por el kinesiólogo, promoviendo la actividad física, el bienestar integral y el contacto con el entorno natural.





Dialogo ciudadano Cecosf El Encanto (mes de noviembre)

Se realizó nuestro dialogo comunitario CECOSF, llevada a cabo en la sede Las Parras y dirigida a toda la comunidad. En esta actividad se recogieron diversas opiniones y sugerencias en relación con la nueva implementación del centro de salud. La jornada se desarrolló bajo la temática de hierbas medicinales,

promoviendo la participación comunitaria y el intercambio de saberes. En la actividad llegaron cerca de 80 participantes entre ellos representantes de las comunidades indígenas, vecinos y vecinas del sector, junta de vecinos, autoridades de escuelas, entre otros.





<u>Celebración mes del corazon</u>

Durante el mes de agosto del año pasado, en el marco de la conmemoración del Mes del Corazón, se desarrollaron diversas actividades en el CECOSF El Encanto. Se promovieron hábitos de vida saludable, la adherencia al tratamiento farmacológico y la importancia de asistir a controles de salud, con el objetivo de fortalecer la prevención y el autocuidado en la comunidad.





Apoyo voluntariado en salud en conjunto con agente comunitario Cecosf (mes de octubre)

Durante el año pasado se desarrollaron acciones de voluntariado orientadas al apoyo de personas mayores en situación de soledad. Entre ellas, se realizó el corte de pasto en sus domicilios, con el fin de mejorar las condiciones de acceso y facilitar su desplazamiento.





Participación activa de la comunidad en avances significativos en obra del Cecosf

Se realizaron visitas al CECOSF en proceso de término, en la cual se invitó a la comunidad a conocer las nuevas instalaciones. El objetivo de esta instancia fue fortalecer el vínculo entre la comunidad y el establecimiento de salud, promoviendo la participación, el sentido de pertenencia y la cercanía con este importante proceso de implementación.



ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	5.327.362.280	5.101.329.556	226.032.724	5.327.362.280	5.101.329.556	226.032.724
115.05	C x C Transferencias Corrientes	4.876.610.306	4.873.100.306	3.510.000	4.876.610.306	4.873.100.306	3.510.000
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	4.876.610.306	4.873.100.306	3.510.000	4.876.610.306	4.873.100.306	3.510.000
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	4.675.352.761	4.671.842.761	3.510.000	4.675.352.761	4.671.842.761	3.510.000
115.05.03.006.001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	3.417.855.770	3.417.855.770	0	3.417.855.770	3.417.855.770	0
115.05.03.006.001.001	Per capita Base	2.775.616.009	2.775.616.009	0	2.775.616.009	2.775.616.009	0
115.05.03.006.001.002	Asignacion Desempeño Dificil	160.859.782	160.859.782	0	160.859.782	160.859.782	0
115.05.03.006.001.003	Conductores	20.112.023	20.112.023	0	20.112.023	20.112.023	0
115.05.03.006.001.004	Integracion Diferencial (DIF SBMN)	23.221	23.221	0	23.221	23.221	0
115.05.03.006.001.005	Ajuste Cambio de Categoria Tecnico (Trans a Cat C)	3.613.293	3.613.293	0	3.613.293	3.613.293	0
115.05.03.006.001.006	Cambio Categoria Tecnicos (Tcos)	2.364	2.364	0	2.364	2.364	0
115.05.03.006.001.007	Desempeño Colectivo Fijo	183.953.198	183.953.198	0	183.953.198	183.953.198	0
115.05.03.006.001.008	Desempeño Colectivo Variable	211.508.197	211.508.197	0	211.508.197	211.508.197	0
115.05.03.006.001.009	Incentivo Retiro Voluntario Ley 20.589	62.167.683	62.167.683	0	62.167.683	62.167.683	0
115.05.03.006.002	Aportes Afectados	1.257.496.991	1.253.986.991	3.510.000	1.257.496.991	1.253.986.991	3.510.000
115.05.03.006.002.001	Odontologico Integral	62.409.121	62.409.121	0	62.409.121	62.409.121	0
115.05.03.006.002.002	Ges Odontologico	16.440.192	16.440.192	0	16.440.192	16.440.192	0
115.05.03.006.002.003	Mejoramiento del Acceso de la At. Odontologica	59.872.893	59.872.893	0	59.872.893	59.872.893	0
115.05.03.006.002.004	Sembrando Sonrisas	2.328.768	2.328.768	0	2.328.768	2.328.768	0
115.05.03.006.002.005	Rehabilitacion Integral (CCR)	50.660.785	50.660.785	0	50.660.785	50.660.785	0
115.05.03.006.002.006	Cecosf	73.851.696	73.851.696	0	73.851.696	73.851.696	0
115.05.03.006.002.007	Bio Psicosocial	17.260.403	17.260.403	0	17.260.403	17.260.403	0
115.05.03.006.002.008	Imagenes Diagnosticas	42.700.000	42.700.000	0	42.700.000	42.700.000	0
115.05.03.006.002.009	Resolutividad en APS (UAPO)	134.927.459	134.927.459	0	134.927.459	134.927.459	0
115.05.03.006.002.010	Fofar (Fondo Farmacia)	87.734.179	87.734.179	0	87.734.179	87.734.179	0
115.05.03.006.002.011	Mas Ama (Conc Mas Adultos Mayores Autovalentes)	42.691.969	42.691.969	0	42.691.969	42.691.969	0
115.05.03.006.002.012	Equidad Rural (Mejoramiento Equidad Rural)	36.401.017	36.401.017	0	36.401.017	36.401.017	0
115.05.03.006.002.013	Vida Sana (Obesidad)	22.185.660	22.185.660	0	22.185.660	22.185.660	0
115.05.03.006.002.014	Modelo de Atencion (Enfoque Familiar)	53.523.302	53.523.302	0	53.523.302	53.523.302	0
115.05.03.006.002.015	Campaña de Invierno (Kinesiologo)	15.451.191	15.451.191	0	15.451.191	15.451.191	0
115.05.03.006.002.016	Programa Anti-Influenza	2.100.000	2.100.000	0	2.100.000	2.100.000	0
115.05.03.006.002.017	SAPU (Servicio Atencion Primaria de Urgencia)	286.593.108	286.593.108	0	286.593.108	286.593.108	0
115.05.03.006.002.019	PESPI	1.600.000	1.600.000	0	1.600.000	1.600.000	0
115.05.03.006.002.020	Piloto Salud Escolar	2.428.910	2.428.910	0	2.428.910	2.428.910	0
115.05.03.006.002.021	Digitador Ges (Apoyo a la Gestion Local)	3.718.750	3.718.750	0	3.718.750	3.718.750	0
115.05.03.006.002.022	Espacios Amigables (Fichas CLAPS)	15.697.031	15.697.031	0	15.697.031	15.697.031	0
115.05.03.006.002.023	Capacitacion Funcionaria	2.893.590	2.893.590	0	2.893.590	2.893.590	0
115.05.03.006.002.024	Trato al Usuario Ley 20645	20.057.435	20.057.435	0	20.057.435	20.057.435	0
115.05.03.006.002.033	Plan piloto prevención de salud mental	59.462.176	59.462.176	0	59.462.176	59.462.176	0
115.05.03.006.002.050	CONVENIO ADQUISICION DE PAÑALES ADULTO MAYOR	3.401.591	3.401.591	0	3.401.591	3.401.591	0
115.05.03.006.002.051	Componente 6 Campaña Vacunación Covid -19	1.300.695	1.300.695	0	1.300.695	1.300.695	0
115.05.03.006.002.053	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	19.519.763	19.519.763	0	19.519.763	19.519.763	0
115.05.03.006.002.056	CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSAL	71.579.500	71.579.500	0	71.579.500	71.579.500	0
115.05.03.006.002.057	Apoyo a la Gestion Local	19.500.963	19.500.963	0	19.500.963	19.500.963	0
115.05.03.006.002.058	CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTO EN APS	7.356.490	3.846.490	3.510.000	7.356.490	3.846.490	3.510.000
115.05.03.006.002.059	PROGRAMA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMATICO Y/O DEPENDENCIA DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	15.018.000	15.018.000	0	15.018.000	15.018.000	0
115.05.03.006.002.061	Contactabilidad, Estrategias de Salud Bucal	230.354	230.354	0	230.354	230.354	0
115.05.03.006.002.063	CUIDADOS COMUNITARIOS APS	6.600.000	6.600.000	0	6.600.000	6.600.000	0
115.05.03.007	Del Tesoro Público	85.855.591	85.855.591	0	85.855.591	85.855.591	0
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	85.855.591	85.855.591	0	85.855.591	85.855.591	0

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
115.05.03.007.999.001	Bono de Escolaridad	7.995.158	7.995.158	0	7.995.158	7.995.158	0
115.05.03.007.999.002	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	2.294.901	2.294.901	0	2.294.901	2.294.901	0
115.05.03.007.999.003	Aguinaldo de Fiestas Patrias	13.911.791	13.911.791	0	13.911.791	13.911.791	0
115.05.03.007.999.004	Aguinaldo de Navidad	10.036.756	10.036.756	0	10.036.756	10.036.756	0
115.05.03.007.999.005	Bono Extraordinario Anual	51.616.985	51.616.985	0	51.616.985	51.616.985	0
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	85.401.954	85.401.954	0	85.401.954	85.401.954	0
115.05.03.099.001	Junaeb (Altas Dentales)	85.401.954	85.401.954	0	85.401.954	85.401.954	0
115.05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	30.000.000	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	0
115.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	450.751.974	228.229.250	222.522.724	450.751.974	228.229.250	222.522.724
115.08.01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	415.329.126	192.806.402	222.522.724	415.329.126	192.806.402	222.522.724
115.08.01.001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	6.517.640	0	6.517.640	6.517.640	0	6.517.640
115.08.01.001.001	Mutual (ACHS)	6.517.640	0	6.517.640	6.517.640	0	6.517.640
115.08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	408.811.486	192.806.402	216.005.084	408.811.486	192.806.402	216.005.084
115.08.01.002.001	CCAF Los Andes	348.280.751	172.182.597	176.098.154	348.280.751	172.182.597	176.098.154
115.08.01.002.002	Isapres	60.530.735	20.623.805	39.906.930	60.530.735	20.623.805	39.906.930
115.08.01.002.002.002	Colmena	22.541.801	11.845.638	10.696.163	22.541.801	11.845.638	10.696.163
115.08.01.002.002.003	Consalud	16.164.075	2.451.598	13.712.477	16.164.075	2.451.598	13.712.477
115.08.01.002.002.004	Cruz Blanca	16.943.842	2.189.436	14.754.406	16.943.842	2.189.436	14.754.406
115.08.01.002.002.005	Nueva Masvida	4.881.017	4.137.133	743.884	4.881.017	4.137.133	743.884
115.08.99	Otros	35.422.848	35.422.848	0	35.422.848	35.422.848	0
115.08.99.999	Otros	35.422.848	35.422.848	0	35.422.848	35.422.848	0
1	**INTERNA**						
115.05.03.006.001.001	Per capita Base	2.775.616.009	2.775.616.009	0	2.775.616.009	2.775.616.009	0
115.05.03.006.001.001	Per capita Base	2.775.616.009	2.775.616.009	0	2.775.616.009	2.775.616.009	0
115.05.03.006.001.002	Asignacion Desempeño Dificil	160.859.782	160.859.782	0	160.859.782	160.859.782	0
115.05.03.006.001.002	Asignacion Desempeño Dificil	160.859.782	160.859.782	0	160.859.782	160.859.782	0
115.05.03.006.001.003	Conductores	20.112.023	20.112.023	0	20.112.023	20.112.023	0
115.05.03.006.001.003	Conductores	20.112.023	20.112.023	0	20.112.023	20.112.023	0
115.05.03.006.001.004	Integracion Diferencial (DIF SBMN)	23.221	23.221	0	23.221	23.221	0
115.05.03.006.001.004	Integracion Diferencial (DIF SBMN)	23.221	23.221	0	23.221	23.221	0
115.05.03.006.001.005	Ajuste Cambio de Categoria Tecnico (Trans a Cat C)	3.613.293	3.613.293	0	3.613.293	3.613.293	0
115.05.03.006.001.005	Ajuste Cambio de Categoria Tecnico (Trans a Cat C)	3.613.293	3.613.293	0	3.613.293	3.613.293	0
115.05.03.006.001.006	Cambio Categoria Tecnicos (Tcos)	2.364	2.364	0	2.364	2.364	0
115.05.03.006.001.006	Cambio Categoria Tecnicos (Tcos)	2.364	2.364	0	2.364	2.364	0
115.05.03.006.001.007	Desempeño Colectivo Fijo	183.953.198	183.953.198	0	183.953.198	183.953.198	0
115.05.03.006.001.007	Desempeño Colectivo Fijo	183.953.198	183.953.198	0	183.953.198	183.953.198	0
115.05.03.006.001.008	Desempeño Colectivo Variable	211.508.197	211.508.197	0	211.508.197	211.508.197	0
115.05.03.006.001.008	Desempeño Colectivo Variable	211.508.197	211.508.197	0	211.508.197	211.508.197	0
115.05.03.006.001.009	Incentivo Retiro Voluntario Ley 20.589	62.167.683	62.167.683	0	62.167.683	62.167.683	0
115.05.03.006.001.009	Incentivo Retiro Voluntario Ley 20.589	62.167.683	62.167.683	0	62.167.683	62.167.683	0
115.05.03.006.002.001	Odontologico Integral	62.409.121	62.409.121	0	62.409.121	62.409.121	0
115.05.03.006.002.001	Odontologico Integral	62.409.121	62.409.121	0	62.409.121	62.409.121	0
115.05.03.006.002.002	Ges Odontologico	16.440.192	16.440.192	0	16.440.192	16.440.192	0
115.05.03.006.002.002	Ges Odontologico	16.440.192	16.440.192	0	16.440.192	16.440.192	0
115.05.03.006.002.003	Mejoramiento del Acceso de la At. Odontologica	59.872.893	59.872.893	0	59.872.893	59.872.893	0
115.05.03.006.002.003	Mejoramiento del Acceso de la At. Odontologica	59.872.893	59.872.893	0	59.872.893	59.872.893	0
115.05.03.006.002.004	Sembrando Sonrisas	2.328.768	2.328.768	0	2.328.768	2.328.768	0
115.05.03.006.002.004	Sembrando Sonrisas	2.328.768	2.328.768	0	2.328.768	2.328.768	0
115.05.03.006.002.005	Rehabilitacion Integral (CCR)	50.660.785	50.660.785	0	50.660.785	50.660.785	0
115.05.03.006.002.005	Rehabilitacion Integral (CCR)	50.660.785	50.660.785	0	50.660.785	50.660.785	0
115.05.03.006.002.006	Cecosf	73.851.696	73.851.696	0	73.851.696	73.851.696	0
115.05.03.006.002.006	Cecosf	73.851.696	73.851.696	0	73.851.696	73.851.696	0
115.05.03.006.002.007	Bio Psicosocial	17.260.403	17.260.403	0	17.260.403	17.260.403	0
115.05.03.006.002.007	Bio Psicosocial	17.260.403	17.260.403	0	17.260.403	17.260.403	0
115.05.03.006.002.008	Imagenes Diagnosticas	42.700.000	42.700.000	0	42.700.000	42.700.000	0
115.05.03.006.002.008	Imagenes Diagnosticas	42.700.000	42.700.000	0	42.700.000	42.700.000	0

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
115.05.03.006.002.009	Resolutividad en APS (UAPO)	134.927.459	134.927.459	0	134.927.459	134.927.459	0
115.05.03.006.002.009	Resolutividad en APS (UAPO)	134.927.459	134.927.459	0	134.927.459	134.927.459	0
115.05.03.006.002.010	Fofar (Fondo Farmacia)	87.734.179	87.734.179	0	87.734.179	87.734.179	0
115.05.03.006.002.010	Fofar (Fondo Farmacia)	87.734.179	87.734.179	0	87.734.179	87.734.179	0
115.05.03.006.002.011	Mas Ama (Conc Mas Adultos Mayores Autovalentes)	42.691.969	42.691.969	0	42.691.969	42.691.969	0
115.05.03.006.002.011	Mas Ama (Conc Mas Adultos Mayores Autovalentes)	42.691.969	42.691.969	0	42.691.969	42.691.969	0
115.05.03.006.002.012	Equidad Rural (Mejoramiento Equidad Rural)	36.401.017	36.401.017	0	36.401.017	36.401.017	0
115.05.03.006.002.012	Equidad Rural (Mejoramiento Equidad Rural)	36.401.017	36.401.017	0	36.401.017	36.401.017	0
115.05.03.006.002.013	Vida Sana (Obesidad)	22.185.660	22.185.660	0	22.185.660	22.185.660	0
115.05.03.006.002.013	Vida Sana (Obesidad)	22.185.660	22.185.660	0	22.185.660	22.185.660	0
115.05.03.006.002.014	Modelo de Atencion (Enfoque Familiar)	53.523.302	53.523.302	0	53.523.302	53.523.302	0
115.05.03.006.002.014	Modelo de Atencion (Enfoque Familiar)	53.523.302	53.523.302	0	53.523.302	53.523.302	0
115.05.03.006.002.015	Campaña de Invierno (Kinesiologo)	15.451.191	15.451.191	0	15.451.191	15.451.191	0
115.05.03.006.002.015	Campaña de Invierno (Kinesiologo)	15.451.191	15.451.191	0	15.451.191	15.451.191	0
115.05.03.006.002.016	Programa Anti-Influenza	2.100.000	2.100.000	0	2.100.000	2.100.000	0
115.05.03.006.002.016	Programa Anti-Influenza	2.100.000	2.100.000	0	2.100.000	2.100.000	0
115.05.03.006.002.017	SAPU (Servicio Atencion Primaria de Urgencia)	286.593.108	286.593.108	0	286.593.108	286.593.108	0
115.05.03.006.002.017	SAPU (Servicio Atencion Primaria de Urgencia)	286.593.108	286.593.108	0	286.593.108	286.593.108	0
115.05.03.006.002.019	PESPI	1.600.000	1.600.000	0	1.600.000	1.600.000	0
115.05.03.006.002.019	PESPI	1.600.000	1.600.000	0	1.600.000	1.600.000	0
115.05.03.006.002.020	Piloto Salud Escolar	2.428.910	2.428.910	0	2.428.910	2.428.910	0
115.05.03.006.002.020	Piloto Salud Escolar	2.428.910	2.428.910	0	2.428.910	2.428.910	0
115.05.03.006.002.021	Digitador Ges (Apoyo a la Gestion Local)	3.718.750	3.718.750	0	3.718.750	3.718.750	0
115.05.03.006.002.021	Digitador Ges (Apoyo a la Gestion Local)	3.718.750	3.718.750	0	3.718.750	3.718.750	0
115.05.03.006.002.022	Espacios Amigables (Fichas CLAPS)	15.697.031	15.697.031	0	15.697.031	15.697.031	0
115.05.03.006.002.022	Espacios Amigables (Fichas CLAPS)	15.697.031	15.697.031	0	15.697.031	15.697.031	0
115.05.03.006.002.023	Capacitacion Funcionaria	2.893.590	2.893.590	0	2.893.590	2.893.590	0
115.05.03.006.002.023	Capacitacion Funcionaria	2.893.590	2.893.590	0	2.893.590	2.893.590	0
115.05.03.006.002.024	Trato al Usuario Ley 20645	20.057.435	20.057.435	0	20.057.435	20.057.435	0
115.05.03.006.002.024	Trato al Usuario Ley 20645	20.057.435	20.057.435	0	20.057.435	20.057.435	0
115.05.03.006.002.033	Plan piloto prevención de salud mental	59.462.176	59.462.176	0	59.462.176	59.462.176	0
115.05.03.006.002.033	Plan piloto prevención de salud mental	59.462.176	59.462.176	0	59.462.176	59.462.176	0
115.05.03.006.002.050	CONVENIO ADQUISICION DE PAÑALES ADULTO MAYOR	3.401.591	3.401.591	0	3.401.591	3.401.591	0
115.05.03.006.002.050	CONVENIO ADQUISICION DE PAÑALES ADULTO MAYOR	3.401.591	3.401.591	0	3.401.591	3.401.591	0
115.05.03.006.002.051	Componente 6 Campaña Vacunación Covid -19	1.300.695	1.300.695	0	1.300.695	1.300.695	0
115.05.03.006.002.051	Componente 6 Campaña Vacunación Covid -19	1.300.695	1.300.695	0	1.300.695	1.300.695	0
115.05.03.006.002.053	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	19.519.763	19.519.763	0	19.519.763	19.519.763	0
115.05.03.006.002.053	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	19.519.763	19.519.763	0	19.519.763	19.519.763	0
115.05.03.006.002.056	CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSAL	71.579.500	71.579.500	0	71.579.500	71.579.500	0
115.05.03.006.002.056	CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSAL	71.579.500	71.579.500	0	71.579.500	71.579.500	0
115.05.03.006.002.057	Apoyo a la Gestion Local	19.500.963	19.500.963	0	19.500.963	19.500.963	0
115.05.03.006.002.057	Apoyo a la Gestion Local	19.500.963	19.500.963	0	19.500.963	19.500.963	0
115.05.03.006.002.058	CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTO EN APS	7.356.490	3.846.490	3.510.000	7.356.490	3.846.490	3.510.000
115.05.03.006.002.058	CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTO EN APS	7.356.490	3.846.490	3.510.000	7.356.490	3.846.490	3.510.000
115.05.03.006.002.059	PROGRAMA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMATICO Y/O DEPENDENCIA DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	15.018.000	15.018.000	0	15.018.000	15.018.000	0
115.05.03.006.002.059	PROGRAMA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMATICO Y/O DEPENDENCIA DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	15.018.000	15.018.000	0	15.018.000	15.018.000	0

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
115.05.03.006.002.061	Contactabilidad, Estrategias de Salud Bucal	230.354	230.354	0	230.354	230.354	0
115.05.03.006.002.061	Contactabilidad, Estrategias de Salud Bucal	230.354	230.354	0	230.354	230.354	0
115.05.03.006.002.063	CUIDADOS COMUNITARIOS APS	6.600.000	6.600.000	0	6.600.000	6.600.000	0
115.05.03.006.002.063	CUIDADOS COMUNITARIOS APS	6.600.000	6.600.000	0	6.600.000	6.600.000	0
115.05.03.007.999.001	Bono de Escolaridad	7.995.158	7.995.158	0	7.995.158	7.995.158	0
115.05.03.007.999.001	Bono de Escolaridad	7.995.158	7.995.158	0	7.995.158	7.995.158	0
115.05.03.007.999.002	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	2.294.901	2.294.901	0	2.294.901	2.294.901	0
115.05.03.007.999.002	Bonificacion Adicional al Bono de Escolaridad	2.294.901	2.294.901	0	2.294.901	2.294.901	0
115.05.03.007.999.003	Aguinaldo de Fiestas Patrias	13.911.791	13.911.791	0	13.911.791	13.911.791	0
115.05.03.007.999.003	Aguinaldo de Fiestas Patrias	13.911.791	13.911.791	0	13.911.791	13.911.791	0
115.05.03.007.999.004	Aguinaldo de Navidad	10.036.756	10.036.756	0	10.036.756	10.036.756	0
115.05.03.007.999.004	Aguinaldo de Navidad	10.036.756	10.036.756	0	10.036.756	10.036.756	0
115.05.03.007.999.005	Bono Extraordinario Anual	51.616.985	51.616.985	0	51.616.985	51.616.985	0
115.05.03.007.999.005	Bono Extraordinario Anual	51.616.985	51.616.985	0	51.616.985	51.616.985	0
115.08.01.002.002.002	Colmena	22.541.801	11.845.638	10.696.163	22.541.801	11.845.638	10.696.163
115.08.01.002.002.002	Colmena	22.541.801	11.845.638	10.696.163	22.541.801	11.845.638	10.696.163
115.08.01.002.002.003	Consalud	16.164.075	2.451.598	13.712.477	16.164.075	2.451.598	13.712.477
115.08.01.002.002.003	Consalud	16.164.075	2.451.598	13.712.477	16.164.075	2.451.598	13.712.477
115.08.01.002.002.004	Cruz Blanca	16.943.842	2.189.436	14.754.406	16.943.842	2.189.436	14.754.406
115.08.01.002.002.004	Cruz Blanca	16.943.842	2.189.436	14.754.406	16.943.842	2.189.436	14.754.406
115.08.01.002.002.005	Nueva Masvida	4.881.017	4.137.133	743.884	4.881.017	4.137.133	743.884
115.08.01.002.002.005	Nueva Masvida	4.881.017	4.137.133	743.884	4.881.017	4.137.133	743.884

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE - SALUD CG

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	ACTIVO						
11102	Banco Estado	273.468.887	0	5.969.074.594	5.850.575.599	391.967.882	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	14.203.081	0	3.700.000	3.000.000	14.903.081	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	3.080.912.677	0	6.391.126	0	3.087.303.803	0
11406	Anticipos Previsionales	626.368	0	0	0	626.368	0
11408	Otros Deudores Financieros	14.708.792	0	2.801.796	0	17.510.588	0
11505	C x C Transferencias Corrientes	0	0	4.876.610.306	4.873.100.306	3.510.000	0
11508	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	450.751.974	228.229.250	222.522.724	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	137.173.010	0	0	137.173.010	0	0
14101	Edificaciones	79.461.594	0	0	0	79.461.594	0
14102	Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	1.987.300	0	0	0	1.987.300	0
1410501	Vehículos Terrestres	339.186.076	0	0	0	339.186.076	0
14106	Muebles y Enseres	10.056.189	0	0	0	10.056.189	0
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	58.016.674	0	10.713.739	1.646.981	67.083.432	0
14112	Otras Máquinas y Equipos	48.152.161	0	0	0	48.152.161	0
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	54.831.630	0	408.234	0	55.239.864	0
14402	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios en Leasing	32.000.000	0	0	0	32.000.000	0
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	0	74.441.297	0	1.004.139	0	75.445.436
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para Producción o Prestaciones de Servicios	0	28.588.604	28.133.181	248.413	0	703.836
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	0	156.827.902	1.436.598	55.956.476	0	211.347.780
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	0	1.562.062	0	2.873.196	0	4.435.258
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	0	22.368.449	0	7.998.813	0	30.367.262
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	0	7.586.509	0	5.707.335	0	13.293.844
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	0	6.122.544	0	2.944.282	0	9.066.826
15102	Sistemas de Información	1.852.078	0	0	0	1.852.078	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE - SALUD CG

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
	PASIVO						
21405	Administración de Fondos	0	3.097.454.183	0	6.264.979	0	3.103.719.162
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	6.552.657	1.601.838.944	1.611.789.126	0	16.502.839
21410	Retenciones Previsionales	0	986.421	707.055.496	707.055.496	0	986.421
21411	Retenciones Tributarias	0	23.415.719	111.037.029	111.037.029	0	23.415.719
21412	Retenciones Voluntarias	0	52.848	0	0	0	52.848
21413	Retenciones Judiciales y Similares	0	229.363	0	0	0	229.363
21521	C x P Gastos en Personal	0	0	4.029.172.034	4.029.172.034	0	0
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	0	0	879.445.125	879.445.125	0	0
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0	43.700.669	43.700.669	0	0
21526	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	3.152.500	3.152.500	0	0
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	0	33.682.472	33.682.472	0	0
21534	C x P Servicio de la Deuda	0	0	0	25.622.395	0	25.622.395
21601	Documentos Caducados	0	1.665.815	16.220.043	16.220.043	0	1.665.815
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	25.622.395	25.622.395	0	0	0
	PATRIMONIO						
31101	Patrimonio Institucional	0	37.764.148	0	0	0	37.764.148
31102	Resultados Acumulados	0	644.370.797	0	11.024.804	0	655.395.601
31103	Resultado del Ejercicio	0	11.024.804	11.024.804	0	0	0
	INGRESOS PATRIMONIALES						
44103	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	0	0	0	4.873.103.306	0	4.873.103.306
46101	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	0	278.156.116	0	278.156.116
46104	Otros Ingresos	0	0	0	38.929.848	0	38.929.848
	GASTOS PATRIMONIALES						
52104	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	43.700.669	0	43.700.669	0
53101	Personal de Planta	0	0	2.586.162.205	0	2.586.162.205	0
53102	Personal a Contrata	0	0	1.075.789.581	0	1.075.789.581	0

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS
PERIODO : 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2025

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE - SALUD CG

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABL E Nº : **TIPO DE INFORME :**
FECHA DE PROCESO : **MONEDA DE REGISTRO :**
PERIODO CONTABLE : **CODIGO INSTITUCION :**

CUENTA		SALDOS INICIALES		MOVIMIENT. DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
Codigo	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
53103	Otras Remuneraciones	0	0	367.220.248	0	367.220.248	0
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	0	0	12.460.496	0	12.460.496	0
53203	Combustibles y Lubricantes	0	0	73.884.329	0	73.884.329	0
53204	Materiales de Uso o Consumo	0	0	467.071.422	0	467.071.422	0
53205	Servicios Básicos	0	0	102.104.633	0	102.104.633	0
53206	Mantenimiento y Reparaciones Menores	0	0	66.707.471	0	66.707.471	0
53207	Publicidad y Difusión	0	0	1.903.562	0	1.903.562	0
53208	Servicios Generales	0	0	35.074.887	0	35.074.887	0
53209	Arriendos	0	0	70.420.103	0	70.420.103	0
53210	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	18.238.226	0	18.238.226	0
53211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	33.261.060	0	33.261.060	0
53212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	2.384.696	0	2.384.696	0
53214	Gastos en Bienes Muebles	0	0	20.141.720	0	20.141.720	0
56102	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	3.152.500	0	3.152.500	0
56321	Depreciación de Bienes de Uso	0	0	47.162.875	0	47.162.875	0
	Totales	**4.146.636.517**	**4.146.636.517**	**23.838.813.742**	**23.838.813.742**	**9.400.203.823**	**9.400.203.823**

CRISTIAN A. FIGUEROA TORRES

JEFE ADM. Y FINANZAS SALUD

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
21				C x P Gastos en Personal	3.812.835	4.163.023	4.029.172	133.851	0
	01			Personal de Planta	2.618.968	2.635.890	2.569.170	66.720	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	2.111.539	2.033.999	2.021.899	12.100	0
			001	Sueldos Base	851.638	818.969	815.220	3.749	0
			004	Asignación de Zona	112.627	121.453	121.111	342	0
			004 002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	112.627	121.453	121.111	342	0
			009	Asignaciones Especiales	108.353	98.473	97.942	531	0
			009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	92.700	80.720	80.714	6	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	15.653	17.753	17.228	525	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	37.992	36.692	36.414	278	0
			015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	37.992	36.692	36.414	278	0
			019	Asignación de Responsabilidad	6.369	0	0	0	0
			019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva	6.369	0	0	0	0
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	133.289	135.089	134.373	716	0
			028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	133.289	135.089	134.373	716	0
			031	Asignación de Experiencia Calificada	9.633	9.633	9.433	200	0
			031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	9.633	9.633	9.433	200	0
			044	Asignación de Atención Primaria Municipal	851.638	813.690	807.405	6.285	0
			044 001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	851.638	813.690	807.405	6.285	0
		002		Aportes del Empleador	87.143	105.033	70.141	34.892	0
			001	A Servicios de Bienestar	34.376	34.376	0	34.376	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	52.767	70.657	70.141	516	0
		003		Asignaciones por Desempeño	325.285	331.248	328.647	2.601	0
			002	Desempeño Colectivo	290.484	303.886	301.295	2.591	0
			002 003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	290.484	303.886	301.295	2.591	0
			003	Desempeño Individual	34.801	27.362	27.352	10	0
			003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	34.801	27.362	27.352	10	0
		004		Remuneraciones Variables	48.490	75.621	74.533	1.088	0
			005	Trabajos Extraordinarios	42.585	67.466	66.840	626	0
			006	Comisiones de Servicios en el País	5.905	8.155	7.693	462	0
		005		Aguinaldos y Bonos	46.511	89.989	73.949	16.040	0
			001	Aguinaldos	11.117	20.198	20.090	108	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.301	8.071	8.070	1	0
			002	Aguinaldo de Navidad	4.816	12.127	12.020	107	0
			002	Bono de Escolaridad	6.042	6.209	6.209	0	0
			003	Bonos Especiales	27.499	61.729	45.829	15.900	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	27.499	61.729	45.829	15.900	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.853	1.853	1.821	32	0
02				Personal a Contrata	765.903	1.116.793	1.092.782	24.010	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	655.441	906.785	904.233	2.552	0
		001		Sueldos Bases	268.481	358.053	357.275	778	0
		004		Asignación de Zona	36.832	53.367	53.256	111	0
		004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	36.832	53.367	53.256	111	0
		009		Asignaciones Especiales	28.527	80.949	80.930	19	0
		009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	24.840	77.112	77.112	0	0
		009	999	Otras Asignaciones Especiales	3.687	3.837	3.818	19	0
		014		Asignaciones Sustitutivas	16.728	21.242	20.965	277	0
		014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	16.728	21.242	20.965	277	0
		027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	34.605	34.505	34.087	418	0
		027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	34.605	34.505	34.087	418	0
		030		Asignación de Experiencia Calificada	1.787	2.741	2.683	58	0
		030	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	1.787	2.741	2.683	58	0
		042		Asignación de Atención Primaria Municipal	268.481	355.927	355.037	891	0
	002			Aportes del Empleador	25.624	34.503	26.690	7.813	0
		001		A Servicios de Bienestar	8.526	7.794	0	7.794	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	17.098	26.709	26.690	19	0
	003			Asignaciones por Desempeño	42.738	92.747	90.930	1.817	0
		002		Desempeño Colectivo	40.698	89.752	87.935	1.817	0
		002	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	40.698	89.752	87.935	1.817	0
		003		Desempeño Individual	2.040	2.995	2.995	0	0
		003	004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	2.040	2.995	2.995	0	0
	004			Remuneraciones Variables	23.118	33.521	32.948	573	0
		005		Trabajos Extraordinarios	20.476	31.129	30.875	254	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	2.642	2.392	2.073	319	0
	005			Aguinaldos y Bonos	18.982	49.237	37.982	11.255	0
		001		Aguinaldos	7.600	13.565	12.218	1.347	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.186	5.225	5.187	38	0
			002	Aguinaldo de Navidad	3.414	8.340	7.032	1.308	0
		002		Bono de Escolaridad	1.325	1.596	1.595	1	0
		003		Bonos Especiales	9.602	33.602	23.695	9.907	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	9.602	33.602	23.695	9.907	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	455	474	474	0	0
03				Otras Remuneraciones	427.964	410.340	367.220	43.120	0
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	375.062	284.338	241.522	42.816	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		005		Suplencias y Reemplazos	52.902	126.002	125.698	304	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	887.194	1.076.889	879.445	197.444	0
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	20.410	20.410	12.460	7.950	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.480	12.480	5.482	6.998	0
		003		Calzado	7.930	7.930	6.978	952	0
	03			Combustibles y Lubricantes	85.921	92.024	73.884	18.140	0
		001		Para Vehículos	84.353	90.683	73.884	16.799	0
		999		Para Otros	1.568	1.341	0	1.341	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	481.697	543.370	463.006	80.364	0
		001		Materiales de Oficina	6.062	7.062	6.882	180	0
		003		Productos Químicos	58.475	66.509	61.833	4.676	0
		004		Productos Farmacéuticos	185.251	181.288	152.890	28.398	0
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	47.652	49.064	37.547	11.517	0
		007		Materiales y Útiles de Aseo	16.720	18.220	17.829	391	0
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.036	5.036	4.965	71	0
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.894	3.024	1.237	1.787	0
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	16.720	20.020	16.981	3.039	0
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.408	2.408	2.408	0	0
		999		Otros	138.479	190.739	160.433	30.306	0
	05			Servicios Básicos	82.961	109.561	102.105	7.456	0
		001		Electricidad	49.206	55.906	54.971	936	0
		002		Agua	9.401	21.901	20.883	1.018	0
		003		Gas	7.820	8.720	7.244	1.476	0
		006		Telefonía Celular	6.779	6.779	6.360	419	0
		007		Acceso a Internet	7.874	13.074	10.602	2.472	0
		999		Otros	1.881	3.181	2.045	1.136	0
	06			Mantenimiento y Reparaciones	63.557	124.195	66.707	57.488	0
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.943	54.931	26.945	27.986	0
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	23.774	36.774	16.135	20.639	0
		003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	627	1.277	270	1.007	0
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	26.334	30.334	23.278	7.056	0
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	879	879	80	799	0
	07			Publicidad Y Difusión	2.606	2.606	1.904	702	0
		001		Servicios de Publicidad	907	0	0	0	0
		002		Servicios de Impresión	1.699	2.606	1.904	702	0
	08			Servicios Generales	46.781	46.781	35.075	11.706	0
		001		Servicios de Aseo	35.137	35.137	24.898	10.239	0
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	9.405	9.405	8.125	1.280	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
		999	Otros	2.239	2.239	2.052	187	0
	09		Arriendos	55.907	75.260	70.420	4.840	0
		003	Arriendo de Vehículos	29.378	29.131	29.131	0	0
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	19.600	19.600	0	0
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	1.449	1.449	1.064	385	0
		999	Otros	25.080	25.080	20.625	4.455	0
	10		Servicios Financieros y de Seguros	19.913	19.913	18.238	1.675	0
		002	Primas y Gastos de Seguros	19.913	19.913	18.238	1.675	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	23.888	39.216	33.261	5.955	0
		002	Cursos de Capacitación	4.144	4.375	4.213	162	0
		999	Otros	19.744	34.841	29.048	5.793	0
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.553	3.553	2.385	1.168	0
		002	Gastos Menores	2.508	2.508	2.385	123	0
		004	Intereses, Multas y Recargos	1.045	1.045	0	1.045	0
23			C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	105.870	43.701	62.169	0
	01		Prestaciones Previsionales	0	105.870	43.701	62.169	0
		004	Desahucios e Indemnizaciones	0	105.870	43.701	62.169	0
26			C x P Otros Gastos Corrientes	0	3.153	3.153	1	0
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	3.153	3.153	1	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	22.400	45.320	33.682	11.638	0
	04		Mobiliario y Otros	5.225	12.951	11.742	1.209	0
	05		Máquinas y Equipos	1.500	8.400	8.400	0	0
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500	0	0	0	0
		999	Otras	0	8.400	8.400	0	0
	06		Equipos Informáticos	10.450	18.744	13.133	5.611	0
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	10.450	18.744	13.133	5.611	0
	99		Otros Activos no Financieros	5.225	5.225	408	4.817	0
34			C x P Servicio de la Deuda	31.045	1.045	25.622	-24.577	25.622
	01		Amortización Deuda Interna	30.000	0	0	0	0
		003	Créditos de Proveedores	30.000	0	0	0	0
	07		Deuda Flotante	1.045	1.045	25.622	-24.577	25.622

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Obligación Devengada (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Deuda Exigible (M$)
				TOTALES	4.753.474	5.395.300	5.014.775	380.526	25.622

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS **AL 31/12/2025**

Clasificador Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M$)	Presup. Vigente (M$)	Ingresos Percibidos (M$)	Saldo Presupuestario (M$)	Ingresos Por percibir (M$)
05			C x C Transferencias Corrientes	4.325.065	4.917.071	4.873.100	43.971	3.510
	03		De Otras Entidades Públicas	4.325.065	4.917.071	4.873.100	43.971	3.510
		006	Del Servicio de Salud	4.104.934	4.666.654	4.671.842	-5.188	3.510
		001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	3.068.041	3.368.272	3.417.855	-49.583	0
		002	Aportes Afectados	1.036.893	1.298.382	1.253.987	44.395	3.510
		007	Del Tesoro Público	65.493	95.779	85.856	9.923	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	65.493	95.779	85.856	9.923	0
		099	De Otras Entidades Públicas	80.638	80.638	85.402	-4.764	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	74.000	74.000	30.000	44.000	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	147.450	224.665	228.230	-3.565	222.523
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	132.450	209.665	192.807	16.858	222.523
		001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	2.450	2.450	0	2.450	6.518
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	130.000	207.215	192.807	14.408	216.005
	99		Otros	15.000	15.000	35.423	-20.423	0
		999	Otros	15.000	15.000	35.423	-20.423	0
15			Saldo Inicial de Caja	280.959	253.563	0	0	0
	TOTALES			4.753.474	5.395.299	5.101.330	40.406	226.033

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.989.152.800	5.014.775.195	-25.622.395	4.989.152.800	5.014.775.195	-25.622.395
215.21	C x P Gastos en Personal	4.029.172.034	4.029.172.034	0	4.029.172.034	4.029.172.034	0
215.21.01	Personal de Planta	2.569.169.526	2.569.169.526	0	2.569.169.526	2.569.169.526	0
215.21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	2.021.899.277	2.021.899.277	0	2.021.899.277	2.021.899.277	0
215.21.01.001.001	Sueldos Base	815.220.461	815.220.461	0	815.220.461	815.220.461	0
215.21.01.001.004	Asignación de Zona	121.110.780	121.110.780	0	121.110.780	121.110.780	0
215.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	121.110.780	121.110.780	0	121.110.780	121.110.780	0
215.21.01.001.009	Asignaciones Especiales	97.941.845	97.941.845	0	97.941.845	97.941.845	0
215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	80.713.750	80.713.750	0	80.713.750	80.713.750	0
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	17.228.095	17.228.095	0	17.228.095	17.228.095	0
215.21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	36.414.374	36.414.374	0	36.414.374	36.414.374	0
215.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	36.414.374	36.414.374	0	36.414.374	36.414.374	0
215.21.01.001.028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	134.373.409	134.373.409	0	134.373.409	134.373.409	0
215.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	134.373.409	134.373.409	0	134.373.409	134.373.409	0
215.21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	9.433.445	9.433.445	0	9.433.445	9.433.445	0
215.21.01.001.031.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	9.433.445	9.433.445	0	9.433.445	9.433.445	0
215.21.01.001.044	Asignación de Atención Primaria Municipal	807.404.963	807.404.963	0	807.404.963	807.404.963	0
215.21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	807.404.963	807.404.963	0	807.404.963	807.404.963	0
215.21.01.002	Aportes del Empleador	70.140.964	70.140.964	0	70.140.964	70.140.964	0
215.21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	70.140.964	70.140.964	0	70.140.964	70.140.964	0
215.21.01.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	20.919.633	20.919.633	0	20.919.633	20.919.633	0
215.21.01.002.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	49.221.331	49.221.331	0	49.221.331	49.221.331	0
215.21.01.003	Asignaciones por Desempeño	328.646.903	328.646.903	0	328.646.903	328.646.903	0
215.21.01.003.002	Desempeño Colectivo	301.294.994	301.294.994	0	301.294.994	301.294.994	0
215.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	301.294.994	301.294.994	0	301.294.994	301.294.994	0
215.21.01.003.003	Desempeño Individual	27.351.909	27.351.909	0	27.351.909	27.351.909	0
215.21.01.003.003.005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	27.351.909	27.351.909	0	27.351.909	27.351.909	0
215.21.01.004	Remuneraciones Variables	74.532.969	74.532.969	0	74.532.969	74.532.969	0
215.21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	66.839.810	66.839.810	0	66.839.810	66.839.810	0
215.21.01.004.005.001	Horas Extras	66.839.810	66.839.810	0	66.839.810	66.839.810	0
215.21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	7.693.159	7.693.159	0	7.693.159	7.693.159	0
215.21.01.005	Aguinaldos y Bonos	73.949.413	73.949.413	0	73.949.413	73.949.413	0
215.21.01.005.001	Aguinaldos	20.090.363	20.090.363	0	20.090.363	20.090.363	0
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.070.067	8.070.067	0	8.070.067	8.070.067	0
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	12.020.296	12.020.296	0	12.020.296	12.020.296	0
215.21.01.005.002	Bono de Escolaridad	6.208.704	6.208.704	0	6.208.704	6.208.704	0
215.21.01.005.003	Bonos Especiales	45.828.996	45.828.996	0	45.828.996	45.828.996	0
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	45.828.996	45.828.996	0	45.828.996	45.828.996	0
215.21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.821.350	1.821.350	0	1.821.350	1.821.350	0
215.21.02	Personal a Contrata	1.092.782.260	1.092.782.260	0	1.092.782.260	1.092.782.260	0
215.21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	904.232.670	904.232.670	0	904.232.670	904.232.670	0
215.21.02.001.001	Sueldos Bases	357.275.227	357.275.227	0	357.275.227	357.275.227	0
215.21.02.001.004	Asignación de Zona	53.255.577	53.255.577	0	53.255.577	53.255.577	0
215.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	53.255.577	53.255.577	0	53.255.577	53.255.577	0
215.21.02.001.009	Asignaciones Especiales	80.930.397	80.930.397	0	80.930.397	80.930.397	0
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	77.111.917	77.111.917	0	77.111.917	77.111.917	0
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	3.818.480	3.818.480	0	3.818.480	3.818.480	0
215.21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	20.965.416	20.965.416	0	20.965.416	20.965.416	0
215.21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	20.965.416	20.965.416	0	20.965.416	20.965.416	0
215.21.02.001.027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	34.087.000	34.087.000	0	34.087.000	34.087.000	0

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
215.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	34.087.000	34.087.000	0	34.087.000	34.087.000	0
215.21.02.001.030	Asignación de Experiencia Calificada	2.682.510	2.682.510	0	2.682.510	2.682.510	0
215.21.02.001.030.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	2.682.510	2.682.510	0	2.682.510	2.682.510	0
215.21.02.001.042	Asignación de Atención Primaria Municipal	355.036.543	355.036.543	0	355.036.543	355.036.543	0
215.21.02.001.042.001	Asig de Atencion Primaria Salud Art.23 y 25, Ley Nº19.378	355.036.543	355.036.543	0	355.036.543	355.036.543	0
215.21.02.002	Aportes del Empleador	26.689.736	26.689.736	0	26.689.736	26.689.736	0
215.21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	26.689.736	26.689.736	0	26.689.736	26.689.736	0
215.21.02.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	9.697.057	9.697.057	0	9.697.057	9.697.057	0
215.21.02.002.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	16.992.679	16.992.679	0	16.992.679	16.992.679	0
215.21.02.003	Asignaciones por Desempeño	90.929.818	90.929.818	0	90.929.818	90.929.818	0
215.21.02.003.002	Desempeño Colectivo	87.934.911	87.934.911	0	87.934.911	87.934.911	0
215.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	87.934.911	87.934.911	0	87.934.911	87.934.911	0
215.21.02.003.003	Desempeño Individual	2.994.907	2.994.907	0	2.994.907	2.994.907	0
215.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	2.994.907	2.994.907	0	2.994.907	2.994.907	0
215.21.02.004	Remuneraciones Variables	32.947.617	32.947.617	0	32.947.617	32.947.617	0
215.21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	30.875.056	30.875.056	0	30.875.056	30.875.056	0
215.21.02.004.005.001	Horas Extras	30.875.056	30.875.056	0	30.875.056	30.875.056	0
215.21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	2.072.561	2.072.561	0	2.072.561	2.072.561	0
215.21.02.005	Aguinaldos y Bonos	37.982.419	37.982.419	0	37.982.419	37.982.419	0
215.21.02.005.001	Aguinaldos	12.218.300	12.218.300	0	12.218.300	12.218.300	0
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.186.618	5.186.618	0	5.186.618	5.186.618	0
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	7.031.682	7.031.682	0	7.031.682	7.031.682	0
215.21.02.005.002	Bono de Escolaridad	1.595.292	1.595.292	0	1.595.292	1.595.292	0
215.21.02.005.003	Bonos Especiales	23.695.276	23.695.276	0	23.695.276	23.695.276	0
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	23.695.276	23.695.276	0	23.695.276	23.695.276	0
215.21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	473.551	473.551	0	473.551	473.551	0
215.21.03	Otras Remuneraciones	367.220.248	367.220.248	0	367.220.248	367.220.248	0
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	241.522.169	241.522.169	0	241.522.169	241.522.169	0
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	125.698.079	125.698.079	0	125.698.079	125.698.079	0
215.22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	879.445.125	879.445.125	0	879.445.125	879.445.125	0
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	12.460.496	12.460.496	0	12.460.496	12.460.496	0
215.22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.482.096	5.482.096	0	5.482.096	5.482.096	0
215.22.02.003	Calzado	6.978.400	6.978.400	0	6.978.400	6.978.400	0
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	73.884.329	73.884.329	0	73.884.329	73.884.329	0
215.22.03.001	Para Vehículos	73.884.329	73.884.329	0	73.884.329	73.884.329	0
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	463.005.662	463.005.662	0	463.005.662	463.005.662	0
215.22.04.001	Materiales de Oficina	6.881.855	6.881.855	0	6.881.855	6.881.855	0
215.22.04.003	Productos Químicos	61.833.259	61.833.259	0	61.833.259	61.833.259	0
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	152.889.897	152.889.897	0	152.889.897	152.889.897	0
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	37.546.639	37.546.639	0	37.546.639	37.546.639	0
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	17.828.913	17.828.913	0	17.828.913	17.828.913	0
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.965.044	4.965.044	0	4.965.044	4.965.044	0
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.237.101	1.237.101	0	1.237.101	1.237.101	0
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	16.981.464	16.981.464	0	16.981.464	16.981.464	0
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.408.180	2.408.180	0	2.408.180	2.408.180	0
215.22.04.999	Otros	160.433.310	160.433.310	0	160.433.310	160.433.310	0
215.22.05	Servicios Básicos	102.104.633	102.104.633	0	102.104.633	102.104.633	0
215.22.05.001	Electricidad	54.970.500	54.970.500	0	54.970.500	54.970.500	0
215.22.05.002	Agua	20.882.820	20.882.820	0	20.882.820	20.882.820	0
215.22.05.003	Gas	7.243.525	7.243.525	0	7.243.525	7.243.525	0
215.22.05.006	Telefonía Celular	6.360.234	6.360.234	0	6.360.234	6.360.234	0
215.22.05.007	Acceso a Internet	10.602.301	10.602.301	0	10.602.301	10.602.301	0

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
215.22.05.999	Otros	2.045.253	2.045.253	0	2.045.253	2.045.253	0
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	66.707.471	66.707.471	0	66.707.471	66.707.471	0
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	26.945.377	26.945.377	0	26.945.377	26.945.377	0
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	16.134.545	16.134.545	0	16.134.545	16.134.545	0
215.22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	269.751	269.751	0	269.751	269.751	0
215.22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	23.277.898	23.277.898	0	23.277.898	23.277.898	0
215.22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	79.900	79.900	0	79.900	79.900	0
215.22.07	Publicidad Y Difusión	1.903.562	1.903.562	0	1.903.562	1.903.562	0
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.903.562	1.903.562	0	1.903.562	1.903.562	0
215.22.08	Servicios Generales	35.074.887	35.074.887	0	35.074.887	35.074.887	0
215.22.08.001	Servicios de Aseo	24.897.673	24.897.673	0	24.897.673	24.897.673	0
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.124.795	8.124.795	0	8.124.795	8.124.795	0
215.22.08.999	Otros	2.052.419	2.052.419	0	2.052.419	2.052.419	0
215.22.09	Arriendos	70.420.103	70.420.103	0	70.420.103	70.420.103	0
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	29.130.999	29.130.999	0	29.130.999	29.130.999	0
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	19.600.000	19.600.000	0	19.600.000	19.600.000	0
215.22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	1.064.104	1.064.104	0	1.064.104	1.064.104	0
215.22.09.999	Otros	20.625.000	20.625.000	0	20.625.000	20.625.000	0
215.22.10	Servicios Financieros y de Seguros	18.238.226	18.238.226	0	18.238.226	18.238.226	0
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	18.238.226	18.238.226	0	18.238.226	18.238.226	0
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	33.261.060	33.261.060	0	33.261.060	33.261.060	0
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	4.212.995	4.212.995	0	4.212.995	4.212.995	0
215.22.11.999	Otros	29.048.065	29.048.065	0	29.048.065	29.048.065	0
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.384.696	2.384.696	0	2.384.696	2.384.696	0
215.22.12.002	Gastos Menores	2.384.696	2.384.696	0	2.384.696	2.384.696	0
215.23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	43.700.669	43.700.669	0	43.700.669	43.700.669	0
215.23.01	Prestaciones Previsionales	43.700.669	43.700.669	0	43.700.669	43.700.669	0
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	43.700.669	43.700.669	0	43.700.669	43.700.669	0
215.26	C x P Otros Gastos Corrientes	3.152.500	3.152.500	0	3.152.500	3.152.500	0
215.26.02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.152.500	3.152.500	0	3.152.500	3.152.500	0
215.29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	33.682.472	33.682.472	0	33.682.472	33.682.472	0
215.29.04	Mobiliario y Otros	11.741.720	11.741.720	0	11.741.720	11.741.720	0
215.29.05	Máquinas y Equipos	8.400.000	8.400.000	0	8.400.000	8.400.000	0
215.29.05.999	Otras	8.400.000	8.400.000	0	8.400.000	8.400.000	0
215.29.06	Equipos Informáticos	13.132.518	13.132.518	0	13.132.518	13.132.518	0
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	13.132.518	13.132.518	0	13.132.518	13.132.518	0
215.29.99	Otros Activos no Financieros	408.234	408.234	0	408.234	408.234	0
215.34	C x P Servicio de la Deuda	0	25.622.395	-25.622.395	0	25.622.395	-25.622.395
215.34.07	Deuda Flotante	0	25.622.395	-25.622.395	0	25.622.395	-25.622.395
1	**INTERNA**						
215.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	121.110.780	121.110.780	0	121.110.780	121.110.780	0
215.21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	121.110.780	121.110.780	0	121.110.780	121.110.780	0
215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	80.713.750	80.713.750	0	80.713.750	80.713.750	0
215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	80.713.750	80.713.750	0	80.713.750	80.713.750	0
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	17.228.095	17.228.095	0	17.228.095	17.228.095	0
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	17.228.095	17.228.095	0	17.228.095	17.228.095	0
215.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	36.414.374	36.414.374	0	36.414.374	36.414.374	0
215.21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	36.414.374	36.414.374	0	36.414.374	36.414.374	0
215.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	134.373.409	134.373.409	0	134.373.409	134.373.409	0

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
215.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	134.373.409	134.373.409	0	134.373.409	134.373.409	0
215.21.01.001.031.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	9.433.445	9.433.445	0	9.433.445	9.433.445	0
215.21.01.001.031.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	9.433.445	9.433.445	0	9.433.445	9.433.445	0
215.21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	807.404.963	807.404.963	0	807.404.963	807.404.963	0
215.21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	807.404.963	807.404.963	0	807.404.963	807.404.963	0
215.21.01.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	20.919.633	20.919.633	0	20.919.633	20.919.633	0
215.21.01.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	20.919.633	20.919.633	0	20.919.633	20.919.633	0
215.21.01.002.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	49.221.331	49.221.331	0	49.221.331	49.221.331	0
215.21.01.002.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	49.221.331	49.221.331	0	49.221.331	49.221.331	0
215.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	301.294.994	301.294.994	0	301.294.994	301.294.994	0
215.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	301.294.994	301.294.994	0	301.294.994	301.294.994	0
215.21.01.003.003.005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	27.351.909	27.351.909	0	27.351.909	27.351.909	0
215.21.01.003.003.005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	27.351.909	27.351.909	0	27.351.909	27.351.909	0
215.21.01.004.005.001	Horas Extras	66.839.810	66.839.810	0	66.839.810	66.839.810	0
215.21.01.004.005.001	Horas Extras	66.839.810	66.839.810	0	66.839.810	66.839.810	0
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.070.067	8.070.067	0	8.070.067	8.070.067	0
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.070.067	8.070.067	0	8.070.067	8.070.067	0
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	12.020.296	12.020.296	0	12.020.296	12.020.296	0
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	12.020.296	12.020.296	0	12.020.296	12.020.296	0
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	45.828.996	45.828.996	0	45.828.996	45.828.996	0
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	45.828.996	45.828.996	0	45.828.996	45.828.996	0
215.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	53.255.577	53.255.577	0	53.255.577	53.255.577	0
215.21.02.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	53.255.577	53.255.577	0	53.255.577	53.255.577	0
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	77.111.917	77.111.917	0	77.111.917	77.111.917	0
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	77.111.917	77.111.917	0	77.111.917	77.111.917	0
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	3.818.480	3.818.480	0	3.818.480	3.818.480	0
215.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	3.818.480	3.818.480	0	3.818.480	3.818.480	0
215.21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	20.965.416	20.965.416	0	20.965.416	20.965.416	0
215.21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	20.965.416	20.965.416	0	20.965.416	20.965.416	0
215.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	34.087.000	34.087.000	0	34.087.000	34.087.000	0
215.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art.28, Ley N° 19.378	34.087.000	34.087.000	0	34.087.000	34.087.000	0
215.21.02.001.030.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	2.682.510	2.682.510	0	2.682.510	2.682.510	0
215.21.02.001.030.002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	2.682.510	2.682.510	0	2.682.510	2.682.510	0
215.21.02.001.042.001	Asig de Atencion Primaria Salud Art.23 y 25, Ley Nº19.378	355.036.543	355.036.543	0	355.036.543	355.036.543	0
215.21.02.001.042.001	Asig de Atencion Primaria Salud Art.23 y 25, Ley Nº19.378	355.036.543	355.036.543	0	355.036.543	355.036.543	0
215.21.02.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	9.697.057	9.697.057	0	9.697.057	9.697.057	0
215.21.02.002.002.001	Otras Cotizaciones Previsionales (ACHS)	9.697.057	9.697.057	0	9.697.057	9.697.057	0
215.21.02.002.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	16.992.679	16.992.679	0	16.992.679	16.992.679	0
215.21.02.002.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	16.992.679	16.992.679	0	16.992.679	16.992.679	0
215.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	87.934.911	87.934.911	0	87.934.911	87.934.911	0

ESTADO DE SITUACIÓN (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA		DEL PERIODO			ACUMULADOS		
CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
215.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	87.934.911	87.934.911	0	87.934.911	87.934.911	0
215.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	2.994.907	2.994.907	0	2.994.907	2.994.907	0
215.21.02.003.003.004	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	2.994.907	2.994.907	0	2.994.907	2.994.907	0
215.21.02.004.005.001	Horas Extras	30.875.056	30.875.056	0	30.875.056	30.875.056	0
215.21.02.004.005.001	Horas Extras	30.875.056	30.875.056	0	30.875.056	30.875.056	0
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.186.618	5.186.618	0	5.186.618	5.186.618	0
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.186.618	5.186.618	0	5.186.618	5.186.618	0
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	7.031.682	7.031.682	0	7.031.682	7.031.682	0
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	7.031.682	7.031.682	0	7.031.682	7.031.682	0
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	23.695.276	23.695.276	0	23.695.276	23.695.276	0
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	23.695.276	23.695.276	0	23.695.276	23.695.276	0

ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR (31/12/2025)

DEVENG.	DECRETO	FECHA	GLOSA	R.U.T.	NOMBRE	DOCUMENTO	FEC.DOC	DEBE	HABER	IDDOC	DEPENDENCIA	FECHA
2152204004 - 1 - 100786	**Productos Farmacéuticos**											
30-672		28/02/2025	SE REALIZA REINTEGRO	60.805.000-0	TESORERIA GRAL.DE LA R	-0		0	146.723	0		
40-292	292	28/02/2025	DP-292 TESORERIA	60.805.000-0		5-35		146.723	0	0		
						** Total por pagar Cuenta			**0**			
2153407 - 1 - 100101	**Deuda Flotante**											
12-1		02/01/2025	APERTURA INICIAL 2025	69.210.600-8	I. MUNICIPALIDAD DE PUYE	-0		0	25.622.395	0		
						** Total por pagar Cuenta			**-25.622.395**			
						**** Total General			**-25.622.395**			